...nes Políticos Llevaron a Paro Parcial a Obreros del Cobre

...la paralización de faenas ordenada por la directiva sindical que controla el FRAP, obstaculiza políticamente los proyectos del Gobierno en favor de todos los trabajadores.– Al ordenarlo, exigía para un sector privilegiado beneficios superiores al doble de lo recaudado por el Impuesto Patrimonial para todo Chile.– Desconocen interés de elevar nivel de vida de todo el pueblo trabajador, especialmente de quienes han sido postergados por carecer de fuerza sindical, en circunstancia que los obreros del cobre son quienes disfrutan rentas más altas respecto de otros gremios. – (Informaciones en Páginas 8 y 9)

...PO PARA SANTIAGO: Precipitaciones declinando en mañana e inestable durante el día.

...TURA DE AYER: Mínima 8,9º a las 5.10 horas. máxima: 18,2 a las 13.50 horas.

PRONOSTICO: en la zona norte bancos de nubosidad matinal. En la zona central, precipitaciones declinando de sur a norte.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Miércoles 27 de Octubre de 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.493

Edición de 26 páginas — En dos secciones

...yes de Bélgica Comprobaron el Limpio Ejercicio ... Nuestra Democracia

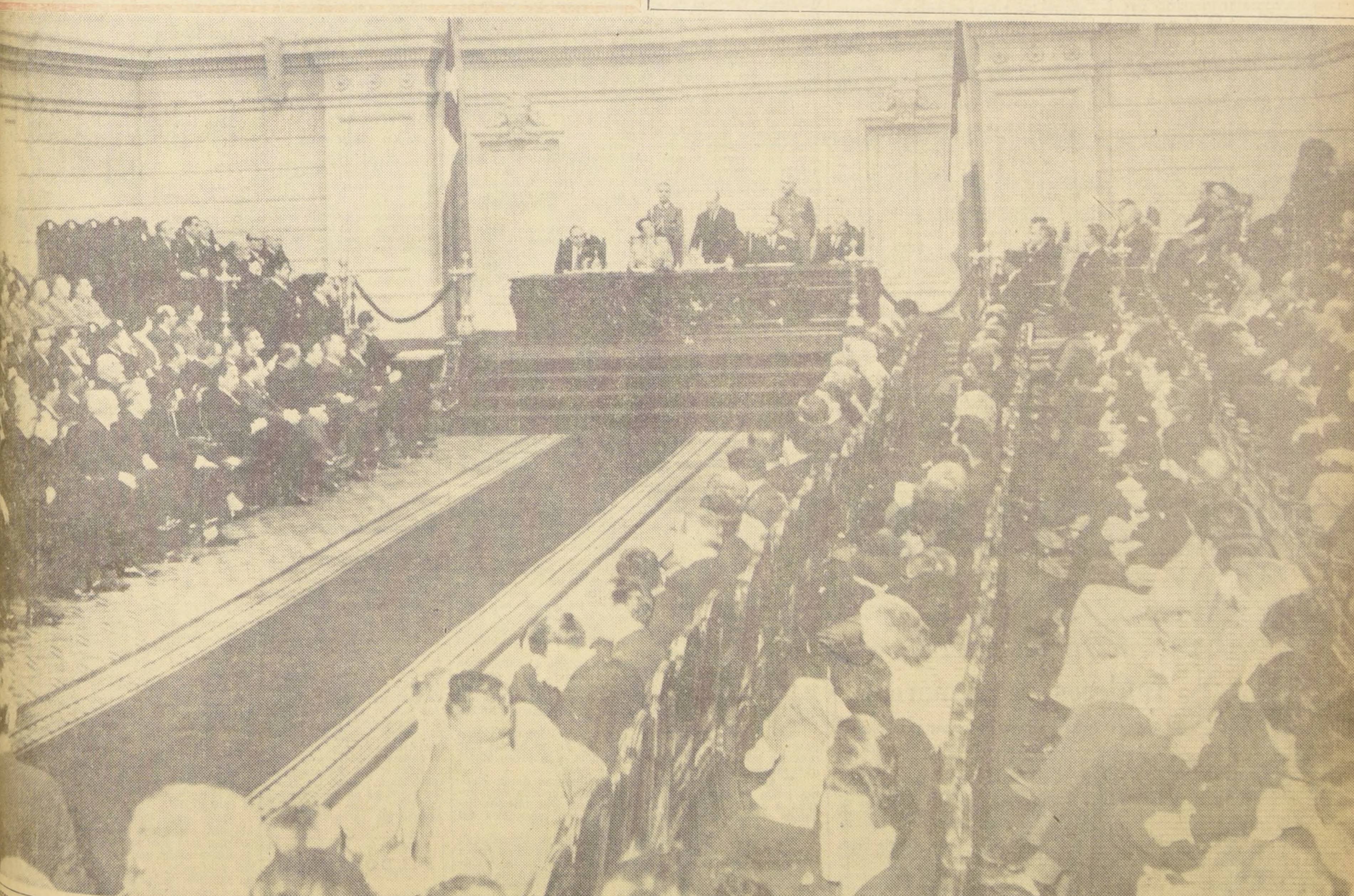
...dino y Fabiola cumplieron extenso programa de actividades.– El Soberano ...dió homenaje a Bernardo O'Higgins en el monumento de Alameda.– Estuvo ...los Tribunales de Justicia, donde fue recibido por los Magistrados.– El ...greso Nacional, en pleno, efectuó reunión al mediodía y lo contó en su lugar ...honor.– Posteriormente, junto con la Reina, inauguró exposición en el ...cio de Bellas Artes.– En la tarde, el Soberano compartió con obreros del ...r de Cristo.– La Reina Fabiola, por su parte, visitó la Población San ...el y la Fundación "Mi Casa".– En la noche, el Presidente Frei y la Primera ...a, doña María Ruiz Tagle de Frei, ofrecieron un banquete de gala a los ...s visitantes, en el Palacio de la Moneda – (Informaciones en Págs. 4, 5 y 6)


...PRESARIOS DEBERAN CARGAR A SUS UTILIDADES ...ZAS DE SALARIOS SUPERIORES A COSTO DE VIDA

(Información en página 8.)

Acompañada por la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, la Reina Fabiola, de Bélgica, asistió ayer en la mañana a la inauguración del Centro Comunitario de la Población "San Rafael", en la comuna La Granja, construido por CORVI y atendido por la Dirección de Asistencia Social.

La visita de las dos ilustres damas fue recibida con gran entusiasmo por los pobladores, madres con sus hijos en brazos, y escolares. En el grabado: la Reina Fabiola, junto a la señora María Ruiz Tagle de Frei, saluda al grupo de Asistentes Sociales de la Dirección.



...eso Nacional se reunió en pleno al mediodía de ayer, bajo la ...cia del titular del Senado, Tomás Reyes Vicuña, para recibir al ...duino de Bélgica. El Salón de Honor del Congreso lucía sus aposentadurías totalmente ocupadas con la asistencia de senadores y diputados, el Cuerpo Diplomático, autoridades e invitados especiales. EN EL GRABADO, una vista del Salón de Honor, a cuyo fondo, en la testera, se ve, sentado, al Rey Balduino, a la derecha del presidente del Senado, quien, de pie, le da la bienvenida. Al lado izquierdo de Reyes Vicuña, el presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Luis Papic Ramos. En los extremos los secretarios de ambas corporaciones y atrás los edecanes.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Créditos para la Construcción

En los últimos cuatro años —1961 a 1964 inclusive—, el país ha observado una severa reducción de sus actividades constructoras.

De 1.335.020 m2. de edificación iniciada por el sector público en 1961, ese volumen bajó a 998.086 m2. en 1962; a 733.970 m2. en 1963, y a sólo 495.150 m2. en 1964.

De 1.996.553 m2. de edificación proyectada por el sector privado en 1962, esa cifra se redujo a 1.667.975 m2. en 1963 y a 1.519.513 m2. en 1964.

Ha habido pues, indudablemente, una contracción de las actividades constructoras, en el período en análisis, de donde se generan los problemas que afectan hoy a la industria y a los obreros de la construcción.

Contra esa precaria realidad se ha reaccionado severamente durante la actual Administración, especialmente en el sector público.

En los seis primeros meses de este año, la construcción iniciada por las instituciones estatales alcanzó a 710.912 m2.; y como todo indica que el ritmo de actividades se ha incrementado en el segundo semestre del año, en forma ostensible, parece lógico concluir que al finalizar el año el volumen de edificación iniciada por el sector público llegará a no menos de 1.421.824 m2., y probablemente a una cifra incluso mayor.

De ser válida esta estimación —y todo indica que lo es—, resultaría entonces que en el primer año de la actual Administración se construirían más metros cuadrados de edificación en el sector público que en el mejor año de la Administración anterior.

En 1961, que fue el año record en la Administración pasada, el sector público construyó 21.978 viviendas, para bajar luego hasta 5.788 en 1964. En este año, sólo en seis meses se han iniciado 12.088 viviendas (sin considerar las de emergencia en la zona del último sismo), lo que revela que por lo menos se alcanzará a una cifra el doble de esa al finalizar el año, y, probablemente, a mucho más.

Sólo en el sector privado no se advierte la misma reacción. Sin que las cifras disponibles permitan pensar que existe en él una contracción de actividades, la verdad es que la edificación proyectada por ese sector en el primer semestre de este año alcanza exactamente al 50% de lo que proyectó en el año anterior.

Resumiendo, podríamos decir entonces que las actividades constructoras en 1965, y respecto a 1964, se mantienen estables en el sector privado; pero que han experimentado un auge insospechado en el sector público, hasta alcanzar niveles realmente record.

En estas circunstancias es aún mucho más satisfactorio el reciente acuerdo del Banco Central, en el sentido de redescontar hasta el 50% de los créditos que otorguen los bancos a las empresas constructoras de viviendas, siempre que se trate de construir viviendas económicas de no más de 70 m2. de edificación.

Esta nueva línea de créditos, que autoriza redescuentos globales hasta por un total de 17 millones de escudos, viene a crear un incentivo poderoso para que la banca comercial y el Banco del Estado entren a financiar decididamente la construcción de viviendas, y a demostrar, de paso, que la restricción crediticia que pudo advertirse en ese sector entra en un terreno de francas rectificaciones.

Demuestra además una tercera cosa —tal vez la más importante—, y es que el actual Gobierno no cede en la clara orientación social de toda su política. Las nuevas construcciones que se financiarán con los redescuentos del Banco Central no son las construcciones lujosas, sino las edificaciones modestas que requieren nuestros empleados y obreros para contar con una vivienda adecuada.

Personalidades y Pueblo en la Integración

Numerosos delegados gubernamentales se reunieron a deliberar sobre el proceso de la integración de América Latina en Santiago, convocados recientemente por la CEPAL.

Al suscribir el 29 de julio el Presidente Johnson los instrumentos necesarios para otorgar un préstamo de 35 millones de dólares para acelerar la integración económica centroamericana, tuvo palabras de comprensión y estímulo para esta iniciativa, que describió como "una de las empresas más alentadoras de nuestro mundo actual".

El señor Dean Rusk, hablando en la Primera Conferencia Interamericana de miembros de la APP, apoyó también con firmeza la tarea integrativa en América Latina. Idéntica actitud asumió el señor Jack H. Vaughn en un artículo que publicó el 16 de septiembre en el "Latinamerican Times", en el que afirmó que ella "ha sido parte integral del esfuerzo común destinado a acelerar el desarrollo económico en América Latina a través de la historia de la APP".

El 14 de abril, en el "Journal of Commerce", el señor Walter W. Rostow escribió que "la integración latinoamericana, que conduce a una mayor competencia y eficiencia, a una mayor utilización de la capacidad industrial, a la ampliación del comercio y al empleo más efectivo de los recursos del hemisferio para propósitos comunes, cuenta con el pleno respaldo de los Estados Unidos".

El Secretario General de la OEA, al celebrarse el cuarto aniversario de la APP, expresó que ella "deberá ser orientada en el sentido de la integración económica, a fin de darle un mayor impulso".

El Consejo Interamericano de Comercio y Producción ha reunido en estos días en Caracas a destacados banqueros, industriales y empresarios latinoamericanos y de EE. UU., a objeto de analizar el mercado común que para este lado de América han propuesto cuatro destacados economistas, los señores Mayobre, Sanz de Santa María, Prebisch y Herrera.

Entre las más respetables personalidades de ambas Américas, hay clara conciencia de la necesidad de superar la fragmentación que hoy preside los destinos de América morena.

Esto es muy alentador y absolutamente necesario para el éxito de esta empresa que bien podría ser definida con las palabras del poeta: "enorme y delicada".

Pero eso no es suficiente.

Preciso es que el pueblo latinoamericano se sienta incorporado a ella. Mientras esto no ocurra, el proceso integrativo caminará sin velocidad y se verá reducido a un mero nivel oficial.

El nacimiento de una auténtica comunidad latinoamericana no puede ser sino el resultado de un proceso creciente y vital, en cuya tarea deben participar todos; pero en donde el papel esencial debe estar a cargo de la voluntad de los pueblos latinoamericanos, de vivir juntos.

Vivir juntos no significa solamente ocupar el mismo lugar en el espacio. Significa compartir con una libre aceptación fundamental (es decir, como hombres y no como bestias) ciertas tareas comunes y ciertos sufrimientos comunes.

Mientras tal conciencia no surja en el seno mismo de nuestros pueblos (y es preciso hacer para ello, con inteligencia y con imaginación todos los esfuerzos necesarios), nuestra integración avanzará con desesperante lentitud, mientras el aliento de la revolución sangrienta agita el vasto follaje de nuestra historia.

Carlos Naudon

Cartas al Director

DESIDIA MUNICIPAL

Señor Director:

Hace algún tiempo me permití solicitar se sacara de la calle Bilbao esquina Tobalaba, tres o cuatro carretelas cuyas cabalgaduras infectaban el aire. Tuvimos éxito: la autoridad alcaldicia ordenó que esta permanente infección fuera trasladada a la acera de enfrente, o sea, que con esta medida las moscas y la hediondez se ven obligadas a recorrer 25 metros más que antes, para atentar contra nuestro bienestar y nuestra salud. Ahora queremos solicitar de los Inspectores Municipales de Ñuñoa que, ordenen el retiro de los montones de piedras, arena, ladrillos, etc., que "Sobre la acera, la desgraciada acera de Bilbao esquina Tobalaba", depositan los carreteleros diariamente, haciendo difícil el tránsito de peatones y contribuyendo a esparcir la mugre. No queremos sacrificar a los Inspectores molestándolos con el ruego de hacer retirar unos 30 metros de escombros ubicados al lado de los montoncitos que hacen los carreteleros y que están sobre la citada acera desde hace (ya no recordamos) cuantos años.

Muy agradecido,

Carnet 1504714, Santiago.

Ingleses de América

Se dice (o se decía) que somos los ingleses de América del Sur.

Educados, sobrios, correctos, imbuidos de circunspección, nos parecíamos a la imagen de los ingleses: sobrios, decididos, claros pese a su bruma, y tradicionalistas.

Pero, poco a poco, nuestro "inglesismo" ha ido bajando. Por los años 38 al 40 —después de un período decadente de las fiestas primaverales— renacieron los corsos, pero la gente ya no lanzaba serpentinas sino piedras envueltas en papeles. Después se tiraron piedras solas, sin envoltorio alguno. Los corsos de flores se marchitaron y murieron.

Comenzamos a jugar fútbol en las calles, deporte inglés que allá se practica "inglesamente" en las canchas deportivas y no en las calzadas. Mentira. El cable nos informa que la señora de Churchill, octogenaria, resultó con varias fracturas más o menos graves, porque al pasar por un barrio en que los correctísimos muchachos ingleses jugaban fútbol, le cayó la pelota encima. Ahora está en el hospital. Nuestra idea de lo que son los ingleses y de cómo somos nosotros ha ido cambiando con el tiempo.

Accidente lamentable que no habría podido ocurrir aquí: la pelota no habría podido jamás ir a parar sobre la digna viuda de un héroe. Lamentamos el accidente. Pero hay que revisar conceptos.

Tex.

El BID y la Fundación de Viviendas

Desde mayo de 1960 el problema de la vivienda se ha agudizado en Chile por obra de los sacudones sísmicos, fenómeno que se ha repetido en marzo de este año. El país no ha podido reponerse aún, en otras palabras, de los estragos de un quinquenio atrás —toda vez que el sur aún reclama reconstrucción y estímulo de desarrollo—, cuando se nos viene encima una nueva catástrofe, menos aparente, bien calificada de "terremoto hipócrita", pero de vastos efectos sobre un conglomerado enorme de población, el mayoritario de Chile. Muchas fachadas quedaron intactas, ocultando lo ocurrido en los interiores.

Es alentador y motivo de la mayor gratitud, que el Banco Interamericano de Desarrollo se haya hecho eco de estos requerimientos ejecutivos que el destino plantea a nuestra generación. El BID ha acordado doce millones de dólares, cuarenta y ocho millones de escudos en cifras redondas, para que nuestra Fundación de Viviendas y Asistencia Social pueda encarar la construcción de 10.901 casas. Su valor será de unos ochenta millones de escudos, debiendo concurrir la Fundación, vale decir el Estado de Chile, con el aporte del resto.

Se trata de realizar el programa de Erradicación de Viviendas, iniciado en febrero último, y que deberá estar finiquitado en marzo próximo, según lo previsto. Once mil habitaciones, considerando las familias numerosas que han de atenderse, van a cobijar casi unas cien mil almas.

Son cuarenta y dos los pueblos que deben ser escogidos, a lo largo y ancho del país. Desde Arica a Osorno (en donde según declaraciones a la prensa regional del presidente de la Fundación, Daniel Sota, se levantarán seiscientas once habitaciones).

Pero aun contando con los medios, la tarea que pesa sobre dicho organismo no es fácil. La programación de las poblaciones, el suministro de agua y luz, la red de alcantarillado, la pavimentación de calzadas y aceras, son desafíos tanto o más duros que levantar la casa misma, materia en la cual la prefabricación, los paneles, tipos modernos de ladrillo, elementos precortados, etcétera, facilitan notablemente la labor, acelerando y abaratando el proceso. No es así con la urbanización, que exige esfuerzos aún mayores de organización. Afortunadamente, el Gobierno ha colocado la institución encargada, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en manos muy eficientes, ya experimentadas en vastas empresas. Hemos querido detenernos en estos últimos problemas a fin de que el público aquilate los esfuerzos y la capacidad que es necesario desplegar. El dinero no lo hace todo.

Pero ello no desmerece la valiosa ayuda del BID. Repetimos, que es alentadora y digna de la mayor gratitud de los chilenos.

Picotón a Picotón

Apenas tengo el gusto de conocer a Ricardo Boizard, pero creo que todos, tanto sus amigos como sus posibles adversarios, reconocerán en él una vida puesta al servicio de sus ideales.

La antigua Falange Nacional y la actual Democracia Cristiana deben mucho a su pluma y su entusiasmo. Boizard ha sido valiente y constante y cuando otros callaron frente a un régimen —expresión tardía y cruel del capitalismo descompuesto— él formó entre los pocos que supieron mantener encendida la luz de una esperanza.

Aunque con menor acierto, escribí, lo mismo que él, en las columnas del popular "Clarín", en el tiempo amargo, cuando todo el país parecía aplastado por una especie de obscura adversidad reaccionaria.

Luego vino la liberación del 4 de septiembre del año 64. Fue la hora de muchos, pero, especialmente, debió ser la hora de Boizard. La verdad, la querida verdad de sus anhelos apareció de pronto entre sus manos.

Cuesta imaginarse lo que debió sentir entonces, pero a veces discurro que, en la tremenda confusión de su alegría, sintió miedo. No el miedo que hace huir a los cobardes, sino la sagrada timidez del idealista. El puro y noble temor que aparta a los hombres de la realidad tangible, para asegurarles la ilusión con que han vivido. Guiado por ese temor, supongo que Ricardo Boizard buscó inconscientemente la crítica al Gobierno, como quien busca un refugio.

Nadie discute la necesidad de esa crítica. Incluso, es muy posible que Picotón tenga sobrada razón para protestar por determinadas acciones u omisiones del Gobierno. Pero eso no es lo importante, porque siempre, mientras haya un Gobierno demócratacristiano en Chile, podrá haber un Picotón para rectificarlo por la prensa. En cambio, quien resulta espiritualmente ireemplazable es un Ricardo Boizard, rezongón y todo, dispuesto a quemar con sus viejos camaradas posibilidades, virtudes y defectos en la hoguera crepitante del Gobierno.

Hay momentos en que la vida exige jugarse entero, y ello es precisamente lo que no hace Ricardo Boizard cada vez que critica lo existente por boca de Picotón.

Así como para los advenedizos sin escrúpulos lo más fácil es allegarse al Poder, para la gente de la calidad de Boizard lo más fácil resulta sentarse al lado afuera a cuidar un bagaje de ideales intocados.

Sin duda que el suyo es un proceso subconsciente, y el día en que su alma más que su mente descubra el secreto profundo de su actitud, correrá entusiasmado y presuroso a exigir su puesto en la batalla.

Ojalá que para entonces no sea demasiado tarde.

Porque, desgraciadamente, los complejos afectivos profundos como el suyo no se solucionan fácilmente y suelen demandar primero un desgarramiento interior.

Mientras eso no ocurra, Boizard podrá seguir siendo Picotón y nadie tendrá el menor derecho a criticarlo, pero diríamos que desde hace un año picotea, sin siquiera saberlo, su propia alma política.

Ese es su drama, respetable y absurdo. **C.D.**

Balduino y Fabiola

Nuestra republicana y democrática Alameda Bernardo O'Higgins, testigo de los acontecimientos de mayor realce en la vida de la Patria, vio pasar a mediodía de ayer un cortejo real. S. M. el Rey Balduino I y la Reina Fabiola, Monarcas de Bélgica, se encaminaban al Palacio de la Moneda en visita oficial al Presidente de Chile.

Millares de santiaguinos acudieron a aplaudirlos con ese cariño y entusiasmo ajeno a la estridencia que sabe dispensar nuestro pueblo. Era un mediodía primaveral y el cortejo de carrozas a la Dumont avanzó lentamente entre vítores y papel picado. Lanceros, uniformes de gala, bandas militares, integraban el sonido y el colorido de la singular escena.

Era esa la primera vez que una pareja real se mostraba ante los ojos de los santiaguinos. Significativa escena que sintetizaba nuestro fervor republicano volcado con afecto hacia personeros ilustres de una casa reinante europea. Chile y Bélgica se unían en sus banderas, en ese saludo vibrante y prolongado hacia Balduino y Fabiola, que con singular simpatía saludaban a los millares de asistentes.

Y frente a la Casa de Toesca, donde el público se estrechaba anhelante, llegó el cortejo real y los himnos de Chile y Bélgica resonaron como un canto de verdadera hermandad en esos minutos que tenían el hondo significado de muchas páginas de la historia de ambos pueblos.

Los viejos muros del Palacio de la Moneda vieron pasar la esbelta figura del joven Rey de los belgas y la graciosa presencia de la Reina Fabiola, una joven mujer que se entronca con los reyes de Aragón.

Y allí estaban presentes los miembros de la colonia belga residente, quienes, con una emoción que llegaba a las lágrimas, saludaban a esos dos jóvenes hidalgos que encarnan toda la tradición legendaria del pequeño y gran país europeo.

En varias oportunidades los Monarcas aparecieron en uno de los balcones del Palacio, mientras se sucedían vibrantes aplausos. Chile y Bélgica, democracia y monarquía, se integraban en un sincero abrazo de confraternidad que ha de culminar en positivos beneficios económicos y culturales para ambas naciones.

Y momentos más tarde nuevamente se puso en marcha el simbólico cortejo de las carrozas, tal como en un cuento de hadas, cuando dos jóvenes Monarcas visitaron un lejano país que dicen que es muy bello y cuyos habitantes están felices de haberlos visto y deseado que reinen en su pueblo por muchos años. **C.R.C.**

Primer Senado

Era elegido por primera vez el Senado chileno, el 27 de octubre de 1812.

No se reuniría sino el 10 de noviembre siguiente y permanecería en funciones hasta el mes de enero de 1814.

Vale la pena recordar quiénes fueron sus miembros.

El primer presidente fue don Pedro Vivar y Azúa; el segundo, Fray Camilo Henríquez, elegido el 10 de marzo de 1813; el tercero, el doctor don Juan Egaña, el 10 de julio del mismo año, y, el último, don Francisco Ruiz Tagle, el 10 de diciembre.

Fueron elegidos senadores propietarios: doctor don Pedro Vivar y Azúa; Fray Camilo Henríquez, doctor don Juan Egaña; don José Nicolás de la Cerda; don Francisco Ruiz Tagle; don Manuel Antonio Araoz y Carrera, y doctor don José Gaspar Marín, quien fue comisionado el 15 de julio para velar por la libertad de imprenta.

Las fechas son todas aproximadas, pues no se conservan las actas y sólo hay uno que otro documento. (Anales de la República, tomo II, pág. 12.)

Fueron designados dos senadores suplentes para cualquier evento, que lo fueron don Ramón Errázuriz y don Joaquín Gandarillas. Y uno sólo para don José Gaspar Marín, que lo fue el doctor don Joaquín Echeverría Larraín.

El 10 de noviembre de 1812 había sido designado secretario don Camilo Henríquez.

Este Senado, aunque de corta duración, nos deja un alto ejemplo, ya que uno de sus miembros más distinguidos, en los albores de la República, era delegado especialmente para vigilar sobre la libertad de imprenta.

F. K.

SUPER MARKET

EN MUSICA

Richard Guide, compositor suizo, ha titulado "Los 4 síntomas" a su nuevo concierto para piano. Cada uno de los movimientos lleva estos nombres: "La crisis de epilepsia" "Encefalitis letárgica", "Infarto al miocardio" y "La fiebre amarilla". Todo un diagnóstico puesto en música.

HEROE CANSADO

Héroe de la Guerra del 14, Henry Cross, recibió la medalla del valor en Faschendaele, y fue condecorado 7 veces por su bravura en el combate. Con el tiempo, parece haber perdido su audacia. A los 72 años, Henry consiguió un empleo en un colegio de Bridgewater: acompañar a los niños para que atravesaran una calle de mucho tráfico. El héroe presentó su renuncia: "No puedo hacerlo —aseguró—, es demasiado peligroso para mí."

PESCA ASEGURADA

Dos pescadores de Port Elizabeth (Sudáfrica) encontraron un lugar seguro para proveerse de peces: el acuario de la ciudad. Desde hace meses, los guardianes del museo comprobaban la misteriosa desaparición de especímenes raros de peces marinos. Encontraron



la clave del enigma al descubrir que algunos de los pensionistas del acuario, tenían en sus bocas anzuelos y trozos de líneas. La investigación reveló que los pescadores, para llegar al acuario, pasaban por el techo de una casa vecina. Todo un Rififí.

¿CRIMEN PERFECTO?

Es muy sencillo: invite a la víctima a tomar unos tragos, limpiele luego el traje con cierto detergente, hágale fumar un cigarrillo y... pocas horas después morirá de una hepatitis aguda o de una parálisis de los riñones. La clave: una sustancia química que se utiliza como sacamanchas, el **tetracloruro de carbono**. En combinación con el humo del tabaco y los vapores del alcohol, da origen al phosgeno, el gas asfixiante empleado en la guerra del 14. Ya en Inglaterra y EE. UU. se está investigando sobre los efectos mortales de ese producto. Un secreto digno del Agente 007 ¿o no?

PILDORILLAS

Padre: estupendo pedagogo para otros hijos.

Tenía Razón...

—¡Oye tú, Pepe! Ya te decía a dónde no[...]ría ese famoso auto...

REVISTA DE LA PRENSA MUNDIAL

Países Pobres y Mone[...] Mundial

por JEAN LECERF
(De la redacción de "Le Figaro")

Los países pobres tendrán que decir su pa[...] la reforma monetaria mundial, se nos ha aseg[...] tos últimos días. Gran progreso. Hasta ahora, [...] países más ricos del mundo se reservaban la [...] ese jardín donde, tal vez, un día crezcan los [...] Con eufemismos, afirman, efectivamente, que la[...] tiones de dinero no deben manejarlas los que [...] tienen.

Sin embargo, los pobres, los que no tienen [...] son las primeras víctimas de las irregularidade[...] gestión de los poderosos. Ellos son los primeros [...] dar en paro forzoso, los primeros heridos en [...] sidades por toda austeridad. Esto es tan cierto [...] naciones como para los individuos. Los países [...] arrollados, a causa de sus modestas economías [...] nen el refugio del oro. Unicamente tienen dól[...] bras, monedas amenazadas. Tienen mucho [...] la estabilidad, sin la cual no es posible suscita[...] y la inversión internacional, motores del desa[...]

Esta reforma monetaria puede dar, a los [...] drán el derecho de crear dinero el día en que [...] siten, substanciales provechos. Hasta ahora [...] era cuestión de repartirlos, según las reservas [...] es decir, en beneficio exclusivo de los ricos, y [...] ricos, los más ricos.

Sí; dejar a los países pobres decir su pa[...] una proporción razonable, era un gran progre[...] mente... que era el principio. En cuanto a la[...] dades... veamos.

Los países en vía de desarrollo participarán [...] da en el foro encargado de ratificar la nueva [...] pero ésta no será homologada hasta que el [...] tringido, ampliamente mayoritario en el Fondo [...] rio, se haya puesto de acuerdo por unanimidad [...] esencial. Después, nada se podrá cambiar.

Por lo tanto, nada más que en este recinto co[...] las palabras tendrán un sentido. ¿Cuál será el [...] los subdesarrollados? El Club de los Diez, [...] representan intereses nacionales. Entre los [...] nismos internacionales que fueron invitados, [...] rigidos por los países ricos. En cuanto al terc[...] do Monetario, los subdesarrollados no disp[...] más de las tres cuartas partes de la població[...] más que de un tercio de los sufragios, y no fo[...] de la mayoría, es decir, cero.

Cuando se haga la reforma monetaria, de[...] cederse al tercer mundo verdaderas ventajas, [...] sado en Washington Giscard d'Estaing. Ha [...] tabilización de las materias primas, reanud[...] progreso de la ayuda internacional, ventajas [...] tribución de las reservas gratuitas a los países [...] ayuden a los subdesarrollados.

Los dos primeros puntos son progresos [...] necesarios, sin esperar las calendas de la pró[...] reforma monetaria.

Pero, ¿por qué no admitir, por lo menos, un [...] de los subdesarrollados, para discutir, allí don[...] cide, y no, solamente, en las sesiones de pura [...]

Propaganda Millona[...] del FRAP

—El FRAP se ha lanzado una vez más [...] campaña millonaria...

—¡Pero el FRAP no tiene millones!

—... una campaña millonaria que ya ha [...] de ejercer o ha ejercitado otras veces.

—¿Podría nombrarme alguna?

—Desde luego: la actual.

—¿Cuál?

—La del cobre.

—¿Cómo así?

—Lanzando a la huega a los trabajadores.

—¿Y dónde están los millones?

—Eso no importa a los dirigentes: los mil[...] ponen Chile, las empresas y —¿por qué no [...] los propios obreros.

—No entiendo mucho.

—Es una lástima, porque todo Chile lo ent[...] nos algunos huelguistas. El procedimiento es el [...] te: en una ley destinada a regular las relacio[...] el Estado chileno y los dueños de las compañías [...] te un inciso o un artículo sobre un asunto de[...] Cualquier cosa: por ejemplo, una gratificación [...] para los obreros que se cuentan entre los mej[...] dos del país. Como es natural, el Ejecutivo no [...] o esos artículos. Los obreros, oyendo a sus [...] (que son del FRAP) declaran la huelga.

—¿Y qué pasa, entonces?

—Que se deja de producir cobre. Que Chile [...] ganar las insuficientes cantidades que gana act[...] (sin los convenios). Esto significa por lo menos [...] llón de dólares al día, según palabras de los [...] dirigentes políticos del FRAP. Por días no tr[...] los obreros en huelga ilegal pierden también [...] millones.

—O sea, la huelga la pagan los obreros y [...]

—Exactamente. Y esa huelga sirve de pro[...] La más fabulosa propaganda. Todos hablan de [...] ga y se forman la idea de que todos los emp[...] obreros del cobre están con el FRAP. No hay [...] radio que no trate el asunto. Es la más millon[...] paganda que jamás se haya hecho.

—Y muy ingeniosa, pues la pagan los h[...] y el país. Y los beneficios se los lleva el FRAP [...] le sale gratis.

—No estoy de acuerdo. El FRAP no se lleva [...] neficios, ¿sabe por qué? Porque los obreros del [...] son tan tontos ni tan antipatrióticos como el FR[...] re hacer creer que son, y ya se van dando cu[...] fin y al cabo, ¿a quiénes beneficia la huelga? [...] de salarios de los que sacan el cobre chileno? [...] a los que desean que continúen las cosas como [...] se niegan a ayudar a dar el primer paso, únicamente por razones de prestigio político, es decir, para justificar posiciones ya superadas por el devenir histórico.

Máximo [...]

ESO EL CANCILLER EN EL PARLAMENTO:

ntegración de América Latina Debe Considerar a los Trabajadores"

ADA AUTORIZACION A S. E. Y EL CANCILLER PARA VIAJAR A MENDOZA A ENTREVISTARSE CON EL PRESIDENTE DE ARGENTINA

El Congreso aprobó ayer por amplia mayoría la autorización constitucional solicitada por el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores,. para salir del país con el objeto de viajar a la ciudad de Mendoza, Argentina, donde sostendrá una entrevista con el Presidente de esa república.

El permiso solicitado por el Jefe del Estado dio lugar a un debate en el Senado y la Cámara de Diputados sobre la política internacional del Gobierno y las relaciones con Argentina. Constitucionalmente, la autorización para que el Presidente de la República abandone el territorio nacional debe tramitarse como un proyecto de ley. Por esa razón debió ser votado por ambas ramas del Congreso. El primero en debatirlo fue el Senado, donde fue aprobado solamente con el voto en contra del senador Raúl González Madariaga y la abstención del socialista Tomás Chadwick. En la Cámara, el permiso fue aprobado por 73 votos a favor y solamente dos en contra, que correspondieron a los diputados Hugo Zepeda Coll y Gustavo Monckeberg.

Por otra parte, la Cámara aprobó, por 65 votos a favor y cinco en contra, el permiso constitucional solicitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, el que requiere solamente el pronunciamiento de la Cámara. Los cinco votos en contra fueron emitidos por tres socialistas, el liberal Hugo Zepeda Coll y el conservador Gustavo Monckeberg.

…el Senado como en … el Ministro de Relaciones … señaló los … viaje del Presidente de la República y se re… importancia de la … latinoamericana.

…SICION DEL CANCILLER

… de Relaciones … empezó diciendo … de Argentina … una invitación … de Chile para … conversación en Mendoza durante … 29 y 30 del presente octubre.

… ésta es una re… … por ambos … como una reunión de trabajo y el propósito de tratar en ella diversos tipos de materias, empezando por aquellas de interés fundamental para los dos países, vale decir, a los problemas de vialidad y de comunicaciones entre ambas naciones, para lo cual se reunirán simultáneamente en Mendoza en los mismos días las Comisiones Mixtas de Caminos existentes en ambos países.

Señaló que, además, se van a tratar, problemas relacionados con temas económicos, tales como la complementación industrial en algunos sectores y en general la integración en distintas áreas económicas. Esta reunión tendrá también por objeto considerar materias relacionadas con la integración latinoamericana.

El Canciller expresó que es de conocimiento que el Presidente Frei envió hace algunos meses una comunicación a cuatro destacados economistas, exponiéndoles su pensamiento y preocupaciones respecto a la necesidad de acelerar el proceso de integración e ir a la creación del Mercado Común Latinoamericano, como una forma de responder al fenómeno mundial de integración y de consolidación de las grandes unidades económicas, que es una realidad en el mundo actual.

Agregó que dicha carta fue contestada por los cuatro economistas y que una copia de esta carta fue enviada a todos los Presidentes latinoamericanos, quienes, a su vez, hicieron llegar al Presidente Frei su aceptación a la idea de concurrir en la forma más acelerada y con el mayor interés a la creación de los instrumentos jurídicos y políticos conducentes a la consolidación de un mercado común con vistas a una complementación e integración sustancial de nuestros países.

El Ministro Valdés dijo que este tema se va a tratar en la reunión de ALALC, que se inicia el 3 de noviembre en Montevideo y a la cual concurrirán todos los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ALALC, más Venezuela, que, no siendo miembro, envía a su Ministro de Relaciones Exteriores, por cuanto hay ya una decisión de dicho país de formar parte también de ella. En forma tal que los dos Presidentes quieren fijar sus criterios para abordar el temario en la Conferencia de ALALC, que tendrá importancia decisiva en la marcha de la integración.

VICENTE SOTA

CONTACTO DIRECTO

Añadió el Canciller, que al mismo tiempo, hay en el continente en este momento diversos fenómenos de tipo político y económico en el ámbito del sistema interamericano, que va a ser abordado en la próxima Conferencia de Río de Janeiro.

Señaló que, seguramente estos temas serán considerados por los dos Presidentes. De la misma manera —dijo— sin una agenda establecida y fija y sin un propósito de festividades, sino con real ánimo de trabajo, el Presidente Frei ha aceptado esta invitación como una manifestación de su intención de agilizar los contactos de los Mandatarios de América Latina, al igual que lo que sucede en otros países, donde los Jefes de Estado o del Poder Ejecutivo toman sobre sí las tareas internacionales y asumen responsabilidades en este plano, en contacto directo con otros gobernantes.

POSIBILIDADES ECONOMICAS

A continuación, el Ministro expresó que las posibilidades y las realidades económicas entre Argentina y Chile son de bastante trascendencia. Señaló que desde que el Gobierno se encuentra en funciones, los términos de intercambio comercial entre Chile y Argentina han variado fundamentalmente.

Como índice citó lo siguiente: El comercio entre Chile y Argentina cubre alrededor del 50% del comercio de Chile con los países de ALALC. Durante los tres años de vigencia de ALALC, o sea, desde 1960 a 1963, las exportaciones de Chile se han mantenido prácticamente a un nivel de 22 millones de dólares. Es decir, el mismo promedio anterior a la existencia de ALALC, esto es, 1957 a 1961. Pero las exportaciones de Argentina a Chile, en el mismo período de 1960 a 1963, aumentaron de 31 a 52 millones de dólares.

Agregó el Canciller que este déficit en nuestro intercambio con Argentina tendía a agudizarse. Sin embargo, en el primer semestre del año en curso, las ventas chilenas a Argentina se han incrementado exactamente al doble, manteniéndose a un mismo nivel las exportaciones desde nuestro país con las importaciones.

"Por esta razón —dijo—, en el presente año el déficit será prácticamente nulo".

El Ministro dijo, en otra parte de su intervención, que en la posición del Gobierno de Chile, la integración no puede ser un proceso técnico ni realizado a través del sector industrial, sino que debe estar incorporado el sector laboral de los países que lo forman.

PATRICIO HURTADO

En la Cámara, además del Ministro, intervino el diputado democratacristiano Patricio Hurtado, quien expresó que el planteamiento hecho por el Canciller justifica ampliamente la solidaridad del Congreso con el Ejecutivo, frente al diálogo entre los Presidentes de Chile y Argentina. Insistió también en la necesidad de acentuar la solidaridad entre los gobiernos democráticos del Continente, ante "la amenaza que se cierne sobre el destino democrático de nuestros pueblos".

Hurtado expresó que debía hacerse un distingo entre lo que significa el Presidente de Argentina y el militarismo argentino. Agregó que hay interés de los círculos castrenses de Argentina de crear problemas al Gobierno de ese país, promoviendo incidentes fronterizos con Chile. Añadió que "debemos promover, como una medida de autodefensa, la solidaridad con los gobiernos democráticos".

Por su parte, el diputado Héctor Valenzuela Valderrama señaló que la tendencia en la diplomacia del mundo moderno es el contacto personal, es de afinidad y de "correr al encuentro de los problemas" para buscarles una solución. Señaló también la importancia de crear nuevas formas que permitan ir hacia la integración no sólo económica, sino social y política.

SESION SECRETA

El Senado, por su parte, celebró una sesión secreta, que duró aproximadamente una hora, con el fin de escuchar antecedentes del Canciller sobre problemas limítrofes.

CAMARA DE DIPUTADOS RECHAZO MANIOBRA POLITICA SOCIALISTA

DEMOCRATACRISTIANOS EXIGIERON A REPRESENTANTES DEL PS MAS RESPETO POR EL PARLAMENTO

Por 54 votos contra 43, la Cámara de Diputados rechazó ayer la censura de evidente carácter político que había sido formulada en contra de la Mesa de la Corporación. Esta censura había sido planteada durante la discusión del proyecto del cobre por el Comité Socialista a requerimiento de la diputado Carmen Lazo, luego de un intercambio de palabras y sin tener ningún fundamento serio. El hecho de que se haya anunciado el retiro de la censura y posteriormente su mantención, fue denunciado en la Cámara por el diputado demócratacristiano Héctor Valenzuela Valderrama, quien defendió la conducta de la Mesa y exigió más seriedad a los socialistas para mantener el alto prestigio del Parlamento.

El diputado Valenzuela Valderrama manifestó:

"La falta de ponderación, de tranquilidad y de objetividad con que ha planteado el asunto, deja en evidencia que hay aquí, de por medio, una cuestión de táctica política, llevada con interés pasional.

"El cargo que se ha formulado a la Mesa no tiene ningún fundamento de fondo, sino sólo de forma. He revisado con acuciosidad las actas de las tres sesiones en las cuales se debatió el proyecto de los convenios del cobre y me he encontrado una sorpresa que creo interesante destacar en la presente sesión.

"En las sesiones a que hago referencia hubo 26 llamados al orden, 17 amonestaciones y 9 censuras a los diputados de la Democracia Cristiana. En la misma sesión, los diputados representantes del Partido Socialista fueron objeto de 24 llamados al orden, 17 amonestaciones y 12 censuras.

"Evidentemente se aplicó casi el mismo número de medidas disciplinarias a los diputados socialistas que a los demócratacristianos: 52 y 53, respectivamente. Pero vale la pena subrayar una circunstancia. De esa elevada cantidad de medidas disciplinarias aplicadas a los diputados socialistas, admírese la Cámara, de esos 24 llamados al orden, 18 corresponden a un solo parlamentario. De 17 amonestaciones,



LUIS PAPIC, Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados.



Diputado HECTOR VALENZUELA.

12 fueron para un solo diputado que es el mismo; de 12 censuras,, 10 afectaron al mismo parlamentario y que se llama don Mario Palestro.

IMPARCIALIDAD DE LA MESA

Agregó: "Estos llamados al orden que se hicieron al diputado Palestro demuestran la imparcialidad con que actúa la Mesa, puesto que en ningún momento le aplicó la sanción establecida en la letra d) del artículo 136, esto es, la privación del uso de la palabra después de tan enorme cúmulo de amonestaciones."

Valenzuela Valderrama recordó que los diputados socialistas no pudieron retirar la censura, porque había orden del PS en el sentido de mantenerla. Hizo presente la necesidad de que se mantuvieran las normas de convivencia democrática entre personas que tienen distintas concepciones sobre el mundo y la vida.

Dijo al respecto: "Estas demostraciones de intemperancia verbal acarrean grave desprestigio al Parlamento. Ellas responden o bien a la falta de conocimiento de las reglas esenciales que rigen la convivencia democrática, o al inconfesado propósito de socavar el prestigio del Parlamento, institución fundamental de la organización democrática de una nación."

"Ante todo —agregó—, quienes tenemos el alto honor de representar al pueblo en la H. Cámara, debemos reaccionar. El Parlamento debe ser la caja de resonancia que recoja y amplifique la voz del pueblo, sus anhelos, sus inquietudes, su voluntad soberana. De continuar por la senda que lamentablemente, en más de una ocasión, hemos recorrido, la voz del Parlamento dejará de ser la clarinada que recorra al país, y lo alerte, y será sólo como una campana de palo, cuyo ruido ingrato a nadie interesará oír. Y nuestro pueblo y los pueblos de América necesitan de la voz prestigiosa y potente de la Cámara de Diputados de Chile.

Más adelante, el diputado Valenzuela Valderrama expresó: "Porque estoy convencido de que el Presidente H. señor Papic, ha sabido velar con ecuánimidad, con ponderación e inteligencia, tanto por el derecho que cada diputado tiene a ejercer las atribuciones que le confiere el Reglamento como también por el prestigio de la H. Cámara. Porque el H. señor Papic demostró sus condiciones de caballero a carta cabal y de gran presidente en la dirección de las sesiones en que se trató un proyecto de tan difícil despacho como es el del cobre. Y, además, porque ha quedado en evidencia que la censura planteada no responde a ningún fundamento serio, sino que es sólo una actuación de táctica política esgrimida por el P.S. cuyos fines bien valdría la pena que aclarara, pido a los H. Diputados que rechacen la censura interpuesta en contra de la Mesa".

ERNACION DE 620 CHASSIS DE MICROBUSES IARA PROBLEMA DE LOCOMOCION COLECTIVA

Diputados inició debate de proyecto en este sentido propuesto por el Gobierno.— Diputado Informante, Vicente Sota, señaló que en costos de adquisición de los vehículos permitirá obtener un régimen de tarifas proporcionalmente bajo.— En Santiago se movilizan diariamente cuatro millones de personas.— La iniciativa será votada esta tarde

La Cámara de Diputados inició ayer el debate en general del proyecto del Gobierno … se libera de derechos de internación a seiscientos veinte crassis de microbuses … locomoción colectiva. Los vehículos serán distribuidos proporcionalmente en todo … territorio nacional, comprendido entre Antofagasta y Valdivia. Mediante esta liberación … chassis costará 16 mil escudos, en vez de 46 mil, lo cual permitirá obtener … de tarifas proporcionalmente bajas que permitan una disminución en el costo … Fue diputado informante el demócratacristiano Vicente Sota, quien destacó … importancia que tiene el proyecto en discusión, sobre todo si se considera que en la … de Santiago se transportan cuatro millones de pasajeros cada día y mil dos… cincuenta millones de personas en un año.

… proyecto será votado esta tarde para ser remitido luego a Comisión para el se… informe.

… Vicente Sota explicó a la Cámara las características fundamentales de esta iniciativa … proyecciones en los siguientes términos:

… tantes del Ejecutivo … tieron a las sesiones … Comisión de Hacienda … car los fundamentos del proyecto … debate, manifestando … resolución de los … de la locomoción … a las ciudades … NO debiera co… preferentemente al … central.

… ción fue unánime … tada por los … la comisión, que … ella, expre… … efecto—, de… Municipalidades, Juntas de Vecinos … Delegaciones más … comunidad, las … ocuparse espe… … locomoción de … radios urba…

… embargo, y … mente que no … terior, y vista la … situaciones pro… … dades de todo … almente en las … pobladas, se … sible apelar a … emergencia, co… … as en el pre… … de ley.

… concesiones de … neras a la in… … chassis destinados … de locomoción … municipal o … se contemplan … de ser aproba… … ser conside… … urgente palia… … tísima situación … momento—, las … no están en posición de enfrentar por sí solas.

Para configurar esta materia en sus aspectos generales, debo recordar que el programa de Gobierno consulta la creación del Ministerio de Transporte que —en un comienzo— debiera centralizar la adopción de medidas como las que a continuación debatirá esta H. Cámara, en el entendido que, gradualmente traspasaría esta clase de responsabilidades a los Municipios y organismos de base de la comunidad. A este respecto, algunos miembros de la Comisión reiteraron la necesidad de ver dotado al Ejecutivo de las facultades solicitadas en las leyes normativas, para organizar impostergablemente este Ministerio de Transporte, que reclaman incluso las peculiaridades geográficas del país.

2.—LA TORTURANTE EXPERIENCIA DE SANTIAGO

Finalmente, para encuadrar la imperiosa necesidad de aprobar el proyecto que nos preocupa, no estará de más poner de relieve los datos que explican la torturante experiencia diaria de los habitantes de la más poblada de nuestras ciudades, y que con las variantes proporcionales también ha llegado a ser intolerable en otras ciudades del país.

Me remito a los datos allegados por la Comisión Metropolitana para el Tránsito Rápido del Gran Santiago, actualmente dependiente del Ministerio de Obras Públicas:

—Población de 19 Comunas, que forman el Plan Intercomunal de Santiago: 2.500.000 habitantes.

—Superficie de la ciudad por servir: 1.200 kilómetros cuadrados; Pasajeros por día: 4.000.000 de pasajeros.

—Pasajeros al año 1.250 millones de pasajeros (considerando que cada habitante se convierte 500 veces al año en pasajero).

Si se consideran que las previsiones para el aumento de la población de Santiago hechas por organismos técnicos en 1954, se quedan cortas respecto de las cifras reveladas por el Censo de 1960, el dramatismo de la situación actual nos obliga a proceder con el máximo de celeridad.

Efectivamente, el referido Censo de 1960 reveló para 10 comunas de Santiago un incremento que resultó ser de 80.000 habitantes más que lo previsto en 1954.

Nuevos estudios, citados por fuentes responsables del Ministerio de OO. Públicas **prevén que para los próximos 20 años la población de Santiago se duplicará.** Es decir, estaremos sobre los 5.000.000 de habitantes alrededor de 1985, y ello producirá —entre otros— los efectos consiguientes sobre todos los servicios de locomoción urbana.

Ha obrado, pues, oportunamente el Gobierno al apurar la realización del Proyecto de Transporte Metropolitano que se traducirá, seguramente en la adopción de un sistema mixto que considere las soluciones de monorriel elevado, subterráneo y de superficie, simultáneamente con las conexiones de buses, trolebuses y ferrovías existentes, que sirvan a las poblaciones apartadas de esta extendida ciudad.

Doblemente urgente, se torna pues, la aprobación de este proyecto de ley destinado a servir en un futuro cercano las referidas conexiones de superficie y —en el presente— a renovar y aumentar el deteriorado equipo actualmente en funciones.

3.—EL ACTUAL PROYECTO.

Este proyecto de ley, de origen en un Mensaje, y por el cual se conceden franquicias aduaneras a la internación de chassis destinados a los servicios de locomoción colectiva de pasajeros para diversas zonas del país, está suficientemente explicado en el completo informe de la Comisión que preparó el Sr. Secretario, y que obra en poder de los honorables colegas.

Me limitaré por tanto a resumir brevemente los efectos de sus disposiciones:

a) Mediante una rebaja en el precio de adquisición de las máquinas, debe obtenerse un régimen de tarifas proporcionalmente bajas, que permitan actuar favorablemente sobre una baja en el costo de la vida. El rubro locomoción afecta al índice correspondiente en un 2,7%, de modo que es vital disponer de una locomoción popular eficiente y de tan bajo costo como sea posible.

El valor CIF de los chassis finalmente aprobados para su importación, fluctúa entre los US$ 3.200 y US$ 3.800, cada uno. Las liberaciones aduaneras propuestas significan, en suma un 230% sobre el costo CIF, es decir, aproximadamente E° 31.400 (US$ = 3.50).

En suma, se trata de rebajar de E° 47.000 a 16.000 escudos el valor de los chassis importados, para exigir, posteriormente una tarifa proporcional a este último valor, más el de la carrocería.

b) Se dispondrá de una previsión de repuestos, de costo equivalentemente bajo.

c) Se utilizará una línea de crédito convenida entre el Banco Central y el AID, para efectuar tales importaciones con pago de 20% al contado y saldo a 3 años plazo.

Esta primera importación de 620 vehículos, favorece a empresarios modestos, quienes, por falta de una verdadera ayuda financiera no habían podido renovar su material. La amplitud del crédito, la consideración de la antigüedad de las máquinas en los puntajes de selección y la adjudicación de sólo un chassis por empresario favorecido, aseguran el logro de estos objetivos.

d) Se procederá a una distribución territorial de los chassis.

La Subsecretaría fijó las cuotas provinciales, tomando en consideración la población, las necesidades urbanas, las dotaciones actuales de vehículos, y la urgencia de los problemas, señalados por las H. Juntas Provinciales del Tránsito, y por diversas autoridades locales, además, por el propio Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público.

Las cuotas para Santiago y Valparaíso se subdividieron por líneas o recorridos en forma porcentual y pareja a las actuales dotaciones.

DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA PRIMERA PARTIDA

e) Se beneficiará, además, con las disposiciones del presente proyecto, a los establecimientos educacionales que deseen adquirir máquinas para la movilización exclusiva de alumnos; a empresas de turismo fiscales, semifiscales o municipales, y a aquellas que se dediquen al transporte colectivo interprovincial.

El proyecto provee las modalidades y prohibiciones que afectarán a la enajenación posterior de los vehículos y las sanciones a que se harán acreedores quienes burlen las disposiciones contenidas en él.

Por todas estas razones y las expresadas en el detallado informe expedido por la Secretaría de la Comisión, pensando en que la forma más patriótica y eficiente de colaborar a la solución de un problema que ya es de dignidad de la persona humana, solicito de la H. Cámara la urgente aprobación de este proyecto."

ACHADO REAJUSTE DE EPOSITOS DE AHORRO

… condiciones de ser comunicado al Presidente de la República.— Aprobado ascensos en el Ejército

… totalmente despachado por el Congreso, el … iniciativa del Ejecutivo que reajusta los fondos … cuentas de ahorro a plazo abiertas en el … Estado de Chile.

… lo debatió en cuarto trámite constitucional, … insistir en ninguna de las modificaciones re… … la Cámara de Diputados en el tercer trámite. … quedó en condiciones de ser comunicado al … la República para su promulgación o veto.

ISLA DE PASCUA

… acordó que vuelva a Comisión el proyecto que … Subdelegación de Isla de Pascua.

ASCENSOS MILITARES

… ción dio su acuerdo para el ascenso a gene… … de los actuales generales de brigada, Al… … Gaete y Manuel Aníbal Mancilla Andrade.

"Los Trabajadores del Cobre saben que Chile necesita su colaboración para el desarrollo"

DECLARACION DE LOS DIPUTADOS DEMOCRATACRISTIANOS

Un franco repudio en los sectores más serios de la ciudadanía ha encontrado la huelga política declarada por una fracción de los trabajadores del cobre. Diversas organizaciones han entregado notas y declaraciones señalando que se están poniendo nuevos obstáculos políticos al avance del proyecto del cobre.

En círculos démocratacristianos se sostiene que la huelga carece de todo fundamento serio, pues los beneficios que tienen los trabajadores del cobre no han sido lesionados y, en cambio, se rechazaron en el proyecto tres disposiciones demagógicas que tendían a beneficiarlos en desmedro de los demás trabajadores de todo el país.

Ayer, los diputados démocratacristianos entregaron la siguiente declaración:

Se ha declarado una huelga con significado político en Chuquicamata, Sewell, Coya, Pangal y Caletones, acordada por algunos dirigentes de la Confederación de Trabajadores del Cobre y que según versión aparecida en la prensa, obedecería al hecho que la mayoría Demócrata Cristiana de la Cámara de Diputados, habría rechazado todos los artículos e indicaciones que favorecían a estos personales de la Gran Minería en las disposiciones que despachó la Corporación en tercer trámite Constitucional:

Ante esta actitud, manifestamos lo siguiente:

1º— Los Diputados demócratacristianos sabemos que este movimiento no fue acordado por las asambleas sindicales que en su oportunidad tuvieron conocimiento, que a petición expresa de la Confederación de Trabajadores del Cobre, fue aprobada por nosotros una indicación redactada por los dirigentes de esta Confederación y el señor Ministro del Trabajo y que modifica en favor de los personales de la Gran Minería del Cobre, el Estatuto de los Trabajadores en un plazo de 120 días después de promulgada la Ley y oyendo previamente los planteamientos de la Directiva de la Confederación del Cobre. Fue sorpresa para los Diputados de Gobierno que el vicepresidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Diputado Socialista señor Héctor Olivares, se abstuviera de votar esta misma indicación.

2º— En este trámite Constitucional que terminó en la madrugada del sábado recién pasado, votamos favorablemente las siguientes indicaciones aceptadas por el Ejecutivo y que favorecen a los trabajadores: a) La eliminación de la limitación para peticionar sobre las conquistas obtenidas hace diez años, que significan ampliar, modificar o eliminar estas conquistas. Nosotros votamos por la libertad general de peticionar establecida en el Código del Trabajo. El Diputado y vicepresidente de la Confederación de Trabajadores, Héctor Olivares votó por dejar el inciso 1º del Art. 14. b) Votamos favorablemente la disminución del plazo de vigencia de los convenios de quince meses, actualmente, a 12 meses.

3º— Votamos favorablemente la tramitación acelerada del proceso de negociación que ahora dura tres meses.

4º— Votamos favorablemente el artículo que declara que todas las conquistas sociales y económicas establecidas en las actas de avenimiento o fallos arbitrales, etc., serán respetadas y mantenidas con motivo de la aplicación de esta Ley.

5º— Votamos favorablemente la mantención de las organizaciones sindicales en su forma actual.

6º— Votamos favorablemente, anunciando un Veto que lo perfeccionaría, el artículo que entrega la modificación del Estatuto de los Trabajadores, un sistema de nivelación de las gratificaciones para los personales del Cobre y lo que es más importante, votamos favorablemente la indicación del Ejecutivo que somete a las Empresas de la Gran Minería del Cobre al régimen del impuesto del 5 por ciento en favor de la CORVI, que entrega concretamente a los personales de obreros y empleados de este sector, la posibilidad de la casa propia, anhelo sentido y manifestado por los trabajadores durante muchos años.

No votamos favorablemente las siguientes indicaciones porque no se compadecen con el interés general de los trabajadores, por las razones que damos a continuación:

a) La que entrega una indemnización por cada año de servicio (aparte de la establecida en la Ley general para los empleados particulares) de US$ 600 para el personal que gana moneda dólar. Considerando justa esta petición para algunos casos, creímos que ella debe ser postergada para una legislación futura, ya que significa restar a todos los chilenos un ingreso global del orden de los DIEZ MIL MILLONES DE PESOS en favor de un grupo de no más de novecientas personas;

b) El Art. 7º transitorio que establece una gratificación extraordinaria, por una sóla vez, del 25% del total ganado para los obreros y de seis sueldos vitales para los empleados de la Gran Minería. Esto significa para todos los chilenos un, desembolso de VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VIENTE MLLONES DE ESCUDOS que no están en el Presupuesto y que por ende no habría posibilidad de pagarlo por parte del Fisco;

c) Y rechazamos el Art. que establecía el pago adelantado de la indemnización por años de servicios en vista que esta indicación significa para el país, **para el Fisco chileno** un costo cercano a los NOVENTA Y UN MILLONES DE ESCUDOS.

Solamente estos tres artículos significan para Chile un menor ingreso o un costo de CIENTO TREINTA MILLONES DE ESCUDOS, casi el doble de todo lo recaudado, entre todos los ciudadanos del país por concepto del Impuesto Patrimonial.

En resumen, hemos votado en favor de los trabajadores del Cobre y lo seguiremos haciendo en todo lo que sea compatible con el interés general de los trabajadores.

Hemos votado favorablemente, estas disposiciones porque significarán una mayor ocupación en zonas en que existe cesantía, porque abrirán mayores posibilidades en la instalación de nuevas escuelas, colegios y hospitales; y lo que es más importante, la posibilidad de la casa propia y nó el simple mejoramiento de los campamentos.

Los Trabajadores del Cobre han dado muchas muestras de patriotismo y de solidaridad nacional en reiteradas ocasiones y sabemos que ahora, conscientes de que ningún plan de desarrollo para Chile, se hará sin su colaboración, es que estamos seguros que, apoyarán nuestra posición que no ha tenido otra mira que el interés de ellos mismos y el interés general de los trabajadores.

SANTIAGO, 26 de octubre de 1965.

(Fdos.) **Ricardo Valenzuela, Pedro Videla, Carlos Sívori, Alberto Jerez, Santiago Gajardo, Julio Montt, José Domingo Escorza, Eduardo Cerda, Sra. Blanca Retamal y Fernando Sanhueza.**

De fútbol y construcción de viviendas habló el Rey Balduino con obreros del Hogar de Cristo

Cariñosa recepción le fue tributada al Monarca belga, quien sostuvo afables diálogos con el personal que colabora en esta obra y los ex muchachos vagos convertidos ahora en activos trabajadores

Sonriente y cordial, el Rey Balduino, conversó de trabajo, de condiciones de vida y hasta de fútbol con los obreros de la Sección Viviendas del Hogar de Cristo, durante la visita a esas instalaciones que hizo en la tarde de ayer acompañado del Embajador de su país, del representante de Chile en Bélgica y de otras autoridades.

El Rey y sus Edecanes —el Teniente Coronel Raymond de Heusch y el General de Brigada Aérea de la FACH, Carlos Guerraty— y el resto de su séquito, llegaron al Hogar de Cristo, en Chorrillos Nº 3808, a las 16.20 horas. El monarca vestía terno gris, con corbata a listas diagonales rojas, blancas y café. Al bajar del automóvil, frente a la entrada, fue ovacionado por más de dos centenares de pobladores que lo esperaban detrás de los cordones policiales. En la puerta, fue saludado por el Capellán del Hogar, padre Josse Van der Rest, de nacionalidad belga; el Presidente del Hogar de Cristo, José Valdés, y autoridades del Directorio de la Institución. Un coro de niñas de la Escuela Técnica del Instituto de Educación Familiar entonó La Branbancon, himno nacional belga. Al Rey le llamó la atención la pronunciación del francés de las muchachas, y felicitó a la Directora del establecimiento.

De inmediato, el séquito ingresó al recinto, donde fue visitado en primer lugar el taller de sierras. Allí, en medio del ruido de los motores y de la madera cortada eléctricamente, conversó con varios obreros, consultándoles algunas nociones del funcionamiento de las maquinarias. Tanto el Rey, como sus acompañantes eran allí salpicados en forma insistente por el aserrín y las virutas

Posteriormente, al salir del taller, Balduino fue interpelado por otro obrero que, cogiéndolo de los brazos, lo llevó hasta un sitio "donde podamos conversar con más comódidad". En el medio del patio de almacenamiento de las tablas, ambos departieron por algunos segundos, incorporándose a la conversación varios otros trabajadores. Grupos de obreros, desde lo alto de los castillos de madera, gritaban para atraer la atención de Balduino, que se acercó para saludarlos. Atravesando el patio, la comitiva salió hasta la acera de calle G. Yungue, donde grupos de vecinos ovacionaron al monarca.

Posteriormente, y caminando con cierta dificultad sobre el suelo de piedras y tablas, el Rey se dirigió a la sección plantillas y montaje, donde son ensambladas las paredes de las casas prefabricadas que produce esa sección del Hogar de Cristo. Allí, se notó que Balduino estaba algo cansado, y que el persistente martilleo le molestaba. Sin embargo, conversó cordialmente con varios obreros, en fluido castellano; su pronunciación llamaba la atención por el inevitable acento francés y por el hecho de que las zetas las modula como los españoles. A cada momento, el Rey sonreía, celebrando las observaciones de los trabajadores.

Después, el padre Van der Rest encaminó al visitante hacia tres casas terminadas; el Rey entró primero a una mediagua, escuchando las explicaciones del sacerdote, después a una pequeña casa y por último a otra de mayor tamaño, con tres dormitorios. En todas ellas, departió brevemente con algunas damas pertenecientes al Hogar de Cristo.

Posteriormente se le ofreció un cóctel, donde representantes del Sindicato le entregaron un ramo de flores "para la Reina". Allí, conversó con un grupo de muchachos, sobre las posibilidades de Chile en el Campeonato Mundial de Fútbol. Al decirle ellos que si Bulgaria gana a Bélgica, "nosotros vamos a estar medio por las cuerdas" contestó el monarca, riendo, que "parece que ustedes saben de esto más que yo". Después, al salir fue recibido por el Club de Fútbol Bélgica, cuyos integrantes vestían camisetas con los colores de ese país, y a los que prometió enviarles elementos. Ellos, a su vez, le enviaron, por su intermedio, otro ramo de flores a la Reina Fabiola.

Entre conversaciones y homenajes, entre los que se cuenta un discurso de bienvenida del Presidente del Hogar, el Rey Balduino estuvo en el recinto más de una hora. A las 17,25, el séquito se dirigió al Palacio Cousiño. Pero antes, el Rey se detuvo en Los Muermos Nº 503, de la Población Velásquez. Visitó la casa de Ruth Navarrete, quien tiene 8 hijos, para inquirir sobre las condiciones de vida de los obreros chilenos.

Finalmente, la comitiva tomó la Alameda, donde dos filas de gente —cientos de personas— ovacionaron al Rey de los belgas, para dirigirse a la residencia del matrimonio real.

Enmarcado en un rústico ventanal, el Monarca belga Balduino, observa a los pequeños del Hogar de Cristo, durante la visita que realizó ayer a ese refugio de menores en situación irregular. Los pequeños, con un candor que causó la admiración del Rey, departieron sin complejos, mostrando que la rehabilitación que allí se intenta va por caminos exitosos.

CONFERENCIA SOBRE BELLO Y EL TEATRO

Hoy, a las 19 horas, se verificará en el auditorio de la Biblioteca Nacional la séptima de las conferencias—ciclo destinado a conmemorar el Centenario del fallecimiento de don Andrés Bello. En esta oportunidad se referirá a "Bello y el Teatro" el profesor de "Historia de Teatro" de la Universidad de Chile, señor Orlando Rodríguez. Su conferencia será ilustrada con lecturas dramatizadas, a cargo de artistas del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile.

"AQUI ESTAMOS PONIENDOLE EL HOMBRO"



El Rey Balduino mostró su sensibilidad social y la llaneza de su carácter al enfrentar a la realidad de nuestra niñez desvalida. En el Hogar de Cristo departió amistosamente con los muchachos, que tratan de encontrar en ese alero el camino de su futuro. La simpatía de los ex pequeños vagos cautivó al Monarca belga, como puede apreciarse en el grabado.

Rodeados de la simpatía del pueblo, los Monarcas belgas inauguraron la Exposición de Pintores Contemporáneos

En medio del entusiasmo y la simpatía del público asistente, el Rey Balduino de Bélgica y la Reina Fabiola, inauguraron al mediodía de ayer la Exposición de Arte Belga Contemporáneo en el Palacio de Bellas Artes. Los jóvenes monarcas llegaron en automóvil al Palacio cerca de las 12.30 horas, acompañados del Edecán Diplomático del Rey Balduino, Fernando Orrego Vicuña.

En los demás automóviles iban la Dama de Honor de la Reina, Princesa Federic de Merode; el Gran Mariscal de la Corte, André Scholler; el Embajador de Bélgica en Chile, Roger Malengreau, y sus respectivos edecanes y acompañantes.

Minutos antes de la llegada de los soberanos belgas, numerosas autoridades se habían situado en el atrio del Palacio de Bellas Artes, entre los cuales se contaban el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas; el presidente del Consejo Nacional de Cultura, Jorge Millas; el director del Museo, Luis Vargas Rozas; la esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, Silvia Soublette de Valdés; el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, artistas y público en general.

A su entrada al Museo, el Rey Balduino y su esposa, la Reina Fabiola, fueron saludados con una salva de aplausos por la multitud, mientras el Ministro de Educación y la señora Silvia Soublette, se adelantaban a recibir a tan ilustres visitantes.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION BELGA

A continuación, los Monarcas belgas, junto a las personalidades oficiales y al numeroso público asistente ingresaron en las salas donde se exponen 130 cuadros de pintores belgas contemporáneos. Los concurrentes no se cansaban de observar a la encantadora pareja formada por el Rey Balduino, vestido en sobrio terno gris, y la Reina Fabiola, con un elegante tapado color fucsia, con sombrero del mismo color.

Hablando algunas veces en francés, y otras en castellano, los Monarcas belgas se acercaron a los cuadros, comentando con el Ministro de Educación, el Embajador de Bélgica y la señora de Valdés, algunos aspectos de las pinturas expuestas. El Rey Balduino también conversaba algunas cosas en castellano, lo cual fue motivo para que la señora Silvia Soublette comentara admirada el buen acento español del rey de los belgas.

Mientras visitaban las salas de exposición, el público rodeaba a los soberanos de Bélgica, aplaudiendo y vitoreando con entusiasmo: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!, atraídos por la sencillez y el encanto de la pareja real, cuya simpatía personal hizo exclamar a varios asistentes "que parecían una pareja de hadas".

A continuación, la pequeña Constanza García, de 10 años de edad, se acercó a los reyes belgas, entregándole a la Reina Fabiola un ramillete de azahares. Luego los soberanos se dirigieron a otra sala, donde se encontraban reunidos los profesores y alumnos de la Facultad de Bellas Artes, los que le tributaron calurosos aplausos.

La Reina Fabiola se detenía de vez en cuando a conversar con algunas personas del público, entre ellos, con el estudiante de pintura, Pedro Luna, quien conmovió a la Reina por ser víctima de un impedimento físico. Asimismo la joven Reina Fabiola conversó con dos religiosas belgas.

En ese momento el entusiasmo del público llegó a su punto máximo, rodeando a los monarcas para darles la mano, apretándose en torno a la pareja real e impidiendo en esta forma su libre camino. Pero rápidamente la multitud se calmó, y el Rey Balduino y la Reina Fabiola pu[...] iniciar su recorrido.

La escultora Ma[...] y la pintora Dora [...] ludaron en forma [...] ambos soberanos, [...] que aprovechó D[...] para entregar al Re[...] un sobre contenien[...] jeta con sus más [...] ludos.

Finalmente, a la[...] ras, los monarcas [...] lieron del Palacio [...] Artes, despidiéndo[...] calle de todas la[...] gubernamentales [...] nales, y montando [...] vil negro que l[...] vuelta al Palacio C[...]

EL SALUDO DE LA JUSTICIA



Una de las visitas protocolares de mayor importancia hechas por el Rey Balduino [...] la efectuada a los Tribunales de Justicia, donde fue recibido por el presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva Fernández. Observa sonriente el Ministro Eduardo [...]

SONRIENDO LA REINA FABIOLA RESPONDIO AL INTERROGATORIO DE LOS NIÑOS DE "MI CASA"

DURANTE MEDIA HORA, LOS NIÑOS PREGUNTARON A LA SOBERANA POR DETALLES DE SU VIDA Y SU PAIS, EN UN CONMOVEDOR DIALOGO

Ciento diez niños vagos o abandonados que han buscado su hogar en la Fundación "Mi Casa", ayer tarde recibieron expectantes y jubilosos la visita de la Reina Fabiola, acompañada por la Primera Dama, María Ruiz-Tagle de Frei y la comitiva real.

Al esperar la llegada de la Soberana los niños desbordaron su impaciencia ametrallando con preguntas a los dos fotógrafos belgas que acompañan a sus Monarcas en su jira por América Latina.

"¿Es toda de oro, la corona de la Reina?", preguntaban por medio de cualquiera persona que conseguían como intérpretes.

"¿Qué idioma se habla en Bélgica...? ¿Qué religión tienen los belgas...? ¿Qué marca de cigarrillos se fuman ahí...? ¿Quién creen, los belgas, que ganará el Mundial de Fútbol...?".

A las 16.30 horas, las dos esposas de Jefes de Estado llegaron hasta "Mi Casa", ubicada en Pedro Aguirre Cerda 0394, en el Paradero 24, de la Gran Avenida.

Las ilustres visitantes iniciaron un recorrido por los pabellones. De inmediato, la Reina Fabiola fue rodeada por los niños del establecimiento. Saludó a cada uno. Preguntó por sus nombres y les interrogó por sus estudios.

Sin inhibición, los niños comenzaron, a su vez, a hacer preguntas a la Soberana. Apoyada contra la mesa de billar, colocada en el hall de los alumnos "grandes", la Reina Fabiola respondió sonriente a su juvenil auditorio.

¿Por qué vino sin corona?, averiguó Luis González, de 14 años, nacido en Linares.

"No pensé que les gustaría verla".

¡Tía...! ¿Le importa que la llamemos tía...?

"Al contrario, me gusta muchísimo. En Bélgica también tengo muchos sobrinos, y me son muy queridos. Llámenme tía".

¿Son deportistas los belgas?, preguntó Miguel Valdivia.

"Sí, y muy trabajadores. Se levantan todos muy temprano. A las 6 de la mañana están en pie para ir al trabajo".

¿A qué hora se levanta Ud., tía., interroga Max Navarro, nacido en Valdivia.

"A las 7 de la mañana".

¡Antes que nosotros...! ¡Nosotros nos levantamos a las siete y media...!

"Pues, entonces los gano yo", responde riendo la Reina.

¿Mira la televisión?

"Sí, solemos mirar la televisión con el Rey".

¿Qué programa le gusta más, tía?

"Nueve millones del Mundo, es un programa de noticias y que muestra las alegrías y tristeza de la gente".

El presidente de la Fundación "Mi Casa", Víctor Bezanilla Salinas, insinúa a la Reina que puede seguir la jira por el establecimiento, temiendo que la fatigue el infantil interrogatorio.

"Podría quedarme horas conversando con los niños", dice suavemente la Reina.

Al alejarse la Soberana de la sala, los niños le gritan con cariño:

¡Chao, tía... y vuelva de nuevo...!

Pero los niños quieren saber más de esta joven Soberana que los ha conquistado por completo durante la media hora de conversación. Se ácercan al médico de Su Majestad y le interpelan con interés:

¿Cómo es la salud de la Reina?

"Excelente, —les responde el Dr. Van Rossum—. Y lo más extraordinario es que ella nunca se cansa, aunque tenga que cumplir obligaciones que le impongan estar de pie todo el día".

Mientras el automóvil que conduce a las dos esposas de Jefes de Estado sale del portón hacia la calle, Luis González declara espontáneamente:

"Es tan linda, tan sencilla y modesta, qué importa que no haya traído su corona. La Reina es tan comprensiva como la tía Maruja", afirma, aludiendo a la Primera Dama, que visita a menudo a los niño de "Mi Casa", sus sinceros y fieles amigos.

LA REINA FABIOLA Y LAS MADRES



La Reina Fabiola de Bélgica, acompañada de la Primera Dama chilena, señora María Ruiz Tagle de Frei, visitó, entre otras, la población San Rafael, donde tuvo oportunidad de conocer la labor educativa que se está realizando en los Centros de Madres, con la capacitación de las mujeres en labores domésticas. EN EL GRABADO, la Reina se inclina sobre la máquina en que trabaja una madre de la población San Rafael, para conocer sus inquietudes y sus esperanzas. Observa la Primera Dama de Chile.

CARIÑO POPULAR RODEO A FABIOLA



La euforia y el cariño popular se desbordaron durante la visita de la Reina Fabiola a la Población "San Rafael", donde modests madres de familias, con sus pequeños hijos en brazos, le tributaron una calurosa y cordial acogida —que emocionó profundamente a la distinguida visita real.

[La] Corte Suprema Recibió en Pleno al Rey Balduino

En su discurso de bienvenida el Presidente del más alto Tribunal de Chile, Ministro Pedro Silva Fernández, hizo votos por que la grata visita del Monarca intensifique los vínculos de amistad, cooperación técnica y cultural entre ambas naciones, tradicionalmente amigas desde el siglo pasado.

[La] Corte Suprema de Justicia recibió en Pleno en la [mañana] de ayer al Rey Balduino de Bélgica y su séquito, [como] uno de los actos oficiales del programa de actividades del Monarca durante el día de ayer.

[El] ilustre visitante llegó justamente a las 10.45 horas [al Palacio] de los Tribunales por la puerta principal de calle [Compañía]. En el pórtico fue recibido por los Ministros de la [Corte] Suprema, Ramiro Méndez y Eduardo Varas, quienes [acompañaron] al Rey Balduino y acompañantes hasta el Gabinete del Presidente del Tribunal, Magistrado Pedro [Silva] Fernández, situado en el 2º piso del edificio. En ese recinto el Magistrado Silva Fernández presentó a sus colegas de Tribunal y, posteriormente, invitó al Monarca a trasladarse a la Sala del Pleno.

La sala, a más de los Ministros de la Corte Suprema, era ocupada por autoridades de Gobierno y de la judicatura e invitados especiales.

Junto con dar por inaugurada la sesión plenaria, el Presidente de la Corte Suprema, Magistrado Pedro Silva Fernández, pronunció su discurso de bienvenida y cuyo texto es el siguiente:

VUESTRA MAJESTAD: Vuestra presencia en este Tribunal, con la brillante comitiva que os acompaña, significa un alto honor para el Poder Judicial de Chile.

El pueblo belga, según frase atribuída a Julio César, era "el más valiente de los pueblos de la Galia". Así se explica que, para conquistarlo, el poderoso imperio romano haya requerido un lapso de siete años.

Es propio de valientes el anhelo por la paz, y por eso Bélgica ha sido y es un adalid de la paz.

Para demostrarlo, basta referirse al Instituto de Derecho Internacional, creado en Gantes en 1873, por iniciativa del insigne estadista y jurisconsulto belga, Gustavo Rolin-Jacquemyns.

En nota del fundador, fechada en mayo de 1873, en la que comunica su pensamiento hacia la creación de un cuerpo destinado a servir de órgano de opinión jurídica al mundo civilizado, aquél sostiene "la necesidad, la posibilidad y la oportunidad de dar cuerpo y vida, al lado de la acción diplomático y de la acción científica individual, a un nuevo y tercer factor de Derecho Internacional, a saber, la acción colectiva y científica".

Esta Asociación especializada y sin carácter oficial tiene por objeto propender al progreso del Derecho Internacional.

[...] "Justicia y Paz", la [...] [...]ndo por la formula[ción de] principios generales [...]encia para respon[...] conciencia jurídica [del mu]ndo civilizado. [...] su concurso a [...]tiva seria de codi[ficación] gradual y progresi[va del] Derecho Internacio[nal] [...]do la consagración [de] los principios reco[...] como armónicos con [las nece]sidades de la socie[dad mo]derna; [...]endo dentro de [los lími]tes de su competen[cia al] mantenimiento de [...] [...]do las dificulta[des que] pueden producirse [en la apl]icación o interpre[tación] del Derecho, y emi[tiendo] informes jurídicos [...] en los problemas [...] controvertidos; [...]ndo por medio de [...]nes, por la ense[ñanza] pública y por cualquier otro medio, la vigencia de los principios de Justicia y de Humanidad que deben regir las relaciones de los pueblos entre sí.

La actividad desarrollada por el Instituto ha sido fecunda y grandiosa en la realización del lema "Justicia y Paz", que inspiró su organización. Prueba de ello es que el Instituto obtuvo en 1904 el Premio Nóbel de la Paz, que se otorgaba por primera vez a una corporación científica.

Es muy grato bosquejar la creación y las finalidades de esta entidad, porque el eminente internacionalista chileno, don Alejandro Alvarez, fue elegido Asociado de ella, en 1913, Miembro en 1921 y Miembro Honorario en 1952. A su muerte, ocurrida en París, en 1960, la benemérita institución declaró: "Se ha extinguido la existencia de este ilustre hijo de América que puso en juego ante la conciencia jurídica universal los aportes del Nuevo Mundo para la realización del ideal humano de una comunidad de Estados que gozarán de una existencia de paz, de libertad y de justicia bajo la égida de la norma de derecho.

"Alejandro Alvarez continuará viviendo en el recuerdo emocionado de sus colegas y de todos aquellos que cultivan el Derecho, como lo hizo el ferviente internacionalista, el publicista admirado y el noble amigo que durante su larga y fecunda vida hizo gala de los dones más eminentes del corazón y del espíritu."

En el campo de las artes y de la cultura, vuestro país se destaca entre las naciones de Europa. Una de las Universidades belgas, la de Lovaina, fue fundada por Juan IV, Duque de Brabante, en 1426, o sea, más de medio siglo antes del descubrimiento de América.

Bélgica ocupa un lugar prominente en las siguientes organizaciones internacionales: Comunidad Económica Europea, Comunidad Europea del Acero y el Carbón, Comunidad Europea de la Energía Atómica, Benelux, Consejo Europeo, Unión Europea Occidental. Tres de los organismos nombrados tienen su sede en Bruselas, que ha sido llamada "capital de Bélgica y de Europa".

En el orden institucional, la Constitución Belga de 1831, revisada en 1949, presenta muchas analogías con nuestra Carta Fundamental, en cuanto al reconocimiento de los derechos individuales y sociales de los habitantes.

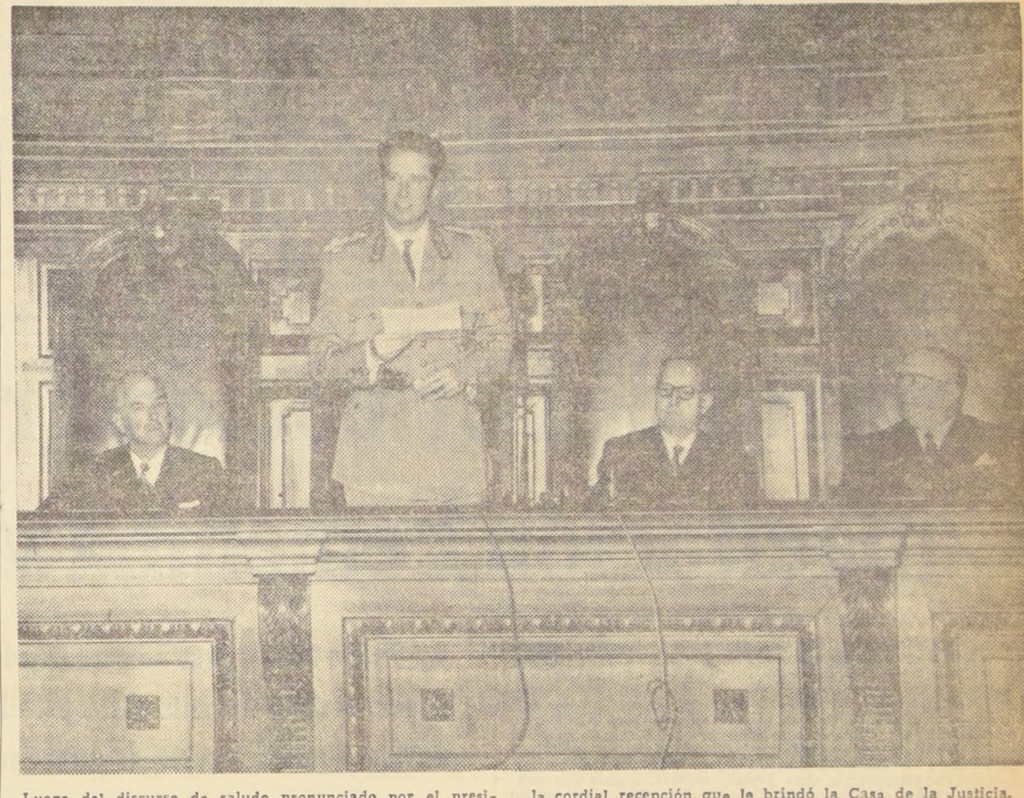
El artículo 95 de la Constitución de Bélgica establece el Tribunal de Casación, y la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 18 de junio de 1869, y el Código de Procedimiento Civil, de 25 de marzo de 1875, organizan dicho tribunal y determinan sus funciones, en una forma muy similar a la Corte Suprema de Justicia de Chile.

Vuestra Majestad:

Confiamos en que vuestra grata visita intensificará los vínculos existentes enre Bélgica y Chile, particularmente en la esfera de la cooperación técnica y del intercambio cultural.

En nombre de la Corte Suprema de Justicia de Chile, formulo sinceros votos por la grandeza y prosperidad de Bélgica y por que sea muy placentera la permanencia en nuestro país del Rey de los belgas, en compañía de Su Majestad la encantadora Reina Fabiola, y de tan selecta comitiva."

VISITA A LA CORTE SUPREMA



Luego del discurso de saludo pronunciado por el presidente de la Corte Suprema, Pedro Silva Fernández, el Rey Balduino se puso de pie para responder y agradecer la cordial recepción que le brindó la Casa de la Justicia. EN EL GRABADO, el Monarca lee su saludo rodeado por los Ministros Ramiro Méndez, Pedro Silva y Osvaldo Illanes.

[Emo]tivo Homenaje a los Forjadores de [Nue]stra Independencia Rindio Belgica

[En C]eremonia efectuada ayer, el Rey Balduino deposito ofrenda floral frente al monumento a Bernardo O'Higgins

[E]n emotivo acto cívico-militar, en la mañana de [ayer, el] Rey Balduino de Bélgica, rindió frente al Mo[numento] de Bernardo O'Higgins un homenaje a los pró[ceres forj]adores de nuestra independencia nacional.

[A la]s 10.30 horas, se encontraban frente al monu[mento el] Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios [Carmona]; los comandantes en jefe de la Armada, Ejér[cito y F]uerza Aérea de Chile; el Edecán Militar a dis[posición] del Rey Balduino, general de División Fernando [...]; funcionarios de la Cancillería y de la Embaja[da belga] y delegaciones de las tres ramas de la Defensa [Nacional]. Poco después hizo su entrada al lugar de la [ceremon]ia el Soberano visitante, acompañado de su comitiva.

Una compañía de la Escuela Militar, encabezada por la Banda Instrumental del establecimiento, rindió los honores de rigor. A los compases de los himnos nacionales de Chile y Bélgica, se izaron en los mástiles laterales del monumento los pabellones patrios de ambos países.

Finalmente, dos suboficiales belgas trasladaron una corona de flores hasta los pies del monumento, donde se la entregaron al Rey Balduino, quien la depositó. En su ruedo interior la ofrenda exhibía un gallardete con los colores del país belga. Un numeroso público que se dio cita al lugar, presenció con recogimiento la ceremonia de homenaje que le rendía Bélgica a los máximos forjadores de nuestra independencia nacional.

[AL] DE INICIARSE la ceremonia de la mañana de ayer, frente al Monumento a [Bernard]o O'Higgins, el Rey Balduino, acompañado del Ministro de Defensa Nacional, [Juan de] Dios Carmona, revista al destacamento de Cadetes de la Escuela Militar, que [rindió] los honores de rigor en esta oportunidad. El soberano belga depositando [una her]mosa corona de claveles rosados, a los pies del monumento, materializó de [esta for]ma el homenaje que el pueblo de Bélgica rendía a los héroes forjadores de nuestra independencia nacional.

"Sus Majestades se encuentran impresionadas por la calurosa acogida del pueblo chileno"

Declaraciones formuladas por el Embajador de Bélgica acreditado ante la Moneda, Roger Malengreau, durante entrevista sostenida con LA NACION.— "Estoy seguro que Sus Majestades se llevarán un gratísimo recuerdo de lo que han visto y de las atenciones recibidas"

"SUS MAJESTADES reales se encuentran impresionados por la calurosa acogida brindada por el pueblo de este hermoso país y su Gobierno."

Esta declaración fue formulada a LA NACION, por el Embajador de Bélgica, acreditado ante La Moneda, Roger Malengreau, en relación con la visita oficial que efectúan el Rey Balduino y la Reina Fabiola a nuestro país.

—A través de breves entrevistas que he sostenido con Sus Majestades, he podido captar sus impresiones. Y éstas ratifican que se encuentran muy contentos por el recibimiento y acogida que se les ha brindado.

El diplomático belga —de 50 años de edad, dos hijos, Geraldine y Richard; casado con Daphne Leach, de ascendencia irlandesa— es primera vez que ejerce el cargo de Embajador en el continente latinoamericano.

—Con anterioridad representé a mi Gobierno, en Malasia, París, Nigeria, China y luego en Londres. Recientemente, fui designado por Su Majestad en el cargo de Embajador en Chile.

Asumió sus altas funciones diplomáticas en enero último, en ocasión en que hizo entrega de sus Cartas Credenciales al Presidente de la República, Eduardo Frei.

"MUY IMPRESIONADA"

Durante la entrevista sostenida con LA NACION, el Embajador Malengreau, agregó:

—La Reina Fabiola —que constantemente ha estado siendo acompañada por la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei—, ha podido captar muy de cerca el fervoroso entusiasmo de este dinámico y gentil pueblo chileno, a través de sus visitas a diversos sectores de la metrópoli.

Su Majestad, la Reina Fabiola, entre uno de sus actos públicos, visitó ayer, alrededor del mediodía, la Población "San Rafael". En esta ocasión, la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, inauguró el Centro Comunitario habilitado por la CORVI en ese denso sector habitacional.

"GRATO RECUERDO"

El Embajador Malengreau declaró, durante la cordial entrevista, que el Rey Balduino —quien fue recibido ayer por el pleno de la Corte Supremo de Justicia, y luego realizó una visita oficial al Parlamento—, ha manifestado que todas estas demostraciones de aprecio y sinceridad constituyen para él "un grato recuerdo".

Pese a encontrarse sólo algunos meses en Chile, el diplomático belga se "encuentra como en su país".

—Estoy muy feliz de poder realizar mis funciones en este bello y gentil país. Estoy seguro que Sus Majestades se llevarán un gratísimo recuerdo de todo lo que han visto y de las atenciones de que han sido objeto, tanto de parte del pueblo chileno como de su Gobierno.



Embajador de Bélgica, Roger Malengrean.

Centro de Madres La Esperanza se incorporo a campaña de CONCI

El Centro de Madres "La Esperanza", de la Población Alessandri, acordó incorporarse a la lucha contra la inflación y la estabilización de los precios iniciada y desarrollada por el Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), determinando sesionar todos los miércoles de 15 a 17 horas en el local ubicado en Luis Infante Cerda 178.

La mesa directiva de este Centro que agrupa a las dueñas de casas de esta población, está integrada por Elena Vilches Ubeda, presidenta; Irma Oyarce, secretaria, y Brunilda Riquelme, tesorera.

Para conocer el trabajo que realiza CONCI, este nuevo centro se puso en contacto con la Junta de Vecinos y con una charla, en la cual se le dieron a conocer los objetivos de la campaña y la labor que le corresponde a la comunidad en la colaboración que debe prestar a ella en su propio beneficio.

De inmediato se integraron a la cuarta comuna del CONCI con sede en Bernal del Mercado 11, y el estudio de la formación de Centrales de Compras para el abaratamiento de los artículos de subsistencias.

EL REY BALDUINO EN LA CORTE SUPREMA:

"[C]hile es escuchado y respetado por todas [las] organizaciones americanas y mundiales"

"[Asegura]r el respeto recíproco de los Estados —puntualizó— sea cual fuere su relativa potencia; evitar la ingerencia exterior en los negocios de cada país por los caminos abiertos u ocultos del imperialismo o la subversión; sustituir la fuerza brutal por la negociación".— Chile —agregó luego— es fiel a este ideal, tanto en el plano internacional como en el de su vida nacional

[Un]a vez finalizado el discurso de bienvenida del Pre[sidente] de la Corte Suprema, en medio de un impresio[nante silen]cio en la sala, se puso de pie el Rey Balduino [y se dirigió] al Tribunal Pleno, en los siguientes términos:

"[Señor] Presidente de la Corte Suprema, Señores [Ministros,] Señoras, Señores:

[Es] una gran satisfacción al ser hoy acogido por [el Tribunal] que, en grado supremo, tiene a cargo imponer [en vuestro] país el reino de la ley.

[La con]sagración de este ideal y del estado de derecho [es fruto d]e esfuerzos milenarios donde se unen la tradi[ción cristi]ana y la del humanismo, así como la voluntad [de los pueblos] de no someterse a la arbitrariedad del Poder. [Mi país] ha luchado durante siglos en este sentido y [desde] la Edad Media los Belgas obtuvieron el pri[vilegio de] no ser juzgados más que por "derecho y sen[tencia". In]stituciones eficaces protegieron desde entonces [a los ciu]dadanos en el ejercicio de sus libertades perso[nales y co]lectivas.

Animado por el mismo espíritu, Chile, en el alba de su independencia, construyó el edificio judicial del que ustedes son la cima y confió a vuestra Corte su alta misión. Las nobles palabras de vuestro Presidente demuestran hasta qué grado poseéis una elevada conciencia de vuestras responsabilidades y también que vuestra nación ha sabido crear en este aspecto una tradición firme y sólida.

La primacía de la regla de derecho encontró su primera aplicación en las relaciones de los ciudadanos entre ellos mismos y el Estado. Pero este principio se impuso rápidamente como de igual importancia en los tratados internacionales. Asegurar el respeto recíproco de los Estados, sea cual sea su relativa potencia, evitar la ingerencia exterior en los negocios propios de cada país por los caminos abiertos u ocultos del imperialismo o la subversión, subsistituir la fuerza brutal por la negociación: éstos son los objetivos concretos que implica esta exigencia, la cual ha aparecido poco a poco en la conciencia de los filósofos, de los hombres políticos y de las masas.

Que su realización es difícil, la historia, desgraciadamente, lo ha demostrado siempre. Pero los fracasos y los obstáculos no pueden frenar nuestra voluntad de progreso en este terreno donde los riesgos, es verdad, aumentan cada día.

Chile se muestra fiel a este ideal, tanto en el plano internacional como en el de su vida nacional. Es un miembro escuchado y respetado por todas las grandes organizaciones americanas y mundiales. Jamás ha escatimado sus esfuerzos para conseguir el arreglo pacífico de los conflictos. Me es grato recordar, al paso, que ya hace más de cien años, vuestrop aís tuvo a bien recurrir al arbitraje del Fundador de la Dinastía, Leopoldo I, para salvar una diferencia con otro Estado.

Vuestros gobernantes y eminentes juristas aportan el peso de su autoridad en apoyo del progreso de las importantes y elevadas empresas que acabo de señalar.

Dandoos las gracias por la acogida que me habéis dispensado, hago votos, señores, por que la Corte Suprema continúe en paz su noble y gran tarea."

EL REY BALDUINO BRINDO POR LA PROSPERIDAD DE CHILE:

Bélgica dará toda su colaboración a una empresa de promoción social cuya inspiración y amplitud aplaude

"Vuestro país comprende nuestros esfuerzos por lograr la integración latinoamericana", dijo el Presidente Frei durante el banquete ofrecido a los Reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola, en la Moneda.— Alrededor de 140 invitados concurrieron a la manifestación. Balduino definió a Chile como un pueblo que se empeña en ejemplar esfuerzo de progreso

La identidad de propósitos que únen a Chile y Bélgica, frente al desarrollo económico de los países, puso ayer de manifiesto el Presidente Eduardo Frei, al expresar que el Gobierno del Rey Balduino "comprende nuestros esfuerzos por lograr la integración latinoamericana."

"El papel que Bélgica desempeña en la integración de Europa —señaló el Mandatario— es una muestra de la importancia que atribuye a estos problemas."

Frei se refirió en estos términos durante el banquete ofrecido anoche junto a su esposa, a los soberanos visitantes, al brindar por la felicidad y prosperidad de su pueblo. Concurrieron alrededor de 140 invitados, entre ellos, los miembros de la comitiva visitante, Ministros de Estado, miembros del cuerpo diplomático, altos jefes de las Fuerzas Armadas y otras autoridades.

Por su parte el monarca belga se refirió a Chile definiéndolo como un pueblo que "se empeña, bajo vuestra clara dirección, en un ejemplar esfuerzo de progreso."

"Todos sabemos por qué viven y luchan en el pacífico combate cada día, tanto los chilenos en su joven continente como los belgas en la Vieja Europa. Como ya lo dije, Bélgica, desea aportar, en todo lo que sus medios le permiten, su cooperación a una empresa de promoción social cuya amplitud e inspiración aplaude."

EL BANQUETE

Los invitados comenzaron a llegar al Palacio de Gobierno a las 21 horas. Quince minutos después lo hicieron los soberanos y su comitiva.

En el automóvil de los monarcas llegó también el Edecán Militar del Rey, general de Brigada Pelayo Izurieta. A continuación lo hicieron el Embajador belga, Roger Malengreau, y el Edecán de S. M., coronel de Aviación Bem Debeche, y posteriormente la Princesa Federica de Merode, la señora María Undurraga de Besa y el Edecán de S. M., Raymond de Heusch.

El menú contemplaba langosta newar, consomé claré y pavo al licor, y de postre, bombé biscuit a la vainilla. También se sirvieron vinos y cigarrillos nacionales.

Terminado el banquete de gala a las 23.30 horas, los Reyes Balduino y Fabiola, se retiraron al Palacio Cousiño.

LOS DISCURSOS

El primero en hacer uso de la palabra durante la manifestación fue el Presidente Eduardo Frei, quien dijo lo siguiente:

Constituye para mí un honroso y especial privilegio poder darle a Ud. y a Su Majestad, la Reina, nuestra más cordial bienvenida.

Sois personeros de una nación que ocupa un lugar de preferencia entre los Estados del mundo, no por la extensión de su territorio ni por el caudal de sus riquezas naturales, sino por la inagotable fuerza vital de su pueblo, por su gloriosa tradición histórica, por su cultura secular, por su fecundo espíritu de empresa y su impresionante desarrollo económico y social. La imagen que el Reino de los belgas ofrece hoy al mundo, es la de una nación fuerte y dinámica, agrupada alrededor de su monarca, tenaz en la tarea de alcanzar con su genio creador y con el desarrollo de la técnica las más altas metas de bienestar y progreso.

La centenaria amistad entre Chile y Bélgica se ha desenvuelto siempre en una atmósfera de plena comprensión y cordialidad.

Permitidme, a este respecto, traer a la memoria un recuerdo histórico. El primer Tratado multilateral suscrito por la joven República de Chile, hace poco más de un siglo, tuvo, precisamente, por objeto obtener para Bélgica el libre acceso al importante puerto de Amberes, mediante la supresión de los tributos que pesaban sobre la navegación en el río Escalda. Allí está la firma del Plenipotenciario chileno, junto a la de los representantes de las principales potencias europeas.

Colocada en la encrucijada de Europa, en donde convergen todos los caminos y hasta donde han llegado también los vendavales de la historia, Bélgica ha encarnado el buen sentido y el valor heróico en las duras pruebas; el amor a las tradiciones, al propio tiempo que la visión hacia el futuro. Fue esta condición la que permitió a los estadistas belgas, advertir, con la debida anticipación, la necesidad de configurar grandes unidades regionales, cuya formación, en el momento actual del mundo, es el único medio verdaderamente eficaz para lograr el pleno desarrollo económico y social de las naciones. Por una causa igual estamos luchando en este continente.

Perdonarán Sus Majestades que diga algo más. El ejemplo de Bélgica en su organización agraria, en su organización sindical y en su juventud, en su espíritu municipal, en sus altos niveles educacionales, en su poderosa organización empresarial, ha sido atentamente observado en nuestro país.

Es cierto que Bélgica tiene problemas diferentes. Ya es difícil descubrir en vuestra nación la distancia entre el campo y la ciudad, y se presenta allá un fenómeno que algunos sociólogos llaman, no ya problemas urbanos y rurales, sino el complejo "rurbano". Distinta es la situación nuestra, con un gran espacio por conquistar.

Sin embargo, la lección de empuje, de organización, de iniciativa que da Bélgica, nos puede servir como un ejemplo muy proporcionado a futuras tareas que nosotros debemos desarrollar.

Desearía, además, insistir en el papel muy destacado que ha desempeñado Bélgica en diversos foros internacionales, y muy especialmente, en la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, dando un ejemplo de comprensión y apoyo a los principios que han de regir el comercio internacional entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.

Estamos ciertos, además, de que Bélgica comprende nuestros esfuerzos por lograr una integración latinoamericana. El papel desempeñado por Bélgica en la integración europea es una muestra de la importancia que le atribuye a estos problemas.

Sus Majestades conocen el interés que Chile ha puesto en los programas de asistencia técnica, auspiciados por vuestro país, con un sentido de eficiencia y realizaciones prácticas.

Mi país agradece este esfuerzo de colaboración [de Bél]gica. Estoy cierto que con esta cooperación téc[nica] grarán cada día nuevos frutos para Chile.

Estamos realizando lo que hemos lla[mado] "REVOLUCION EN LIBERTAD" que requiere [cambios] fundamentales de estructura y en ese proceso [de cambio] se requiere la colaboración de países que, como [Bélgica], han sabido organizarlos en la paz y en la libertad.

Sus Majestades saben que en múltiples oca[siones he] estado en su hermoso país; que he gozado co[mo los] chilenos de los encantos de Brujas; que he ad[mirado el] tríptico de Van Eyck en Gantes y que nos hemos [detenido] frente a la Gran Plaza. Hemos conocido asimi[smo a mu]chos de los hombres ilustres que han construido e[l progre]so social y llevado adelante las grandes transfor[maciones] que han hecho del reino de los belgas una democr[acia mo]derna con un profundo contenido popular, donde

(PASA A LA PAG...

BANQUETE DE GALA EN LA MONEDA



El Rey Balduino, luciendo una amplia sonrisa, conduce a la Primera Dama, señora María Ruiz Tagle de Frei, a [los co]medores del Palacio de la Moneda, durante el banquete de gala, ofrecido anoche por el Mandatario de Chile y [su esposa] a los Reyes Belgas. En segundo término, el Presidente Frei escolta ceremoniosamente a su real huésped, la Reina F[abiola].

Centros de Formación Profesional de Obreros y Capacitación Femenina visitan hoy los Reyes belg[as]

Los Reyes de Bélgica, Balduino y Fabiola, ponen término esta noche a su visita oficial a Chile e inician mañana una serie de viajes destinados a conocer algunos lugares de interés, para seguir el martes próximo, desde Antumalal hacia Bariloche, Argentina. Las actividades del Monarca en el día de hoy se iniciarán con una visita que realizará al Centro de Formación Profesional Obrera (CENFIS), a las 10 de la mañana. Por su parte, la Reina Fabiola, en compañía del Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, visitará, quince minutos más tarde, el Centro de Capacitación Femenina en la Población "Clara Estrella". A las 12.15 horas, ambos Soberanos se dirigirán a un Centro de Capacitación del Instituto de Educación Rural, para almorzar posteriormente en la Viña Undurraga, manifestación campestre que ofrece el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

La Pareja Real que se ha conquistado las simpatías santiaguinas, pone término esta noche a su visita oficial a Chile, para recorrer desde mañana hasta el martes diversos lugares de atracción de nuestro país.

VISITA AL CENFIS

El Rey Balduino visitará el Centro de Formación Profesional Obrera acompañado del Ministro de Cooperación Técnica y Comercio Exterior, Ernest Adam; del Gran Mariscal de la Corte, André Scholler; del Embajador de Bélgica, Roger Malengreau; del Jefe de la Casa Militar del Rey, General Raymond Dinjeart; del Consejero de[l Ga]binete del Rey, Claude de Valkeneer; del Jefe de Ga[binete] del Ministro de Cooperación Técnica y Comercio Ex[terior], Michel Didissheim; del Teniente-Coronel, Raym[ond de] Heusch; del Consejero de la Embajada, Ernest Va[rdenlin]den; del Adicto, Luc Putman; del Profesor doct[or ...]net, y del doctor Pierre Van Rossum.

También lo acompañarán el Embajador de Chi[le en] Bélgica, José Piñera; el Edecán Militar de[l Rey] Balduino, General de Brigada Aérea, Carlos G[...], el Edecán Diplomático de Ernest Adam, Minist[ro Con]sejero Carlos Mardones, y el Edecán Diplomático [de la] Comitiva Real, Primer Secretario Carlos Videla L[...].

DIALOGO DE LA REINA CON POBLADORAS

La Reina Fabiola inaugurará hoy, a las 10 horas, una Jornada de Capacitación Femenina, en la Población Clara Estrella, organizada por la Consejería Nacional de Promoción Popular.

El programa, a pedido especial de Su Majestad, se limitará al acto inaugural, para dejar a la Soberana el tiempo para reunirse con las 74 socias de los centros de madres. Se iniciará con los saludos de la presidenta de la Federación de Centros de Madres, María Catalán. Continuará la alumna de la Escuela de Educación Familiar, Lidia Khayatte, que explicará el programa de capacitación.

Después de unas breves palabras del Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa, se procederá al diálogo de la Reina con las pobladoras.

El acto tendrá lugar en la Escuela Fiscal N.o 64, ubicada en calle Isabel Riquelme N.o 245, de la población Clara Estrella, que tiene aproximadamente 12 mil habitantes, y levantada por sistema de autoconstrucción.

Acompañarán a la Reina la señora de Malengreau, la Princesa Federica de Merode, la esposa de Vardenlinden, el coronel de Aviación Bem Debeche; el Consejero de la Embajada de Bélgica, Chevalier Pangaert D'Opdorp; la esposa del Consejero de Promoción Popular; la señora de Piñera; Chislaine Helbig de Blazac de Gómez, y el Edecán Militar de la Reina Fabiola, Capitán de Navío, Ismael Huerta.

Después de estas dos visitas ambos soberanos regresarán separadamente al Palacio Cousiño, donde se reunirán para salir a las 12.15 a visitar el Centro de Capacitación del Instituto de Educación Rural, ubicado en la Comuna de Santa Ana. Ahí los esperarán el Ministro de Agricultura Hugo Trivelli y señora.

ALMUERZO CAMPESTRE

Posteriormente, a las 13 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, y la señora de Valdés, les ofrecerán un almuerzo campestre en la Viña Undurraga. Los invitados, al igual que en la visita al Centro de Capacitación vestirán trajes de calle. En ambas oportunidades, irá una caravana de cuatro automóviles. En el primer coche irán ambos Soberanos, acompañados del Edecán Diplomático del Rey Balduino, Fernando Orrego Vicuña; en el automóvil Nº 2, irán el Embajador de Bélgica, Roger Malengrau, y la Princesa Federica de Merode; en el tercero, viajarán la señora de Malengrau, la señora María Undurraga de Besa y el Edecán del Rey y Caballero de Honor de la Reina, Bem Debeche. Más atrás, irán el Edecán del Rey Balduino, teniente coronel Raymond de Heusch y el Edecán Diplomático de la Reina, Fernando Maquieira.

BANQUETE EN EL PALACIO MUNICIPAL

Después de almuerzo, la Pareja Real realizará unas visitas privadas y más tarde descansarán. A las 21 horas, ofrecerán un banquete al Presidente de la República, Eduardo Frei, y a la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei en el Palacio Municipal (Cousiño). La tenida será de gala frac y condecoraciones.

A las 22.45 horas, en el mismo Palacio y con igual tenida, los ilustres visitantes ofrecerán una recepción. A las 24 horas el Presidente Frei y la Primera Dama se despedirán oficialmente del Rey Balduino y de la Reina Fabiola, para retirarse del Palacio Cousiño. Este será el último acto oficial de la pareja real en Chile.

BALDUINO Y FABIOLA PLANTARAN UN ARBOL

Por otra parte, a las 12.30 horas, el Rey Balduino y la Reina Fabiola plantarán un hermoso ejemplar de palma chilena de Ocoa, en el predio del Instituto de Educación Rural, situado en la localidad de Santa Ana, a unos doscientos metros de la Viña Undurraga. Los monarcas serán acompañados por el Ministro de Agricultura y Tierras, don Hugo Trivelli, y señora, y el Secretario General de la Comisión Nacional Forestal, don Eugenio Greene, como también altos funcionarios de la Cancillería.

Con este gesto, los ilustres visitantes han querido adherir a la Campaña Nacional de Reforestación, que pe[r]sonalmente el Je[fe ...] y cuyos resultados, informó el se[ñor ...] ya son visibles [y am]pliamente satisfa[ctorios. En] efecto, la campaña [ha conse]guido que ya se ha[yan planta]do en todo el terr[itorio ...] árboles en poblac[iones ...]nales, municipalida[des, escue]las, juntas de v[ecinos, regi]mientos y colonias. De esta cantidad, [...co]rresponden al Gran [Santiago].

Un hecho notable [y] simbólico de hoy [... los] reyes plantarán e[l ...] los campesinos de[l ...] solamente ante [...]. Este gesto retrata [el] espíritu amplio y [...] de los monarcas q[ue nos visi]tan.

INSTITUTO [...] VISITARA H[OY EL] REY BALDU[INO]

Hoy, a las 10 h[oras, el Rey] de Bélgica acomp[añado del] Embajador de su p[aís ...] le y de altos func[ionarios de] nuestra Cancillería, [hará una] detenida visita al [Instituto de] Formación de In[structores y] Supervisores del S[ervicio de] Cooperación Técn[ica (CEN]FIS), que se encue[ntra ubica]do junto a varios [centros de] formación profesion[al ...] cho servicio en la c[omuna de] Renca, a poca dist[ancia de la] Población Juan Ant[onio ...].

El interés del Re[y] por visitar el CE[NFIS ...] constituye el hech[o ...] expertos belgas, [...] exhaustiva han es[tudiado la] forma cómo este [...] lial de la CORFO [...] la productividad en [...] res industriales.

BEN CASEY

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.02.—Flash noticioso.
19.03.—Telecine: Informe científico.
19.33.—El enseña cosas.
19.59.—Angel del espacio.
20.04.—Balcón a la vida.
20.29.—Flash noticioso.
20.31.—Un pasó al Más Allá.
20.59.—Pantalla noticiosa.
21.14.—El juego de la verdad.
21.39.—Popeye
21.46.—Esta es su vida: Enrique Bravo Menadier.
22.30.—Flash noticioso.
22.32.—El espectáculo más grande del mundo.
23.26.—Flash noticioso.
23.27.—Cierre.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.25.—Papá lo sabe todo.
13.50.—Hablemos de cine.
14.00.—Servicio noticioso del mediodía
14.15.—Entrevista de Sobremesa.
14.25.—Mientras otros duermen siesta.
14.26.—Magazine femenino.
14.35.—Guaripola con Andrés Rojas Murphy
14.45.—Gran Teleteatro Pond's.
15.10.—El menú del día con Luty Mujica.
15.15.—Cierre de transmisión del mediodía.
18.20.—...Y ahora a jugar.
18.35.—Colorín Colorado.
19.05.—Magila Gorila.
19.30.—La comunidad en marcha.
19.50.—Noticiario francés.
20.00.—Ritmo y Canción.
20.10.—Hechizada.
20.35.—La Telenovela Histórica.
21.10.—Los Defensores.
22.00.—El Repórter ESSO.
22.15.—Juntos se pasa mejor.
22.35.—Comentarios internacionales.
22.50.—COMBATE.
23.40.—Cierre de transmisión.

...cia en Colegio "Rafael Plaza"

...RAFAEL PLAZA realizó el domingo último ... gimnasia de fin de año. Asistieron a este acto ... profesores, padres y apoderados de ... de este establecimiento. La distinguida edu... Directora de este colegio doña Elena Montene... la trascendencia de este acto destacando la ... correspondido al profesorado en este fructífero ... que está por finalizar. En la revista se ... diversos cursos cada uno de los cuales tuvo ... la dirección de la señora Elena Montenegro, ... de hechos históricos y educacionales. EN ... puede apreciarse un aspecto de "EL CIRCO", ... brindado por los alumnos del tercer ... En primer plano el alumno Héctor ... Todos los números fueron aplaudidos por ... numeroso público asistente.

POLITICA AUDAZ DEL GOBIERNO DE CHILE DESPIERTA PROFUNDA SIMPATIA EN BELGICA

El Rey de Bélgica expresó ayer en el Congreso Nacional que este interés se debe a que esta política se basa en la participación de todos en las tareas políticas y nacionales, en la confianza en los ciudadanos y en la justicia social

En una sesión solemne celebrada ayer en la mañana en el Salón de Honor del Congreso Nacional, el Senado y la Cámara de Diputados rindieron homenaje al Rey Balduino de Bélgica.

A la ceremonia concurrió un gran número de parlamentarios, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

El Rey acompañado de su comitiva llegó a pie al Congreso, procedente del Palacio de los Tribunales. A la entrada del edificio del Congreso fue recibido por las Comisiones de Reja y Pórtico, integradas por senadores y diputados de todos los partidos políticos.

En el interior del Salón de Honor, fue saludado por el Presidente del Senado, Tomás Reyes, y el Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, Luis Papic, quienes estaban acompañados de los Secretarios subrogantes de ambas Corporaciones, Federico Walker y Arnoldo Kaempfe, respectivamente.

PRESIDENTE DEL SENADO

Luego de declarar abierta la sesión, el Presidente del Senado, pronunció un discurso en el que se refirió a las relaciones entre Bélgica y Chile. En parte de él, expresó:

"Habéis llegado hasta nuestro Parlamento, que tiene más de 154 años de vida democrático y pluralista, reflejo de un sentimiento popular que nos enorgullece y nos permite discrepar respetándonos. Por primera vez se recibe entre nosotros a un Monarca, que lo sabemos fiel y auténtico guía de un pueblo ejemplar. Conocemos el afán fraternal de vuestro viaje y de sus proyecciones que anhelamos ver cumplidas. Bienvenidos, Sus Majestades, Reyes de los Belgas, en este continente y en Chile, donde se os respeta y admira y donde encontraréis voluntades para participar en una comunidad de naciones a las que anime el progreso, la justicia y la paz".

RESPONDE EL REY

En un perfecto español, el Rey Balduino dio respuesta a las palabras de saludo del Presidente del Senado. En parte de su discurso que fue ampliamente aplaudido por los asistentes, el Rey de Bélgica, expresó:

"Por la voluntad de este pueblo y bajo el impulso de sus hombres de Estado, vuestro país ha entrado, hace ya bastantes años, en una fase decisiva de su evolución. En el orden económico, os habéis enfrentado con los grandes problemas que imponen una industrialización acelerada y una completa transformación de la agricultura; en el orden social, con aquel de la promoción popular aplicada a los más variados campos de la actividad humana. Las dolorosas pruebas por las que habéis pasado tras los cataclismos de la naturaleza aumentaron aún la magnitud de esta tarea. Pero no hay nada que pueda frenar la energía de unos hombres que, Dios mediante, han tomado en sus manos las riendas de su destino, cuando han decidido realizarlo con una disciplina libremente acatada y se imponen todos, los sacrificios necesarios para construir el porvenir".



DURANTE DOCE AÑOS, el Liceo Experimental "Manuel de Salas" ha presentado arreglos florales de sus alumnos, en las Exposiciones de Flores realizadas en Santiago, y ha obtenido once veces el Premio de "Mejor Puntaje de Colegio". En la Exposición, clausurada ayer, todos los cursos presentaron arreglos florales hechos por los alumnos. Obtuvieron 24 Primeros Premios. EN EL GRABADO, las alumnas del tercer año, Loreto Arriagada y Francisca Inostroza, observan complacidas el Diploma que acredita, una vez más, a su Liceo "Manuel de Salas", como colegio vencedor en la 14ª Exposición de Flores.

Sancionarán a 52 establecimientos comerciales con clausuras y multas

Por expender carne en días en que existe prohibición de hacerlo, serán clausuradas indefinidamente tres carnicerías. Igual medida, aunque por tiempo limitado, se acordó aplicar a otros 49 establecimientos comerciales sorprendidos en infracciones diversas.

El detalle de esas sanciones, que la Dirección de Industria y Comercio hará efectivas una vez cumplidos los trámites legales pertinentes, es el que sigue:

Carnicerías: General Velásquez Nº 599 de Isabel López, indefinida; Agustinas 2401 de Carlos Calderón, indefinida; Av. B. O'Higgins 3467 de Horacio Lucero, diez días; Vega Municipal, local 397 de Olinda Lepe, diez días; Rozas 1472 de Juan Antonio Oretio, diez días; Lira 1598 de Juan Kumper, indefinida; Monseñor Edwards 1194 de Juana Maldonado, 10 días; Rogelio Ugarte 1601 de Oriana Kemper, diez días; Larraín 6020 de Francisco Ferrada, cinco días.

Panaderías: La Serena 648 de Soc. Casanova Lambert, cinco días; J. P. Alessandri 4067 de Soc. Comercial Fercoal Ltda., cinco días; S. Sanfuentes 2785 de Toribio Otondo, tres días; San Isidro 498 de Martínez e hijos, dos días; Independencia 680 de José Vega, Rancagua, tres días; San Pablo 5268 de Rafael Bueno, diez días; Arica 3702 de Francisco Arroyo, tres días; Melinka 2628 de Esteban Zamora, diez días; Av. Einstein 1163 de Rufedo e hijos, seis días; Irarrázaval 3787 de Montecino y Sepúlveda, 5 días; Avda. O'Higgins 790 de Angela Robra, tres días.

Fiambrerías y Rotiserías: Manuel Montt 709 de Benito Pérez, seis días; Diez de Julio 411 de Enrique Kowasiski, cuatro días; Catedral 4549 de Carlos Viñas, cuatro días; Manuel Montt 1575 de Tomás Mujica, cinco días.

Frutos del País: Bascuñán 1543 de Bartolomé Parra, seis días.

Librería: Independencia 1062 de Tomás Jiménez, dos días.

Puesto Pan: Av. Cerrillos 583 de Arturo Martínez, tres días.

Puestos Varios: Av. Lastarria 65 de Florinda Cerna, dos días; Caupolicán 930 de Carmen Olivera, tres días; Moneda 720 de Francisco Hernández e hijo, cuatro días.

Botillerías, Restaurantes y Fuentes de Soda: San Vicente 999 de Graciela Arenas, seis días; J. J. Pérez 6893 de Nelson Reyes, seis días; Bascuñán 1301 de Octavio Leiva, dos días; Avda. Apoquindo 4635 de Carlos Valdenegro, 3 días.

Verdulerías: Vega Poniente: local 48 de Jorge Cortes, cinco días; Larraín 6007 de Feliciano Espinoza, tres días.

Almacenes: Melipilla 2745 de Suc. José Musa, dos días; Vergara 10 y 12 de Blanco y Cía., cinco días; Compañía 2807 de Ernesto Jorquera, cinco días; Siglo XX Nº 98 de Manuel Chacón, cuatro días; Villa Macul, calle 5 Nº 4011 de Sniezna Ercegoic, cuatro días; San Alfonso 1333 de Pedro Durand, dos días; San Francisco 860 de María Orella, cinco días; Victoria 1195 de Jorge Farah, cinco días; Vega Municipal, Puesto 99 de Miguel González, tres días; Recoleta 890 de Armando Araya, cuatro días; Pasaje Nuevo 1797 (Puente Melipilla) de Carmen Cabrera, tres días; Fresia 1852 de María del C. Orellana, cinco días; Teatinos 739 de Rosa Matus, cinco días; Sta. Teresa 1832 de María Maturana, dos días; Roberto del Río 1662 de Joel Salinas, 1 día; Avda. Matta 1379 de José Serrat, cinco días.

Correos y Telégrafos se modernizan

Un nuevo paso en su programa de modernización de los sistemas de telecomunicaciones del país ha dado la Dirección General de Correos y Telégrafos al firmar, en el día de ayer, un contrato con los representantes de la firma Ericsson, de Suecia, para la adquisición de nuevas centrales de comunicaciones Telex.

De acuerdo con estas nuevas adquisiciones, Correos y Telégrafos estará en condiciones, dentro de breve tiempo, de instalar servicio Telex en las siguientes ciudades y con el número de abonados que se indica: Arica, con 30 abonados; Antofagasta, con 30 abonados; Valparaíso, con 120 abonados; Viña del Mar, con 30 abonados; Santiago, con 300 abonados; Rancagua, con 20 abonados; San Fernando, con 20 abonados; Curicó, con 20 abonados; Talca, con 30 abonados; Linares, con 10 abonados; Cauquenes, con 10 abonados; Chillán, con 20 abonados; Concepción, con 80 abonados; Los Angeles, con 30 abonados; Angol, con 10 abonados; Valdivia, con 30 abonados; y Punta Arenas, con 30 abonados, siendo la capacidad total para la primera etapa de 820 abonados.

El sistema Telex permite establecer comunicaciones por teleimpresor entre los abonados al servicio, por intermedio de centrales automáticas o máquinas manuales de conmutación. Cada abonado, en esta situación, está en condiciones de comunicarse directamente con abonados de cualquiera otra ciudad o del extranjero, ya sea para transmitir informaciones, datos sobre negocios o cualquiera gestión que necesite de un trámite rápido y directo entre persona y persona u oficina con oficina.

CAMPESINOS DE CULIPRAN Y HUECHUN BAJO PARTICIPARAN EN PLANES DE DESARROLLO

El Comité Interservicios enviará la próxima semana a un grupo de educadores y técnicos para promover el desarrollo económico y planes de alfabetización

Fue designado un equipo de diez educadores y técnicos en Desarrollo Comunitario para que dicten la próxima semana cursos intensivos a los campesinos de los fundos Culiprán y Huechún Bajo, cuyos terrenos forman parte de los planes de expropiaciones de la Corporación de la Reforma Agraria.

El programa de trabajo incluirá lecciones prácticas sobre educación para el hogar, educación para la vida rural, alfabetización y capacitación agropecuaria. Así lo acordó en el día de ayer el Comité Interservicios, que tuvo una amplia reunión en el local donde funciona el Centro de Planificación Extraordinaria de Educación de Adultos.

ACCION INMEDIATA

En conversación sostenida por el jefe del Plan Extraordinario de Educación de Adultos Waldemar Cortés, y el vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, quedó de manifiesto la extrema necesidad de que el Comité Interservicios envíe a un equipo de educadores y expertos en desarrollo comunitario con el fin de preparar en forma eficiente a los campesinos para que puedan participar activamente en los planes de la reforma agraria.

Esta acción inmediata consulta entre otras cosas la formación de centros comunitarios, una educación previa al cooperativismo y hacer en esta forma más funcional los proyectos que transformarán las áreas de los fundos Culiprán y Huechún Bajo.

Nos expresó Waldemar Cortés: "los funcionarios y técnicos necesarios serán enviados la próxima semana para que colaboren con los personeros destacados por la Corporación de Reforma Agraria, que se encuentran en esos predios agrícolas y colaborar durante el tiempo que sea necesario para crear una efectiva conciencia de trabajo en comunidad dentro de los núcleos campesinos y prestar la ayuda y colaboración que se precisa para lograr los objetivos fijados por el Comité Interservicios.

El Comité Interservicios se encuentra funcionando en base a una acción común de los programas de desarrollo de la comunidad y conforme a un convenio firmado por los Ministerios de Educación, Trabajo, Salud, Agricultura, Consejería Nacional de Promoción Popular, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Corporación de la Reforma Agraria y la Asesoría de Asuntos Juveniles de la Presidencia de la República.

SENADO TRATA HOY PROYECTO DEL COBRE EN CUARTO TRAMITE

En sesiones especiales que celebrará hoy, desde las 10 hasta las 24 horas, el Senado tratará y votará en cuarto trámite constitucional el proyecto del cobre.

En sesión celebrada ayer a mediodía por los Comités Parlamentarios, se acordó tratarlo en el día de hoy en las horas indicadas.

PANORAMA CULTURAL



...ción de Oleos, Policromías y Tapices presenta en la Sala de la Universidad ... artista nacional Maruja Pinedo. La muestra, que ha tenido gran éxito, ... abierta hasta el 6 de noviembre próximo. EN EL GRABADO, un tapiz de Maruja Pinedo.

...SUREÑO.— En la Sala Va... el profesor Diómedes Valen... a las 19 horas de hoy, en ... Educacional de la Tem... un recital de Danzas y Can... provincia de Ñuble.

...TORAS EN NUEVA EXPO... Paralelamente a la muestra de ... Dámaso Ogaz, que se exhibe en ... Exposiciones "Arturo Edwards", ... se inauguró ayer al público ... pictórica del grupo "The ... the Arts" (El Taller de las ... por damas pintoras y que ... nacionalidad chilena, norteamericana ...

...DE FERNANDO DAZA.— ... Libertad, se inaugura hoy la ex... pintor Fernando Daza. El acto ... a las 19 horas, en Mac-Iver ...

ISRAELI EN PROVINCIAS.— ... alcanzado durante su pre... la Sala de la Universidad de ... la muestra "Treinta años ... Israel" ha sido llevada a pro... a conocer el rostro de Israel ... arte. El conjunto, ha viajado ... donde ha sido exhibido ... sala universitaria de la ciu... para más tarde ser presenta... del Mar. La exposición, que ... de la Directora del Centro de ... Yurika Mann, acompaña la ... charlas relativas a la plás...

...S SELECCIONADAS.— En ... Arte Contemporáneo de Quinta ... inaugurará hoy, a las 19 horas, ... de las esculturas seleccionadas ... Consorcio de Seguros La Chi... La muestra permanecerá ... el 14 de noviembre.

...DE PIANO.— Hoy, a las 19 ... un recital de piano a ... María Castillo, auspiciado por ... Alumnos del Conservatorio ... Música. El acto se efectuará ... Cultural de Providencia y el ... obras de Bach, Beetho... Brahms.

...DE LA ORQUESTA SIN... a las 16 horas, en el Gim... se inicia el primer ciclo de ... nacionales. El concierto de ... cargo de la Orquesta Sinfónica ... por el maestro Juan Pa... ofrecerá el siguiente progra... Obertura de los Fuegos Ar... Sinfonía Oxford, y Tchai... Cascanueces. Este mismo ... repetirá el viernes 29, a las ... en el Maccabi.

...NACIONAL DEL CUEN... "El Sur" realiza este Sép... Nacional de Cuento, que se ... la creación literaria y a descubrir y premiar los nuevos valores de nuestra literatura. Sus resultados se darán a conocer con motivo de la fecha aniversaria de este rotativo, en noviembre próximo. Este Concurso se regirá por las siguientes bases:

1.— **PARTICIPANTES:** Podrán concursar todas las personas que lo deseen. Cada autor podrá remitir solamente un cuento. Los trabajos deberán ser dirigidos a: **"Director del diario "El Sur", Concurso Nacional de Cuento, Casilla 8-C, Concepción".**

2.— **ANONIMATO DE CONCURSANTES:** a) Cada trabajo deberá ser firmado con pseudónimo, debiendo incluirse, dentro del sobre de envío, otro sobre cerrado que ostente en su exterior, el pseudónimo respectivo y el título del trabajo. En este último sobre deben incluirse los siguientes antecedentes: Nombre y apellidos del participante, dirección completa y la firma y número de la cédula de identidad del autor. Los sobres de envío no podrán incluir indicación alguna en su exterior, respecto del nombre o dirección del remitente. b) Los originales **no serán devueltos** a sus autores. "El Sur" no mantiene correspondencia separadamente con los concursantes.

3.— **EXTENSION:** Cada trabajo podrá tener una extensión máxima de hasta diez carillas tamaño oficio escritas a máquina, a doble espacio y por una sola cara. Deben enviarse tres ejemplares.

4.— **TEMA:** Será libre, entendiéndose por tal la opción del autor a elegir a voluntad ambientes, argumentos y personajes. Sin embargo, los participantes habrán de tomar en cuenta que los trabajos premiados, destinados a su publicación en este diario, deberán ser, por su índole, adecuados para este fin.

5.— **PLAZO:** La recepción de los trabajos se cierra el día 1º de noviembre, a las 24 horas. Este plazo es improrrogable. El día y hora indicados se procederá a cerrar, en la Dirección de "El Sur", el Libro de Registro de los trabajos enviados, en el cual deberán hallarse inscritos todos los cuentos que se hubiesen recibido, materialmente, en la Dirección del diario, hasta la medianoche del último día del plazo.

6.— **JURADO:** La Dirección de "El Sur" invitará a tres personas idóneas para constituir el Jurado. Sus nombres se darán a conocer en fecha próxima. También formará parte del Jurado, con el carácter de miembro honorario, el autor que recibió el Premio Unico en el año 1964, Hernán Muñoz Villegas. El Jurado dará a conocer su fallo, antes del día 15 de noviembre.

7.— **PREMIOS:** Habrá un Premio Unico e indivisible de SEISCIENTOS ESCUDOS (Eº 600) y un diploma de honor. Además, el Jurado podrá otorgar menciones honrosas a otros trabajos, los cuales también obtendrán diplomas de honor.

8.— **PUBLICACION:** Los trabajos distinguidos por el Jurado con el Premio Unico y con menciones honrosas, serán publicados en la edición dominical de "El Sur". Este diario se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos enviados al Concurso.

PAPA ARGENTINA SIRVE DE ENLACE ENTRE LA DE GUARDA Y LA NUEVA

Abastecimiento de productos del mar aumenta día a día. En el fin de semana se contó con 207.918 kilos, y ayer llegaron 93.925 kilos de pescados y mariscos

El clima que ha debido y siguen soportando las provincias de todo Chile, ha sido la causa esencial del atraso con que los agricultores han comenzado la cosecha de las papas. La lluvia, en primer lugar, atrasó la siembra. Se sembró, y, posteriormente, las condiciones climáticas fueron tan desfavorables que se debió resembrar en un 80% de los casos.

A continuación, el mal tiempo se dejó sentir con más heladas y con una larga prolongación del tiempo invernal.

Las cosechas sufrieron, un atraso de 15 a 20 días. Mientras tanto, la papa de guarda, llegaba cada vez en menor cantidad al mercado porque su existencia se agotaba.

El Gobierno chileno debió entonces, para normalizar el abastecimiento, traer como cuota de enlace entre la papa de guarda y la nueva papa desde la Argentina.

La importación pactada, alcanza a una suma de cien mil dólares, pero podrá renovarse siempre que las condiciones así lo exijan. La papa es un tipo especial de corahila, llamada "at the day" y tiene un costo algo inferior al de la papa nacional. Es de primera clase y en su exterior casi no existen "ojos".

Pero si el mal tiempo ha sido causal del atraso en la cosecha de la papa, y por lo tanto, ha producido ciertos problemas en el abastecimiento, no lo ha sido en cuanto a los productos de mar. Las condiciones del clima tienden pues, a que la cantidad de pescado y marisco suba cada semana a niveles considerables.

El Terminal Pesquero de la CORFO informó que durante el fin de semana el pescado distribuido en Santiago llegó a 207.918 kilos. Ayer, la cantidad recibida fue de 135.550 kilos. El detalle de ella es de 93.925 de otras especies; 22.955 de mariscos y 250 kilos de filete.

19 Centrales de compras funcionan en el 3er. distrito

En el Grange School, se realizó un foro organizado por el Comando Comunal CONCI de La Reina, en el que participaron comerciantes, dueñas de casa, vecinos y pobladores.

El objetivo de este foro, lo dio a conocer Adriana Rosales, presidenta comunal CONCI de La Reina. Habló sobre los propósitos fundamentales de CONCI, sus metas y la participación que debe tomar en esta campaña de estabilización de precios y guerra a la inflación toda la comunidad.

Se consideraron problemas de comercialización, la escasez de determinados artículos. Dirigió el foro el presidente del Comando Contra la Inflación del Tercer Distrito, Manuel Arre.

El Alcalde de La Reina, Fernando Castillo Velasco, hizo ver la necesidad de colaborar en este plan, que es una de las metas fundamentales de este Gobierno.

CENTRALES DE COMPRAS.— El presidente del Tercer Distrito del CONCI, Manuel Arré, expresó que hasta el momento en dicho distrito se han constituido y se encuentran funcionando diecinueve Centrales de Compras, agrupando a seiscientos comerciantes.



HOMENAJE A ANDRES BELLO EN LA U. TECNICA DEL ESTADO.—En la Universidad Técnica del Estado se está efectuando una Semana de Homenaje a Andrés Bello, durante la cual se realiza un ciclo de conferencias en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de ese plantel de Educación Superior. El lunes pasado, después de un discurso inaugural de Germán Sepúlveda Durán, presidente del Consejo de Ciencias Sociales y Filosofía, habló el profesor Ramón Aguilera Villarroel sobre "Clasicismo y Romanticismo de Andrés Bello", y, ayer, el profesor Luis Zúñiga Ibáñez, disertó sobre "La Doctrina Gramatical de Andrés Bello". Para hoy se anuncia, a las 19 horas, una conferencia del profesor Enrique Testa Arueste, acerca de "La Concepción Jurídica de Andrés Bello", y mañana, a la misma hora, hablarán el profesor Max Montecinos, sobre "Las Ideas Económico-Sociales de Andrés Bello", y, finalmente, pronunciará el discurso de clausura del ciclo, el Secretario General de la UTE, Jorge Soto Sandoval. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, aparecen los profesores Ramón Aguilera y Germán Sepúlveda; el Secretario General de la UTE y Rector subrogante, Jorge Soto Sandoval, y el Director de la Biblioteca Nacional, Guillermo Feliú Cruz.

Postas Rurales en Curacaví funcionan con participación de la comunidad

ATENCION INFANTIL CON CONTROL DEL NIÑO SANO HA DADO ESPLENDIDO RESULTADO

Los programas del Servicio Nacional de Salud para dar una mejor atención a la población, tienden a incorporar a la comunidad a una participación activa en la solución de sus problemas de salud, mediante el trabajo coordinador entre ella y el servicio.

Con este fin se ha puesto en forma experimental un programa piloto en la Comuna de Curacaví y el Servicio de Enfermería para la atención infantil del Area Hospitalaria Occidente de la provincia de Santiago. Al poner en práctica este plan se procuró dar a los lactantes de esa comuna un control oportuno del niño sano en postas descentralizadas, dirigidas, por líderes de la comunidad y con personal de enfermería.

Mediante este plan se logró en casi la totalidad controlar el 80% de los lactantes y preescolares; realizar el programa de vacunación según las normas epidemiológicas; cumplir con las acciones de fomento, con la entrega de contenidos educativos mínimos de acuerdo a los requerimientos de la comunidad y entrega de leche según pautas del servicio y administración de vitamina D.

La evaluación después de un año de labor en las 20 postas rurales de Curacaví dejó constancia del éxito de sus resultados, por lo cual se ha programado efectuar reuniones periódicas entre los dirigentes comunales y funcionarios del SNS. a cargo del programa, para una mejor coordinación y corregir los defectos y problemas que se han presentado.

BREVES DE EDUCACION

Un total de 61 alumnos, representantes de 17 países latinoamericanos, recibieron su título de "Experto y Dirigente en Catequesis", en una ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Universidad Católica. Pronunció el discurso de despedida el Director de ICLA (Instituto Catequístico Latinoamericano), R. P. Alfredo Videla Torres.

Los padres y apoderados del Liceo Experimental "Darío Salas", situado en Avenida España 585, se entrevistarán mañana, a las 12 horas, con el Coordinador General del Plan de Construcciones Escolares, Gastón Faillos, para tratar de resolver sobre la inmediata terminación de algunas salas inconclusas.

La Escuela de Economía efectuará hoy miércoles 27 del presente, a las 11 horas, en su Aula Magna, el acto académico solemne, con que adhiere a los homenajes rendidos a don Andrés Bello, fundador de la Universidad de Chile, en el centenario de su muerte.

Hoy, a las 19.30 horas, tendrá una asamblea extraordinaria el magisterio primario de Santiago para tratar materias relacionadas con problemas educacionales y económicos del profesorado. La reunión se realizará en Catedral 2395.

Ayer continuaron las Jornadas de Orientación Preuniversitaria sobre las distintas carreras que ofrece la Universidad en sus diversas escuelas. A las 19 horas se realizó una reunión en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, efectuándose una exposición acerca de la carrera de Alimentación y Educación para el Hogar, dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación.

Empresarios deberán cargar a sus utilidad[es] alzas de salarios superiores a costo de vi[da]

Un aumento de remuneraciones que sobrepase el índice de precios al consumidor, debe ser absorbido por los empresarios, dice el Di[rector] de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, por que en caso contrario se estaría utilizando el fácil recurso de resolver problemas hac[iendo] recaer el daño sobre los consumidores, que no tienen a quién trasladárselo

"Es un factor altamente inflacionista, otorgar remuneraciones a los trabajadores, por sobre el alza del costo de la vida, cargando este mayor costo a los consumidores y no sobre las utilidades del empresario", afirma el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, en carta dirigida al Gerente de Burger y Cía., cuyo texto es el siguiente:

"En febrero del año en curso, y junto con pedir a la industria y el comercio una declaración jurada de los precios vigentes a esa fecha para toda clase de productos y artículos, esta Dirección informó públicamente a los señores industriales que, dentro de la política de freno a la inflación puesta en práctica por el Supremo Gobierno, no se aceptarían como factor de costo alzas en el rubro remuneraciones superiores al porcentaje en que hubiera subido el Indice de Precios al Consumidor en el año anterior o, en el caso de convenios colectivos que vencen en fecha distinta al año calendario, dentro del período de vigencia de los respectivos convenios.

"En numerosas conversaciones sostenidas con representantes de su empresa en este Ministerio, con Ud. personalmente y con representantes de otras industrias confeccionistas de ropa, hemos reiterado posteriormente esa decisión, muy especialmente durante el período de tramitación del pliego de peticiones del personal de Burger y Cía. S. A.

"Ante el hecho de que Uds. han llegado a acuerdo con su personal, elevando las remuneraciones en porcentajes muy superiores a los límites ya indicados, creo mi deber reiterar, una vez más, a Ud. que la liberalid[ad en] las remuneraciones no es aceptable, en un país [en que] todos hacen esfuerzos y sacrificios para comb[atir el] grave mal de la inflación, salvo con cargo a las [utili]dades, ya que en otra forma, se estaría utiliza[ndo el] fácil expediente de resolver problemas haciendo [recaer] el daño sobre los consumidores, que no tienen a [quién] trasladárselo. Esta es la típica actitud inflacionist[a que] el Gobierno está combatiendo con toda energía. D[e con]siguiente, y conforme a lo establecido e informado [con] oportunidad y suficiente antelación, únicamente [consi]deraremos como factor de costo, en futuros estudios [de] fijación de precios de sus productos, el porcentaje [de] las alzas en las remuneraciones que se encuadre[n rigu]rosamente en las normas antes señaladas".

LOS PARLAMENTARIOS DEL PDC INFORMARAN SOBRE PARTICIPACION EN PROYECTO DEL COBRE

Ministro Bernardo Leighton reafirmó ayer que el movimiento huelguístico que respalda la Confederación del Cobre responde a motivos de orden político.— Dijo que no se aplicará Ley de Seguridad Interior del Estado.— Tampoco se ha estudiado posibilidad de decretar la reanudación de faenas.— Se está a la espera del curso de acontecimientos

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, reafirmó anoche las declaraciones emitidas por el Ministro del Trabajo, William Thayer, en el sentido de que el movimiento huelguístico que apoya la Confederación del Cobre aparece "realmente inspirada por motivos de orden político".

Ayer en la mañana, el Ministro Thayer visitó al Presidente de la República y enseguida al Secretario de Estado, declarando posteriormente que el Gobierno "utilizará todos los recursos legales a su alcance para impedir la continuación del movimiento de los obreros del cobre". Señaló que éste no tiene ingerencia dentro de su cargo, por ser un conflicto eminentemente político, iniciado como protesta o rechazo de un proyecto de ley actualmente en discusión en el Parlamento. Dijo que salvo Tocopilla, están prácticamente paralizados todos los minerales del país.

Señaló más adelante: "El Gobierno no puede aceptar la huelga política ni la aceptará. Siempre ha sido respetuoso de los movimientos legales. Pero ante un desafío de esta naturaleza, usará de todas las herramientas legales de que dispone."

Thayer sostuvo con sus colegas del Interior y Minería una reunión-almuerzo, para considerar el conflicto. También asistieron algunos parlamentarios de la Democracia Cristiana.

En la noche, el Ministro Leighton hizo declaraciones a los periodistas, afirmando que no se ha pensado en ningún momento aplicar a los trabajadores la Ley de Seguridad Interior del Estado. Tampoco se ha estudiado la posibilidad de dictar un decreto de reanudación de faenas. Señaló que un grupo de diputados demócratacristianos realizarían en su oportunidad una exposición, explicando su participación dentro de la votación del proyecto, de los beneficios que éste traerá a la clase trabajadora y por qué el Gobierno ha objetado algunas proposiciones que estimó perjudiciales para los obreros.

Dijo Leighton que se seguirá observando el curso que tomen los acontecimientos, pues hasta el momento los motivos del movimiento son confusos y totalmente injustificados y aparecen realmente inspirados por motivos de orden político.

BELGICA...

(De la Pág. 6)

estar de todos es el cimiento de la prosperidad de la nación.

Hay algo, Majestad, que en esta hora no puedo dejar de mencionar. Hace más de 30 años, siendo aún un joven universitario, presencié en las calles de Bruselas las exequias imponentes del Rei Alberto, tan querido en Bélgica y Europa. Y días después vi a vuestro padre, el Rey Leopoldo, en su coronación. Un poco más atrás del caballo blanco que montaba el Rey, iban en una carroza unos niños pequeños, a quienes la multitud saludaba con un cariño impresionante. Uno de esos niños era Ud., Su Majestad.

Y un desconocido y modesto viajero del extremo sur de esta América, se unía al pueblo belga para aplaudir con igual entusiasmo. Hoy, por la voluntad de nuestro pueblo, ese joven modesto y desconocido, como Presidente de Chile, saludaba a ese mismo niño convertido hoy en Rey de los belgas.

Levanto mi copa y os invito, señores, a levantar las vuestras por la felicidad de nuestros ilustres huéspedes, sus Majestades los Reyes de Bélgica, y por la grandeza y prosperidad de la gran nación amiga.

Por su parte, el Rey Balduino respondió al brindis manifestando lo siguiente:

El Gobierno y el pueblo de Chile nos han recibido con una amabilidad, espontaneidad y generosidad tales que nos sentimos llenos de gratitud. Sabíamos que Bélgica, aunque bien lejana, era muy querida aquí. Nos habéis demostrado que la distancia no cuenta para la amistad.

Nosotros también hemos venido hacia vosotros como amigos sinceros, contentos de poder conocer vuestro país y admirar con nuestros propios ojos, no solamente sus bellezas naturales y los progresos de su cultura, sino también y quizás sobre todo, el esfuerzo de vuestra nación. En este vasto territorio que se extiende desde el Cabo de Hornor al Trópico de Capricornio y que bordean por una parte el Océano Pacífico y por la otra la muralla formidable de la Cordillera, vive un pueblo que se empeña, bajo vuestra clara dirección, en un ejemplar esfuerzo de progreso.

La parte personal que Ud. ha aportado durante años a este esfuerzo, a lo largo de toda vuestra carrera pública y sobre todo después de vuestra subida a la Presidencia es también una ejemplar prueba de abnegación y sacrificio. Nos permitimos extender nuestra admiración hacia la señora de FREI que colabora tan eficazmente en el ejercicio de vuestra alta y noble misión.

Todos sabemos por qué viven y luchan en el pacífico combate de cada día, tanto los chilenos en su joven continente como los belgas en la Vieja Europa.

Es por realidades concretas y vitales: dar a cada hombre, a cada familia, un mínimo de comodidad, necesaria para una vida decente, así como el acceso a los bienes gratuitos, más importantes aún como la cultura y los valores espirituales que son, en definitiva, el verdadero sentido de la existencia. Como vosotros, nosotros perseguimos este objetivo con la preocupación de no imponer al ciudadano más que ciertas sujeciones libremente aceptadas. Como vosotros, estamos convencidos de que en cada hombre hay un personal destino que debe cumplirse

Estos comunes ideales son el origen de las relaciones que han existido siempre entre nuestros dos países sin que nada las turbara. Ya tuve la ocasión de decirlo ante vuestro Congreso: Bélgica desea aportar, en todo lo que sus medios le permitan, su cooperación a una empresa de promoción social cuya amplitud e inspiración aplaude.

Levanto mi copa en honor de Su Excelencia el Señor Presidente de la República de Chile y de la Señora de FREI. Brindo por la felicidad y prosperidad de la nación chilena.

MATO A SU MUJER A GOLPES Y A LA POLICIA LE DIJO QUE SE INTOXICO

El crimen fue cometido en las proximidades de Osorno. "Se envenenó con sardinas descompuestas", dijo su cónyuge. Pero la policía descubrió que se trata de un crimen y detuvo al marido de la víctima

Una mujer fue asesinada a golpes de puños y pies en el fundo "El Rodeo", que está ubicado en las proximidades de Osorno.

Pero el crimen trató de ser ocultado por el cónyuge de la víctima, quien adujo que la mujer había muerto seguramente por envenenamiento, al consumir sardinas en conservas en estado de descomposición.

Ana María Purralef Lefia, de 24 años, fue encontrada muerta sobre su cama. Estaba de cúbito dorsal. Cuando la policía supo del suceso y se presentó en el domicilio, interrogó al cónyuge de la mujer, José Pablo Huenchumán Quientul. Este respondió que su esposa había consumido un tarro de sardinas en estado de descomposición la noche anterior. Sostuvo enseguida que posiblemente hubiera muerto intoxicada.

Pero como la policía descubrió una serie de moretones en el cadáver en diversas partes, los que estaban indicando que había sido brutalmente golpeada, detuvo a José Pablo Huenchumán.

Horas más tarde, Huenchumán era exhaustivamente interrogado por el Juez del Crimen de la localidad de Río Negro, quien lo envió estrictamente incomunicado a la cárcel local.

El fundo donde ocurrió este caso es de propiedad de Helmuht Schilling. José Pablo Huenchumán es inquilino del fundo en cuestión.

Escuela Enfermería del SNS abre el 2 nuevas matrículas

El 2 de noviembre próximo serán abiertas las inscripciones para postulantes a la Escuela de Enfermería "Dr. Alejandro Del Río", del Servicio Nacional de Salud, para lo cual se exije como requisito el Bachillerato en libre mención, de preferencia Biología.

La matrícula para esta Escuela es limitada y sólo se admite a las postulantes que, reuniendo los requisitos, demuestren un interés en seguir completamente la carrera, ya que la formación de enfermeras profesionales es imprescindible para cubrir el déficit que los servicios experimentan por la carencia de ellas.

La Escuela de Enfermería del SNS funciona en calle Amazonas Nº 616 y cuenta con instalaciones, materiales de trabajo, laboratorios, salas de clase y una biblioteca bien equipada, aparte de otros servicios. En los programas del SNS existe el interés de dotar a esta Escuela de un edificio amplio y moderno, que permitirá aumentar el número de enfermeras que la comunidad requiere por el crecimiento demográfico de la población.

Oficina del Servicio de Seguro Social fue inaugurad[a en] Coltauco



A 30 kilómetros al poniente de Rancagua, a las orillas del Río [illegible], y entre los faldeos cordilleranos de la costa, existe un pequeño pueblo netamente agrícola, con el nombre de Coltauco. Casi la totalidad de sus 12 mil habitantes se dedican exclusivamente al trabajo de la tierra.

El sábado recién pasado, lo más representativo del pueblo asistió a la emotiva ceremonia de la inauguración de un nuevo local público que venía a darle aire de ciudad a ese agreste y agradable lugar. Se trataba de la creación de la Sub-Agencia del Servicio de Seguro Social en Coltauco.

El acto inaugural contó con la asistencia de[l] General de esa Institución, señorita Mercedes [...] Diputado don Ricardo Valenzuela; el Alcalde [...] de la Comuna; representantes patronales y [...] zona.

Bendijo el local, Monseñor Ramón Lecaro[s ...] esa grey por más de 30 años, y los números [...] vieron a cargo del Conjunto "Trovadores de [...] Promoción Popular.

EN EL GRABADO un aspecto de la cerem[onia].

SINTESIS POLICIAL

VALPARAISO.— Una señora resultó gravemente herida al resbalar y caer a la vía férrea desde un tren en movimiento en la Estación de Polpaico. Ella es Clementina Silva Carrasco, de 64 años.

Cayó del tren de pasajeros Nº 12, que corre entre Santiago y Valparaíso, que era gobernado por el maquinista Severo Valenzuela.

CURICO.— En el Camino Longitudinal (sector cruce Romeral), el ciclista Luis Briso Galdámez fue atropellado por un vehículo motorizado no identificado, porque se dio a la fuga.

El herido fue internado en el Hospital de Curicó, con fracturas en ambas piernas.

TENO. — En el camino que conduce al lugar de Romeral, frente a la Escuela Agrícola, Luis Pérez Santelices, sufrió un accidente cuando viajaba en el tapabarros de un tractor, que conducía Ramón Valenzuela Seiman. Al caer fue atropellado por una de las ruedas del acoplado. Pérez Santelices murió momentos después en el Hospital Regional de Curicó.

EN UNA ESPECTACULAR FUGA DE 4 RE[OS DE LA] CARCEL DE LIMACHE, UNO DE ELLOS [...]

Falleció al ser baleado por los vigilantes que le persegu[ían por] las calles céntricas de la ciudad.— El muerto fue identificado [como] Roberto Letelier Zapata.— Los otros tres aún continúan pr[ófugos]

Una espectacular fuga protagonizaron cuatro reclusos de la Cárcel Pública de Limache, a las cuatro de la madrugada de ayer.

Aprovechando la obscuridad y que la mayoría del personal de Prisiones se encontraba recostado descansando, se introdujeron al entretecho del penal.

Siguieron reptando como las culebras hasta que lograron descolgarse hacia una "casa-quinta", que está situada a un costado de la Cárcel. Aquí le dieron pan a un perro, el que en vista de lo cual ni siquiera les ladró, y así pudieron salir a la c[alle saltan]do la verja del antejardín.

Quien dio aviso al oficial de [guardia de] la Cárcel fue un transeúnte, que en esos instantes pasaba por [...] dencia, no sin antes recibir [...] y amenazas, por lo que los reos [se dieron cuenta] de que les estaban "sapeando".

De todos modos, pese a las [...] transeúnte fue y dio cuenta del [...] nombre no lo revelaremos, por [...] vias.

Corriendo salió detrás de los fugitivos el oficial de guardia. Otro tanto hicieron otros cinco vigilantes de turno, con el fusil en sus manos.

Aproximadamente a tres cuadras de distancia, les dieron alcance. A la orden de ¡Deténganse! ninguno obedeció. Por el contrario, siguieron en su loca carrera. Ante esta situación, los vigilantes hicieron varios disparos. Uno de los fugitivos cayó desplomado al suelo al recibir dos impactos en el cuerpo. Uno en la región lumbar y otro en la región abdominal.

El herido fue identificado como Roberto Letelier Zapata, quien fue conducido inmediatamente después al Hospital de Quillota, donde falleció poco antes de las 9 de la mañana de ayer.

Los otros reos, que hasta las últimas horas de ayer martes continuaban prófugos, sin ser habidos por sitio alguno, son Luis Enrique Aranda Meneses, Juan Pedro Leiva Leiva y Jorge Ramón Díaz Severino. Todos estaban siendo procesados por los delit[os de] hurtos reiterados.

Otro de los re[os ...] alcanzó a huir p[...] recer le dio mi[edo ...] la fuga estaba [...] rada desde hac[ía ...] y que fueron in[...] intentos en los [...] fracasado.

Ante esta situa[ción ...] toridades del pen[al ...] la vigilancia y [...] durante todo el d[ía ...] resto de los pena[dos ...] tio de aislados.

Por su parte, to[...] civil y uniformad[a ...] tarea de ubicar [...] los prófugos, pero [...] no se tenían n[...] en sus propósito[s ...] de si había logra[do ...]

Homenaje al maestro en Esc: República de Brasil rindió Rotary

Con un amplio programa literario-musical, el Rotary Club, Santiago Sur, dio por finalizada la Semana del Niño, rindiendo un "homenaje al Maestro", en la Escuela Nº 181 "República del Brasil".

En esta oportunidad, la institución rotaria hizo entrega de una placa al establecimiento, como estímulo a su labor educacional durante el año 1965.

El acto contó con la presencia del Embajador del Brasil, Fernando de Alencar, y altos funcionarios de esa representación diplomática. Socios de la entidad rotaria, acompañados de sus esposas, concedieron mayor solemnidad a la reunión. El desarrollo del programa estuvo a cargo de alumnos de las Escuelas N.os 146 y 181. El profesor de este último plantel, Octavio Cruz Ponce, se hizo acreedor a un homenaje especial, por haber sido distinguido como maestro meritorio por el Rotary Central de Santiago. El poeta Cruz Ponce, que obtuviera un Premio de Honor en la última semana del magisterio por su obra "Horizontes del Alba y Poemas de la Patria", fue obsequiado con una artística bandeja recordatoria por el rotario Raúl Barrios Ortiz.

En nombre de la escuela agradeció su Director, Manuel Corey Salvatierra. La actuación del Orfeón de Carabineros concedió mayor brillo a esta ceremonia.

CORTE SUPREMA REVOCO ORD[EN DE] LIBERTAD A REGIDORES: CHA[ÑARAL]

La Corte Suprema revocó la orden de libertad condicional concedida por la Corte de Apelaciones de Coquimbo a los siete regidores de la Municipalidad de Chañaral que fueron encaegados reos por malversación de caudales públicos.

Según informó ayer el Subsecretario del Inter[ior ...] ta de Vecinos des[...] el Gobierno para [...] funciones municip[ales ...] Corporación func[...] damente. Sobre el [...] le informó ayer el [...] dor del departam[ento ...] lo visitó en su de[...]

ROBO DE PELICULA COM[ETIO] SORDOMUDO EN SAN DI[EGO]

Una banda de ladrones, capitaneados por un sordo-mudo, cometió un robo cinematográfico en una maletería y suelería, que está ubicada en calle San Diego 1307.

El negocio es de propiedad de Mario Armando López Valenzuela.

El capitán de la banda es Juan Manuel de la Cruz Lantadilla Maulén, quien fue detenido por funcionarios de la Brigada Móvil de Investigaciones, en su domicilio de Malaquías Concha Nº [...]

El sordo-mudo [...] biendo en el [...] "Círculo Ferroviario" [...] en un inmueble con[...] suelería. Escalando [...] ralla del Servicio [...] abrió una claraboya [...] techo y de allí se [...] nando hasta el tejado [...] suelería. Aquí hizo [...] protegido por la o[scuridad] reinante en el sector [...] riormente se descolgó [al] interior de la suelería [a tra]vés de un cordel.

RESPONDE EL GENERAL HUERTA:

"No soy enemigo de la prensa, ni de ningún diario en particular"

El Director de Carabineros explica los ataques del vespertino "Noticias de Ultima Hora".— En relación con estos hechos, la Dirección General envió nota al Colegio de Periodistas, para que ese organismo resuelva de acuerdo a sus prerrogativas

"No soy enemigo de la prensa, ni de ningún diario en particular; la misión de Carabineros de Chile es servir a la colectividad toda; cada día buscamos en el orden interno la mejor forma de hacer llegar cuanto antes la noticia a los periodistas que cubren las informaciones aquí en la Dirección General. En esto, soy consecuente con mis palabras en el primer contacto con la prensa, luego de asumir el mando con que me honró el Supremo Gobierno".

Con estas palabras, LA NACION inició una breve charla en la tarde de ayer con el General Director de Carabineros, Vicente Huerta Celis.

El motivo, los términos desusados con que el vespertino "Noticias de Ultima Hora", se refirió al jefe máximo de los Carabineros en su edición de ayer.

—Me extraña el lenguaje con que se pretende zaherirme —prosigue el General Huerta—; yo soy un profesional y no un político. La actitud solidaria y leal del Departamento de Relaciones Públicas, no puede ser comprendida por ciertos grupos. Es lógico —puntualiza— que si una persona recibe a diario en su hogar una visita y ésta se permite, en una actitud que prefiero no calificar, hablar mal de su anfitrión cotidiano, es que se les cierren las puertas de ese hogar.

Nos explica el General Huerta Celis, que por intermedio del jefe de Relaciones Públicas, Coronel Moisés Sudy Castro, se comunicó por escrito y verbalmente al tabloide "Ultima Hora", que el reportero que cubría las informaciones de la Dirección General, no sólo tergiversaba los hechos sobre los que escribía, sino que en algunos simplemente carecía de veracidad. En otras oportunidades, al informar el vespertino a través de ese reportero sobre episodios policiales, mezclaba al propio General Director, incluso con aspectos de índole absolutamente privado.

Se pidió en esa oportunidad de la entrevista con el Director del tabloide que sólo bastaba con cambiar al reportero. La determinación de persona no grata era hacia el reportero y no al diario en que trabaja.

—Si por ejecutar oposición hacia el Supremo Gobierno —nos dice el General Huerta— se llega al ataque personal hacia un jefe de Servicio, creo que no es el camino más adecuado dentro de nuestra convivencia. Así lo hemos hecho presente en nota dirigida al Colegio de Periodistas de Chile. Tengo y dispondré siempre del mejor espíritu hacia la prensa y sus periodistas; pero, todos tenemos derecho a recibir un trato digno.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

MARIA TRINIDAD NUÑEZ NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Los Suspiros N.o 2823, a las 17 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

ROSALBA CERPA VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Sergio Valdovinos N.o 1130, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

PEDRO CARDENAS PEREZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Emilia Laihagar 5955, (Paradero 15, Gran Avenida).

Su esposa e hijos.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

FRANCISCO LAGOS LIRA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Los Padres Carmelitos a las 16 horas, (Borgoño esquina Independencia).

Su esposa Agustina Pérez Bueno vda. de Lagos e hija.

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable deudo, señor

OSCAR ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Alvarez 74 (Barnechea-Las Condes), hacia el Cementerio General (por Recoleta).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

ELISEO VILLARROEL SOZA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida Recoleta, saliendo el cortejo desde la Iglesia Santa Rosa (Barnechea-Las Condes), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Doy mis sinceros agradecimientos a todas las personas que enviaron ofrendas florales y que acompañaron al Cementerio Metropolitano, con motivo de la sepultación de mi querida tía

HILDA RIVERO ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Mi eterna gratitud.

Nancy Rivero Castro y familia.

Doy mis sinceros agradecimientos a todas las personas que enviaron ofrendas florales y que acompañaron al Cementerio Metropolitano, con motivo de la sepultación de mi querida hermana

HILDA RIVERO ALVAREZ

(Q. E. P. D.)

Mi eterna gratitud,

Enrique Rivero y familia.

Huelga del cobre por privilegios económicos causa incertidumbre en la clase trabajadora

Extraña la actitud de la CUT al dar respaldo a un movimiento destinado a crear una casta de privilegiados, en desmedro de los que perciben bajas rentas. El Gobierno trata de lograr un equilibrio económico en favor de todo el país, y no sólo para 17 mil trabajadores. Dirigentes del Cobre visitaron ayer al Jefe del Estado. Motivos políticos, verdadera causa del movimiento. Trabajadores del Cobre utilizados como instrumentos.

Bernardino Castillo, dirigente nacional de la Confederación del Cobre, y Emi... Torres, presidente del Sindicato Industrial de la Chile Exploration de Tocopilla ... recibidos ayer en la tarde por el Presidente de la República. Los dos dirigentes ...aron al Jefe del Estado su adhesión a la política cuprera que está desarrollan... y su extrañeza por el movimiento que la CTC hace efectivo, sin haber consultado ... totalidad de los integrantes de la directiva nacional.

La entrevista entre los dirigentes sindicales y el Jefe del Estado fue cordial, y ...longó por 20 minutos, a través de los cuales se conversó sobre los problemas de ... Minería, y las iniciativas que ha tomado el Gobierno, para lograr la expan... de la industria.

...los dirigentes aludidos, ... y Torres, viajaron a ... para tomar parte en ...saciones que realiza ... sobre el movimiento ... ha iniciado.

...GA POLITICA

...ción de la CTC trans... Estatuto de los Tra... del Cobre, y su mo... ...ale de los márgenes ... sindicales, para ...arse en un movi... político. La actitud ...mostrada por las de... ... del propio presi... ... la Confederación, Alejandro Rodríguez, cuando manifiesta que "el paro es en apoyo de las indicaciones del Senado".

La postura de Alejandro Rodríguez, vislumbrada desde que se inició en el Parlamento la discusión de los Convenios, es la misma que han planteado hasta el momento los partidos que integran el FRAP, quienes al ver amagada las posibilidades de impedir una legislación sobre la materia, buscaron el camino de las indicaciones, para crear problemas al Gobierno, y obligarlo a través de la aceptación de esas imposiciones, a desvirtuar los verdaderos y altos propósitos que se tienen en vista, respecto de los resultados de esta asociación con las empresas.

En sus propósitos políticos, los dirigentes de la CTC no han reparado que sus demandas los colocan en una situación de privilegio, en comparación con otros trabajadores de la actividad nacional. Si actualmente los trabajadores del Cobre son los que tienen las más altas rentas respecto de otros gremios, con las nuevas demandas, este sector de 17 mil personas, quedaría como una verdadera casta de privilegiados, con respecto a los otros tres millones de trabajadores que hay en el país, con el agravante de que los efectos de este impacto, se dejarían sentir también en el resto de la ciudadanía.

EXTRAÑA POSICION

La posición de los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores que acordó dar respaldo al movimiento de los mineros del cobre, coloca a esa Central en una incomprensible situación, respecto de su plataforma de lucha en los medios laborales del país. Y es incomprensible, en atención a que se muestra partidaria de una demanda de privilegios con fuerte gravitación en el resto del común denominador de los trabajadores chilenos.

Mientras el Ejecutivo trata de distribuir los ingresos en forma equitativa, favoreciendo a los que ganan menos, la CUT, que se autodenomina vocera y defensora de los sectores salariales de renta baja, está impidiendo con su actitud, se beneficie a este amplio sector de postergados, y plantea conscientemente una división al crear sectores con privilegios desorbitados, mientras hay otros, la gran mayoría nacional, con rentas bajas, y que el Ejecutivo trata de mejorar, a través de las medidas de orden económico que está realizando, y que en conjunto, una vez puestas en marcha, estarán en condiciones de hacer sentir sus efectos, con un mejoramiento general, en el standard de vida del pueblo chileno.

Los hechos están demostrando que es esto lo que tratan de evitar los partidos políticos, y las directivas de la CTC y la CUT. Una bien organizada redistribución de la renta, punto básico para una recuperación económica eficaz, será el éxito total de este Gobierno, y la materialización de su Revolución en Libertad.

¿CUAL ES LA POSICION DE LA CUT?

El Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, en su totalidad integrado por marxistas, en una declaración pública, expone que el paro de los trabajadores del cobre representa la opinión de la clase trabajadora chilena. Agrega que desde la fundación del movimiento sindical se ha pronunciado clara e invariablemente por la defensa de nuestras riquezas básicas y su rescate de manos de las compañías extranjeras. Sobre el particular cabe decir que en primer lugar el Consejo de la Confederación del Cobre, hizo efectivo el paro, manifestando a sus bases que era por el rechazo de indicaciones de carácter económico en favor de esos trabajadores. En ninguna parte, se les dijo que el paro era en defensa de las riquezas básicas.

Es decir, la CUT, juega con dos argumentos, el económico, de beneficio directo para los mineros, y el político, que saca para el común denominador del resto del país.

La misma declaración, entra luego a considerar los mismos puntos de vista sustentados por el FRAP, con la conocida dialéctica de las cifras, sin considerar para nada el verdadero motivo del paro.

Cabe preguntarse: ¿trata la CUT de crear división entre los trabajadores a través de pequeños sectores con rentas millonarias? ¿Quiere la CUT colocar a los trabajadores del cobre en una situación inconfortable, respecto del resto de la clase laboral? ¿Pueden gastarse 130 mil millones de pesos entre 17 mil personas, cuando esa cifra está destinada a incrementar otras fuentes de trabajo para absorber la cesantía, y dinamizar la economía nacional?

Un dirigente del cobre, manifestó: "Todo parece indicar que la CUT está profundamente interesada en colocar a los trabajadores de la gran minería en posición de desprestigio. A nosotros nos dice una cosa, y a la opinión pública le manifiesta otra.

Ministro del Trabajo responde a las versiones sobre huelga en el cobre

El Gobierno y la Cámara de Diputados, lejos de estar comprometiendo la soberanía del país en favor de grupos particulares, están defendiendo el cumplimiento de un programa revolucionario y social, expresa el Secretario de Estado en su declaración

El Ministro del Trabajo, William Thayer Arteaga, en conocimiento del carácter que se le ha dado al actual paro ilegal en las faenas de la Gran Minería del Cobre, evacuó una declaración pública que dice lo siguiente:

"Las declaraciones hechas en algunos órganos de prensa y por el presidente y algunos dirigentes de la C. T. C., en el día de hoy, evidencian de manera inconfundible el carácter estrictamente político y hasta sedicioso del paro ordenado por la directiva de dicha organización gremial. Con ellas también se confirma lo aseverado por el Gobierno en su anterior declaración, en el sentido de que esta huelga es la última herramienta de que hacen uso determinados intereses políticos, utilizando a una directiva gremial dócil para imponer una tesis que ha sido dos veces repudiada por la ciudadanía.

El presidente de la C. T. C., y la directiva de esa confederación, en sendas declaraciones, expresan que están en huelga en defensa de la soberanía del país, comprometidas, según su injuriosa e insolente afirmación, por el criterio sostenido por el Gobierno y la H. Cámara de Diputados acerca del carácter que podrían tener los Convenios que celebre el Estado con las compañías de la Gran Minería del Cobre.

Estamos absolutamente ciertos que los trabajadores del cobre no aceptarían respaldar un movimiento, fundado en antojadizas interpretaciones políticas de un problema jurídico debatido en el Parlamento de acuerdo a nuestras prácticas democráticas. Irrisorio parece, también, que se encuentren en huelga para respaldar un beneficio en favor del personal pagando en dólares, que no forma parte de la Confederación, y que en estos momentos trabaja normalmente.

Tan inconsistente e insensato es este movimiento, que el presidente de la Confederación aparece oponiéndose a que se den facultades al Presidente de la República para dictar un nuevo Estatuto de los Trabajadores del Cobre, en circunstancias que dichas facultades fue presentada en la H. Cámara de Diputados de común acuerdo entre la Confederación de Trabajadores del Cobre y el Ministro del Trabajo y, según el periódico "El Cobre", órgano oficial de dicha Confederación "fue impuesta por la Confederación al Gobierno". Mal puede, pues, el señor Rodríguez aparecer oponiéndose a lo que la propia Confederación tan ardorosamente propició.

La gratuita afirmación de que el Ministro del Trabajo hubiera tenido participación como abogado en la redacción de afirmaciones tan demagógic. y absurdas, como las que otorgan discriminatoriamente una gratificación mínima a los obreros, superior a la que deben percibir la mitad o la mayoría de los empleados, no merece mayor consideración.

En cambio, es efectivo que ha correspondido al Ministro del Trabajo, junto a personeros y parlamentarios de Gobierno, activa participación en las indicaciones destinadas a asegurar la amplia libertad de petición y de negociación colectiva eliminando las injustas limitaciones del actual Estatuto; el perfeccionamiento de los mecanismos y Junta de Conciliación de la Gran Minería del Cobre; en el establecimiento expreso de la obligación por parte de las empresas de aportar el 5% para fines habitacionales, adicional al 1% que ya contemplaba la Ley Nº 15.828 y en diversas otras disposiciones que la legislación aprobada contempla y que criterios anunciados ya en el Parlamento perfeccionara por la vía del veto. De igual manera el Ministerio del Trabajo ha estado siempre abierto a propiciar a través de la reforma del Estatuto la corrección de deficiencias y discriminaciones actuales e incluso ha considerado, según la petición recibida de parte del señor Presidente y parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano una verdadera nivelación de las gratificaciones entre empleados y obreros y no una nueva discriminación como la contenida en las disposiciones que rechazó la Honorable Cámara de Diputados.



MINISTRO DEL TRABAJO, William Thayer, que ha hecho claros planteamientos respecto de la huelga ilegal y política hecha efectiva por orden de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre.

Lo que sí debe reiterarse es que el Supremo Gobierno y la Honorable Cámara de Diputados, lejos de estar comprometiendo la soberanía del país en favor de grupos particulares, están defendiendo el cumplimiento de un programa revolucionario y social sometido al pueblo de Chile y se vería abruptamente interrumpido por el desfinanciamiento sideral que significaría traspasar $ 130.000.000.000 destinados al beneficio de toda la comunidad chilena para favorecer a un sector que, por muy respetable que sea, no se cuenta entre los más pobres de Chile.

Para el cumplimiento de su programa y el afianzamiento de su imperativo deber de respetar y hacer respetar a los Poderes Públicos en el ejercicio de sus funciones privativas, el Gobierno hará uso oportunamente y con serenidad de todas las medidas que la democracia y la ley han puesto en sus manos.

Entretanto espera que, junto con el esclarecimiento de estos hechos, imperen la cordura y el patriotismo en los centros de trabajo de la Gran Minería del Cobre.

Farmacéuticos de SNS finalizan hoy reunión sobre sus problemas

Hoy finalizará la Reunión de Farmacéuticos del Servicio Nacional de Salud, iniciada el lunes, en la cual se trataron los diversos problemas relacionados con los servicios de farmacias, abastecimiento de medicamentos, controles de la profesión de Químico-Farmacéutico y todo el desarrollo de sus actividades dentro y fuera del SNS, en beneficio de la comunidad.

En el acto inaugural de estas reuniones, hicieron uso de la palabra el Director del Servicio, Dr. Francisco Mardones Restat, y el Jefe de la Sección Farmacia del SNS., Dr. Víctor Cereceda.

...eves Gremiales

...VA DIRECTIVA DE SOC. MUTUAL SOLARI.— ...General de socios, efectuada recientemente, la So... Mutual Solari procedió a designar los nuevos miem... integrarán la mesa directiva que regirá por el pe... ...-66. El directorio quedó constituido como sigue: ... Juan Carlos Chaparro; primer vicepresidente, Luis ...; segundo vicepresidente, Manuel Aragón; secretario ... Rubén Norambuena; prosecretario, Juan Salas; te... Santiago Araya; protesorero, Alfredo Araya; y di... Alfredo Araya, Pedro Avila, Fidel Rodríguez, y ... Norambuena.

...VERSARIO DE CENAPO.— Con motivo de celebrar... ...er aniversario de la Fundación de la Central Na... ...e Pobladores, CENAPO, la directiva de este organismo ...mado para la semana comprendida entre el 30 del ... y el 7 de noviembre próximo, diversas actividades ...ativas. El programa y las poblaciones participan... ...dados a conocer oportunamente.

...MINARA LA "SEMANA DE LA COOPERATIVA".— ...velada y un baile social, que tendrán lugar el pró... ...do, se pondrá término oficialmente a la "Semana ...perativa", festividad anual que celebra la Coope... ... Ahorro y Crédito "San Luis de Macul". En el ... de la presente semana, se llevarán a efecto diver... ...etencias deportivas, que también formarán parte ...tejos.

...ESORES PARTICULARES.— Cítase a reunión ex... ...ria para el jueves 28 a las 19 horas en Agustinas ... Preparación Primer Congreso Nacional del Magiste... ...lar a efectuarse el 30 y 31 del presente en calle ...s Nº 536. El Temario es el siguiente:

...abilidad en el cargo y Remuneraciones.
...arrera Docente y Previsión Social.
...rsos de Perfeccionamiento y Títulos.
...ificación de la Carrera Docente.
...ganización Gremial de la Enseñanza Particular.

...GA EN INDUSTRIA HUCKE.— A partir de las ... horas de la mañana de ayer, los obreros de la in... Hucke Hnos. de esta capital, hicieron efectivo un ...finido como protesta por la no solución del conflic... ...go de peticiones que se prolonga por espacio de va... ...s. Las conversaciones entre las partes quedaron ... pocos días ante la imposibilidad de llegarse a un ... relación al monto del reajuste. Según el Sindicato ... la Gerencia de la fábrica les ofrece un 33% como ... del pliego, lo que dista en gran medida de las ... formuladas por los trabajadores.

...ERA FUNCIONARIA TRATARAN ...TICANTES EN CONVENCION

...lizará entre los días 30 y 31 de octubre

...jeto de analizar el ... Leyes Normativas, ... como consecuencia ...rdenamiento de la ...cionaria, el Conse... del Colegio de Prac... ... Chile ha convoca... ... días 30 y 31 del ... a una Convención ...á en esta capital, ...sidentes de los ...vinciales que for... Corporación.

...er los puntos del ... preocupan a dicho ...onal hemos con... ... Diógenes Cerda ...sidente Nacional ... Colegio, quien nos ...:

... imponernos del ...ecciones de esta ...ntada a implan... ...temas en la Ca... ...onaria, el Colegio ... organizó un fo... ... entrevistado con funcionarios técnicos designados por el Supremo Gobierno y el Servicio Nacional de Salud, encargados de estudiar reglamentos y pautas que se aplicarán una vez que el Congreso Nacional despache las leyes normativas.

Como resultado de estas reuniones y consultas, nos hemos cerciorado que la profesión de practicante ha sido omitida en la descripción de cargos existentes en los servicios de la Administración Pública.

En las reuniones que celebrará el Consejo General con la asistencia de los 25 presidentes provinciales del Colegio, el sábado y domingo próximo en su sede social de Teatinos Nº 741, trataremos éste y otros problemas socio-económicos que preocupan al gremio, ocasión en que adoptaremos las decisiones que se estimen más convenientes en defensa de nuestros legítimos derechos.

ERNESTO YAVAR, DESIGNADO PARA ESTUDIAR ARREGLO EN CONFLICTO DE CEMENTO MELON

Carta envió el Ministro del Trabajo, William Thayer, a directiva sindical, reiterando decisión de esa Secretaría de Estado de buscar una solución al problema

"El Ministerio a mi cargo, y personalmente el Ministro que suscribe, tenemos el más alto interés por contribuir a una solución pacífica y equitativa del diferendo que mantienen con la Empresa", dice en uno de sus párrafos, la carta que el Ministro del Trabajo William Thayer, enviara a los directores del Sindicato Industrial Cemento Melón, en la fecha que este gremio iniciaba la votación de la huelga legal.

La carta del Secretario de Estado, dice textualmente lo siguiente:

"Estimados amigos:

En conocimiento de que con fecha de hoy debe ese Sindicato efectuar la votación de huelga en el conflicto actualmente pendiente con la empresa, no puedo menos que reiterarles lo que les dijera personalmente hace pocos días cuando tuve el agrado de recibirlos en mi despacho. En aquella ocasión les manifesté que el Ministerio a mi cargo y personalmente el Ministro que suscribe, tenemos el más alto interés por contribuir a una solución pacífica y equitativa del diferendo que mantienen con la empresa.

No olvido el gran honor que para mi significó el haber contado con la confianza de Uds. para asesorarlos profesionalmente en varias oportunidades. Conozco de cerca sus problemas y también las graves consecuencias que tanto para el país como para ustedes mismos tendría una huelga en estos momentos.

Le he pedido a mi estimado amigo, Asesor de este Ministerio y muy conocido de ustedes, Ernesto Yávar, se mantenga en contacto con Uds., el Asesor del Sindicato y la Empresa, a fin de procurar un arreglo directo y evitar las irreparables consecuencias de una paralización. Estoy debidamente informado de la posición mantenida muy rigurosamente por la compañía y lealmente creo que podríamos contribuir para lograr una vía de solución quebrando la impasse en que se encuentran en la actualidad las conversaciones directas.

Es entendido que no les enviaría esta carta si no considerara provechosa para ustedes una eventual mediación como la sugerida.

En todo caso, les ruego acepten el testimonio de mi cordial estimación".

...NTRACION DE RESPALDO A HUELGA ...CO HARAN HOY OO. METALURGICOS

...ocada por la Federación del Metal, se llevará a efecto hoy, a las 18 horas, ... Almagro, una concentración de la totalidad de los Sindicatos Metalúrgicos ...tal y en especial de la Industria MADECO, de Santiago, con el objeto de ... detalle los conflictos que afectan a los trabajadores de las diversas fábri... ...mo.

...lugar original del acto de masas fue cambiado, según informó Mario Bravo ... de los Empleados de MADECO—, del original, ubicado en Alameda esquina ..., en atención a la visita que realizan a nuestro país los Reyes de Bélgica.

... lo que respecta a los trabajadores de MADECO, se informó que los empleados ..., antes de la concentración, una asamblea en su sede de calle Dresden, para ...oridad dirigirse al local del Sindicato Industrial, ubicado en calle San Nico... ... Desde allí, la columna se dirigirá a pie hasta el lugar del acto.

...concentración revestirá especial importancia, por cuanto en ella participarán, ... los trabajadores metalúrgicos, las esposas de los huelguistas de MADECO, ... formado ya una directiva femenina, que se ha plegado al Comando Pro ... del Pliego.



El señor Emilio Ortega Barattini, conocido fabricante de maniquies e industrial del ramo de la decoración, viajó vía Panagra a los EE. UU., en compañía de su esposa para visitar importantes centros industriales de ese país, e imponerse de los últimos adelantos y novedades sobre la decoración de vidrieras y maniquies. El señor Ortega regresará a Santiago para incorporar a su industria los nuevos elementos importados.

Dirección de los FF. CC. justifica medida contra ocho vigilantes

El abandono de funciones, con la paralización de trenes constituye un hecho de extrema gravedad, expresa

Un paro de 24 horas hicieron efectivo en la mañana de ayer los obreros ferroviarios de las Estaciones Mapocho, Central y Yungal de esta capital.

El movimiento, según se informó en la Subsecretaría de Transportes, se originó a raíz de la exoneración de ocho obreros vigilantes que abandonaron sus labores en un acto que fue calificado por la Empresa como de sabotaje.

El paro produjo ciertas alteraciones en la salida y llegada de trenes en las primeras horas, pero posteriormente se logró normalizar la situación antes del mediodía.

LA POSICION DE LA EMPRESA

Por su parte, la Dirección de la Empresa evacuó una declaración pública, exponiendo los antecedentes del problema, en la cual expresa:

"El día 5 de octubre pasado, a las 7 horas, ocho vigilantes de las Subestaciones: Km. 8,400 Guindos, Hospital, Graneros, Los Lirios, Rengo, San Fernando y Quinta, sin previo aviso y asumiendo atribuciones que no les corresponden, dejaron fuera de servicio las Subestaciones sujetas a su vigilancia, adoptando medidas para dejar inaccesibles los recintos y provocando la detención en plena vía de diversos trenes de carga y de pasajeros.

Los hechos expuestos asumen extremada gravedad pues no se trata solamente de una suspensión de funciones en apoyo de una petición económica, sino de la ejecución de actos ajenos a sus atribuciones, con el objeto de lograr la paralización del servicio ferroviario.

En efecto, una Subestación sólo puede dejarse fuera de servicio en casos de emergencia y por instrucciones expresas del Despachador Eléctrico, cargo que es desempeñado por un funcionario técnico.

Los vigilantes de Subestaciones han tratado de justificar su actitud en la no solución de un petitorio económico, que habrían presentado al Departamento de Electrificación.

Por otra parte, la actitud de los vigilantes de Subestaciones ha vulnerado las normas usuales que siempre se han respetado en la Empresa en esta clase de conflictos, pues dicho personal se declaró en huelga sin consulta ni intervención de la organización gremial correspondiente.

Con los antecedentes expuestos queda plenamente justificada la medida aplicada por la Empresa, pues la huelga de vigilantes de Subestaciones revistió caracteres de suma gravedad al ejecutar los huelguistas actos ajenos a sus funciones con el solo propósito de causar un daño mayor, al dejar fuera de servicio las Subestaciones y paralizar el transporte de carga y pasajeros".

Cámara de Diputados

SESION 7ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1965

(De 16.15 a 21.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PAPIC Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES KAEMPFE Y LARRAIN

(Versión Oficial)

IV.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la cuenta.

El señor LARRAIN.— (Prosecretario subrogante).— Se han recibido:

1º.— Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones con el carácter de urgente, un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para fijar las rentas de arrendamiento de los bienes raíces fiscales destinados a la habitación en un monto no inferior a un 11% del avalúo vigente para el año 1964.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó a la Comisión de Agricultura y Colonización.

2º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre del señor Valente, acerca de la concesión de créditos especiales a los adquirentes de parcelas de la Corporación de Reforma Agraria del departamento de Arica.

3º.— Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresa, sobre las materias que se indican:

Del señor Millas, relacionado con diversos problemas de la localidad de San José de Maipo;

Del señor Papic, respecto de la posibilidad de expropiar los terrenos pertenecientes a la Sucesión Francisco y Juan Santa María, ubicados en la localidad de Lago Ranco;

Del señor Poblete, referente a la iniciación de la construcción de la red de agua potable en el sector urbano de la ciudad de Caldera;

Del señor Sivori, acerca de la construcción de una planta de agua potable en la localidad de Lumaco, provincia de Malleco;

Del señor Zorrilla, relativo a la posibilidad de dotar de agua para regadío, a la localidad de Viznaga, provincia de Linares;

De los señores Agurto, Melo y Montes, sobre el estado de tramitación de la expropiación de los terrenos ubicados en la calle Claro Nº 1061, de la Población Pedro del Río Zañartu, de Concepción;

De los señores Sivori, Rodríguez, don Juan; y Rosselot, relacionado con el problema habitacional del departamento de Curacautín.

4º.— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Castilla, respecto de la designación de un Oficial Administrativo en la Inspección Departamental de Loncomilla;

Del señor Fernández, referente al cumplimiento de las leyes sociales en la Fábrica Conservera Lo Espejo, y

Del señor Aguilera, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca de la dictación del Reglamento de Previsión para los choferes de taxis; aplicación del tarifado de los obreros de la construcción y fecha de pago del reajuste a los pensionados del Servicio de Seguro Social.

5º.— Una moción con la cual el señor Martínez inicia un proyecto de ley que concede pensión a doña Amelia Becerra Párraga viuda de Kojakovic.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— Su excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que fija normas relacionadas con las rentas de arrendamiento de los inmuebles fiscales destinados a la habitación.

Si no se pide otra calificación, se aprobará la "simple" urgencia.

Aprobada.

2.—MODIFICACION DE LA LEGISLACION SOBRE LAS EMPRESAS DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PAPIC (Presidente en ejercicio).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que "autoriza al Presidente de la República para estatuir las disposiciones aplicables al Departamento del Cobre, crear el Estatuto de Inversiones Mineras y dictar normas sobre sociedades mineras mixtas.

—Las modificaciones propuestas por el Senado, impresas en el Boletín Nº 10.313-S., son las siguientes:

"TITULO I

Ha sustituido el epígrafe "Del Departamento del Cobre" por el siguiente: "De las modificaciones de la Ley Nº 11.828".

ARTICULOS 1º y 2º

Han sido sustituidos por el siguiente:

"Artículo 1º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley Nº 11.828, de 5 de mayo de 1955:

ARTICULO 1º

1) Reemplázase, en la letra a), el guarismo "50%" por "52,5%".

2) Sustitúyese, en la letra b), el tercer guarismo "50%" por "52,5%".

3) Reemplázase el inciso tercero, por el siguiente:

"Este impuesto se pagará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, salvo que el Presidente de la República, en casos de excepción, autorice su pago en otras monedas, por decreto fundado y previo informe de la Corporación del Cobre."

4) Reemplázase el inciso final, por el siguiente:

"Cuando la producción de esas empresas baje de la producción básica, el impuesto establecido en este artículo será del 85% de la renta imponible para cada una de las empresas, salvo caso de fuerza mayor que calificará la Corporación del Cobre con informe favorable del Consejo de Defensa del Estado.".

ARTICULO 2º

Reemplázase el guarismo "50%" por "52,5%".

Agrégase el siguiente inciso, nuevo:

"Este impuesto único no podrá ser reducido en caso alguno y se calculará siempre sin admitir deducciones por exenciones, incentivos ni por amortizaciones o castigos que excedan las normas comunes que sobre esta materia mantenga en vigor el Servicio de Impuestos Internos para todos los contribuyentes.".

ARTICULO 3º

Derógase.

Agrégase el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo ...— La amortización de créditos contratados por las empresas de la Gran- y Mediana Minerías del Cobre, en el país o en el exterior, no podrá imputarse como gasto de las empresas.".

1) Reemplázase su inciso primero por los siguientes:

Artículo 4º— La renta imponible neta se determinará en conformidad a las disposiciones de la Ley sobre Impuesto a la Renta vigente a la fecha en que deba efectuarse esa determinación.

Estas empresas no podrán acogerse a beneficios, deducciones o franquicias, sean idénticos o semejantes, que se concedan a los demás contribuyentes de la Ley sobre Impuesto a la Renta, cuando ellos ya hayan sido concedidos."

2) Suprímense los incisos tercero y cuarto.

3) Agréganse los siguientes incisos, nuevos:

"La producción de cobre electrolítico en nuevas instalaciones en ampliaciones o modificaciones correspondientes a planes de inversión o en antiguas instalaciones, no autoriza para considerar como gastos suma alguna que no se justifique en ese carácter con arreglo a las normas generales del Servicio de Impuestos Internos.

Los gastos de publicidad o propaganda que las empresas realicen en radios, cines, estaciones de televisión y diarios, revistas o periódicos, no podrán deducirse en la determinación de la renta imponible."

x x x

Agrégase el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo ...— El impuesto adicional que afecte a los accionistas de las Empresas de la Grande y Mediana Minerías del Cobre se pagará sobre las utilidades devengadas, hayan sido o no repartidas o enviadas al exterior."

x x x

ARTICULO 5º

Sustitúyese este artículo por el siguiente:

"Artículo 5º— Las empresas pagarán el impuesto a que se refieren los artículos anteriores en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, de acuerdo con una determinación provisional de su renta que hará el Servicio de Impuestos Internos previo informe de la Corporación del Cobre.

La determinación definitiva de la renta se hará también por el Servicio de Impuestos Internos, previo informe de la Corporación del Cobre, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento del respectivo año calendario. Las diferencias que resulten en favor del Fisco serán exigibles de inmediato, y las que resulten en favor de las empresas, serán abonadas al más próximo pago provisional, o a los más próximos en su caso.

Lo establecido en los incisos anteriores se entenderá sin perjuicio de la facultad del Servicio de Impuestos Internos para efectuar revisiones y reliquidaciones dentro de los plazos establecidos para los demás contribuyentes del impuesto a la renta.

La Corporación del Cobre deberá controlar los costos de las empresas productoras y proporcionará al Servicio de Impuestos Internos todos los antecedentes necesarios para verificarlos, sin perjuicio de las facultades de este Servicio para controlar y para requerir directamente dichos antecedentes.

Se declara que los plazos de prescripción establecidos en los artículos 200 y 201 del Código Tributario comenzarán a correr para las empresas afectas a este artículo, al día siguiente de vencido el plazo de que dispone el Servicio de Impuestos Internos para fijar la renta definitiva."

ARTICULO 7º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 7º— Las Empresas Productoras reservarán para las industrias nacionales y entidades autorizadas, el total del cobre que ellas necesiten en las formas usuales requeridas para su industrialización, previo informe favorable de la Corporación del Cobre, la que lo emitirá después de oír a los industriales manufactureros.

Deberá efectuarse en igual forma reserva respecto del molibdeno contenido en los productos que se obtengan en los procesos de beneficio de los minerales de cobre.

La reserva a que se refieren los incisos precedentes será establecida por la Corporación del Cobre considerando la proporcionalidad de las producciones de las empresas y las necesidades de las industrias nacionales y entidades autorizadas.

El Presidente de la República, podrá hacer aplicable el sistema de la reserva indicado en los incisos anteriores a los demás subproductos de las empresas productoras de cobre.

Asimismo el sistema de la reserva podrá aplicarse a los artículos semielaborados por la industria manufacturera primaria para satisfacer las necesidades de otras industrias nacionales en conformidad a las definiciones y condiciones que señale su reglamento.

En el ejercicio de las atribuciones que se le otorgan en el presente artículo y los artículos octavo y noveno, la Corporación del Cobre deberá proceder de acuerdo con un reglamento que será dictado por el Presidente de la República, y que éste podrá modificar cuantas veces lo estime conveniente. Dicho reglamento deberá contener las disposiciones necesarias para que la reserva establecida en el presente artículo favorezca exclusivamente a aquellos artículos en cuyo proceso industrial se opere una efectiva y suficiente incorporación de valores.

El Presidente de la República, para dictar o modificar el reglamento referido en el inciso anterior deberá oír a los industriales manufactureros".

ARTICULO 8º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 8º— El aprovisionamiento de los productos sometidos a reserva de acuerdo al artículo anterior, deberá satisfacer todas las necesidades de las industrias nacionales y entidades autorizadas para la producción de artículos elaborados, semielaborados u otros productos, de consumo interno o de exportación, que cumplan todos los requisitos fijados por la Corporación del Cobre, de acuerdo con el reglamento a que se refiere el artículo anterior.".

ARTICULO 9º

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 9.º— La venta de cobre o productos que contengan molibdeno o de cualquier otro producto sujeto a reserva, a las industrias nacionales del ramo y entidades autorizadas, se efectuará de acuerdo con las siguientes condiciones:

a) Las Empresas productoras o elaboradoras de cobre, previa autorización de la Corporación del Cobre, otorgada de acuerdo al Reglamento, venderán o asegurarán la venta de los productos sujetos a reserva únicamente a aquellas industrias o entidades autorizadas, que, ya sea en instalaciones propias o de terceros, sean capaces o demuestren poder llegar a tener la capacidad de transformar tales productos en artículos elaborados, semielaborados u otros productos que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo anterior.

b) El precio de venta del cobre, en sus diversas formas y calidades, corresponderá a la equivalencia de valores que resulte para cada operación, en los respectivos lugares de entrega, luego de efectuar a la cotización aceptada por la Corporación del Cobre las deducciones que correspondan a gastos y otros cargos que en caso de venta a la industria nacional no se efectúen o no procedan.

Cuando se trate de adquisiciones de cobre que efectúen la industria nacional o las entidades autorizadas para producir aquellos artículos a que se refiere la letra anterior sean para su consumo interno o para la exportación, la Corporación del Cobre aceptará como cotización de ésta, el precio más bajo a que se abastezca la industria de elaboración, manufacturera u otros productos, competitiva en el mercado mundial o cualquier cotización más favorable, cuando a juicio de la Corporación, circunstancias especiales así lo aconsejen.

Estas mismas normas se aplicarán a los productos que contengan molibdeno y a los demás subproductos que vendan las Empresas Productoras a las industrias nacionales y entidades autorizadas.

Cuando se trate de cobre u otros productos destinados al consumo interno, el precio será pagado en moneda corriente y al tipo de conversión del dólar estadounidense que rija para la liquidación del retorno de las Empresas Productoras.

c) Las Empresas Productoras facturarán el precio indicado en el inciso anterior con un descuento de hasta un 10% cuando se trate de ventas de cobre, productos que contengan molibdeno o demás productos sometidos a reserva destinados a la exportación de artículos elaborados u otros productos que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 8.º. El Presidente de la República fijará, cuando lo estime conveniente, y previo informe favorable de la Corporación del Cobre, el monto del descuento, según sea la naturaleza del producto a exportar y el mercado de destino. El descuento indicado en esta letra no importará mayor tributación para las Empresas Productoras de Cobre.

ARTICULO 10

Derógase.

ARTICULO 11

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 11.— Libéranse de derechos de internación y demás impuestos que se perciban por intermedio de las Aduanas, las maquinarias que se internen al país por las empresas mineras chilenas, cualquiera que sea su naturaleza, siempre que se destinen en forma permanente a la explotación de las minas o al beneficio de los minerales, y a condición de que dichas empresas hayan propuesto al Presidente de la República y éste haya aprobado el respectivo proyecto de inversión o ampliación de las ya efectuadas.

Este artículo no podrá, en caso alguno, significar disminución de las franquicias o beneficios legales de que goza actualmente la Pequeña Minería."

ARTICULO 12

Reemplázase por los siguientes:

Artículo 12-A.— Las Compañías de la Gran Minería del Cobre venderán al contado sus productos en dólares de Estados Unidos o en otras monedas de libre convertibilidad y retornarán en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica o en monedas de libre convertibilidad las cantidades que necesiten para cubrir la totalidad de sus costos y demás gastos en moneda corriente de Chile, así como los impuestos a la renta que les corresponda y los intereses y amortizaciones de títulos de créditos y las participaciones de acciones que sean o hayan sido del Estado o de organismos del Estado en las sociedades mixtas. No obstante, podrán efectuar, excepcionalmente, la venta y el retorno de otras monedas y condiciones, cuando así lo acuerde o autorice el Presidente de la República, por decreto fundado y previo informe de la Corporación del Cobre.

Las compañías deberán vender las divisas que necesiten para cubrir los costos y demás gastos en moneda corriente en el país, al Banco Central de Chile, el cual estará obligado a adquirirlas al tipo de cambio libre bancario al contado.

Los fondos para cubrir los costos y demás gastos en moneda corriente de Chile, se depositarán mensualmente en cuentas corrientes bancarias en dólares en el Banco Central de Chile, o de acuerdo con las pautas que este organismo señale. Asimismo, se depositarán, de acuerdo con dichas pautas, el primer día hábil de cada mes, las sumas pagaderas en Chile que, según declaración estimativa presentada a la Corporación del Cobre, correspondiere al mes anterior por concepto de impuestos de todas las compañías y de intereses y amortizaciones de títulos de créditos y participación de acciones que sean o hayan sido del Estado u organismos del Estado en las sociedades mixtas. Las compañías girarán, contra dichas cuentas, para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en este artículo.

Además, las Compañías de la Gran Minería deberán mantener en dichas cuentas un saldo mínimo permanente que se convenga entre éstas y el Presidente de la República y que, en ningún caso podrá ser inferior al 3,5% del monto total del retorno de las compañías, correspondiente al año 1964.

A partir del año 1966, este saldo mínimo aumentará en relación con el incremento de los retornos que deben efectuar las Compañías de la Gran Minería del Cobre, en virtud de este artículo, de tal modo, que en ningún caso, este saldo mínimo podrá ser inferior al 3,5% del monto total de los retornos hechos el año inmediatamente anterior."

"Artículo 12-B.— Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, las Compañías estarán obligadas a retornar, además, al país, en dólares de los Estados Unidos de América, las cantidades que necesiten para cubrir sus amortizaciones, intereses y dividendos en los términos señalados en el artículo precedente, y a cubrir desde Chile los gastos y adquisiciones que realicen en el exterior. Los valores retornados correspondientes a las amortizaciones que efectúen, deberán permanecer en depósito en el Banco Central durante un plazo no inferior a un año. El Banco Central de Chile estará obligado a autorizar los giros y proporcionar oportunamente la moneda extranjera para que las Compañías cumplan las obligaciones correspondientes a estas amortizaciones, intereses y dividendos, y efectúen los gastos y adquisiciones autorizados por la Corporación del Cobre. Si el Banco Central así no lo hiciere, quedan facultadas las Compañías para imputar a sus respectivos retornos las cantidades necesarias para cumplir con estas obligaciones y para realizar sus gastos y adquisiciones en el exterior.".

ARTICULO 13

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 13.— Las empresas a que se refieren los artículos 1.o, 2.o y 4.o de esta ley, deberán llevar el total de su contabilidad en Chile, conforme a las leyes vigentes sobre esta materia.

Los gastos que realicen en el exterior sólo podrán ser aceptados para determinar la renta afecta a impuesto, con la verificación y comprobación de la Corporación del Cobre, sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Impuestos Internos en especial cuando esos gastos provengan de cargos efectuados por empresas principales, filiales o asociadas respecto de aquéllas que operen en Chile."

Agrégase el siguiente Párrafo II:

"De la Reinversión de Utilidades

Artículo 13-A.— Cuando el Presidente de la República otorgue a una empresa minera extranjera o a un grupo de empresas mineras extranjeras o a los accionistas de cualquiera de ellas, uno o más de los beneficios, franquicias y derechos a que se refiere el artículo 2.o de la ley que crea este párrafo, deberá imponer simultáneamente a la empresa o grupos de empresas la obligación de reinvertir en Chile una parte del total de sus utilidades, una vez deducido el impuesto único, en conformidad a las normas siguientes:

1) Estará libre de la obligación de reinversión aquella parte de las utilidades que no exceda del 10% del capital propio invertido por la misma empresa en Chile, salvo que el Presidente de la República, en el mismo decreto por el cual concede los beneficios, franquicias y derechos, determine para este efecto un porcentaje inferior al ya indicado.

El Reglamento dispondrá la forma de establecer el capital propio dentro de los conceptos generales señalados en el artículo 16, de la ley N.o 7.144.

2) Las utilidades que exceden del porcentaje a que se refiere el número anterior estarán afectas a reinversión con arreglo a la siguiente escala:

Más del 10 % y hasta el 20 %	20 %
Más del 20 % y hasta el 30 %	30 %
Más del 30 % y hasta el 40 %	40 %
Más del 40 %	50 %

3) La reinversión deberá destinarse a cualquiera de los siguientes objetivos a elección de las respectivas empresas mineras:

a) Al aumento de su capacidad instalada de producción;

b) A nuevas actividades que aumenten el volumen de la producción nacional, sea mediante la creación de nuevas empresas o ampliación de las existentes y siempre que en dichas empresas tenga mayoría el capital nacional, ya sea del Estado empresas estatales o de particulares;

c) A la adquisición de bonos del Estado adquiridos a la par, amortizables en el curso de 20 años y con un interés del 4,5% anual, para cuyo efecto se faculta al Presidente de la República para efectuar las emisiones correspondientes.

La reinversión en el objeto señalado en la letra a) deberá complementarse con una nueva inversión de un monto equivalente al doble de la reinversión.

Los recursos provenientes de la colocación de los bonos a que se refiere la letra c) se entregarán a la Corporación de Fomento de la Producción para aplicarlos a la ejecución de su Plan General de Desarrollo.

La Corporación de Fomento de la Producción realizará las reinversiones en las provincias productoras de cobre y en las de Coquimbo, Colchagua, Chiloé, Aisén y Magallanes;

4) La reinversión deberá ser autorizada por el Presidente de la República previo informe favorable de la Corporación del Cobre si se hiciere en actividades mineras, y de ese organismo y de la Corporación de Fomento de la Producción si se hiciere en actividades de cualquiera otra clase;

5) Con relación a las reinversiones que se efectúen en actividades mineras, el Presidente de la República, podrá otorgar los beneficios, franquicias y derechos a que se refiere el artículo 2º de la ley que crea este Párrafo II. Con relación a las reinversiones que se efectúen en actividades de cualquiera otra clase, el Presidente de la República, podrá otorgar los beneficios, franquicias y derechos contemplados en el decreto con fuerza de ley Nº 258, de 1960, siempre que la actividad en que se reinvierta sea de aquellas a que dicho DFL. permita otorgar tales garantías;

6) No habrá obligación de reinvertir las utilidades provenientes de una reinversión;

7) El Presidente de la República, en el mismo decreto en que fije la obligación de reinvertir, podrá postergar la reinversión por un plazo igual al de la inversión convenida hasta un máximo de cinco años contados desde la fecha del decreto de inversión;

8) Las empresas obligadas a reinvertir deberán retornar a Chile, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, aquella parte de sus utilidades que deba ser objeto de reinversión en las mismas oportunidades y de acuerdo con las mismas normas que se establecen en el artículo 5º para el pago provisional y el definitivo del impuesto a la renta. Las sumas que cada empresa retorne de acuerdo con este número se depositarán de inmediato en una cuenta especial en el Banco Central de Chile, cuenta que estará a nombre de la empresa, pero contra la cual ésta no podrá girar sino para los efectos del presente artículo y con el visto bueno de la Corporación del Cobre, y

9) Corresponderá a la Corporación del Cobre la fiscalización de lo dispuesto en el presente artículo, sin perjuicio de las funciones que se encomiendan a la Corporación de Fomento de la Producción y de las atribuciones del Servicio de Impuestos Internos para fijar las sumas a reinvertir de acuerdo con lo establecido en el número anterior en relación con el artículo 5º.

Artículo 13-B.— Las obligaciones establecidas en el artículo anterior se aplicarán también a las empresas que sean accionistas o socias de las sociedades mineras mixtas con relación a las cuotas que les correspondan en las utilidades de éstas."

x x x

Sustitúyese el "PARRAFO II del Departamento del Cobre" por el siguiente: "PARRAFO III De la Corporación del Cobre".

x x x

ARTICULO 14

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 14.— Créase, con personalidad jurídica y con domicilio en la ciudad de Santiago, la Corporación del Cobre de Chile, que se regirá por las disposiciones de la presente ley y de sus reglamentos, en lo que se refiere al ejercicio de sus funciones, facultades, actividad y administración.

La Corporación del Cobre de Chile estará sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República y sus funcionarios quedarán afectos a las responsabilidades penales de los funcionarios públicos.

El patrimonio estará formado por los recursos que se otorgan por la presente ley por los bienes de toda clase que adquiera en el desarrollo o a consecuencia del cumplimiento de sus fines y por los recursos especiales que se le asignen por ley.

Las relaciones de la Corporación del Cobre con el Gobierno se efectuarán a través del Ministerio de Minería."

ARTICULO 15

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 15.— Sus funciones serán las siguientes:

1º) Intervenir en el comercio internacional del cobre y de sus subproductos, en la regulación de sus precios, en el mantenimiento o ampliación de sus mercados, en la mejor distribución de ellos, o para evitar o contrarrestar cualquier acción que tienda a controlarlos o restringirlos unilateralmente.

2º) Fomentar al máximo las adquisiciones en Chile y la adquisiciones en Chile y la utilización de servicios en el país, por parte de las Empresas Productoras de Cobre.

En las adquisiciones, incluso en las destinadas a ampliaciones o nuevas instalaciones, se dará preferencia a los productos nacionales.

Para los efectos de la comparación de precios, la Corporación del Cobre, agregará al precio CIF de los productos de procedencia extranjera, el monto que representan los gravámenes que se perciben por las Aduanas, aunque por disposiciones específicas, la internación de estos productos esté liberada del pago de los gravámenes referidos.

3º) Fiscalizar las adquisiciones de bienes y la utilización de servicios que las empresas productoras de cobre hagan en el extranjero, a fin de que ellas se limiten a lo indispensable y se hagan en las condiciones menos onerosas que sea posible obtener; pudiendo la Corporación recurrir para estos efectos a la colaboración de las personas o entidades nacionales o extranjeras que estime más adecuadas.

4º) Investigar tanto en el país como en el extranjero las materias a que se refiere este artículo.

5º) Informar a los Poderes Públicos sobre todas las materias relacionadas con la producción, manufactura y comercio del cobre o de sus subproductos, en cualquiera de sus formas, en el país o en el extranjero y, en especial, sobre las condiciones técnicas, sociales, económicas y financieras de la producción nacional, sus mercados, usos y elaboración.

Asimismo, deberá informar, semestralmente, al Congreso Nacional acerca del menor ingreso fiscal producido con motivo de la aplicación de las franquicias aduaneras y tributarias contempladas en esta ley.

6º) Fiscalizar y establecer las condiciones de la producción, manufactura y comercio del cobre o de sus subproductos tanto en lo que se refiere a sus niveles o volúmenes, posibilidades de expansión, fletes, consumos, precios, ventas, costos y utilidades, como en lo que se refiere a las condiciones sociales, de seguridad y sanitarias de las faenas.

7º) Fiscalizar y controlar los costos, el producto de las ventas y utilidades y demás antecedentes necesarios para fijar la renta afecta a impuestos de las Empresas de la Gran Minería del Cobre y de las sociedades mineras mixtas de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la presente ley.

Esta función se podrá extender además a los productores de cobre que determine el Presidente de la República, previo informe de la Corporación del Cobre y del Servicio de Impuestos Internos.

8º) Promover la producción del cobre o de sus subproductos, e intervenir en ella, pudiendo para estos efectos, previa autorización del Presidente de la República, formar, participar, o constituir sociedades y en especial las sociedades mineras mixtas.

9º) Promover el uso del cobre chileno y sus subproductos en todos los mercados.

10) Fomentar el desarrollo de la producción y exportaciones de productos manufacturados de cobre, realizando estudios e investigaciones sobre los nuevos usos de las manufacturas de cobre y sus aleaciones, las condiciones de comercialización en los mercados internos y efectuando las gestiones que estén a su alcance para facilitar el ingreso de los productos industriales a esos mercados.

11) Conocer, en primera instancia, como árbitro, las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de la aplicación o interpretación de las excepciones contempladas en los Nºs 3 y 7 del artículo 136 de la Ley Nº 15.575, entre los productores mineros y la Empresa Nacional de Minería u otras Empresas Nacionales de fundición o refinación.

12) Fiscalizar y establecer las condiciones sociales y biológicas adecuadas, para los trabajadores y familiares que desarrollan sus actividades en las empresas productoras y refinadoras de cobre.

Para los efectos de lo establecido en el presente artículo y en el artículo 18, las empresas productoras estarán obligadas a proporcionar oportunamente todos los antecedentes e informaciones que les solicite la Corporación del Cobre.

Para el cumplimiento de sus funciones y el ejercicio de sus facultades, la Corporación del Cobre podrá acordar con el Servicio de Minas del Estado, o con cualquiera otra repartición pública o institución u organismo del Estado, o Corporaciones Públicas, convenios especiales de cooperación, asistencia técnica o prestación de servicios. Tales convenios y las prestaciones de servicios a que den lugar, estarán exentos de toda clase de impuestos.

Los gastos que se deriven de estos convenios serán de cargo de la Corporación del Cobre.

La Corporación podrá establecer para el ejercicio de sus funciones, oficinas y sucursales, agencias y filiales, dentro o fuera del territorio de la Repúblcia,".

Agréganse a continuación los siguientes artículos:

"Artículo 15—A.— Cuando perturbaciones graves en los mercados internacionales así lo aconsejen o en situaciones bélicas mundiales que impidan a los productores efectuar normalmente las ventas de cobre en forma compatible con los intereses del Estado o en situaciones excepcionalmente de otro orden que comprometan el interés nacional, el Presidente de la República, previo informe de la Corporación del Cobre, podrá decretar, sin excepción alguna, el monopolio del comercio de exportación del cobre chileno y de sus subproductos.

El monopolio deberá dejar a salvo el cumplimiento de los contratos de ventas vigentes a la fecha de su establecimiento y que resulten afectados por éste.

En el término de 90 días a contar de la vigencia de la presente ley, el Presidente de la República dictará el reglamento que establece los términos y condiciones del monopolio.".

"Artículo 15-B.— Los convenios y contratos de cualquiera naturaleza que celebre el Presidente de la República o la Corporación del Cobre de Chile con Empresas Productoras, manufactureras o distribuidoras de este metal, o los decretos que se dicten en virtud de esta ley, no privarán al Estado de Chile de su derecho a legislar en las materias contenidas en ellos y que la Constitución Política del Estado contempla como propias de ley.".

"Artículo 15—C.— Las empresas de la Gran Minería del Cobre estarán sometidas exclusivamente a las leyes chilenas aún en lo que se refiere a los contratos que ellas celebren con personas o entidades extranjeras respecto de sus bienes o derechos existentes en Chile.

Los tribunales chilenos tendrán exclusiva competencia para conocer de todos los litigios en que tengan interés las empresas respecto de sus bienes o derechos existentes en Chile.

Ninguna infracción, contravención o incumplimiento por parte del Fisco chileno, de la Corporación del Cobre o de cualquier otro organismo público podrá autorizar a las Compañías, asociaciones o personas jurídicas en que tengan participación las empresas para recurrir a un Gobierno extranjero o transferir a éste sus derechos o reclamos ni a organización internacional alguna.

Los inversionistas extranjeros correrán los mismos riesgos que los inversionistas nacionales y la protección de sus personas y bienes corresponde exclusivamente a las leyes y tribunales de Chile.

No producirá efecto alguno en Chile la transferencia de derechos, créditos o reclamaciones que efectuaren esas empresas a Estados, entidades estatales u organismos interestatales extranjeros, respecto de los bienes o derechos que tengan en el país".

ARTICULO Nº 16

Reemplácese por el siguiente.

"Artículo 16.— Si por circunstancias derivadas del mercado internacional las compañías se vieren obligadas a disminuir su producción, la reducción de las faenas en Chile no podrá ser proporcionalmente superior a aquéllas en que las compañías, sus matrices, filiales o asociadas, hayan reducido su producción en las explotaciones que mantengan fuera del país.

Con todo, cualquiera reducción de faenas requerirá la aprobación de la Corporación del Cobre,".

ARTICULO 17

Sustitúyese por el siguiente.

"Artículo 17.— La Corporación del Cobre será administrada por un Directorio compuesto por las siguientes personas:

El Ministro de Minería, quién lo presidirá;

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del Cobre, quien presidirá en ausencia del Ministro de Minería;

El Subsecretario de Minería;

Dos representantes del Presidente de la República;

nes contemplados en el inciso anterior;

5º) Aplicar sanciones a las empresas por la vía administrativa, previa audiencia de ellas, sin menoscabo de las acciones penales que fueren procedentes, por incumplimiento de la presente ley e de los acuerdos o resoluciones o normas aprobadas por el Directorio y las disposiciones del Comité Ejecutivo, especialmente en los siguientes casos:

a) Infracción en las operaciones de exportación o importación o a las condiciones de contratación aprobadas por la Corporación del Cobre;

b) Retardo en las declaraciones establecidas en la ley o denegación o retardo en el suministro completo de antecedentes solicitados por el Directorio para el cumplimiento de sus funciones y facultades, o suministro de antecedentes o informaciones maliciosas;

c) Retardo en el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en virtud de los números 2 y 3;

d) Entorpecimiento o denegación de libre acceso a sus oficinas y faenas, para los funcionarios autorizados de la Corporación encargados de revisar los antecedentes u otras materias relacionadas con el cumplimiento de las funciones y facultades de la Corporación, y

e) Retardo injustificado en el cumplimiento de la obligación de entregar, dentro de los plazos fijados por la Corporación, las cuotas de cobre o subproductos, reservados por ésta para la industria manufacturera nacional, ya sea para consumo interno o para exportación, y las que correspondan a las entidades autorizadas.

La sanción consistirá en una multa a beneficio fiscal de hasta 50 sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago.

El acuerdo del Comité Ejecutivo que decrete la multa tendrá mérito ejecutivo y en el juicio no podrá oponerse otra excepción que la de pago.

El afectado tendrá derecho a reclamar, sin previo pago de la multa o consignación y el procedimiento de reclamo en tales casos será el que se establece en los artículos 5º y siguientes del Reglamento de la Ley de Cambios Internacionales, decreto supremo Nº 2, de 2 de enero de 1962, en cuanto le fuere aplicable.

Estas sanciones serán aplicables a las empresas que operen en Chile aún cuando ellas se originen en hechos o en actos de sus representantes o mandatarios en el extranjero.

Si el infractor fuere extranjero, podrá aplicársele por el Presidente de la República la Ley de Residencia.

Las multas que se apliquen en virtud de esta disposición no serán deducibles para los efectos de determinar la renta imponible.".

ARTICULO 19

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 19.—El presupuesto de gastos de la Corporación se financiará mediante una comisión sobre el precio total de las ventas de cobre o de sus subproductos de las empresas productoras afectas a esta ley, que se efectúen anualmente, la que será de hasta un cuarto por ciento de acuerdo con lo que determine el reglamento. Esta comisión será considerada como gasto para todos los efectos tributarios y estará libre de todo impuesto.

Los excedentes que puedan quedar, una vez cubiertos los gastos de la Corporación en cada año calendario, se aplicarán a formar un fondo de reserva adecuado, en conformidad a las normas que al respecto establezca el Presidente de la República, y los saldos que queden disponibles después de satisfecho ese propósito, ingresarán a las rentas generales de la Nación.

La Corporación del Cobre estará exenta de toda clase de impuestos o contribuciones.".

ARTICULO 20

Derógase.

ARTICULO 21

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 21.— Sin perjuicio de lo establecido en el número 4.o del artículo 18 bis las empresas de la Grande y Mediana Minerías del Cobre, a contar del 1.o de enero de 1966, quedarán afectas, en forma permanente, al pago del impuesto del 5% de las utilidades establecido en el artículo 20 del DFL N.o 285, de 1953.

Las referidas empresas deberán dar cumplimiento a la obligación del inciso anterior en cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante la construcción con fondos propios, de viviendas para sus personales de empleados y obreros, sin perjuicio de la inversión del 1% establecido en el número 4.o del artículo 18 bis;

b) Mediante el otorgamiento de préstamos a sus personales de empleados y obreros, destinados a la construcción o adquisición en primera transferencia, de viviendas económicas, en el lugar de su elección;

c) Mediante la adquisición de "cuotas de ahorro para la vivienda".

No podrá imputarse a la obligación señalada en el inciso primero el valor de las viviendas que las empresas hubieren iniciado con trucción hubieren iniciado con trucció nhubieren iniciado con anterioridad al 1.o de enero de 1966.

Para los fines indicados en la letra b) deberá destinarse un 10% del impuesto correspondiente hasta que cada uno de los empleados y obreros de las respectivas empresas construyan o adquieran una "vivienda económica". Estos préstamos se harán en las mismas condiciones de plazo e interés de las operaciones CORVI.

La adquisición de cuotas de ahorro para la vivienda a que se refiere la letra c) no estará sujeta al recargo del 40% establecido en el artículo 34 del DFL N.o 2 de 1959.

Las inversiones a que se refiere la letra a) y las que se realicen por efecto de la letra c), deberán efectuarse exclusivamente en las provincias en que se hallen instaladas las faenas mineras que originen el impuesto establecido en este artículo. Sin embargo, una vez que se hayan construído suficientes viviendas en estas provincias, se deberá invertir en los mismos fines, no menos del 30% ni más del 33% de los fondos que se originen en Antofagasta y O'Higgins, en las provincias de Atacama y Colchagua, respectivamente, y el saldo restante podrá destinarse a la construcción de viviendas en otros lugares siempre que sean destinadas exclusivamente a los personales de empleados y obreros de las respectivas empresas.

Las cuotas de ahorro de la letra c) deberán ser destinadas por las empresas de la Grande y Mediana Minerías del Cobre a la construcción de "viviendas económicas", conforme a planes que conteniendo los proyectos, presupuestos y plazos de ejecución, deberán presentar a la Corporación de la Vivienda dentro del plazo de tres meses contado desde la fecha en que deba pagarse el impuesto.

La Corporación de la Vivienda deberá pronunciarse sobre dichos planes en un plazo no superior a 30 días contado desde la fecha de presentación de los mismos. En el evento de que uno o más de dichos planes fueren rechazados o se les formulare reparos, las empresas deberán presentar nuevos planes o subsanar los reparos dentro del plazo de 60 días contado desde la fecha de notificación por parte de la Corporación de la Vivienda.

En el caso de que las empresas no presentaren los planes señalados en el inciso anterior, o no se presentaren los nuevos en caso de rechazo, o no subsanaren los reparos que se les formularen, dentro de los plazos señalados precedentemente, la Corporación de la Vivienda deberá invertir directamente, en las provincias que corresponda, los fondos depositados, en la construcción de conjuntos habitacionales. Estos conjuntos habitacionales deberán contemplar los equipamientos comunitarios que fueren necesarios.

Las "reinversiones" a que dé lugar la aplicación de las letras a), b) y c), debidamente reajustadas también deberán destinarse exclusivamente a la construcción o adquisición, en primera transferencia de "viviendas económicas" en las provincias en que se hallen instaladas las faenas mineras de las empresas que originaron el impuesto. Cuando se hayan construído suficientes viviendas económicas en esas provincias las reinversiones podrán destinarse a construirlas en otros lugares, siempre que estén destinadas exclusivamente a los empleados y obreros de las respectivas empresas.

No será aplicable a las Empresas de la Grande y Mediana Minerías del Cobre lo establecido en el artículo 21 del DFL. Nº 285, de 1953".

ARTICULO 22

Derógase.

—o—

Agréganse, a continuación, los siguientes artículos:

"**ARTICULO 22-A.**— Las amortizaciones que realicen las empresas sujetas a esta ley o que se constituyan con motivo de ella, y que correspondan a inversiones y préstamos, no serán consideradas como gastos que rebajen la utilidad líquida, a partir de su vigencia, para los efectos de determinar las participaciones y gratificaciones que corresponda percibir a sus trabajadores".

"**ARTICULO 22-B.**— Los empleados chilenos de las empresas de la Gran Minería, cuyas remuneraciones se pagan en moneda extranjera, tendrán derecho a indemnización por años de servicios en las mismas condiciones que actualmente tiene el personal pagado en moneda chilena.

La indemnización aludida no podrá exceder de US$ 600 por cada año servido".

"**ARTICULO 22-C.**— La jornada de trabajo de los trabajadores de la Gran Minería del Cobre, no podrá exceder de 40 horas a la semana, repartidos en 5 días con 8 horas de trabajo diario mínimo".

"Artículo 22-D.— Las cantidades que las empresas de la Gran Minería del Cobre deberán pagar a sus trabajadores por concepto de indemnización por años de servicios, serán consideradas fondos acumulados de los cuales los trabajadores podrán hacer uso para adquisición, construcción o ampliación de viviendas."

"Artículo 22-E.— A partir del 1.o de enero de 1968 el 95%, a lo menos, del total del personal profesional y técnico, incluídos los ejecutivos, que sirvan a Empresas de la Gran Minería del Cobre, será de nacionalidad chilena.".

ARTICULO 27

Reemplázase en el inciso primero, las palabras "del ingreso que produzcan los artículos 1.o y 2.o de la presente ley", por las siguientes: "de la participación fiscal en la industria extractiva del cobre".

Sustitúyese el párrafo cuarto por el siguiente:

"El saldo será girado en sus tres cuartas partes por el "Instituto CORFO del Norte" y por el "Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins", que se crean en los artículos siguientes, y, la cuarta parte restante, será distribuída entre las Municipalidades de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, en proporción a sus presupuestos ordinarios correspondientes al año inmediatamente anterior.".

Suprímese el párrafo quinto.

Sustitúyense en el párrafo final, las palabras iniciales: "En el plan que elabore la Corporación se distribuirán los fondos destinados a su financiamiento", por las siguientes: "Los fondos que se otorgan al "Instituto CORFO del Norte" y al "Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins" se distribuirán".

Agréganse, a continuación, los siguientes artículos:

"Artículo 27-A.— Suprímese, a contar de la fecha de la presente ley, los Consejos Consultivos de las provincias de Atacama, Antofagasta y Tarapacá.

Asimismo, la Corporación de Fomento de la Producción suprimirá, a contar de la fecha de la presente ley, sus departamentos de Tarapacá y Antofagasta, sin perjuicio de la facultad que tiene esta entidad de crear Agencias en cualquier punto del país, incluso, dentro de las provincias aludidas, si circunstancias especiales lo justifican.

"Artículo 27-B.— La Corporación de Fomento de la Producción creará un Departamento Regional, cuya sede será señalada por el Presidente de la República y que tendrá a su cargo el fomento y desarrollo minero, industrial, agrícola, pesquero y comercial de la zona que comprende las provincias de Antofagasta y Atacama y los departamentos de Iquique y Pisagua de la provincia de Tarapacá. Dicho Departamento Regional de la Corporación deberá, también, promover el adelanto urbano, el progreso cultural y el bienestar social de los habitantes de las zonas indicadas.

El Departamento que se cree se denominará Instituto CORFO del Norte. Su acción deberá orientarse hacia el cumplimiento del plan nacional de desarrollo económico en general y, en particular, de los planes regionales o sectoriales que se aprueben para la zona aludida.

"Artículo 27-C.— El Instituto CORFO del Norte será dirigido y administrado por un Consejo Resolutivo que se compondrá de los siguientes miembros:

1) El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, que lo presidirá;

2) El Gerente Ejecutivo del Departamento Regional, quien en ausencia del Vicepresidente Ejecutivo, lo presidirá;

3) El Intendente de la Provincia Sede del Departamento Regional, quien, para los efectos de esta ley, tendrá la representación de los demás Intendentes de la zona de acción del Departamento. Los Intendentes de las otras provincias comprendidas en el área podrán concurrir a las sesiones del Consejo con derecho a voz y voto;

4) Uno de los Alcaldes de las comunas existentes en el área de acción del Departamento Regional, que será designado directamente por ellos mismos, en la forma que lo determine el Reglamento a que se refiere el artículo 27-F, y que tendrá la representación de todas las comunas del área, sin perjuicio del derecho de los demás Alcaldes de concurrir a las sesiones de este Consejo, sólo con derecho a voz;

5) Cinco representantes de las Asociaciones o Cámaras Mineras, Pesqueras, Industriales, Agrícolas y Comerciales, respectivamente, que existan en el área de acción del Departamento Regional, a razón de uno por cada actividad, designado directamente por ellos en la forma que determine el Reglamento a que se refiere el artículo 27-F;

6) Un representante de las Universidades establecidas en la zona, elegido por ellas en la forma que indique el Reglamento;

7) Un representante de los empleados y un representante de los obreros del área de acción de la entidad, que serán designados por los Sindicatos de la Región en la forma que determine el Reglamento. Estos representantes deberán encontrarse domiciliados en el área de acción del Departamento Regional, y;

8) Tres representantes del Presidente de la República que serán elegidos libremente por éste.

El Gerente Ejecutivo del Departamento Regional representará legalmente a la Corporación de Fomento de la Producción en el área de acción del Departamento y dispondrá de las atribuciones y deberes que le señale el Presidente de la República en el Reglamento a que se refiere el artículo 27-F.

Para el cumplimiento de sus fines el Instituto CORFO del Norte tendrá las más amplias facultades, las que no podrán ser inferiores, conjunta o separadamente, a aquéllas de que gozan la Corporación de Fomento de la Producción y la Junta de Adelanto de Arica.

Tales facultades deberán quedar especificadas en un Reglamento que de acuerdo con el Consejo del Instituto, deberá dictar el Presidente de la República dentro de 120 días contados desde la dictación de la presente ley.

El Instituto deberá realizar su acción a través de Gerencias de igual categoría, situadas en Iquique, Antofagasta y Copiapó.

Asimismo, deberá mantener Agencias en Pisagua, Calama, Tocopilla, Taltal y Vallenar.

Los bienes que posea la Corporación de Fomento de la Producción en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, pasarán a incrementar el patrimonio del Instituto CORFO del Norte, como asimismo todos los recursos que dicha Corporación esté obligada a invertir en beneficio de las provincias mencionadas.".

"Artículo 27-D.— El Instituto CORFO del Norte contará, para el cumplimiento de sus finalidades, con los siguientes recursos:

a) Los ingresos a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 27, correspondientes a las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, excluído un porcentaje del 9%, de los recursos anuales correspondientes a la provincia de Tarapacá, que ingresará al Presupuesto de la Corporación de Fomento de la Producción y que ésta destinará a los fines señalados en el artículo 27, en el Departamento de Arica;

b) Los ingresos del artículo 28, que el Instituto deberá destinar a los fines señalados en esa disposición y a un Plan de Remodelación y progreso urbano de la ciudad de Calama;

c) Los ingresos que produzca la ley 12.858 que se destinarán por el Instituto a los fines que establece esa ley;

d) Un tercio de la participación fiscal establecida en la ley N.o 12.033;

e) Las recuperaciones de los préstamos que la Corporación de Fomento de la Producción haya efectuado para ser invertidos en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama;

f) Los recursos económicos que el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción acuerde asignarle para el cumplimiento de planes específicos.

La Corporación de Fomento de la Producción pondrá a disposición del Instituto CORFO del Norte los recursos a que se refieren las letras a), b), c) y d), tan pronto como los reciba de la Tesorería General de la República.

Los recursos antes indicados se distribuirán entre las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, en la misma proporción señalada en el párrafo final del artículo 27.".

"Artículo 27-E.— El Instituto, para el cumplimiento de sus fines, operará de acuerdo con la Ley Orgánica de la Corporación de Fomento de la Producción y, además, pondrá convenir con cualquier organismo fiscal o semifiscal, con empresas de administración autónoma y con las Municipalidades interesadas, la entrega, erogación, préstamos o aportes de fondos para fines específicos, sin que sean para ello obstáculo las disposiciones orgánicas de las respectivas instituciones.

Las facultades y atribuciones de que disponían los Institutos de Fomento del Norte en virtud de la ley N.o 6.334 y que hasta la fecha de la presente ley correspondían a los departamentos de Tarapacá y Antofagasta de la Corporación de Fomento de la Producción, serán, en lo sucesivo, ejercidas por el Instituto CORFO del Norte.".

"Artículo 27-F.— Dentro del plazo de 120 días, contados desde la fecha de publicación de esta ley, el Presidente de la República dictará un Reglamento que contendrá el Estatuto por el cual se regirá el Instituto CORFO del Norte. En dicho Reglamento deberá establecerse:

a) La sede o asiento del Instituto;

b) Las atribuciones y deberes del Consejo Resolutivo y del Gerente Ejecutivo;

c) La forma de nombramiento de los miembros del Consejo, su duración, reemplazos o subrogancias de los Consejeros, quórum, incompatibilidades, prohibiciones, derechos y remuneraciones;

d) La forma de funcionamiento del Consejo, de las Comisiones del mismo y de su integración y la manera de efectuar delegaciones;

e) La interrelación del Departamento con los demás servicios o entidades de la Administración Pública;

f) La forma y condiciones de elaboración, presentación y aprobación del Presupuesto y Balance Anuales, pudiendo señalar los márgenes de distribución de fondos, en obras de progreso social y fines de fomento.".

"Artículo 27-G.— El Consejo Consultivo de la Provincia de O'Higgins pasará a denominarse "Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins" y estará encargado de:

a) Estudiar, disponer, planificar, coordinar y promover todas las obras que se estime necesarias para crear nuevas fuentes de producción o para mejorar las actuales, para impulsar el progreso rural y urbano, para incrementar el comercio y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

La confección de estudios, anteproyectos, proyectos, presupuestos y especificaciones, deberá ser solicitada a los organismos fiscales, semifiscales, semifiscales de administración autónoma y autónomos del Estado, los cuales deberán despacharlos dentro del plazo prudencial que en cada caso fije el Consejo Regional.

b) Aprobar, modificar o rechazar los proyectos definitivos solicitados por el Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins, que, en cada caso, y conforme a lo dispuesto en la letra a), presenten los referidos organismos.

c) Las obras proyectadas deberán ejecutarse por los diferentes servicios del Estado, reparticiones u organismos fiscales, semifiscales, semifiscales de administración autónoma y autónomos del Estado. Podrán efectuarse por el Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins cuando así lo resuelvan los 2/3 de su Consejo, siempre que cuente con los votos favorables de los representantes de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministerio de Obras Públicas.

d) Ordenar la construcción de las obras ya aprobadas y que deban ejecutarse por el Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins. Llamar a las correspondientes propuestas públicas y resolver sobre éllas, fiscalizando a continuación la correcta realización de las obras.

e) Aprobar préstamos, aportes o donaciones a instituciones públicas o privadas con el acuerdo unánime de todos sus integrantes.".

"Artículo 27-H.— El Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins tendrá su domicilio en la ciudad de Rancagua y se compondrá de los siguientes miembros:

El Intendente de la Provincia, en representación del Presidente de la República, que lo presidirá;

Un representante de cada Municipalidad de la Provincia;

Un representante del Centro para el Progreso de Rancagua;

Un representante de las asociaciones mineras, uno de las asociaciones industriales y uno de las asociaciones agrícolas que funcionen en la provincia;

Un representante de las Cámaras de Comercio establecidas en la provincia;

Dos representantes de los sindicatos de empleados y dos de los sindicatos de obreros de la provincia;

Dos representantes designados por la Asociación Provincial de Pobladores;

Dos representantes de la Corporación de Fomento de la Producción, designados por su Vicepresidente, y,

Dos representantes del Ministerio de Obras Públicas, designados por el Ministro.

Actuará como Secretario y Ministro de Fe del Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins, el Secretario de la Intendencia de la misma Provincia.

Integrarán este Consejo, sólo con derecho a voz, los Ingenieros Provinciales, los Ingenieros Agrónomos Provinciales, los funcionarios técnicos de más alta graduación dependientes de los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura y Departamento de Minas y Combustibles, todos con residencia en la Provincia.

Los miembros de elección del Consejo, durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

En ausencia del Intendente de la Provincia, el Consejo será presidido por el funcionario que la Corporación de Fomento designe para este efecto.

El Consejo, para su mejor funcionamiento, podrá distribuir su trabajo en Comisiones. te y el Secretario, actuarán El Presidente, el Vicepresiden- como Comité Ejecutivo del Consejo, para los efectos de llevar a la práctica los acuerdos del mismo y ejercer las funciones que el Consejo les delegue.

Las sesiones del Consejo requerirán de un quórum no inferior del tercio de sus integrantes.".

"Artículo 27-I.— Los fondos que los artículos 27 y 33 consignan a la provincia de O'Higgins, serán depositados por la Tesorería General de la República en una cuenta especial a nombre del Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins. Este podrá girar con cargo a dichos fondos exclusivamente para los siguientes fines:

a) Aportes a las instituciones del Estado que efectúen obras acordadas por el Consejo.

b) Pago de contratistas por obras ordenadas directamente por el Consejo, y

c) Pagos derivados de la aplicación de la letra e) del artículo 27-G.

No se depositarán en esta cuenta los fondos que el artículo 27 destina a las Municipalidades, los que continuarán siendo entregados por la Corporación de Fomento en proporción de sus presupuestos.

Ingresarán a esta misma cuenta los intereses y amortizaciones de préstamos hechos por el Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins y los dividendos de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y Establecimientos Hospitalarios, que éste haya suscrito.

"Artículo 27-J.— El Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins elaborará anualmente en las fechas que fije el Reglamento, un plan de inversiones de los fondos que esta ley le otorga, de acuerdo a los estudios y planes que haya elaborado en virtud del artículo 27-G. Deberá consignar en ese presupuesto de inversiones los compromisos que haya contraído en planes que tengan duración superior a un año.

El Consejo incluirá en sus planes de inversión de los próximos tres años, la construcción de los Hospitales de Rengo y Peumo, de acuerdo a los estudios que haga el Servicio Nacional de Salud. El aporte a esta obra se hará en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Igualmente deberá incluir la recontrucción del Teatro Municipal de Rengo."

"Artículo 27-K.— Modifícase la ley N.o 15.716, de 1.o de Octubre de 1964, en su artículo 2.o, reemplazando la coma (,) que sigue a "hospitalarios" por un punto (.), y agregando a continuación lo siguiente: "Esta devolución se hará en una cuarta parte cada año, hasta enterar la suma indicada y la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios procederá a invertir de inmediato estos recursos en la construcción del Hospital de San Vicente de Tagua-Tagua."

Artículo 27-L.— Los fondos de la participación fiscal de la industria extractiva del cobre, que, de acuerdo a esta ley, se asignan al Consejo Regional de Desarrollo de O'Higgins, para obras públicas, no son sustitutivos de los que el Ministerio del ramo debe asignar a esta provincia en sus presupuestos fiscales ordinarios anuales. El Ministerio de Obras Públicas deberá incluir a la provincia de O'Higgins en su presupuesto ordinario anual, en una proporción similar que al resto de las provincias del país.".

"Artículo 27-M.— Con cargo a la participación fiscal de la industria extratciva del cobre, la Ley de Presupuestos consultará anualmente, como aporte extraordinario a la Corporación de Fomento de la Producción, el 2% de dichos recursos, de los cuales el 50% se entregará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta suma será sin perjuicio de los recursos que actualmente destina la Corporación de Fomento de la Producción para la investigación pesquera, a través del Instituto de Fomento Pesquero.".

"Artículo 27-N.— La Corporación de Fomento de la Producción destinará el aporte que le otorga el artículo anterior, exclusivamente, a la investigación, fomento y aprovechamiento de los recursos del mar.

Esta investigación, fomento y aprovechamiento deberá hacerse en combinación con la Marina de Chile y con la colaboración de la Universidad de Chile y demás Universidades reconocidas por el Estado. La Corporación de Fomento podrá, además, tener la colaboración de las instituciones, corporaciones, empresas, entidades y personas naturales o jurídicas que estime necesarias para el objetivo ya indicado, sean éstas nacionales o extranjeras. La Corporación de Fomento podrá, para este efecto, distribuir en la forma más conveniente el aporte que le asigna el artículo anterior, todo sin perjuicio de las prioridades que establece esta ley.".

"Artículo 27-O.— Los fondos del aporte extraordinario referido en el artículo 27-M deberán gastarse, primordial y preferentemente, en la investigación y conocimiento del mar y sus recursos, desde Arica hasta la Antártida, y desde el zócalo o talud continental hasta, por lo menos, doscientas millas marinas hacia el oeste.

Esta investigación se dirigirá, fundamentalmente, a los siguientes objetivos:

1) Sondajes y reconocimientos de los fondos del mar;

2) Estudio de las corrientes marinas, sus características y posibles influencias en las modificaciones de la flora y fauna marinas;

3) El estudio de la flora y fauna marinas, con orientación a determinar las causas que originan las variaciones en el plankton y su influencia en la fauna del mar y las aves marinas;

4) El estudio de la vida de los peces, moluscos y otras formas de vida marina, según sus diferentes especies, en forma de conocer sus arraigamientos, hábitos, reproducción, migraciones, condiciones de vida que les son más favorables, de manera de poder orientar su aprovechamiento racional y precaver su disminución o extinción;

5) El estudio de las posibilidades de creación de viveros o condiciones de vida para la conservación, reproducción, aclimatación u otras formas, de las especies marinas útiles al hombre;

6) La formación de una carta pesquera o mapa ictiológico;

7) El estudio sobre la salinidad del mar y su influencia en la vida marina;

8) El estudio sobre la vida de las especies marinas a caca profundidad del mar, sus costumbres, reproducción y posibilidades de aprovechamiento;

9) Las posibilidades de rendimiento y aprovechamiento de las diversas especies marinas, en forma de mantener cada especie como fuente inagotable de producción y explotación;

10) Toda otra materia o asunto que conduzca al conocimiento del mar de Chile, su fauna y su flora, en forma que permita obtener de él el máximo provecho, conservándolo como fuente permanente de provisión alimenticia en todas sus especies autóctonas y enriqueciéndolo con la adaptación de otras.".

"Artículo 27-P.— Para cumplir los objetivos señalados en el artículo anterior, la Marina de Chile deberá ser provista de los barcos, helicópteros y demás medios e instrumentos que le permitan una colaboración efectiva al plan. Los recursos en moneda extranjera deben destinarse en primer lugar a este objeto y en plan gradual de equipamiento.

El Reglamento determinará la forma y condiciones en que se prestará la colaboración de la Marina de Chile al plan de investigación, fomento y aprovechamiento de los recursos del mar.".

"Artículo 27-Q.— La Corporación de Fomento de la Producción deberá:

1) Dar la conveniente difusión y publicidad al fruto de sus estudios, experiencias e investigaciones, en forma que permita su aprovechamiento por las personas y empresas que se dedican a la explotación de los recursos del mar. A estas personas y empresas deberá prestarles también, si fuere requerida para éllo, la asesoría técnica necesaria;

2) Difundir y vulgarizar instrucciones y recomendaciones sobre el consumo de los productos del mar y sobre la manera de conservarlos por salazón, ahumación u otras formas;

3) Establecer, progresivamente y en la medida de sus recursos, un sistema nacional de puertos pesqueros, frigoríficos y transportes de los productos del mar;

4) Crear las condiciones que favorezcan la exportación de los productos del mar;

5) Formar y mantener al día una carta pesquera;

6) Mantener, en combinación con la Marina de Chile, a medida de sus recursos y en plan progresivo, estaciones marítimas permanentes de investigación e información sobre las condiciones meteorológicas, movimiento de los cardúmenes de peces y otros datos útiles para guía de las personas y empresas dedicadas a la explotación de los recursos del mar;

7) Determinar los máximos o límites anuales de pesca o caza marítima por zonas y especies y recomendar las vedas que procedan;

8) Formar viveros y poblar nuevos bancos de especies marinas, y

9) Tomar, en general, todas las medidas conducentes a la conservación, reproducción y multiplicación de las especies útiles del mar y a su explotación racional.".

"Artículo 27-R.— La investigación, fomento y aprovechamiento de los productos del mar que esta ley encarga a la Corporación de Fomento de la Producción se extenderá por ésta, también, a los ríos y lagos nacionales.".

ARTICULO 28.o

Reemplázanse las palabras "de los ingresos que produzcan los impuestos establecidos en los artículos 1.o y 2.o", por "de la participación fiscal en la industria extractiva del cobre.".

ARTICULO 30.o

Suprímese el inciso segundo.

Agrégase a continuación el siguiente artículo:

"Artículo 30-A.— El Tesorero General de la República será responsable del oportuno cumplimiento de las obligaciones que señalan los artículos de este título.

Para los efectos de la distribución de la participación fiscal deberá aplicarse el mismo promedio de cambio obtenido por las empresas de la Gran Minería del Cobre, por concepto de retorno.".

ARTICULO 33.o

Reemplázanse, en el inciso primero, las palabras "del ingreso que produzcan los impuestos establecidos en los artículos 1.o y 2.o de la presente ley" por "de la participación fiscal en la industria extractiva del cobre.".

Agréganse, a continuación, los siguientes artículos:

"Artículo 33-A.— Los recursos establecidos en los artículos 26, 27, 28 y 33 de la presente ley deben ser reajustados dentro de cada ejercicio presupuestario, de conformidad al tipo de cambio a que se liquiden efectivamente las divisas provenientes de las exportaciones de cobre.".

(Como artículo 33.o-B de la ley N.o 11.828, se consulta el artículo 6.o del proyecto de la Cámara, redactado en los términos que posteriormente se indican.)

Agrégase a continuación del artículo 37, el siguiente:

"Artículo 37-bis.— Las Empresas de la Grande y Mediana Minerías del Cobre deberán contratar todos sus seguros dentro del país."

Agrégase a continuación del artículo 2.o transitorio, el siguiente, nuevo:

"Artículo 3.o— En el Presupuesto de la Nación correspondiente a los próximos cinco años deberá consultarse una Partida de Eº 2.000.000, anualmente, a la Universidad de Chile para la Facultad de Ciencias, que se destinarán a la construcción y habilitación de dicha Facultad. Este aporte se financiará con la participación fiscal en la industria extractiva del cobre.".

ARTICULO 3.o

Ha pasado a ser 2.o, sustituído por el siguiente:

"Artículo 2.o— El Presidente de la República podrá otorgar total o parcialmente a las empresas mineras nacionales o extranjeras de cualquiera naturaleza, que efectúen inversiones en el país, así como a sus accionistas o acreedores, los beneficios, franquicias y derechos contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 258, de 1960, en conformidad al procedimiento y normas que en él se señalan.

Para estos efectos, se entenderán como empresas mineras las que tengan por objeto realizar una o más de las siguientes actividades: la explotación, la extracción, la explotación de yacimientos mineros, o el beneficio, concentración, fundición o refinación de productos mineros.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero del presente artículo, los beneficios, franquicias, derechos y obligaciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 258 y los demás que se contemplan en este artículo podrán establecerse como un régimen único aplicable a los bienes, inversiones y actividades de una empresa o de sus empresas filiales o asociadas que comprenda los establecimientos, faenas existentes y las obras o inversiones ejecutadas o en ejecución, aún cuando sean aportados a otras sociedades, siempre que en el decreto que los establezca se imponga la obligación de efectuar nuevas inversiones que reúnan todas o alguna de las siguientes características:

1) Tener por objeto un aumento sustancial de la capacidad de producción. En el caso de empresas o grupos de empresas filiales o asociadas que tengan, al tiempo de solicitar este régimen único, una producción anual conjunta superior a 75.000 toneladas métricas de cobre, procederá a otorgarles este beneficio solamente cuando el aumento de la capacidad instalada sea, a lo menos, de un 30%.

2) Tener por objeto la construcción de plantas de concentración, de beneficio, de fundiciones, o de refinerías, que sean complementarias de las instalaciones productivas existentes y con la cual se aumente la respectiva capacidad instalada, a lo menos, en un 50%; o en un porcentaje menor cuando el aumento, se complete la totalidad de las capacidades requeridas en cualquiera de los procesos mencionados.

3) Tener por objeto la aplicación de nuevos sistemas que permitan reducciones de costos, o la iniciación de nuevas actividades o procesos de producción, siempre que guarden proporción con las franquicias solicitadas, a juicio de la Corporación del Cobre.

En el caso que el monto de la nueva inversión exceda lo autorizado en el decreto que contemple el régimen único, dicho exceso podrá gozar de ese régimen siempre que cuente con la aprobación del Comité de Inversiones Extranjeras previa verificación de la Corporación del Cobre y que este exceso se haya comunicado por la respectiva Empresa, antes que el total de las respectivas obras entren en funcionamiento.

Asimismo, con los requisitos del inciso anterior, se podrá incorporar al régimen único por el plazo que le reste, las inversiones complementarias de dichas empresas, autorizadas por decretos posteriores, durante la vigencia de dicho régimen.

El Presidente de la República podrá también otorgar a las personas que aporten nuevos capitales provenientes del exterior, a la empresa a la cual se efectúe el aporte o a las Sociedades Mineras Mixtas, y a los socios, accionistas o acreedores de las personas, empresas o sociedades mencionadas, total o parcialmente, una o más de las franquicias que a continuación se indican, las cuales se considerarán, para estos efectos, como disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 258, de 1960:

a) El reemplazo, con el carácter de impuesto único e invariable a la renta, de la tasa fija de 50%, del artículo 1.o de la ley 11.828 por una tasa fija de 52.5%; y el reemplazo, con el mismo carácter, de la sobretasa variable de dicho artículo por una sobretasa variable de 33%, que se aplicará a las utilidades correspondientes a la producción básica a que se refiere el Decreto Supremo N.o 150, de 3 de octubre de 1956, del Ministerio de Minería y que se reducirá proporcionalmente al aumento de la producción sobre la cifra básica, a razón de 0,165% por cada 1% o fracción de aumento de la producción, hasta que el aumento sea de 50%. Cuando los aumentos sean superiores al 50% de la cifra básica, la sobretasa se reducirá en 0,495% por cada 1 por ciento o fracción de aumento hasta que alcancen el 100% de dicha cifra, a partir de cuyo nivel se aplicará sólo el impuesto de 52,5%.

El recargo de 5% sobre el impuesto a las utilidades establecido en el artículo 11.o de la ley 14.603 y el impuesto adicional de 8% establecido en el artículo 26 de la ley 14.688, no se aplicarán a las empresas a que se otorguen las franquicias del presente artículo.

b) La garantía que no se aplicarán nuevos tributos ni obligaciones, gravámenes o cargas, o aumentos de los mismos existentes, ni rebajas, modificaciones favorables o exenciones o derogaciones de los que existan o puedan establecerse que resulten discriminatorios.

Para los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior se entenderá que no tienen carácter discriminatorio aquellos tributos, gravámenes y cargas de aplicación general a las empresas y actividades económicas del país tanto en su monto, como en su forma de determinación y aplicación.

No se entenderán discriminatorios y no podrán ser invocados ni beneficiar a las personas y empresas a que se refiere este artículo, las excepciones, franquicias, ventajas o garantías que se concedan a grupos determinados de contribuyentes o a una determinada actividad económica.

c) La garantía de la invariabilidad de los artículos 5, 7, 8, 9, 12 y 15A de la ley 11.828 y del Reglamento a que refiere el artículo 15A. Igualmente, la invariabilidad del porcentaje de comisión a que se refiere el artículo 19 de la misma ley, y, respecto de las sociedades mineras mixtas, de las disposiciones contenidas en el Título III de la presente ley.

d) La garantía de que el inversionista tendrá derecho a vender las divisas provenientes de sus exportaciones al tipo de cambio que rija para los demás exportadores y de que no podrá aplicársele un tipo de cambio que sea o resulte discriminatorio en la forma

contemplada en la letra b) del presente artículo.

Las divisas provenientes de las exportaciones de la Grande y Mediana Minería del Cobre se liquidarán al tipo de cambio libre bancario al contado.

e) La franquicia de considerar como gasto, para los efectos tributarios, hasta un medio centavo de dólar estadounidense por cada libra de cobre blister refinado electrolíticamente en nuevas instalaciones propias. Cuando tenga aplicación el régimen único a que se refiere este artículo, esta franquicia podrá extenderse al cobre blister refinado electrolíticamente en las instalaciones realizadas desde la vigencia de la Ley 11.828.

f) La de mantener invariable el derecho a las excepciones contempladas en el artículo 136 de la Ley 15.575.

g) Derógase el artículo 17 de la Ley 7.747.

h) En el caso de empresas regidas por los artículos 1.o y 2.o de la Ley 11.828, el Presidente de la República podrá, en el respectivo decreto de inversión disponer que no se aplique el inciso tercero y las letras a), b) y c) del inciso cuarto del artículo 12 de la Ley 15.564. Sin embargo, el impuesto de la Ley 11.828 no podrá ser rebajado por estas empresas para los efectos de determinar su renta imponible.

i) Las franquicias que se establecen en el presente artículo se podrán otorgar por los mismos plazos que establece el artículo 30 del DFL N.o 258, de 1960. Sin embargo, en el caso de las sociedades mineras mixtas que tengan por objeto la explotación de yacimientos antes no explotados, este plazo podrá extenderse hasta por 25 años, tanto respecto de las franquicias del DFL N.o 258, como de las contempladas en este artículo.

j) El Presidente de la República podrá, además, otorgar la garantía de considerar como parte de la inversión los gastos de ingeniería y proyectos efectuados en el exterior; de capitalizar los intereses devengados o pagados por el inversionista hasta el primer día del año siguiente a la iniciación de la producción comercial, sobre préstamos contratados para realizar la inversión.

Las empresas mineras que se acojan a los beneficios, franquicias y derechos consultados en el presente artículo, no podrán ejercer otras actividades que las indicadas en el inciso segundo. Las filiales o asociadas de dichas empresas que ejerzan actividades no comprendidas en el citado inciso, no se regirán por las disposiciones de la presente ley sino por las normas legales generales, salvo que se trate de industrias elaboradoras o semielaboradoras de cobre, caso en que se les aplicarán los preceptos correspondientes de esta ley".

ARTICULO NUEVO

A continuación, como artículo 3.o, nuevo, ha aprobado el siguiente:

"Artículo 3.o— El Presidente de la República no podrá, en caso alguno, otorgar la garantía del Estado a los préstamos, empréstitos u otras obligaciones directas, indirectas, solidarias o subsidiarias que contraiga la Corporación del Cobre o inversionistas mineros en el país o en el extranjero, en virtud de convenios celebrados en conformidad con esta ley".

ARTICULO 4.o

Ha sido sustituído por los siguientes:

"Artículo 4.o— Se entenderá por Sociedades Mineras Mixtas las Sociedades Anónimas en que la Corporación del Cobre, la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Minería o la Empresa Nacional de Electricidad S. A., adquieran, o que a la fecha de la escritura de formación o modificación de la Sociedad tengan un convenio de adquirir, a lo menos, un 25% del capital social. El objeto principal de esas Sociedades será una o más de las siguientes actividades: la exploración, la extracción, la explotación, la producción, el beneficio, o el comercio de minerales, de concentrados, de precipitados y barras de cobre o de metales no ferrosos y de los productos y subproductos que se obtengan o provengan de ellos.

Para los efectos tributarios señalados en el artículo 8.o, el carácter de Sociedad Minera Mixta se entenderá adquirido desde la fecha en que se extienda la escritura pública de constitución de la Sociedad Anónima, o de la de aquella a que se haya reducido el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que haya aprobado la modificación del contrato social, siempre que en ellas se contenga la suscripción de las acciones o el convenio de suscripción o adquisición, suscrito por la Corporación del Cobre y/o la CORFO, la ENAMI o la ENDESA.

La Corporación del Cobre, la Corporación de Fomento de la Producción y la Empresa Nacional de Minería, deberán suscribir obligatoriamente las acciones correspondientes a aumentos de capital social, acordado por las Juntas de Accionistas. En caso que no se dispusiera de los recursos necesarios, el Estado deberá hacer los aportes correspondientes.

Constituída una sociedad minera mixta y suscritas las acciones que le confieren tal naturaleza, no perderá ésta su calida de tal, si con posterioridad la participación en conjunto de la Corporación del Cobre o de la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Minería o de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., se redujere a menos del 25% del capital social, a consecuencia de no haberse suscrito las acciones correspondientes a aumentos de capital social acordado por la Junta de Accionistas o por enajenación de acciones.

Artículo 5.o— Las acciones que en las Sociedades Mineras Mixtas tenga la Corporación del Cobre o la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Minería o la Empresa Nacional de Electricidad S.A., serán de una serie distinta de la que tengan los demás accionistas mientras aquellas estén inscritas en el Registro de Accionistas a nombre de cualquiera de ellas. Las que sean transferidas a personas distintas de las indicadas, aunque sea con autorización por medio de ley, dejarán de pertenecer a esta serie.

En los Estatutos de estas Sociedades se podrán contemplar diversas series de acciones.

Artículo 6.o— En los Estatutos de estas Sociedades se podrá contemplar una serie especial de acciones que no tendrá derecho a voto en las Juntas Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, que serán suscritas en proporción al número de acciones que tenga cada accionista de las otras series, pero en ningún caso el número de estas acciones podrá ser superior al 25% de las acciones con derecho a voto en la Junta de Accionistas. Estas acciones podrán gozar del derecho a pagarse preferentemente de un interés anual sobre su valor nominal de hasta 6,5% con cargo a las utilidades sociales, declarada por la Junta de Accionistas y disponible para dividendos y tendrán un valor nominal igual al de las acciones con derecho a voto.

Artículo 7.o— La modificación de los Estatutos, la venta del activo y pasivo, la enajenación y arrendamiento de las pertenencias mineras y demás bienes raíces y la disolución anticipada de la Sociedad Minera Mixta deberá contar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas respectiva con el voto favorable, a lo menos del 80% en conjunto de las acciones de la Corporación, y demás entidades nombradas en el artículo 4.o.

Artículo 8.o— Se faculta al Presidente de la República para eximir, total o parcialmente, de todo impuesto, contribución, derechos o gravámenes:

a) A los socios, accionistas o terceros por los aportes que efectúen a estas Sociedades. De igual exención podrán gozar las empresas cuyos bienes resulten transferidos o enajenados a las sociedades mineras mixtas a consecuencia de aportes o a cualquier otro título.

b) A los acreedores de la Corporación del Cobre y demás personas jurídicas nombradas en el artículo 4.o por los intereses del saldo de precio de compraventa de acciones de Sociedades Mineras Mixtas y a los acreedores de las personas jurídicas antes indicadas o de las Sociedades Mineras Mixtas por los intereses de mutuos, empréstitos u otras operaciones de crédito que se convenga para el financiamiento de dichas Sociedades o de sus inversiones.

c) A los actos, contratos o documentos que tengan su origen o sean consecuencia de la compraventa de acciones de las Sociedades Mineras Mixtas por las Corporaciones del Cobre, de Fomento de la Producción, Empresa Nacional de Minería o por la Empresa Nacional de Electricidad S. A. o a los contratos destinados a fundir o refinar en el país, o a otros contratos necesarios para su funcionamiento o para la inversión contemplada en el decreto correspondiente.

Las exenciones a que se refiere este artículo se otorgarán por Decreto Supremo, en cada caso en que haya de constituirse una Sociedad Minera Mixta o en que una sociedad anónima existente haya de transformarse en Sociedad Minera Mixta. Este decreto deberá dictarse solamente cuando se encuentre extendida alguna de las escrituras públicas a que se refiere el inciso segundo del artículo 4.o de este Título.

Este Decreto podrá ser el mismo que aprueba la inversión y, en todo caso, deberá ser dictado previo informe favorable de la Corporación del Cobre, o del Comité de Inversiones Extranjeras, según corresponda.

Artículo 9.o— Las Sociedades Mineras Mixtas quedaran sujetas a las disposiciones de la ley 11.828 y sus modificaciones, con excepción de los incisos segundo y siguientes del artículo primero y de los artículos 2.o y 4.o.

Artículo 10.— La renta líquida imponible de las Sociedades Mineras Mixtas se determinará de acuerdo con las normas establecidas en la Primera Categoría del Título II de la Ley sobre Impuesto a la Renta, cuyo texto se contiene en el artículo 5.o de la ley 15.564.

La amortización de los bienes que se aporten a una Sociedad Minera Mixta, o los que tenga una sociedad anónima, al transformarse en una Sociedad Minera Mixta, no podrá ser superior al saldo no amortizado de esos bienes, según los libros de contabilidad de la sociedad aportante, o que figuren en el momento en que la sociedad se transforma.

La Corporación del Cobre determinará en cada caso, el valor de dichos bienes sujetos a amortización en las nuevas Sociedades Mineras Mixtas.

Artículo 11.— Cada vez que la Corporación del Cobre la Corporación de Fomento de la Producción, la Empresa Nacional de Minería o la Empresa Nacional de Electricidad S.A. desee constituir o adquirir acciones de una Sociedad Minera Mixta mediante la adquisición o celebración de un convenio de adquirir acciones, será necesario que el Estauto de la referida Sociedad cuente con el informe del Consejo de Defensa del Estado. Dicho informe será tambien necesario cuando la Corporación del Cobre y demás entidades antes mencionadas, deseen vender acciones de una Sociedad Minera Mixta. Los informes referidos deberán ser evacuados dentro de un plazo de treinta días.

Artículo 12.— Las Sociedades Mineras Mixtas que continúen la explotación de minerales pertenecientes a empresas de la Gran Minería del Cobre y que deban evacuar los actuales campamentos mineros, deberán construir y facilitar, en los lugares que determinen, locales suficientes para atender las necesidades de los escolares de esos campamentos y se dará preferencia a la construcción de planteles de enseñanza profesional y tecnica.

Asimismo, deberán construir en los mismos lugares casas-habitaciones suficientes para albergar a los funcionarios públicos que a la fecha de la evacuación prestaban servicios en esos campamentos, las que deberán series ofrecidas en venta en las mismas condiciones en que se transfieren a los empleados y obreros de esas Compañías las casas que habitan.

Artículo 13.— Las Sociedades Mineras Mixtas que continúen la explotación de minerales que pertenezcan a empresas de la Gran Minería deberán, como delegados del Servicio Nacional de Salud, proporcionar a sus empleados y obreros atención médica similar, en su forma y condiciones, a la que prestaban aquellas empresas".

(Como artículos 14.o, se consulta el artículo 8.o del proyecto de la Cámara, en los términos que oportunamente se indicarán).

ARTICULO NUEVO

A continuación, ha consultado el siguiente artículo 15.o, nuevo:

"Artículo 15.— Reemplázase el inciso primero del artículo 15 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 258, de 1960, por el siguiente:

"A las empresas establecidas en Chile regidas por la ley N.o 11.828 que realicen nuevas inversiones destinadas a la explotación de yacimientos mineros diferentes a los que estaban en explotación al 5 de mayo de 1955, fecha de publicación de la ley N.o 11.828, el Presidente de la República podrá otorgarles, respecto de las nuevas inversiones, las franquicias indicadas y establecidas en el artículo precedente".

ARTICULO 5.o

Ha pasado a ser 16, sustituido por el siguiente:

"Artículo 16.— La pequeña minería gozará de la atención preferente del Estado y éste propenderá a su desarrollo mediante un plan que deberá elaborarse por la Empresa Nacional de Minería y el Servicio de Minas del Estado en el término de seis meses que consulte las medidas siguientes:

a) El establecimiento de una línea de crédito de fomento de la producción que aumente a lo menos en un 100% las disponibilidades crediticias de que se ha dispuesto en conjunto en el año 1965.

Un 50% del total del crédito se aplicará a facilitar recursos para la adquisición de herramientas, explosivos, medios de transporte y demás elementos de producción a los pirquineros y empresarios de un capital de trabajo no superior a E° 20.000.

b) La ampliación de la asistencia técnica que otorguen servicios permanentes y adecuados en las distintas zonas, y

c) La construcción de plantas de concentración y lixiviación necesarias para la explotación de los yacimientos reconocidos".

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser artículo 33.o-B de la ley N.o 11.828, como se indicó anteriormente, en las modificaciones a los artículos 1.o y 2.o, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 33-B.— Para los efectos de esta ley y de la ley N.o 13.196, se considerarán como participación fiscal en la industria extractiva del cobre:

a) Los impuestos que deben tributar las empresas de la Gran Minería del Cobre, de acuerdo con los artículos 1.o y 2.o de la presente ley.

b) El recargo del impuesto a las utilidades de 5% establecido en el artículo 11 de la ley N.o 14.603 y la tasa adicional de 8% establecida en la letra c) del artículo 26 de la ley N.o 14.688.

c) Las utilidades, intereses y dividendos que perciba la Corporación de las Sociedades Mineras Mixtas.

d) Los impuestos que paguen las Sociedades Mineras Mixtas en que tenga participación la Corporación del Cobre, por concepto de impuesto de la Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta y al impuesto adicional sobre los dividendos que paguen los accionistas de estas sociedades.

e) Todo otro ingreso fiscal que provenga en el futuro de las utilidades de la industria extractiva del cobre.

Lo anterior no será aplicable a aquellas Sociedades Mixtas, cuyos yacimientos se encuentren ubicados en provincias distintas de las mencionadas en el artículo 27, en cuyo caso será el Presidente de la República quien hará la distribución de los ingresos a que se refiere el inciso anterior contemplando un sistema similar al establecido en este párrafo.

Los saldos de los ingresos referidos que no tengan distribución o que no hayan sido consultados en el Presupuesto a que se refiere la letra m) del artículo 18 de esta ley, ingresarán a fondos generales de la Nación en el plazo y condiciones que establezca el Presidente de la República".

ARTICULO 7.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 8.o

Como se indicó anteriormente, pasa a ser artículo 14.o, con las siguientes enmiendas:

En su inciso primero, ha suprimido "y/o de las Organizaciones Conjuntas", y ha sustituído "el Departamento del Cobre" por "la Corporación del Cobre".

Ha rechazado su inciso segundo.

ARTICULO 9.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 10.o

Ha pasado a ser el artículo 9.o transitorio, redactado en los siguientes términos:

'Artículo 9.o— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto refundido y definitivo, que llevará número de ley, de la ley N.o 11.828, de 5 de mayo de 1955, y de las disposiciones de la presente ley. Asimismo facúltasele para suprimir aquellos artículos que hayan perdido su oportunidad legal por habérseles dado cumplimiento".

ARTICULOS 11 Y 12

Han sido rechazados.

A continuación, ha agregado el siguiente artículo nuevo, con el número 17:

"Artículo 17.— Autorízase al Presidente de la República para crear una persona jurídica que se denominará "Bolsa de Minerales y Metales de Chile", que tendrá como objeto que se efectúen en ella transacciones de toda clase de metales y minerales nacionales o extranjeros.

El Presidente de la República determinará su capital, domicilio y duración, y reglamentará sus funciones, organización y administración".

ARTICULO 13

Ha pasado a ser 18, con las siguientes enmiendas:

Ha sustituido la frase inicial "Los convenios que suscriba el Presidente de la República" por "Los decretos, reglamentos"; ha suprimido "afectar"; ha intercalado "o", entre "disminuir" y "suspender", suprimiendo la coma (,) que sigue a "disminuir", y ha eliminado las palabras "o modificar".

ARTICULOS 14 Y 15

Han pasado a ser 19 y 20, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULOS NUEVOS

Seguidamente, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 21.— El Banco Central autorizará al Banco del Estado y demás bancos particulares para otorgar préstamos a dos años y medio plazo y a un interés de 12% anual, para cancelar las deudas en moneda extranjera que aun tengan los productores de la pequeña minería y de la mediana minería nacional que vendan sus productos íntegramente en el país por intermedio de la Empresa Nacional de Minería u otras empresas compradoras.

Estos préstamos cuando se trate de deudas a la Empresa Nacional de Minería se efectuarán con el aval de esta institución."

"Artículo 22.— Las maquinarias importadas o que se importen de conformidad a la ley 12.939 y sus modificaciones posteriores y al artículo 256 de la ley 13.305 y artículos 105, 106 y 107 de la ley 15.575 podrán ser enajenadas libremente, sin pago de derechos, impuestos u otros gravámenes, una vez transcurridos cinco años de su internación".

"Artículo 23.— Los préstamos que la Empresa Nacional de Minería y la Corporación de Fomento de la Producción, concedan a mineros de la pequeña minería en moneda nacional, no podrán pactarse como préstamos otorgados en moneda extranjera".

"Artículo 24.— Los saldos pendientes de los préstamos a que se refiere el artículo anterior que a la fecha de la publicación de esta ley hayan sido entregados en moneda nacional y estipulados en moneda extranjera, se reducirán al valor realmente entregado en moneda corriente.

"Artículo 25.— En los préstamos que otorgue la Empresa Nacional de Minería y la Corporación de Fomento de la Producción, podrá estipularse el reajuste de la cantidad adeudada, el que no podrá exceder del porcentaje en que se hubieren alzado las tarifas o precios fijados por la Empresa Nacional de Minería para minerales de la especie producida por el deudor, dentro del semestre inmediatamente anterior al pago o amortización correspondiente".

"Artículo 26.— Los pirquineros quedarán afectos a la Ley N.o 10.383, sobre Servicio de Seguro Social, y las imposiciones patronales serán de cargo de los propietarios, arrendatarios o concesionarios de las respectivas pertenencias. La Empresa Nacional de Minería retendrá en las liquidaciones de compras de minerales los porcentajes respectivos."

"Artículo 27.— Siempre que se cambie un campamento de una empresa minera que tenga más de 800 obreros o 300 empleados aquélla deberá construir un local sindical y social para todos los sindicatos de ese mineral que contemplará: auditórium para reuniones y actos culturales, oficinas individuales para cada sindicato, biblioteca, clínica dental, contabilidad y atención jurídica."

"Artículo 28.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto N.o 313, de 15 de mayo de 1956:

1) Agréguese el siguiente inciso al artículo 1.o:

"En la misma forma, también se regirán por las disposiciones de este Estatuto, los empleados y obreros de las nuevas Empresas, mixtas o no que se formen con motivo de las modificaciones que se introduzcan en la Ley 11.828."

2) Deróganse el inciso segundo del artículo 14 y el artículo 15, y

3) Sustitúyese el artículo 47 por el siguiente:

"Artículo 47.— La participación de utilidades para cada obrero ,será del 25% de su salario base y demás remuneraciones imponibles que reciba por día de trabajo y no podrá ser inferior al promedio que por este mismo concepto debían recibir, como gratificación, los empleados de la respectiva Empresa.

La gratificación de los empleados será del 25% del total ganado en el año por cada uno de ellos, sin la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 146 del Código del Trabajo."

"Artículo 29.— Los trabajadores mineros y metalúrgicos de la Grande y Mediana Minería que cumplan 30 años de servicios, continuos o discontinuos, tendrán derecho a jubilar, aun cuando no tengan la edad requerida para gozar de este beneficio. Este plazo será de 25 años para las mujeres y para los trabajadores que padezcan de silicosis.

Un reglamento determinara la mayor cotización que deban efectuar las empresas respectivas para financiar este beneficio."

"Artículo 30.— La Corporación del Cobre determinará las inversiones que deben realizar las empresas regidas por esta ley, paralelamente con las inversiones o planes de ampliación de las empresas y de preferencia para resolver definitivamente los problemas de asistencia médica y de construcciones de hospitales y postas para prestar atención completa a sus trabajadores y familiares. Las construcciones deben estar terminadas en el plazo de dos años.

En la misma clasificación señalada en el inciso precedente Corporación del Cobre determinará las inversiones que deben realizar las empresas en materia de construcción de locales escolares para cubrir las necesidades tanto de la educación primaria como de la humanística y técnica. Los establecimientos educacionales de estos centros industriales dependerán del Ministerio de Educación Pública."

"Artículo 31.— Los empleados particulares de la Gran Minería del Cobre, que hubieren realizado trabajos pesados en las actividades mineras y de fundición, en las mismas condiciones establecidas en la Ley 15.183, de 26 de marzo de 1963, tendrán derecho a que la edad establecida en el artículo 11 de la Ley 10.475 se les disminuya en dos años por cada cinco en que hubieren trabajado en dichas faenas, hasta un máximo de diez años."

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o

Ha sustituido su encabezamiento por el siguiente:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para transigir, por intermedio del Director Nacional de Impuestos Internos, todos los reclamos y dificultades relacionados con impuestos a la renta y/o utilidades que afecten a las Compañías Andes Copper Mining Co. y Chile Exploration Co., previo informe favorable del Consejo de Defensa del Estado, los juicios relacionados con las mismas materias, bajo las siguientes condiciones:"

ARTICULO 2.o

Ha agregado los siguientes incisos nuevos:

"En el ejercicio de esta facultad el Presidente de la República no podrá alterar, en perjuicio de los trabajadores, ninguno de los derechos que el Decreto 313, de mayo de 1956, contempla para éstos o para las organizaciones sindicales respectivas.

La modificación referida contemplará:

1.— Que en cada centro de trabajo podrá constituirse sólo un sindicato industrial por los obreros que laboren en él y un solo sindicato profesional por los respectivos empleados. Estos sindicatos se regirán por sus Estatutos sociales libremente elaborados por la respectiva asamblea.

Para constituir un sindicato se requerirá la conformidad del 51% a lo menos de los respectivos empleados u obreros del centro de trabajo, y reunido dicho quórum, quedarán automáticamente y en forma obligatoria sindicados todos los obreros o los empleados del centro de trabajo.

2.— Normas sobre conflictos colectivos tendientes a:

a) Reconocer a los trabajadores amplia libertad de petición dentro de la negociación colectiva, tanto en relación con asuntos de carácter económico, como de carácter social, derivados de los contratos de trabajo y de las condiciones de vida en los campamentos, sin otras limitaciones que las que imponga la ley;

b) Reducir el plazo de la negociación colectiva;

c) Dar mayor autoridad al órgano conciliador, el que se integrará por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, el Ministro de Minería y el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación del Cobre, quienes podrán designar suplentes, y

d) Dar mayor eficacia al procedimiento de conciliación."

ARTICULO 3.o

Ha sido aprobado sin enmiendas.

Finalmente, como artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o, transitorios respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 4.o.— La Corporación del Cobre será la continuadora legal sin interrupción del Departamento del Cobre y le sucederá en todo su patrimonio, bienes, obligaciones y recursos a contar desde la fecha de publicación de la presente ley".

Todas las referencias que las leyes o decretos hagan al Departamento del Cobre se entenderán hechas a la Corporación del Cobre, salvo en cuanto no sean compatibles con la presente ley".

"Artículo 5.o.— Hasta la fecha en que la Corporación del Cobre o las otras reparticiones, empresas o entidades que designe el Presidente de la República, adquieran el 51% de las acciones en la sociedad minera mixta que se constituya con el aporte de los bienes pertenecientes a Braden Copper Co., la nueva sociedad minera mixta quedará sometida a todo el régimen tributario sobre utilidades aplicable a Braden Copper Co., como empresa de la Gran Minería del Cobre.

Para estos efectos, su tributación se determinará proporcionalmente sobre la producción vendida y entregada hasta dicha fecha y la sobretasa variable establecida en el artículo 1.o de la ley 11.828 se fijará en proporción a la producción obtenida hasta esa misma fecha".

"Artículo 6.o— Desígnase una Comisión Redactora de un nuevo Código de Minería formada por el Ministro del ramo que la presidirá, un profesor de Derecho de Minería designado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el Director del Servicio de Minas del Estado, un representante del Consejo de Defensa del Estado elegido por este Consejo, un representante nombrado por la Confederación de Trabajadores del Cobre y un Ministro de la Corte Suprema elegido por ella.

La Comisión deberá cumplir su cometido en el plazo de seis meses y se ajustará a las siguientes bases:

a) En general, se atenderá a los principios sobre concesiones para explorar y explotar que informan el actual Reglamento del Código de Minería, de 21 de diciembre de 1932, respecto de las minas de carbón;

b) En todo caso, el amparo de la concesión minera deberá hacerse por medio del trabajo y su adecuado aprovechamiento;

c) Las concesiones mineras caducarán, por el sólo ministerio de la ley, a la expiración de los plazos señalados a las distintas etapas de solicitud, tramitación, preparación de proyectos, aprobación definitiva, construcción de obras, puesta en marcha de la producción y, además, siempre que se paralice la explotación por más de cierto tiempo, salvo fuerza mayor.

d) El derecho que hace de la concesión será semejante al derecho de aprovechamiento sobre las aguas de dominio público y en la redacción del Código de Minería se considera-

CRIMEN PASIONAL FUE COMET
EN POBLACION "JOSE MARIA C

Un crimen similar al ocurrido el lunes pasado en el cine "Oriente", aunque el escenario y la forma de ejecución fueron distintos, se perpetró en la Población "José María Caro".

El amigo íntimo de una mujer dio muerte al cónyuge de ésta por razones de carácter sentimental, por celos. En un comienzo la mujer trató de engañar a la policía, sosteniendo que su marido había muerto de un golpe en la cabeza, producto de una caída originada por un ataque epiléptico.

Los protagonistas de este hecho pasional fueron Benigno González Flores (autor material del homicidio) y Elena Moreno Contreras, esposa de la víctima, Hernán Alberto Magaña Farías.

Hernán Magaña casó con Elena Moreno hace aproximadamente seis años a la fecha.

Hace aproximadamente un

COMISION MIXTA CHILENO - ARGENTINA ESTUDIARA CAMINOS INTERNACIONALES

Reuniones se efectuarán en Mendoza durante los días en que se entrevistarán los Presidentes Eduardo Frei y Arturo Illia.— Viajaron ayer a esa ciudad el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, y el Director de Vialidad, Luis Erazo

En forma simultánea con la entrevista de los Presidentes de Chile y Argentina, Eduardo Frei y Arturo Illía, respectivamente en la ciudad argentina de Mendoza, se reunirán allí los miembros de la Comisión Mixta de ambos países encargada del estudio de caminos internacionales.

A las 11 horas de ayer viajaron a Mendoza el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, y el Director de Vialidad Luis Erazo. Ambos jefes de servicios hicieron el viaje por tierra para aprovechar de conocer el estado de los trabajos que se realizan en la ruta de Los Andes a Mendoza.

Según se adelantó, temas de las conversaciones serán los problemas camineros internacionales entre ambos países, especialmente las rutas de Valparaíso a Mendoza; Coquimbo a San Juan, Paso San Francisco frente a Copiapó, Osorno a Puyehue, Pucón al límite y otros.

Alfonso Díaz Ossa deberá asesorar al Presidente de la República cuando el Jefe del Estado deba tratar sobre rutas camineras con el Presidente Illía, en el curso de las conversaciones que sostendrán ambos Mandatarios y que se iniciará mañana jueves 28.

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, DEBUT EN LA LIGUA; MAÑANA JUEVES 28 LA CALERA, Y 30 EN QUILLOTA


...ador y los nuevos trapecistas españoles "Los ... que emocionan y regocijan a los niños de La ... mañana jueves 28 a La Calera y el sábado 30 a Quillota.

...ficos clowns y tonies Chamaco, Cumparsita, Zapatín, Chicharrita y Mattita.

En La Ligua hoy miércoles 27 única función noche; en La Calera mañana jueves 28, noche debut, y viernes 29, despedidas vermut y noche; en Quillota, el sábado 30, debut, noche, y el domingo 31, matiné, vermut y noche, despedidas quillotanas.

En San Felipe el lunes 1º de noviembre, noche, debut, y el martes 2 de noviembre, vérmut y noche despedidas San Felipe; en Los Andes el miércoles 3, debut, noche y el jueves 4, vermut y noche, despedidas andinas; en Maipú, el viernes 5, única noche Maipú, y en Puente Alto, el sábado 6, noche, debut y domingo 7, matinée, vermut y noche, despedidas de Puente Alto.

A continuación, el Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas 1965", seguirá a San Bernardo, Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin, Graneros, Rengo, Rancagua, Doñihue, Peumo, San Vicente, Santa Cruz, San Fernando, Chimbarongo, Curicó, Molina, Talca, San Javier, Linares, Parral, Chillán y Concepción.

VALIOSOS PREMIOS PARA PARTICIPANTES EN EL CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

Creciente entusiasmo entre el público y elementos artísticos que buscan su consagración. Envío de un sencillo cupón puede hacer acreedor a estos estímulos a cualquiera persona

En creciente aumento prosigue el entusiasmo por participar en el Concurso Voces Folklóricas de los Barrios, que organiza el programa "Risas a la Chilena" y que se transmite de lunes a sábado, inclusive, de 19,30 a 20,30 horas en Radio Corporación. Desde el 1.o de octubre, fecha en que se iniciara este programa, que patrocina la citada emisora y el diario LA NACION, se ha advertido evidente interés por parte del público auditor y elementos actuantes. Esta apreciación se confirma claramente frente al crecido número de conjuntos y solistas de barrios que se han inscrito para participar. Dentro de estos grupos han venido surgiendo verdaderos valores artísticos, que, gracias a la iniciativa de Radio Corporación, LA NACION y las firmas auspiciadoras La Mascota, Establecimientos Maipo, y productos Virginia, están emergiendo del anonimato para introducirse en el cielo de las estrellas. Entre estos nuevos elementos cabe destacar a Arturo Azula, de San Miguel; "Los Gallitos", formado por niños de la Población Rosita Renard; Rita Arancibia, del barrio Independencia; Conjunto "Cantares del Campo", de Calera de Tango; Charito González, de Melipilla; "Los Copalipú", de La Reina; "Soñadores del Alba", de Ñuñoa, y muchos otros que en próximas ediciones iremos dando a conocer.

Por su parte, las casas comerciales La Mascota, Establecimientos Maipo, y productos Virginia, en su afán por estimular este interés y cariño por nuestro folklore, han donado valiosísimos premios para ser sorteados entre las personas que envíen cupones votando por los favoritos de este programa. El citado cupón aparece diariamente en las ediciones de LA NACION, y sólo basta recortarlo, escribir el nombre y dirección del lector, y enviarlo a Radio Corporación, casilla 244-V, o entregarlo personalmente en Morandé 25. La nómina de los premios será publicada en fecha próxima, y los triunfadores en el Concurso serán contratados por la emisora para su programa "Risas a la Chilena".


CONJUNTO "LOS GALLITOS", de la Población Rosita Renard, que ha tenido lucida participación en el Concurso "Voces Folklóricas de los Barrios".

'Shenandoah' (Paraíso Perdido)

la película más emotiva y vibrante filmada hasta hoy. Narra la historia de una numerosa familia separada por la guerra. Creación insuperable de James Stewart


Una escena de la epopeya del oeste en technicolor "Shenandoah" (Paraíso Perdido") que el rotativo de lujo Astor anuncia en fecha próxima. Encabeza el reparto, James Stewart. Producción Universal, Censura, mayores de 14 años.

Económicos Clasificados

52) Talleres diversos

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREGLA camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 19. C-18-2-66-52

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14. C-6-VIII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII—1966|53

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.— Transforma su cálifont de gas a gas licuado. C. 18|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— OFRECE transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado. C. 18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, cálifont, estufas, San Pablo 1444. C. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago. A. 29 enero|57

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14 fono 392239. C-6-VII—1966|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VIII-1966|53

COMPRO CATRES BRONCE. RECIBO arreglos. San Pablo 1682. C. 19|52

"CARTERAS". TRANSFORMACIOnes en general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, reparadora de carteras, Carmen. Esmeralda 869. Local Nº 18, al llegar a 21 de Mayo. C. 19|52.

53) Varios no clasificados

TINTORERIA, SOMBRERERIA, LIMPIEzas seco, comformación apresto. Especialidad pitas. Ventas ternos ocasión, procedentes consignaciones remates. Portugal 696, esquina Diez de Julio. C. 29|XI|53

ESTRUCTURA METALICAS PARA consolitas, estanterías y mostradores. San Pablo Nº 1908. C. 19|53.

CECILIA: CARTOMANCIA, MENTALISmo, consejos psicológicos. París 849, fono 384815. A. 31|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago. "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías para el miércoles 27 de octubre en curso, a las 20 horas, a elección de Tercer Comandante para el resto del presente año.— El secretario general. O. 27|55.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardia de Propiedad". Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 26 y jueves 28 del presente mes, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS Esmeralda. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 28 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo. — El ayudante. O 28|55

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers. "Pompe France". Excercice de Compagnie Jeudi 28 a 22 heures. Point de reunion au quartier. Tenue de travail.— L'Adjudant. O 28|55

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE". 21 DE MAYO 617, local 6, entrepiso, teléfono 380301, se tallan piedras preciosas y semipreciosas, agua marina, topacios, etc. Agatas lapislázuli 17 no olvide para su suerte ágatas! C 19|11|66|58

"RELOJERIA, JOYERIA CAPITOL". Hacemos toda clase de composturas relojes, vidrios de forma óptica, garantizados. Precios módicos. Independencia 234, teléfono 374680. C. 15|58

"JOYERIA SERGIO CHAVEZ".— ESPEcialidad en hechuras y transformaciones de joyas. Esmeralda 878, oficina 7. C. 19|58

"AVELLAN RELOJERO". COMPOSTUras cronómetros, despertadores. San C. 15|58

DIARIO "LA NACION" Y "RADIO CORPORACION"

"RISAS A LA CHILENA"

(19.30 a 20.30 horas)

CONCURSO "VOCES FOLKLORICAS DE LOS BARRIOS"

VOTO POR ....

BARRIO ....

NOMBRE ....

DIRECCION ....

(VOTO VALIDO POR 5 PUNTOS)

Vote por sus folkloristas aficionados favoritos de su Barrio y gane valiosos premios donados por Gran Tienda "LA MASCOTA", ESTABLECIMIENTOS MAIPO, Productos Virginia y Casa de Deportes "SEDERAP".

Deposite sus votos en un sobre, dirigido a "RISAS A LA CHILENA", casilla 244-V, Santiago, RADIO CORPORACION.

Al reverso del sobre indique su nombre y dirección.

Inscripción de folkloristas, diariamente, en Radio Corporación, Morandé 25, segundo piso, Santiago.

Los seleccionados obtendrán un contrato válido por un mes en el programa RISAS A LA CHILENA.

GINETTE ACEVEDO LLEGARA EL 29. TEATRO CAUPOLICAN EXTRAORDINARIO HOMENAJE DOMINGO 31

Los dirigentes del prestigiado sello RCA. Víctor de Chile, han confirmado la noticia que tanto anhelaban los discómanos y el gran público santiaguino nuevaolístico, vale decir el próximo arribo de **GINETTE ACEVEDO**, calificada y magnífica primera cantante nacional que llegará a Los Cerrillos el viernes 29 de la presente semana en el vuelo 80 del Jet Panagra.

GINETTE, en Santiago es gran favorita y cuenta por millares sus admiradores en todos los ambientes. Será objeto de clamorosa recepción en el puerto aéreo. Ginette ha cumplido brillante campaña en Argentina, Brasil y Uruguay, imponiendo su gran clase y ubicación en la vanguardia de la música popular latinoamericana. Tiene una voz maravillosa, pasional, y una sensibilidad musical privilegiada.

Viene a Santiago expresamente a recibir un galardón especial de RCA Víctor. Permanecerá entre nosotros solamente tres días. El domingo 31 en vermut y noche en el querido y popular Teatro Caupolicán cumplirá dos primeras y únicas presentaciones, en un super show extraordinario en su homenaje organizado por dirigentes radiales de Santiago.


GINETTE ACEVEDO, que con el exacto denominativo "La voz más hermosa de Chile", impuso inobjetable jerarquía en los shows de televisión de Argentina, Brasil y Uruguay; el domingo 31 se presentará en el "Caupolicán".

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOvado totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos, Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

CURSO PRACTICO AVICULTURA: MAtrícula, Los Serenos 475, oficina 105 (Catedral pasado Congreso), teléfonos 86974 y 373007.
A. 7|3

C U R S O PRACTICO APICULTURA (abejas). Matrícula e informes, Los Serenos 475, teléfono 86974.
A. 7|3

VENDO CANARIOS ROLLER ROJOS Y cobre. Avenida Portales 3185.
A. 14|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

NEUMATICOS 600 x 16, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 640 x 14, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72, COMPRA TOdos los neumáticos, llantas, nuevos, usados. Fono 98548.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 825 x 20, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 900 x 20, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 1.100 x 20 AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

SEÑOR DUEÑO FORD A: SOLUCIOne problema neumáticos. Avenida España 72, tiene listo recambio aro 15.
C. 29|III|4 (66)

SEÑOR AGRICULTOR: EN AVENIDA España 72 está su neumático. Fono 98548.
C. 29|III|4 (66)

LLANTA SENCILLA A DOBLE RUEDA en 24 horas. Avenida España 72.
C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72 RECIBE EN PAgo sus neumáticos en desuso.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 125 x 12, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 670 x 13, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 650 x 16, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 750 x 16, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS PARA TRACTORES, MOtoniveladoras, camiones, Avenida España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 650 x 18, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 670 x 15, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

AVENIDA ESPAÑA 72, MEJOR NEUmático más bajo precio.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS AGRICOLAS, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 14 x 34, AVENIDA ESpaña 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 11 x 28, AVENIDA ESpaña 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS ESCASOS, AVENIDA España 72. Fono 98548.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 500 x 19, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

NEUMATICOS 440 x 12, AVENIDA España 72.
C. 29|III|4 (66)

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUtomóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

9) Compraventas varias

FERIA DE CALCETINES.— SOQUETES Stretch. Dos pares: 2.000, 3.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
A. 31|9

VENDO MAQUINA DE TEJER FU_JI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo. Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9

RAPIDAS COLOCACIONES DE vidrios a domicilio. Cualquier cantidad a particulares. Chalet o edificios, en cualquier punto de Santiago y fuera. Vidrios planos "Giraudo". Lira 617, fono 30403.
C. 14|9.

OPORTUNIDAD VENDO REFRIgerador "Fensa" 5 1|2, casi nuevo. Nocedal 125, Población Las Rejas.
A. 27|9.

VENDO A LA MEJOR OFERTA amoblado comedor enchapado nogal cubierta cristal, cocina Yanker lavadora eléctrica. Santa Julia 265. Ñuñoa.
A 31|9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C-6-XI-10

COMPRA Y VENTA DE MATEriales de Construcción, metales, bronce, plomo, estaños, fitting y cañerías. Precios módicos. 10 de Julio 420.
C. 14|10.

14) Estatutos y legales

CITACION.— EN AUTOS SOBRE q u i e b r a Eduardo Balharry Porter, Cuarto J u z g a d o Civil Mayor Cuantía, formulóse proposición de convenio, pidiéndose citar a Junta General de acreedores. Juzgado proveyó: Santiago, septiembre 8 de 1965. Por cumplido lo ordenado. A lo principal de fojas 2, por presentadas las proposiciones, cítase a los acreedores a Junta General para deliberar sobre las mismas, la audiencia del 27 del presente, a las 15 y media horas. Notifíquese por avisos y por cédula al Síndico. Al otrosí, por agregado.— F. Pérez.— T. Hameau.— Posteriormente propúsose nueva audiencia para el 10 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, fin celebrar Junta acreedores. Proveyóse: Santiago, 22 de octubre de 1965. Como se pide y se fija el día y hora propuestos.— Gmo. Navas.— F. Pérez.— El Secretario.
A. 27|14.

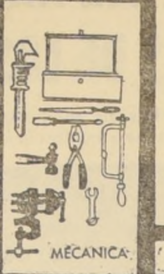
HABIENDOSE EXTRAVIADO TITUlo Nº 621, de Hogares Vestex S.A., por 769 acciones, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 28|14.

CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1965, en Huérfanos 1178, local 140, ante la Inspectora del Trabajo señora Mireya de Besoain, se efectuó la elección de directorio definitivo período 1965-1966, del Sindicato Profesional de Dueños de Salones de Belleza del Depto. de Santiago, quedando integrado por: Blanca Vergara Polloni, presidente. René Molina Mora, secretario. Gladys Folch Canales, tesorera. Daisy Molina Rocco, directora. Hernán Vergara Paredes, director. Se hace la presente publicación en virtud de lo dispuesto en el Art. 378 del Código del Trabajo y reglamento respectivo.— El Secretario.
A. 28|14.

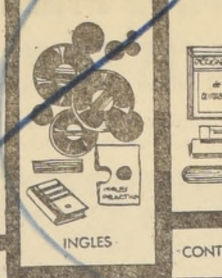

















14) Estatutos y legales

DECLARA QUE LA SOCIEDAD EXtranjera denominada "Commercial Union Assurange Company Limited" ha dado cumplimiento a la obligación que señala.— Santiago, 25 de septiembre de 1965.— Hoy se decretó lo que sigue: Núm. 2.677.— Vista la solicitud adjunta, informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en los artículos 468 del Código de Comercio y artículos 120 y siguientes del DFL. Nº 251 y artículo 47 del Reglamento Nº 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre Sociedades Anónimas, Decreto: 1º— Declárase que la sociedad etxranjera denominada "Commercial Union Assurance Company Limited", ha dado cumplimiento a la obligación de poner en conocimiento del Supremo Gobierno la reforma introducida a los estatutos de la sociedad, las que se refieren al régimen interno de la Compañía. El documento del que consta dicha reforma fue protocolizado bajo el Nº 875 ante el notario de Santiago don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular don Javier Echeverría Vial, el 31 de julio del presente año. 2º— Autorízase la publicación en extracto de la referida reforma, mediante un texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. 3º— Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 del decreto reglamentario N.o 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— E. Frei M.— Sergio Molina S.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.— Dios guarde a U. — Andrés Zaldívar Larraín, Subsecretario de Hacienda.— Extracto. Consta del documento protocolizado ante el notario de Santiago don Javier Echeverría Vial, el 31 de julio de 1965, que la Compañía Inglesa de Seguros denominada "Commercial Union Assurance Company Limited" ha acordado modificaciones estatutarias, que se refieren al régimen interno de la Compañía.— Certifico que el extracto precedente ha sido aprobado por esta Superintendencia para los efectos del Art. 47 del Reglamento Nº 4.705, de 30 de noviembre de 1946, sobre Sociedades Anónimas. Santiago, veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.— José F. Guzmán, Superintendente|
A. 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Riveros Estay a Norma Nelly Mercedes, Carlos Galvarino Patricio, José Gustavo y Arnoldo Gilberto Enrique Ortiz Riveros, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Ortiz Hevia.— Secretario.
A. 28|14.

QUIEBRA CUPRIFERA CANTO DEL Agua. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol 49191, Mario Guzmán Tobar por Caja Previsión Empleados Particulares domiciliados Huérfanos N.o 1270, verifica crédito 422,93 escudos, provenientes imposiciones fon do retiro, multa y 10 por ciento Ley 8737. Primer otrosí preferencias: Segundo minuta, tercero patrocinio poder, Juzgado proveyó; Santiago noviembre 29, 1963. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia notifíquese en forma legal, al segundo y tercero téngase presente. A. Arancibia. Elia Osorio. Lo que notificase interesados.— Secretaria.
A-29-14

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL, AUtosquiebra Mujica Inés, N.o 97175, don Mario Guzmán Tobar, representando a Caja de Previsión de Empleados Particulares, verificó extraordinariamente crédito favor su representada por Eº 6.724,02, proveniente imposiciones impagas.— Secretario.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sara Jiménez Orellana a Carlos Alberto, Guillermo, César Osvaldo, Héctor Orlando, Jorge Fernando Octavio, Armando Gastón y Nelson Roberto de la Cruz Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos de la Cruz González.— Secretario.
A-29-14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil, veinticinco octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Víctor René Gatica Ortiz, a hermanos Rigoberto Arturo, Blanca Teodora, Erminda del Carmen y Eduardo Orlando Gatica Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aída Elvira González Célis.
A-29-14

QUIEBRA.— VALENTINO C., VICTOR. — Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, a fojas 150, lo principal, presentáse Fernando Valentino Comolli, empleado, Agustinas 972, oficina 604, exponiendo: En quiebra se verificaron créditos por total de Eº 4.228.34 entre créditos valistas y preferentes, reconocidos e impugnados. Con producto bienes quiebra se han pagado créditos por total de Eº 2.466.96, faltando por cubrirse créditos por Eº 1.761,40. Del producto bienes quiebra restan en poder Sindicatura Eº 684.59. Atención lo expuesto, resulta existe a la fecha saldo insoluto de Eº 1.076.81 para cubrir totalidad créditos verificados. Este acto según boleta N.o 8-31005 consigna,por deudor Víctor Valentino Comolli suma de Eº 1.650.—, para pagar importe total créditos insolutos y costas. En consecuencia, conforme N.o 2,artículo 133 Ley Quiebras, solicita sobreseimiento definitivo esta quiebra. Por tanto, ruega sobreseer definitivamente esta quiebra, arreglo párrafo 3.o Título XI Ley Quiebras. Primer otrosí: Pide tasación, costas procesales y personales. Segundo otrosí: Pide copia autorizada esta presentación. Tercer otrosí: Designa patrocinante y confiere poder a Patricio Tessa Marchent, Agustinas 972, oficina 604, Santiago. Juzgado proveyó: Santiago, 21 octubre de 1965. A lo principal, conformidad artículo 135 Ley Quiebras, publíquese; al primer otrosí, se proveerá su oportunidad; al segundo, como se pide; al tercero, téngase presente. Navas. Juez. Pérez. Secretario. Por tanto notifico a interesados solicitud y proveído extractados precedentemente.— El secretario.
A-29-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Nicolás Morales Quiroz a Digna Irma y Julia Ester del Carmen Morales Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge, Julia Fuentes López.— Secretario.
A. 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Claudio Gutiérrez Rivano a Claudio Boris, Jorge Patricio, Marcelo Cedric y Jermán Yerko Gutiérrez García, sin perjuicio derechos cónyuge Sonia Elena García Bouch. Inventario solemne practicaré. 29 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 28|14.

QUIEBRA: ALBERTO SOLER Grimberg. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 4 de agosto de 1964, se fijó como fecha de cesación de pagos el día 31 de julio de 1963.— El secretario.
C 27|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 25 octubre 1965 concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Marta María Sepúlveda Osses a madre legítima Juana del Rosario Osses Sepúlveda. Trámitase de acuerdo artículos 33 al 37, Ley 16.271.— Secretaria.
A-28-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología, Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento 8. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837. Consultas: 6—7.30 P. M. Sábados: 12—13 P. M.
GP.12-X

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-11-66-GP.

"FOTO SAN DIEGO". ATENción a domicilio, matrimonios y banquetes San Diego 440. Teléfono 382328.
C. GP. 20|65.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN
ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877.
GP.-31-X

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

EDUCACION

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería,Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

I N S T I T U T O S
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8-III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

I N S T I T U T O S
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

"ESCUELA DEL EXITO MARINA"
Academia de Peluquería.
Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso, domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
GC. 14|XI|65

SUS EXAMENES PREPARELOS CON D I N A M E R I N O
Todos los ramos de humanidades, preparatorias y bachillerato. Ingrese al Liceo Dina Merino. Gran Avenida 4525, Paradero 9 1/2. Matrícula abierta. Preparatorias y Humanidades.
GP. 18 XI|65

ACADEMIA PEINADOS "LUCY". Alameda 2848. Cursos rápidos dos a tres meses. Matrícula permanente. Diploma válido. Peinados laca, Eº 1,30.
GP. 20|XI|65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

TRADUCTORES

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES.
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

CLINICAS

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios.
C 7|VIII_66 GP.

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

OFICINA JURIDICA, CONTABILIdades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904.
GP.-16-XI-65

JULIO STUARDO
Abogado
Excarcelaciones, escrituras, juicios del Trabajo y alimentos. Huérfanos 1373. Of. 405. Fono 62026, 11 a 13 y 18 a 20 horas.
GP. 11_11.

NULIDADES MATRIMONIALES, DEFENSAS PENALES, EXCARCELACIONES CHEQUES
San Antonio 427. Of. 1003. 12 a 13 — 18.30 a 20 horas.
C. 20|Nov. 65. G.P.

CONTADORES

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta.
Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 '66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119
al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal.
Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yávenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL, Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

C O M E R C I A L Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 31-X-65.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67278.
GP. 31-X-65.

RESTAURACIONES URGENTES, Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 31-X-65.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 31-X-65.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66 C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores.
San Pablo Nº 1741 y 2836.
TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 97316.
C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones
24 años experiencia
Victoria 722. Fono 52348
GP.3-IV-66

RADIO — TELEVISION
Cursos rápidos en diferentes horarios.
GRATIS construirá un receptor que será suyo.
ESCUELAS NUEVO MUNDO
Amunátegui 266
GP. C/8/XI/65

TECNICO ELECTRICISTA
Especialidad en arreglos: Enceradoras, planchas, jugueras, lámparas velador y pie, instalaciones. Trabajo garantizado. Bandera 576, Teléfono 62503.
GC. 14|XI|66

"CASA GONZALEZ"
INSTALADOR AUTORIZADO
Refrigeración, Industrial, Comercial y doméstica: Construcción y Aislación de cámaras frigoríficas; Montaje y reparación de máquinas de amoniaco FREON, y todas clases de equipos industriales También se hacen trabajos a domicilio de reparaciones eléctricas. Fono 460166, Manuel Montt 27.
C. 19 Dic. 65. G.P.

"PEZOA HERMANOS".
Gasfitería, Electricidad, reparaciones, intalaciones, artefactos sanitarios, eléctricos, trabajo garantido. Personal competente. Providencia. Fono 255464.
C. 20 Nov. 65. G.P.

T E L E V I S I O N F M
Servicio técnico antenas.
Radios, reparaciones.
Irarrázaval 3324.
GP. 21|XI|65

14) Estatutos y legales

CAUSA 11 651 JUZGADO LETRAS Maipo-Buin, por auto fecha 13 octubre 1965 concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento don Luis Gonzalo García Latorre a sus hijos legítimos primer matrimonio Luis Eduardo y Teresa Sofía García Fernández y a la hija legítima del segundo matrimonio Mónica Patricia García Ilarraza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amanda del Carmen Ilarraza Aguilera. Buin, 13 de octubre 1965.— Secretaria.
A 29|14

AUTO JUEZ LETRADO BUIN, concedió posesión efectiva herencia intestada, Josué Salgado Elgueta, hijos legítimos José Luis, Sulema, Manuel Osvaldo, María Regina, Sara Mercedes, Cecilia, Humberto Francisco, Cristina, Alfredo, Jorge y Mónica Salgado Romo.— El secretario.
A 28|14

QUIEBRA: ELIANA CORTES LAzo. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 30 de junio de 1965, se presentó la nómina de créditos reconocidos figurando los siguientes acreedores: Créditos valistas reconocidos: Sociedad Agrícola Lo Fontecilla, Eº 1.727,88; Miguel Viu Manent, Eº 856,92. Créditos preferentes reconocidos: no hubo. Créditos valistas impugnados: no hubo. Créditos preferentes impugnados, no hubo.
C. 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio de cheques serie B. B. N.o 2719935 al 950, Banco de Crédito e Inversione, Oficina Central, quedan nulos por aviso correspondiente.
A-29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N.o 17, perteneciente a Luis Artigas Bustos, queda nula por aviso correspondiente.
A-29-14

SE RUEGA A LA PERSONA QUE HA ya encontrado una libreta Seguro a nombre Georgina Veragua Eggemeyer. Devolverla Libertad 270 o teléfono 95784.
A-29-14

CARLOS REYES GATICA, TTE. Coronel Director de la Escuela de Montaña, domiciliado en Río Blanco, al Sr. Gobernador del Departamento, solicita una merced eventual de agua, de 25 litros por segundo, en el Río Juncal, para regadío del predio que ocupa el Instituto en Río Blanco. La captación se hará por la orilla Sur del Río Juncal, a 2 kms. al E. de su confluencia con el Río Blanco.
A. 28|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía de Santiago, por resolución 5 de septiembre 1965, concedió posesión efectiva de herencia intestada dejada por don Jorge Enrique Olivares Ramírez, obrero, fallecido en esta ciudad, a sus hijos legítimos: Georgina de Lourdes y Jorge Enrique Olivares Ibacache a su hija natural María Rosa Olivares González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Dolores Vargas Carrasco. Esta posesión efectiva se tramita conforme con los art. 40 y siguientes Ley N.o 5.427.— Secretario.
Z 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 0583600, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, San Bernardo, por Eº 150, queda nulo por aviso correspondiente.
A-29-14

POR RESOLUCION 9 OCTUBRE CURSO, Juzgado Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Dorila Rozas Vásquez, a sus hijos legítimos Inés, Osvaldo, Carlos, Ulises, Javier Fernando, Héctor Isidro, Emma Yolanda, Ramón Gonzalo y Julio Alberto Gómez Rozas. San Bernardo, 25 de octubre de 1965.— La secretaria.
A-29-14

POR RESOLUCION, 26 OCTUBRE JUZgado de Letras de San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de Adriana Benitez Bázaes y Agustín Orcaistegui, a sus hijos legítimos Adriana, Hernando y Agustín Orcaistegui Benitez, San Bernardo, 26 octubre 1965.— La secretaria.
A-29-14

QUIEBRA: SOCIEDAD LARRAIN y Cía. Ltda.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 15 octubre 1965, declaró en quiebra a la Sociedad Larraín y Cía. Limitada, comerciante, domiciliada en calle Matías Cousiño Nºs 199, Oficinas 920, 934, 935 y 936. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes Sociedad fallida deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Héctor Mesa García Huidobro a Juan Anselmo, María Isabel y Héctor José Mesa Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Gloria Silva Baeza— Secretario.
A. 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 28 actual, 15 horas, parientes menores Alejandrina, Reinal y Alicia Salazar Bravo, objeto deliberar curatela.— Secretario.
A. 27|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Agustín Danis Dethier y Clotilde Damoisy Aigret a Ana Laura, Marcel Alicia y Emilia Josefina Clemencia Raimunda Danis Damoisy.— Secretario.
A. 27|14.

LIBRETA DE AHORRO Nº 69.191, perteneciente a Sergio Vásquez Ramírez, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 14|27

SOLICITA MERCED DE AGUA subterránea para regadío. Señor Intendente de la Provincia. Alejandro Cooper Alfaro, agricultor, domiciliado en la parcela cuatro de división del fundo "Lo Cruzat", de la comuna de Quilicura, del Departamento de Santiago, al señor Intendente respetuosamente digo: Que vengo en solicitar una merced de agua subterránea para regadío en el predio de mi propiedad, Parcela cuatro Lo Cruzat, de la comuna de Quilicura del Departamento de Santiago. Dicho predio tiene una superficie aproximada de veinte hectáreas, y se riega con turno de las aguas del canal de Quilicura en los regadores que correspondían a dicho fundo, que resultan insuficientes para el regadío y cultivo de dicha hijuela. En esta situación, solicito una merced de agua subterránea para regadío, cuya captación se ejecutará dentro del mismo predio, en un pozo ubicado en el extremo suroriente de la parcela, y cuyos canales de regadío correrán dentro de la misma. En consecuencia, no es necesario contituir servidumbres para esta concesión, ni tampoco se causan perjuicios a terceros, con la ejecución de estas obras. El caudal de extracción de dicho pozo será de treinta a cuarenta litros por segundo. El pozo de extracción tendrá una profundidad aproximada de ocho a catorce metros. Acompaño plano de ubicación del pozo de captación y la explicación de las obras respectivas. Por tanto, ruego al señor Intendente, se sirva tener por presentada esta solicitud de merced de agua subterránea para regadío, y previo los trámites legales y las publicaciones respectivas, se conceda en definitiva la merced de agua que solicito.
A 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 99, perteneciente a Manuel Grimaldo, queda nula por aviso correspondiente.
A. 28|14.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Bernardo Loewenthal a Gunther Hopp Herz, Ella, Blanca e Ilse Meyer Loewenthal y Heinz Loewenthal Bahr.— Secretario.
A. 27|14.

QUIEBRA: SELAME MANZUR Alejandro. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, a fojas 94, Hernando Figueroa Espinoza, Síndico de Quiebras de Santiago, expone: Que, fin dar cumplimiento dispuesto inc. 3º artículo 113, Ley N.o 4558, solicita tener por ampliada nómina de créditos reconocidos de esta quiebra con crédito valista de don Roberto Delk Comandari por Eº 2.000: valista, solicitando dicha solicitud y proveído se notifiquen en extracto, por tres avisos diario correspondiente. Juzgado proveyó, Santiago, veinte de octubre de 1965. Como se pide. G. Navas, Juez; F. Pérez, Secretario. Por tanto notifico a interesados solicitud y proveído extractados precedentemente.— El secretario.
A. 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques Serie PAA, 361228 al 361250, del Bco. Sud Americano, sucursal Plaza de Armas, quedan nulos por haber dado aviso oportuno.
A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alejandro Pineda García a Yury Harnoldo Pineda Mera, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Violeta Mera Mera.— Secretario.
A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Miguel Florencio Castillo Arancibia a cónyuge Rosa Margarita Carmona Carvajal, sin perjuicio sus derechos4— Secretario.
A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juana Paulina Herrera Ramírez a Margarita Gertrudis, Marta Luisa y Carmen Ofelia Herrera Ramírez, por transmisión derechos María Jertrudis Ramírez Salas. Posesión efectiva ésta última concedióse mismos herederos.— Secretario.
A. 28|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, veintiuno octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Magdalena Traverso Rossi, a hijos: Teresa Elisa, Domingo Antonio y Luis Carlos Balbi Traverso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Armando Balbi Aramini. Practicaré inventario solemne bienes causante veintinueve octubre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 28|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGAdo Civil, veintiuno septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Venancio Díaz Bilbao, a hijos: Edmundo, Carlos, María y Luis Díaz Pacheco; Fresia, Guacolda, Eduardo y Juan Roberto Díaz Gallegos, todos como herederos testamentarios.
A. 28|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 25 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencias intestadas de: 1.o) Evarista González Carrasco a Luis Pedro, Noemí del Tránsito, Elisabeth del Carmen y Hernán Gabriel Cofré Fuentes, quienes heredan por tramitación derechos su madre natural Aída Fuentes González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente de ésta José del Rosario Canivilo Acosta, y sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente de causante Abraham Fuentes Lillo a época apertura sucesión; 2.o) de Abraham Fuentes Lillo a los mismos nombrados e idéntica calidad, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente del causante Artemisa Castro Vergara; y 3.o) de Aída Fuentes González a hijos naturales Luis Pedro, Noemí del Tránsito, Elisabeth del Carmen y Hernán Gabriel Cofré Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente José del Rosario Canivilo Acosta. Trámitase de acuerdo artículos 33 al 37 Ley 16.271.— Secretaria.
A-28-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 25 octubre 1965, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan de Dios Navarrete Ortiz a hijos legítimos Juan Samuel, María Rebeca, Rosa Olivia, Mario Enox, Ester Gladys, Claudio Abner, Mirta Abigail y Nélida Isabel Navarrete Pino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Ester Pino Escobar.— Secretaria.
A-29-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 11 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Muñoz Villarroel a hijos legítimos Miguel Alfredo, Iris Rosenda y Carmen Elia Muñoz Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Iris Nelfa Hidalgo Alvarado. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37 Ley 16.271. Secretaria.
A-28-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 19 octubre 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de María Doralisa Améstica Martínez a hijos legítimos Juana María, Lucía Margarita, Juan Antonio, Teobaldo Enrique, María Raquel y Clara Rosa Quintanilla Améstica, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan Domingo Quintanilla Castañeda.— Secretaria.
A-29-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 25 octubre 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Rodolfo Calvo Ezquerro a hijos legítimos Guillermo Antonio, Marcelo Alfredo y María Soledad Calvo Yakich, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sonia Isabel Yakich Serralbo. Practicaré inventario solemne 3 noviembre 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A-29-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie AZW-I N.o 0103275, Banco Nacional del Trabajo, Ahumada, queda nulo por aviso correspondiente.
A-29-14

POR RESOLUCION, 26 OCTUBRE CURso, Juzgado Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de Manuel Jorge Marín Rosales, a sus hermanos legítimos Adriana del Carmen y José Mario Marín Rosales, sin perjuicio de los derechos de José Manuel Marín Jiménez, padre legítimo del causante. San Bernardo, 26 octubre de 1965.— La secretaria.
A-29-14

POR RESOLUCION, DE 20 OCTUBRE curso, Juzgado de Letras San Bernardo, ha concedido posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Wilhelm Theodor o Teodoro Luer Losking a doña Gertrud Alma Luer Losking, hermana legítima, única heredera, San Bernardo, 25 de octubre de 1965.— La secretaria.
A-2914

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Bostin. Nueva York 66.
C. Ind.|15

...n el próximo viernes.-

...JUNTOS DE DANZAS DE PEKIN"
...EL TEATRO MUNICIPAL, UNICOS CUATRO DIAS

...o de Cantos y ...s Nacionalidades ...e viene precedido ...temporadas en las ...apitales de Euro- ...por primera vez en Sudamérica el próximo viernes en el escenario del Teatro Municipal.

Unicamente cuatro días actuará en el Teatro Municipal el Conjunto de Danzas de Pekín compuesto por 64 artistas de las diferentes nacionalidades chinas brindando un elegante y delicado programa de danzas, cantos y bailes acrobáticos tradicionales acompañados por una Orquesta con instrumental típico chino. El vestuario del **CONJUNTO PEKIN**, su delicada escenografía y belleza de las diferentes coreografías de sus milenarias danzas y bailes, unidas a la tradicional perfección artística y simpatía personal de los artistas chinos, justifican el enorme entusiasmo que ha despertado en todos nuestros círculos la corta temporada del fabuloso Conjunto Chino.

La temporada en el Teatro Municipal se inicia el próximo viernes en funciones de vermut a las 7 y noche a las 10; el sábado 30, ofrecen dos espectáculos en vermut 7 P.M. y noche 10; domingo 31, único espectáculo en vermut a las 7, y el lunes 1º ofrecen una última función a las 7 P.M.. El Conjunto de Pekín ofrecerá en el curso de la próxima semana un ciclo de espectáculos en el Aula Magna de la Universidad Federico Santa María en Valparaíso, continuando después al Teatro Concepción de la Universidad de Concepción.

El Conjunto de Cantos y Danzas de las Nacionalidades Chinas ofrecerá una conferencia de prensa mañana jueves a las 7 de la tarde en los salones del Hotel Carlos V.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — 19.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. "La Remolienda", de Alejandro Sieveking.
BULNES, Avenida Bulnes 188 (88342). — 19.30 horas: Teatro de la Universidad Técnica. "TEKNOS". "Escape libre".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá Nº 1181 (89352).— 19 y 22 horas: "Chile ríe y canta".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Compañía Leguía-Córdoba. "Judío", de Ivo Pelay.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 horas: Compañía Américo Vargas-Pury Durante: "La mamma", de André Roussin.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de comedias Susana Bouquet. "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: ICTUS, presenta: "Fahrenheit 451", de Ray Bradbury.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.15 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim-Bam-Bum. "Estas chicas están locas, locas, locas, locas".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— Cerrado por reparaciones.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 14, 17, 19,45 y 22.30 horas: Jinetes intrépidos, Not. y agregados, mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: 007 contra Goldfinger, EE. UU., Acción. Mayores de 14 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14,30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22 horas: Diario de una camarera, francesa, drama, mayores de 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: 007 contra Goldfinger EE. UU., acción, Mayores de 14 años.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La gran familia y uno más. Española. Comedia. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082) — 18.15 y 22 horas: Mi bella dama. (My fair lady). Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). — 13, 16, 19 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). —19.15 y 22.15 horas: Diario de una camarera. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 15.30, 18.45 y 22 horas: Zorba, el griego, EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Sam, el sinvergüenza. EE. UU. Comedia. Colores. mayores de 18 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 18.45 y 22.15 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.
METRO, Bandera 1237 (83361).— 13 16, 19 y 22 horas: Jinetes intrépidos, mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19 y 22 horas: 007 contra Gold Finger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 21.30 horas: Crimen en las calles, EE. UU. Policial, mayores de 15 años.
REGINA, Vicuña Mackenna Nº 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Topkapi. EE. UU. Comedia. Mayores de 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Los insaciables. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 hrs Strep-Tease, La querida, Frenesí de dos vidas.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). Rotativo desde las 13 horas: Lanceros negros. Los malvados de Yuma. Rica, bonita y casadera.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Espejismo. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, loco, EE. UU. Comedia, Colores, mayores y menores.
AMERICA, Nubie 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El premio, Un espía con mi cara, Bautismo de fuego.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Memorias de Chaplin, Campeonato mundial de fútbol, Dos bobos en Oxford.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: El padrecito, Regreso a casa, Idolo en apuros.
ALHUE (Población Dávila).— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. La leyenda de lobo. Centella de oro.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). — Rotativo desde las 14 horas: Las modelos, El señor fotógrafo, El león de San Marcos.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El padrecito, Cow-boy, La pandilla y su perro.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Zulú. Antesala del infierno.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas. Partido Chile-Ecuador, Jugado en Lima. Campeonato Mundial 1962. Chile-Italia. Rusia-Yugoslavia.
CERVANTES, Matías Cousiño Nº 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: 007 contra Gold Finger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: La reina del chantecler. Yo, el mujeriego. Agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Flecha apache. EE. UU. Colores. Acción. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: La brigada de los valientes. Cuatro por Texas. Fieras humanas.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) — Rotativo desde las 14 horas: Bandidos de la Estepa, agregados, menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Las ositas amarillas, Not. y agregados, Mayores de 21 años.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Descanso del personal.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Rotativo desde las 14 horas: Las memorias de Chaplin, Campeonato mundial de fútbol, Dos bobos en Oxford.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: El destino nos persigue. EE. UU. Suspenso. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes. Cuatro por Texas. Fieras humanas.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 horas: Temerario rescate, Magia de verano, Operación cupido.
HUELEN, Huérfanos 979 (51603).— Rotativo desde las 10.30 horas: 007 contra Gold Finger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Perro mundo Nº 2. El pícaro seductor. El amante de la muerte.
IMPERIO, Estado 235 (3979...).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: Cuatro por Texas. Fieras humanas. La brigada de los valientes.
MADRID, Chacabuco 32—C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: La séptima aurora. Un disparo en la sombra. El Gran Caruso.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14 horas: Magia de verano. Temerario rescate.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Almas en conflicto. EE. UU. Aventuras. Mayores de 21 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: La bella Lola. De color moreno. El secreto de Tommy.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: La bella Lola. De color moreno. El secreto de Tommy.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: En busca de amor. Fieras asesinas. No te fíes de un extraño.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Partido completo de Lima, Chile-Ecuador. Partidos del Mundial de 1962. Chile-Italia. Rusia-Yugoslavia.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane? Fany. F. B. I. Códyigo secreto.
NACIONAL, Independencia Nº 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. Buda. El circo de Chamorro.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo de 11 horas: El Rolls Royce amarillo. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? Cuando hierve la sangre. Mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — — Rotativo desde las 14 horas: Lancha torpedera PT-109. La venganza del Conde de Montecristo. Los invasores. Agregados.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Regreso del agente 007. Buda. El Gran Caruso.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — Rotativo desde las 11 horas: Chile-Ecuador. Mayores y menores. Partido jugado en Lima.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Atila frente a Roma. Cinco tumbas. No te fíes de un extraño.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: El león de San Marcos. La estepa. Las modelos.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Solo contra Roma. Maciste en la corte del zar. Damón y Pitias.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Noticiarios y agregados. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Salvajes Inocentes. El hombre que desafió a la muerte. La doncella de oro. El caserón misterioso.
REPUBLICA, República 239 (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara. El Circo Chamorro. Bautismo de fuego.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Furia y venganza. El ahorcado. Agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del deseo. Fieras callejeras. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Rotativo desde las 13 horas: La jaula del amor. Furia del deseo. Mayores de 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas:: El tesoro del lago de plata. Los rifles de Batasi. Ojo por ojo.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Histeria criminal. EE. UU. Acción, Mayores de 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). — Rotativo desde las 13 horas: El Tren. EE. UU. Acción. Menores.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: Yo, el mujeriego. La reina del chantecler. Agregados.
SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Furia y venganza. El ahorcado.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Alí Babá. Tanganyika. El tesoro del diablo.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas: La muchacha de la vitrina. Pueblito. La reina del Music-Hall.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) — Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del diablo. Cuatreros. Moneda de la suerte.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 13.15 horas: Los insaciables. Mayores de 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: Chile—Ecuador. Partido completo jugado en Lima.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas. El tesoro del lago de plata. Los rifles de Batasi. Ojo por ojo.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Strip-Tease. La querida. Frenesí de dos vidas.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El sirviente. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Cálmate, dulce Carlota. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.
VALENCIA, Independencia Nº 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Salvajes inocentes. El hombre que desafió a la muerte. La doncella de oro. El caserón misterioso.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Moneda de la suerte. Cuatreros. El tesoro del diablo.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: El expreso de Von Ryan. Mayores de 14 años.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La marina de McHale. EE. UU., colores. Mayores y menores.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Calor de verano. Gran hotel. Mayores de 18 años.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530), Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: Cazadores de asesinos. La ladrona. En cada feria un amor.
MUNICIPAL (San Bernardo) — Rotativo desde las 14 horas: Pa'qué me sirve la vida. El secreto de Tommy.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El mujeriego. Camino a la horca. Cuando los mundos chocan.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Las parisienses. El pozo de las tres verdades.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: D'Artagnan contra los tres mosqueteros. Buenas Noches, Buenos Aires.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Intruso inocente. Huracán de pasiones. Mayores de 15 años.

Directamente del Teatro Caupolicán de Santiago, ante el público de LA LIGUA

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965
HOY EN LA LIGUA

Circo N.o 1 de Chile, iluminado de alegría por "Los Ortanis", clowns musicales franceses de mayor suceso en Europa, The Mitchell Bross, patinadores norteamericanos, acróbatas cómicos skater-rolles (sobre patines ruedas a full velocidad), The Walter Alles, Trío, alambristas estadounidenses, Dafne y Apolo, gimnastas franceses, Les Dorval, rolistas aéreos franceses, Chaplin Volador con los nuevos trapecistas españoles "Los Castillas", los ciclistas americanos The Williams, graciosos criollos "Los Cuatro Brujos", los tonies Chamaco, Zapatín, Chicharrita, Cumparsita y Matita, Gran Orquesta "Ritmo Cuba" y los ponies de Shetland, los 10 leones africanos y los elefantes twisteros del Capitán Marek.





H O Y

EN LA LIGUA.— Hoy miércoles 27, única noche liguana.
EN LA CALERA.— Mañana jueves 28, noche debut calerano, y viernes 29, despedidas vermut y noche.
EN QUILLOTA.— El sábado 30, noche debut quillotano, y domingo 31, despedidas en matiné, vermut y noche.
EN SAN FELIPE.— Lunes 1.o de noviembre, debut noche sanfelipeño, y martes 2 de noviembre, despedidas, vermut y noche.
EN LOS ANDES.— El miércoles 3 de noviembre, noche debut andino, y jueves 4 de noviembre, despedidas en vermut y noche.
EN MAIPU.— El viernes 5 de noviembre, única noche Maipú.
EN PUENTE ALTO.— El sábado 6 noche debut, y DOMINGO 7, matiné, vermut y noche despedidas de Puente Alto.
EN SAN BERNARDO.— El lunes 8 de noviembre, única noche San Bernardo.
EN TALAGANTE.— El martes 9 de noviembre, única noche Talagante.
EN MELIPILLA.— Miércoles 10, debut noche, y JUEVES 11, vermut y noche, despedidas Melipilla.
EN SAN ANTONIO.— El viernes 12 de noviembre, noche, sábado 13, matiné, vermut y noche, y DOMINGO 14, triples despedidas.
EN BUIN.— El lunes 15 de noviembre única noche en Buin.
EN GRANEROS.— El martes 16 de noviembre, única noche en Graneros.
EN RENGO.— El miércoles 17 noche debut Rengo. Jueves 18 vermut y noche despedida en Rengo.
EN RANCAGUA.— El viernes 19 noviembre, noche debut, sábado 20 matiné, vermut y noche, penúltimas fiestas rancagüinas; y domingo 21, triples despedidas de Rancagua.
EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965, seguirá a continuación a DOÑIHUE, PEUMO, SAN VICENTE, SANTA CRUZ, SAN FERNANDO, CHIMBARONGO, CURICO, MOLINA, TALCA, SAN JAVIER, LINARES, PARRAL, CHILLAN, CONCEPCION.

FIGURITAS: ANIKA KOSAVA

De 19 años, hija de padre chileno y madre japonesa, criada en Lima, Aniña Kosava es una de las figuritas jóvenes que más destacan en la noche santiaguina. A los 17 años comenzó a trabajar en las boites limeñas y desde hace algunos meses se la puede ver todas las noche, en un personal strip-tease, en el subterráneo de la Plaza de Armas.

—¿Qué piensa de su trabajo?
—Me encanta, y no lo cambiaría por ningún otro. Es un arte, lo mismo que el canto o el baile, siempre que se lo sepa hacer con gracia y buen gusto.
—Hay personas que no piensan lo mismo.
—Les falta mundo, o les sobran años.
—¿Proyectos?
—Progresar. Tengo ambiciones.
—¿Compromisos?
—Ninguno. La libertad ayuda mucho a ser feliz.
—¿Qué piensa de los hombres?
—Lo mismo que ellos de las mujeres.
—¿Es decir...?
—Son agradables, pero no hay que tomarlos demasiado en serio.

CONTINUAN FESTIVALES DE JAZZ

El S. I. P. O. y el Instituto de Extensión Musical patrocinan concierto jazzístico el viernes

El viernes 29 del presente, se llevará a efecto el Concierto de Jazz que organiza el Sindicato Profesional Orquestal de Santiago, con el auspicio del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

Dicho concierto se efectuará en el Teatro Astor, solamente en una función, a las 19 horas.

Actuarán entre otros: el conjunto Dixieland, de Lucho Aranguiz, con las estrellas del jazz, Lucho Córdova, Héctor Reyes, Gustavo Salinas, Nibaldo Rodríguez, Mickey Mardones.

The Grecos Cuartet, Nahuel Jazz Cuartet, y la gran orquesta de jazz del Sindicato Orquestal.

Actuará como solista invitada, LUZ ELIANA.

"Sheiks" y "Yenkas" con THE FINGERS, el sábado 30 en el baile del Deportivo LA NACION, en Serrano 232, a las 21 horas



Con la participación de "The Fingers", notable conjunto musical juvenil, que tiene su fuerte interpretativo en la música de la nueva ola tales como la "Yenka" y el "Sheik", el Deportivo LA NACION espera presentar un show completo con ribetes de espectacular. El número correspondiente a "The Fingers", el afiatado conjunto juvenil, compuesto por cinco consumados músicos e intérpretes, incluye desde el antiguo bolero romántico hasta los sensacionales "sheiks" pasando por la sin par "Yenka" y todos los ritmos que se bailan y se cantan en el mundo. "The Fingers" está compuesto por Fernando Rodríguez, primera guitarra; Leo Mena, segunda guitarra; Pancho Silva en el bajo; y Carlos "Tuli" Medina, y Oscar Hernández en el endemoniado ritmo de la batería.

Con el espaldarazo que les dio Radio Agricultura, Minería, Santiago, Nuevo Mundo, Del Pacífico, Prat y Teatro Caupolicán, esperan causar sensación en el espectaculo que además completaran las siguientes estrellas del ambiente artístico:

Meche Varela y Los Vendimiadores, representantes del Sindicato de Folkloristas de Chile, Nené Donoso, Los Locos del Ritmo, Diosa Johnson y Raúl Latorre, Chito Morales y su conjunto RISAS CHILENAS, número atracción del show; "Los Vampiros", nuevo suceso artístico con temas de la nueva ola; "Los Ecos", cinco muchachos y un éxito rotundo en el disco; Oscar Garcés, Los Trovadores del Huasco, Oscar Lártigas, Trío Los Monarcas, Los Dólares, Orquesta Espectaculo "Los Navileños"; Peter Vera, Patricio del Solar Dúo Las Consentidas, Tito Campbell y su Orquesta Sonora Panamá, Conjunto nortino Los Indómitos, Carmencita Maureira.

Estas figuras de cartel más otras que más adelante confirmarán su actuación le darán al baile espectáculo del Deportivo LA NACION la categoría que los dirigentes deportivos de este diario han querido darle.

El sábado 30, en Serrano 232 a las 21 horas, será la gran cita entre los deportistas y los artistas del gran show bailable.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA POR LINO PALACIO

¡RAMONA!...
...SE ME ACABÓ EL JABÓN ¿ME PUEDE TRAER UN PAN?
SIRVASE, SEÑORA
6442

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego.
La casa del anafe Primus.
Lámparas.
Petromax, Coleman, Sun Flame.
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235.
GC. 24|IV|66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado.
Regalos finos, decorativos.
F A B R I C A :
Alonso Ovalle 713.
GC. 24|IV|66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas.
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"C A S A B O V E"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24|IV|66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"A U T O S S T O P"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24|X|65

BAZAR

"S O T V A L L"
Ropa interior damas, caballeros.
Medias, calcetines.
Beattles pintoras.
Faldas, blusas.
Perfumería
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —::— Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL".
INAUGURA.
Ventas-Detalle a comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66.

"C O M E R C I A N T E S"
Fábrica Camisas, Calcetines,
Perfumes Tipo americano.
San Diego 2061 — Local 39
G.C. 30/III/66

"R I U S"
Ventas al detalle.
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24|IV|66

CASAS DE REMATES

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles, Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225.
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC. 25|3|66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25|3|66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado. ARTURO PRAT 1085.
SAN PABLO 1444.
GC.-23III-66

"M E T A L C O"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485.
GC. 24|IV|66

COLCHONERIAS

"E L F E R R O C A R R I L"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

CONFECCIONES

"C O R O N A"
Lo mejor en confecciones para
Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25|3|66

"S I L M A R"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"T U T T O"
Pinturas . . . . 6.00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24|IV|66

CONFITERIAS

"C O L O C O L O"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12|IV|66

C O N F I T E S
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.
G.C. 10/XII/65

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"V A D E L L"
Moneda 1549.
GC. 24|IV|66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"V A D E L L"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24|IV|66

DISCOS

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"I N S T A L A C I O N E S"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25|3|66

"CASA LIBERTAD".
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"G A L D A M E S"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
G A R A N T I D A S
GC. 24|IV|66

FABRICA DE ALUMINIO

"L A I D E A L"
Ventas detalle.
Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FABRICA DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25|3|66

FABRICA DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12|IV|66

"H I D A L G O"
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12|IV|65

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 — Fono 485266.
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 6/IV/66

FABRICA DE ROPA INTERIOR

"O S O"
Poleras-Ropa interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66.

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66.

"SIMAHK".
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech . . . . 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"C U P I D O"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24|IV|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding,
Químico—Farmacéutico
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"K O D A K P A R K E R"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
A H O R A :
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380174
GC. 24|IV|66

FUNERARIAS

"S A N T A C E C I L I A"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24|IV|66

GRABADOS METALICOS

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lencl
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12|IV|66

IMPRENTAS

"J E S"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"P E R F E X"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JUGUETERIAS

"E L A G U I L A"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271.
GC. 12|IV|66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"C A S T R O"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25|3|66

"R U B E N"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
G R A T I S
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25|3|66

"P E R F E X"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

MALETERIA

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"S A N T I A G O"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC. 24|IV|66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"C A S A F A U R E"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12|X|66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO".
ARTURO PRAT 563.
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"V A L M O Y"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Linving
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"H O N G — K O N G"
Muebles finos de cañas.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12|IV|66

"N O V I O S"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12|IV|66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
C R E D I T O S
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES - MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"B R I C E N O"
Especialidad enchapados
Comedores - Dormitorios
L I V I N G
Créditos
Lord Cochrane 1134 - 52132
GC. 24|I|66

"M U E B L E S"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24|IV|66

"M A R F I L"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24|IV|66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
C R E D I T O S.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24|IV|66

"J E F S"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24|IV|66

"FABRICA MUEBLES" DE CAÑA "JOHNSON".
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24|IV|66

MODAS

"C O R O N A"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
C R E D I T O S
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25|3|66

"P R I N C E S A"
Exclusividad chaquetones con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12|IV|66

OPTICAS

"T A L L E R P R A T"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24|IV|66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"N U E V A G R A N A D A"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25|3|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santiago
Estación Central
G.C. 30/III/66

RADIO Y TELEVISION

C A S A L O P E Z
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25|3|66

"I N T E R M E Z Z O"
Manfredo Wallach
Philishave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66.

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar.
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24|IV|66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

"S T U A R D O"
Hechuras, Transformaciones.
Composturas Joyas, Relojes.
Arturo Prat 2039 — 568131
GC. 25|3|66

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantidas.
Joyas. ARTURO PRAT 751, local 34.
GC.-12-IV-66.

"JOYERIA - RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones.
San Francisco 407 - 383598.
GC. 24|X|66

Romanas y Balanzas

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, camiones.
San Alfonso 20 — 94352
G.C. 30/III/66

SANITARIOS

"M A D E M S A"
Muebles cocina, Refrigeradores,
Cálifont, Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

"ARTURO PRAT 1491".
SALAS DE BAÑO.
Blancas, Color. Surtido completo muebles cocina. Lavaplatos desde Eº 65,00. Califont, cocinas Gas Licuado.
G.C. 10/III/66

"JUAN - AUSENSI - y CIA."
MADECO - MADEMSA
Pizarreño.
Serrano 148 - 382785
GC. 24|IV|66

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. 10/III/66

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.
G.C. 10/III/66

"S O T V A L L"
Hechuras de primera.
Atención de su dueño.
Selecto surtido en casimires.
Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños.
Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

"EL LEON"
Pantalones frescos 19,00
Pantalón casimir 17,00
SAN DIEGO 1216.
GC.-23III-66.

TARJETAS

"FRESIA"
Ofrece exclusividades. Bautizos, Matrimonios. Personales. Comerciales. HUERFANOS 1052, local 6.
GC-23-III-66.

TEJIDOS FINOS

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
VESTIDOS FINOS, LANA E HILO
Teacher de Banlón
SU FABRICA
Bellavista 211, esquina Loreto.
Frente Club de Tenis.
GC.-23III-66

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

FABRICA DE TEJIDOS "CHILTEX"
San Diego 878.
Ventas por mayor y menor.
Comerciantes: Precios especiales.
GC-23-III-66

"G A R Z A"
Especialidad tejidos.
Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

"F R A N C E S A"
Chaquetones. Encajes damas,
Pullover Esquiadores
Yacar a máquina.
56 modelos.
Avenida Matta 1049
G.C. 30/III/66

FABRICA DE TEJIDOS
"C O R S I"
Modelos exclusivos.
Hilos — lanas
BASCUÑAN 54
ALAMEDA 2837
CARTAGENA — ESMERALDA 136.
GC. 12|IV|66

"LA FAMA"
Para comerciantes los precios más bajos en plaza.
"Coléricos", 15,00.
Pura lana
San Diego 1220.
GC. 24|IV|66

"R O M A"
Faldas Terrileno . . . 16,00.—
Beatles . . . . . 12,00.—
San Diego 1983 — 55908.
GC. 24|IV|66

TINTORERIAS

"E L C A R M E N"
Alfombras.
Limpieza — rapidez.
Economía.
Teñidos al día.
CARMEN 177 — 36690.
GC. 12|X|65

"L A S N O V E D A D E S"
San Francisco 425 — 382651
ESPECIALIDAD:
Teñidos — cortinajes.
Lutos — Limpiados.
GC. 12|IV|66

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3872.
G.C. ...

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en ... novias, tocados, bouquets, ... partes de matrimonio ... Extenso surtido en tarjetas ... bautizos y ajuares para ... Gran stock en artículos de ... ra comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En ... amplios locales.
PUENTE 742 y 744.
G.C. ...

"KHALILIEH".
Fábrica de Confecciones ... Caballeros. Pantalones-camisas ... das. Blusas-Enaguas, Pintoras ... lón, todos tipos. Perfumes ... mayor y menor. Precios a ... ristas. Santa Filomena ...
GC.-...

TRANSPORTES

"L A R A P I D A"
MUDANZAS
Dentro y fuera de Santiago ...
Especialidad en mobiliario ...
CAJAS FONDOS
Avenida Matta 365, Fono ...
GC. ...

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio.
Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono ...
GC. ...

"R O M A"
Vidriería y Fábrica, Espejos ... drios a domicilio. Cubiertas ... muebles. Arreglos-Hechuras ... Teléfonos: 67671 - ...
ROSAS 1236.
GC. ...

V I D R I O S
RAPIDAS COLOCACIONES
A DOMICILIO
Cualquier cantidad.
Chalets, edificios.
En cualquier punto,
Santiago y fuera.
Vidrios planos Giratt...
José 387, esquina Lira.
Fono 30403.
GC. ...

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará ... metros más alto. Exclusivo ...
PUENTE 500.
G.C. ...

"B A D I L L A"
Calzado fino. Sin talón ...
Taco 1/8 - 3/4 ...
Bandera 871 — Independencia ...
GC. ...

CARAFI
El mejor surtido para ... balleros y niños.
PUENTE 500.
G.C. ...

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros, niños.
PUENTE 628.
G.C. ...

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido ...
SANTO DOMINGO ...
G.C. ...

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato ... descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO ...
G.C. ...

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR? ... en Almacenes el Pilar debe ...
SAN PABLO 3039.

MANUFACTURAS "RAMBLA" ...
Calzados. Depósito de fábrica ...
SAN DIEGO 1256.
GC. ...

"CALZADO CON NEUMATICO" ...
Valen la mitad.
Duran el doble.
San Alfonso 14 ...
G.C. ...

"CALZADOS GLORIA"
Especialidades en calzado ... señoras, caballeros y niños.
Siempre novedades.
San Alfonso 65 ...
G.C. ...

"E L P O P U L A R"
Camisería y Zapatería
Camisas — Pantalones ...
Calzado para señoras, caballeros y niños.
Precios especiales a comerciantes.
San Alfonso 68 ...

"LA LIQUIDADORA"
Depósito de calzado ...
Precios especiales comerciantes.
MEIGGS 49 — TELEFONO ...
GC. ...

"C A L C I P L A S"
Ventas mayor y menor.
Precios especiales para comerciantes.
SAN ALFONSO 29.
GC. ...

47) Radios y discos

RADIOS, TOCADISCOS, HASTA 18 cuotas, sin pie. Victoria 1074.
C. 5/1/65/47

"TELEVOX". SERVICIO TELEVISION A domicilio Stereofonía en F. M. Irarrázaval 414, teléfono 254528.
C. 18|51

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado ... "RADI-CAMBIO" teléfono 32273 o vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda.
C. 19-11-66-47

VENDO MUEBLES RADIOELECTROLAS, televisores, bafles acústicos, hechos por dueño. General Bustamante 468.
C. 20|47

TALLER DE RADIOS, RELOJES Y Tocadiscos, especialidad en transistores y trabajos difíciles. Irarrázaval 3344.
C. 21|47.

48) Remates y citaciones

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO del Trabajo. Juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Tapia Hnas., Ltda.", rol Nº 57389, el martillero Miguel Herrera López, rematará el veintiocho de octubre de 1965, 16 horas, en Compañía 1357: Ocho sillas, cuatro sillones, ventilador "Sindelén", dos secadores de pedestal "Indola", dos secadores de pedestal "Helene Curtis", secador de pedestal "Vue Gene", secador marca Excellence de pedestal.— La secretaria.
C. 27|48

CITACION. FEDERACION CHILENA Cooperativas Ahorro y Crédito, cita a Junta General Ordinaria de Socios el 31 de octubre, 9.00 horas, en primera citación, 9.30 horas, segunda citación, en su sede social Dieciocho Nº 264. Tabla: 1.o Memoria; 2.o Balance General y Presupuesto de Entradas y Gastos año 1966; 3.o Elección directores; 4.o Varios y mociones de Cooperativas; 5.o Moción presentada por las Cooperativas de Ahorro y Crédito "Chuquicamata", y "Stella Maris". — Secretario General.
A 28|48

REMATE.— EN LOS AUTOS ROL N.o 2336, por alimentos caratulados "menores Zúñiga Carrasco con Zúñiga del Pozo Raúl", se ha decretado el remate del sitio N.o 550 del plano del loteo de la Chacra Santa Julia, ubicado en calle Los Cerezos, de la Comuna de Ñuñoa, del Departamento de Santiago, que rola inscrita a fojas 9264, N.o 16615, del Registro de Propiedades de 1953; habiéndose fijado para la subasta el 16 de noviembre próximo a las 12 horas, en la Secretaría del Tribunal. Mínimo: Eº 2.190. Garantía: 10 por ciento del mínimo. Bases y demás antecedentes en los autos citados del Juzgado de Letras de Menores de San Miguel.— El secretario.
A-30-48

EL MIERCOLES 27, A LAS 15 horas, en calle Piloto Lazo Nº 99, remataré especies consignadas por los señores C. Pérez, H. Werstein, M. Sánchez, P. Friedlander, E. Sánchez.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
C. 27|48.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Jacobo Steiman, Puente 563, 25 al 30 octubre, 11 horas.— Germán Geell, Martillero.
A. 27|48.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO del Trabajo: Juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Muranite Ltda". Rol N.o 39820, el martillero Miguel Herrera López, rematará el veintiocho de octubre de 1965, 16 horas, en Compañía N.o 1357: 50 cajas que contienen tres metros de muranite cada una.— El secretario.
C. 27|48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, rematárase 2 noviembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada Avenida Vicuña Mackenna 1416, inscrita fojas 1951 N.o 5153, Conservador Santiago, año 1944. Mínimo, Eº 157.700. Precio pagaráse mitad contado, saldo dos cuotas iguales a 6 y 12 meses desde fecha subasta. Saldo, precios devengará interés de 15 por ciento anual y 20 por ciento caso mora. Postores rendirán caución equivalente 10 por ciento del mínimo. Propiedad rematárase estado se encuentra. Todo gasto e impuestos cargo subastador. Otras bases y antecedentes. Autos 2811-65. Banco Israelita con Turteltaub Samuel. Ejecutivo.— Secretario.
A-27-48

CITASE A LOS SOCIOS DEL SINdicato Profesional de Panificadores de Santiago para el 5 de noviembre 1965, de 10 a 17.30 horas, en primera citación en el local de J. J. Pérez 4399 para proceder a la elección de directorio. Santiago, 26 noviembre 1965.— El secretario.
A 27|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA, POR orden del señor Federico Baeza Molina y consignantes, L. Salvo R. Navarro, G. Meklemburg, J. Bertehet, E. Sepúlveda, M. Bezanilla, I. Simosen, J. Albornoz. Mañana jueves, a las 11 de la mañana en Huérfanos 1775. A la vista y detalles en El Mercurio. Roberto Rivas Ossa, Martillero Público.
C-28-48

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Juicio Rocca con Trujillo, Juan: Un mostrador. Cuatro mesas rústicas. Una vitrina fiambrera. Once sillas madera y una radio de sobremesa.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Juicio Zeman con Inostroza, Eduardo: Radio de sobremesa marca Gianini.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

REMATE.— DIECISEIS NOVIEMBRE próximo, diez horas, se rematará ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Quilín 3323, Comuna Ñuñoa, este departamento, inscrito fojas 3375, número 6123, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1948. Mínimum Eº 8.027 pagaderos Eº 3.927, contado, saldo cinco cuotas mensuales Eº 1.000, venciendo primera sesenta días fecha remate. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 3308 "Gracia José — Ferg Jorge".— Secretaria.
A-30-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Jorratt, San Diego 205, 25 al 30 octubre, 18 horas.— Germán Geell, Martillero.
A. 27|48.

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Mendel con Pérez, Carlos: Una marquesa cromada con somier de huinchas.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Brunman con Pinto, María: Máquina de coser de pie marca Werthein.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Rubilar con Contreras, Alcides: Cómoda antigua. Cocinilla a parafina y mesa de fierro.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 28|48.

EL VIERNES 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía, Juicio Berger con Pérez, Rubén: Una marquesa ... da.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

REMATE CASIMIRES ORDEN ... Ceruzzi, Bandera 665, Hoy ... de.— Manuel Montero, Martillero Público.

50) Sastrería y confecciones

"WALTERIO SASTRE" ... Hechuras finas, transformaciones, composturas, virados y ... Para nosotros todo ... Sábado, abierto todo el día ... te 631, segundo piso ... 87892.

"BETANCOURT" SASTRE ... cada físico un modelo, el ... rato y rápido de Chile ... créditos. Hechuras en ... Puente 761 Of. 6. Teléfono ... Sábado todo el día.

Ejecución inmediata de varias obras en Corral dispuso el Ministro del Interior

Delegación de ese puerto le planteó los problemas locales encontrando amplio apoyo en el Jefe del Gabinete, quien ordenó que se entreguen fondos para el Municipio de esa comuna, prometiendo preocuparse de la construcción de un cuartel de Carabineros

CORRAL.— La entrega en forma inmediata de 20 mil escudos a la Municipalidad de Corral para la ejecución de diversas obras destruidas por los temporales de la estación invernal, dispuso el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, en el curso de la entrevista que sostuvieron los integrantes de la comisión de Corral con ese Secretario de Estado, acompañados de diputados de la provincia y representantes de la COMACH.

También se conversó con el Ministro sobre la necesidad que Carabineros de Corral cuente con un edificio propio, para lo que se han destinado 72.000 escudos que serían invertidos el año 1966. Al respecto se le hizo presente la conveniencia que para ese servicio policial sea adquirido el mismo inmueble que ocupa en la actualidad, el cual pertenece a la ex ESVAL, en liquidación total de sus bienes. Ello resultaría bastante favorable ya que Corral carece de terrenos apropiados para construir y el edificio a que se hace mención es de concreto, consta de dos departamentos, totalmente urbanizado, con amplio sitio y muy central.

Por otra parte la comisión de Corral celebró una extensa entrevista con el presidente de la Junta Liquidadora de ex Altos Hornos, Jorge Orellana, tratándose extensamente el asunto terrenos para la firma FAMI, a fin que instale su industria maderera, quedando ello sujeto, posteriormente, a lo resuelto por el vicepresidente de CORFO, Raúl Sáez.

En relación con la situación que afectaría a los ocupantes de las casas de la población que ESVAL tiene en Corral, el presidente de la Junta aseguró que se dará preferencia a los actuales ocupantes y que por ningún motivo las casas serían pedidas.

Al mismo tiempo será necesario buscar las fórmulas que hagan posible la adquisición de las propiedades por los ocupantes por cuanto la mayor parte de ellos son damnificados totales del maremoto de mayo de 1960 y no disponen de recursos para comprarlas al contado. En todo caso se estima que ello no habrá de resultar imposible, de acuerdo a varias posibilidades que existen.

Antes de regresar a Corral, la delegación visitó LA NACION para agradecer al Ministro del Interior la acogida favorable que había dispensado a sus peticiones.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

MATRIMONIO INFANTE PEREZ COTAPOS-URETA LYON.—



...te ceremonia fue bendecido el ... en la Iglesia San Bernardo ... el matrimonio de la señorita ... Ureta Lyon con el señor Agustín Infante Pérez Cotapos. En el grabado, los novios en el altar, en los momentos de recibir la bendición nupcial.

...AND MEN'S UNIVERSITY

... 13 horas, se efectuará en el ... Wessel, del Instituto Chileno-... de Cultura, la primera re-... Women and Men's University ... oportunidad, el señor Alejan-... representante adjunto de ... una charla sobre la labor des-... las Naciones Unidas.

...TO.—

... un hijo del señor Eduardo ... y de la señora Isabel Mar-... Viollier.

...AJADA DE SUECIA.—

...monia realizada a bordo del "Esmeralda", el Embajador de ... Gustav Bonde, procedió a ... a nombre de su país, de la "Orden de la Espada", al co-... la nave, capitán de fragata ... Fuchslocher, en reconocimien-... te visita a Suecia.

...O.—

... Concha de Rodríguez ofre-... en su residencia a sus

...ATO DE BILLAS EN EL ... LA UNION.—

...menzará el tradicional campeo-... entre los Clubes de Viña del ... la Unión de Santiago, que ... próximo domingo. Se invita a ... socios y familiares a presenciar

...AILE.—

... se efectuará la comida-baile ... de Bélgica ofrecerán en el ... NOTA: La tarjeta deberá ... a la entrada y es exclusiva-...

...IA DE LA SEÑORA LU-... ...TA DE INFANTE.—

...ficiará una misa por el eterno ... alma de la señora Lucía Arrie-... a las 20 horas, en la Iglesia ... con motivo de cumplirse ... aniversario de su fallecimiento.

... En la Parro-... ha sido ... hija de don ... Vergara y ... Margarita María ... Tagle. Fue-... el señor ... Vicuña y se-... Larraín de

MATRIMONIO VIAL CUMMINS-RODRIGUEZ VICUÑA.—

María Vicuña de Rodríguez participa a sus parientes y relaciones el matrimonio de su hija Isabel con el señor Ruperto Vial Cummins y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 6 de noviembre, a las 19 horas.

—Ruperto Vial Ovalle y Texia Cummins de Vial participan a sus parientes y relaciones el matrimonio de su hijo Ruperto con la señorita Isabel Rodríguez Vicuña y les invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 6 de noviembre, a las 19 horas.

NOTA: No se enviarán partes. No habrá recepción.

TE EN "LAS BRUJAS".—

Hoy, a las 17 horas, se efectuará en la Hostería "Las Brujas", el té-canasta a beneficio de las obras sociales del Centro Comunitario Reina-Alta.

DE LIMA.—

Después de pasar una temporada en Lima regresó don Francisco Riesco Undurraga y señora Luz Urzúa de Riesco.

KERMESSE.—

El próximo sábado, desde las 15 horas, las ex alumnas del Colegio Divina Pastora, Avenida Pedro de Valdivia Nº 4000, llevarán a efecto una kermesse bailable para allegar fondos pro terminación del edificio del colegio. Las entradas, de valor un escudo, pueden solicitarse al teléfono 42966, en horas de oficina.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María Elena, hija del señor Francisco Javier Marín Estevez, y de la señora M. Elena Jordán de Marín. Fueron sus padrinos, el señor Patricio Larraín Valenzuela y la señora Marta Marín de Larraín.

DE LONDRES.—

Ha regresado de Londres, don Patricio Santa María Saint-Pierre.

REYES BELGAS LLEGAN MAÑANA A VALPARAISO

Se hospedarán en el Palacio de Cerro Castillo y almorzarán en el Palacio Rioja

VALPARAISO.— Mañana jueves arribarán a este puerto los Reyes de Bélgica, de visita en nuestro país, Balduino y Fabiola, que son esperados con viva curiosidad en nuestra zona. Aunque Valparaíso ha recibido visitas principezcas, como la del Príncipe de Gales, hace varios años, el tío de Isabel de Inglaterra, Lord Mountbaten, el Duque de Edimburgo, y otros, la visita de los reyes belgas resulta de gran interés para quienes desean siempre **"ver como son"** las cabezas reinantes, que no se acostumbran en nuestro continente.

Los reales viistantes serán hospedados en el Palacio de Cerro Castillo, que desde hace varios días está sometido a una febril preparación para ofrecer su mejor rostro a los distinguidos huéspedes.

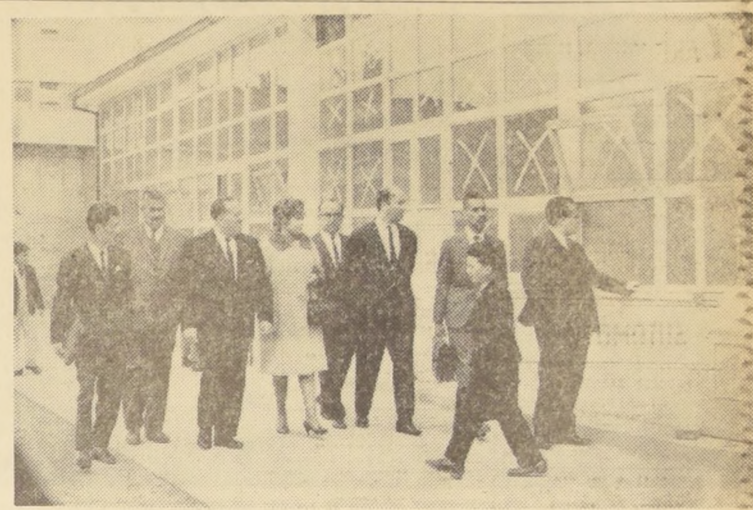
El viernes, el Rey Balduino, realizará una visita a la Universidad Santa María de Valparaíso y su esposa, la Reina Fabiola, visitará el Sanatorio Marítimo "San Juan de Dios", ubicado en la Avenida Marina, en Viña del Mar. La Reina tiene interés en visitar este establecimiento en que se atiende a niños con enfermedades óseas. El viernes a las 13 horas, el Intendente de Valparaíso ofrecerá un almuerzo en honor de la pareja real en el Palacio Rioja de Viña del Mar. Será el tercer Palacio chileno que conocerán los reyes belgas. "No es poco, para un país tan pobre", nos comentó un porteño ayer.

QUINTA NORMAL:

FUERON CLAUSURADOS CURSOS DE LIDERES DE LA SALUD

QUINTA NORMAL.— Hoy se llevará a efecto en la Unidad Sanitaria de Quinta Normal, la clausura a los cursos de líderes de la Salud que fueron seguidos por gran número de alumnos de los Centros de Madres, Juntas de Vecinos y Comités de Calles, los que a través de charlas y películas recibieron una enseñanza adecuada para así servir a los pobladores de esa gran área, que compone dicha Unidad Sanitaria del Hospital San Juan de Dios.

Estos cursos fueron dirigidos por médicos y enfermeras asesorados por una profesora de Asistencia Social de esa Unidad. Los alumnos, que agradecen a dichas personas, también ruegan a los pobladores de ese vasto sector cooperar los planes que se han trazado los plnes que se han trazado en bien de todos los habitantes de esta Comuna.



VALPARAISO.— VISITA DE SUBSECRETARIO.— El Subsecretario Patricio Rojas visitó ayer diversos locales escolares de esta zona para comprobar cómo van los trabajos de construcción y reconstrucción que se realizan. EN EL GRABADO, el Subsecretario durante la visita a la Escuela N.o 1, "República de Grecia", de calle Pedro Montt, acompañado del Intendente Enrique Vicente, el Director de la Escuela y otros personeros educacionales.

Visita inspectiva a locales escolares realizó el Subsecretario de Educación

En compañía del Intendente inspeccionó varias construcciones de nuevos locales y las reparaciones que se están efectuando en otros

VALPARAISO.— El Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, efectuó en la mañana de ayer una visita para informarse del estado de los trabajos de reconstrucción y construcción de establecimientos escolares que se efectúan en la zona, conforme al plan de Edificación Escolar del Gobierno. El Subsecretario, en compañía del Intendente, Enrique Vicente, y personeros de la Junta de Auxilio Escolar, visitó diversos sectores en que se realizan estos trabajos, imponiéndose del curso de éstos. El fin primordial de esta visita inspectiva fue comprobar la capacidad de absorción de los planteles educacionales que próximamente deberán atender un mayor número de matrículas, debido a la creación del séptimo año escolar.

Respecto a la instauración de este año de enseñanza, el Subsecretario Patricio Rojas, declaró a los periodistas que, "seis años primarios no eran un plazo de estudio suficientes para la formación y orientación de los educandos, ya que terminado ese lapso, los alumnos egresan con una edad de 11 a 12 años, que no los autoriza para ser capaces de determinar con justicia lo que harán respecto a su futuro". El Gobierno estima que no es ésta una edad que capacite a un niño para obrar con certeza por sí mismo. Los que pueden seguir sus estudios en los Liceos lo hacen, pero otros se quedan solamente con esos seis años y los que luego desean ingresar a escuelas técnicas o industriales no tienen la preparación suficiente. De ahí que se ha creado un año más y se piensan crear otros, para dotarlos de un mejor discernimiento y capacidad".

El Subsecretario Patricio Rojas, visitó después del mediodía, la Escuela de Hombres N.o 1, "República de Grecia", ubicada en la Avenida Pedro Montt esquina de San Ignacio, donde se están construyendo nuevas salas, y posteriormente, se dirigió al cerro Rocuant, donde inauguró una escuela, recientemente construída en ese sector.

CONCEPCION:

CONCI activa campaña en contra de la inflación en Talcahuano

El presidente provincial visitó este puerto para imponerse de los progresos alcanzados por las organizaciones locales

CONCEPCION.— El presidente provincial de CONCI en Concepción, Josafat Veloso, realizó una visita al puerto de Talcahuano, con el objeto de imponerse de los progresos alcanzados por los dirigentes comunales del Comando Nacional contra la Inflación, en su tarea de organizar a la comunidad en todos sus niveles. Especial interés existe entre los comerciantes, pobladores, Juntas de Vecinos y Centros de Madres, para participar activamente en la campaña nacional destinada a estabilizar los precios y derrotar el flagelo inflacionario.

Comerciantes de modestos recursos, en el ramo de abarrotes, expresaron en Talcahuano al dirigente provincial Josafat Veloso, su interés de integrarse a Centrales de Compras. Desean adquirir sus mercaderías en las primeras fuentes de comercialización y vender al público consumidor a precios rebajados e incluso inferiores a los oficiales fijados.

Josafat Veloso, realizó también una visita a la Empresa de Comercio Agrícola (ECA), de Talchauano, para imponerse del estado de las mercaderías que posee dicho organismo en ese puerto.

Lo acompañaron dirigentes comunales de CONCI en Talcahuano. En el recinto portuario fue recibido por el administrador de la ECA, Héctor Lazo Alvarado, quien lo informó detalladamente del funcionamiento de la institución.

Posteriormente realizaron una visita al Frigorífico de ECA en Talcahuano, donde se informaron de las mercaderías que tiene almacenadas.

Los personeros de CONCI se impusieron del estado de la primera partida de los pollos norteamericanos que llegó desde Santiago en camiones especiales que posee la ECA.

La primera partida estuvo compuesta de 355 cajas, con 12 unidades cada una. Este primer envío ya fue distribuido a diferentes comerciantes, tanto de Talcahuano como de Concepción, por intermedio del Comando Contra la Inflación y la Dirección de Industrias y Comercio (DIRINCO).

De acuerdo a lo establecido, dentro de los próximos días deberá llegar otra partida de "broilers", para completar la cuota establecida para el mes.

También en el frigorífico los representantes de CONCI vieron la existencia de manzanas y tomaron muestras del producto; según lo indicado por el administrador de ECA, se encuentran 20.000 cajas de esa fruta.

Finalmente las visitas se impusieron de la existencia de un producto argentino denominado Mondongo, que corresponde a las "guatitas" nacionales y las que se venden a Eº 1,50 en el mismo frigorífico. (EL CORRESPONSAL).

Donan ajuares a 7 viudas de víctimas de la "Janequeo"

VALPARAISO.— Las esposas de los Cónsules acreditados en Valparaíso, hicieron entrega de ajuares completos a las siete viudas de las víctimas de la "Janequeo", que esperan el nacimiento de sus hijos para una fecha próxima.

La ceremonia se efectuó a las 17 horas, en la oficina del Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contraalmirante Ramón Barros González, a la que asistió la totalidad de las esposas de los Cónsules acreditados en esta ciudad y autoridades navales.

La entrega de los ajuares estuvo a cargo de la señora Norma de Berard, esposa del Cónsul de Francia y decano del cuerpo consular de Valparaíso.

El gesto de estas damas, responde al deseo de cada una de ellas de acompañar y ayudar en cuanto sea posible al nacimientos de los hijos póstumos de las víctimas de la "Janequeo".

La totalidad de las prendas que formaban los ajuares, fueron confeccionados por las esposas de los Cónsules.

MOLINA:

EN RECUERDO DE IRENE FREI FORMARON CENTRO DE MADRES

MOLINA.— Con asistencia del Gobernador del Departamento, Marco Maturana Yávar, y de la dirigente del Centro de Madres "María Ruiz Tagle de Frei", Leonor Espinoza de Maturana, se reunieron numerosas dueñas de casa del sector Avenida Estación y la Población CORVI., a fin de dar vida a una institución que les agrupara y desde allí hacer realidad sus inquietudes.

La señora Espinoza de Maturana, explicó los fines que inspiran a los Centros de Madres y la gran labor de beneficio colectivo que se obtiene y de lo cual el Supremo Gobierno, las reconoce y estimula, acordando las dueñas de casa, formar un Centro de Madres y darle el nombre de "Irene Frei Montalva" como un homenaje a la regidora de Santiago y hermana del Presidente de la República, Eduardo Frei.

La directiva quedó formada de la siguiente manera:

Presidenta, Olga Serrano; vicepresidenta, Cecilia de Guzmán; secretaria, Irma Piña; tesorera, Norma Cárdenas de Ismay; Directoras, señoras Edith Moreira, Beatriz Moraga y Mirna Zapata.

Asesoras: Matilde de Maturana y Leonor Espinoza de Maturana. Entre los acuerdos tomados para impulsar la marcha de este Centro, figura el de crear Cursos de Costura, Peinados, Modas, Economía Doméstica, Alfabetización y una cooperativa.

El Gobernador Sr. Maturana, felicitó a estas dueñas de casa por tan plausible iniciativa y prometió colaborar en todo lo que fuese de su parte a fin de que esta organización femenina lograse los fines que perseguía. (**L. Triviño S.**, corresponsal).

EXPORTAN CONCENTRADOS DE MOLIBDENITA: RENGO

RENGO.— Con gran regocijo se ha recibido en esta ciudad el informe proporcionado por don Enrique Sieveking, de la Sociedad Minera "El Rosario de Rengo", que despachó con destino a Alemania un cargamento de concentrados de mineral de molibdenita, para servir de base a una negociación de cierta importancia.

Por lo demás, esta Sociedad sigue ejecutando trabajos en la construcción del camino a la mina, el cual ya llega al lugar llamado "Matalobos", próximo al yacimiento. Existe optimismo por el resultado de los trabajos que se están realizando en esta mina, que puede significar un auge extraordinario para Rengo y el Departamento de Caupolicán, que actualmente atraviesan por una etapa de decadencia industrial. — (**El Corresponsal.**)

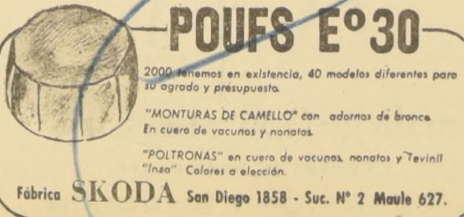
AQUI... EL PUERTO

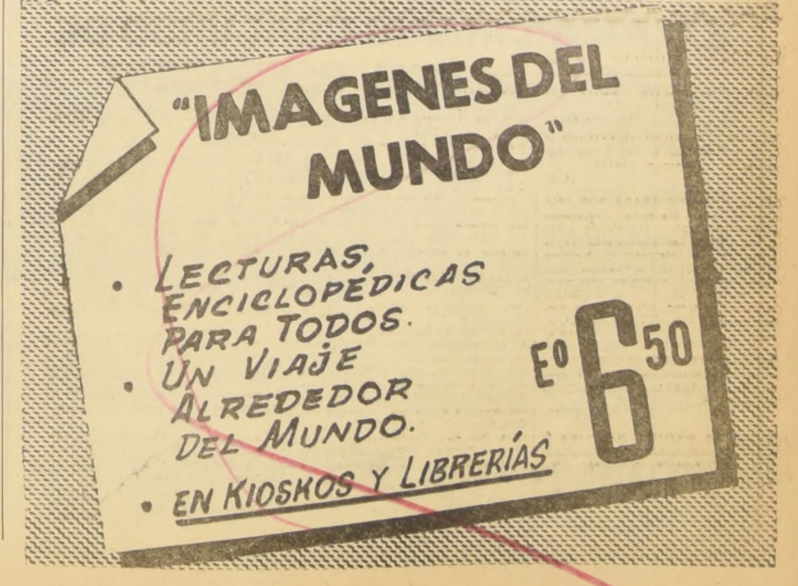
CIUDADANO HONORARIO.— El artista grabador Carlos Hermosilla Alvarez, que acaba de cumplir 40 años de actividad creadora y docente, será propuesto para el título de Ciudadano Honorario de Valparaíso, en sesión próxima del Municipio porteño. Podemos informar que la distinción le será conferida por unanimidad, ya que Hermosilla Alvarez ha cimentado su trabajo y su obra en los hombres y paisajes del puerto, y este amor por su ciudad natal (nació en el cerro Toro de esta ciudad), se hace patente a lo largo de toda su obra. En el Museo Municipal de Bellas Artes permanece abierta la exposición retrospectiva de esta labor artística realizada al frente de su Taller de Grabado, en la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, donde es profesor hace más de veinte años.

INSTITUTO DEL MAR.— El Instituto del Mar, cuyo Consejo quedó constituido recientemente en Valparaíso, dependiente de la Universidad Católica de este puerto, está funcionando en la actualidad a través del Liceo del Mar, con cursos primarios en su sede de Viña, que ha sido cedida por Monseñor Félix Ruiz de Escudero, Cura de la Parroquia de San Antonio. Debido al impuso que el Gobierno desea dar al transporte marítimo y pesca, cabe señalar la importancia que tiene la creación de este Instituto en la zona. Dirige este Instituto, actualmente, el abogado especialista en cuestiones marítimas, Félix García Infante, y como secretario general se desempeña el profesor Ricardo Santelices Plaza.

REUNION DE VECINOS EN PLAYA ANCHA.— Hoy se reunirá, a las 19 horas, en el Deportivo Playa Ancha, la Junta de Vecinos del mencionado cerro. En forma especial se estudiará la visita que el Alcalde Juan Montedónico les hará el viernes 5 de noviembre, acompañado por regidores de la Corporación porteña. La visita del Alcalde Montedónico obedece al deseo de informarse de diversas necesidades que le estipularán los miembros de la Junta Vecinal, los cuales, sabedores de la preocupación que demuestra la autoridad alcaldicia por el adelanto de la parte alta de Valparaíso, están muy esperanzados en los frutos de este encuentro.

DONACION DE INCUBADORA.— El Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, y el cuerpo de regidoras de la Municipalidad viñamarina, hicieron entrega, en la mañana de ayer, de una moderna incubadora al Hospital de Viña. El acto se efectuó a las 12.30 horas, recibiendo la donación el Director del Hospital, doctor Alberto Boudeguer, quien agradeció este aporte del Municipio al servicio de Pediatría del establecimiento, que en la actualidad no da abasto para la atención de niños prematuros. Se encontraba presente en el acto, además, el doctor Marco Maldonado, Jefe del Servicio Materno-Infantil del Hospital.





Preparativos en Mendoza para Reunión Frei - Illia

MENDOZA (Argentina), 26. (UPI).— El Presidente de Chile, Eduardo Frei, llegará a esta ciudad el jueves próximo, a las siete de la tarde, iniciando una visita de tres días durante la cual se entrevistará con su colega argentino, Arturo Illia.

El Primer Mandatario chileno será recibido en el aeropuerto de Plumerillo por Illia, cuya llegada a Mendoza está anunciada para las tres de la tarde del mismo día.

La primera entrevista entre los dos Gobernantes se efectuará a las ocho P. M. en el Palacio de Gobierno provincial.

El primer día de la visita, que finalizará el sábado 30, concluirá con una cena íntima que el Presidente argentino ofrecerá a Frei.

DESFILES MILITARES

MENDOZA, 26. (ANSA).— Comenzaron a concentrarse en esta ciudad efectivos militares de las guarniciciones de Uspallata, Puente del Inca, Tupungato, "Los Andes" y San Juan, que participan este fin de semana en el desfile a realizarse en honor de los Presidentes Illia y Frei.

ENGALANAN MENDOZA

La ciudad comienza ya a ser engalanada con banderas chilenas y argentinas y en el Palacio de Gobierno han sido prácticamente desalojados los funcionarios que ocupaban oficinas en el cuarto y quinto piso, en donde personal de la Dirección de Arquitectura procede a instalar nuevas alfombras y cortinajes y a reorganizar la distribución del mobiliario para adaptar esas dependencias a las necesidades de la conferencia presidencial.

FIESTA APLAZADA

La cuarta brigada aérea, por su parte, anunció que con motivo de la visita de los doctores Illia y Frei, ha diferido para el 6 y 7 de noviembre los actos culminatorios de la semana de la aeronáutica, que debían llevarse a cabo el sábado y domingo próximos.

HONORES AEREOS

Los escuadrones de "Sabre F-86" que integran la dotación de esa brigada se aprestan también a rendir honores a los ilustres huéspedes con espectaculares pasadas en vuelo rasante por los lugares en que se realicen actos con asistencia de los Presidentes.



LONDRES, Inglaterra.— "Los Beatles" sonríen al exhibir las condecoraciones impuestas ayer 26 por la Reina Isabel II, que los acredita como "Miembros de la Orden del Imperio Británico". Los célebres integrantes del Cuarteto, John Lennon, Ringo Starr, Paul McCartney y George Harrison, lucen traje de calle y cabeza descubierta, algo poco usual en las ceremonias del Palacio de Buckingham. — (RADIOFOTO UPI.)

En medio de algarabía de "fans" Isabel II condecoró a "Beatles"

LONDRES, 26 (UPI).— La Reina Isabel recibió hoy a sus súbditos más famosos, "Los Beatles", y hubiera tenido que atender a una horda de admiradores sin invitación, si la policía no hubiese detenido el intento de asaltar las puertas del Palacio de Buckingham, por primera vez, en la memoria de los británicos vivos.

"Fue como una madre para nosotros", dijo el Beatle Paul McCartney, después que la Reina les colocó las medallas. "Estuvo muy cordial."

"Mostraba un poquito las piernas", dijo el irrespetuoso John Lennon. "Estaba muy bien. Pero estaba muy ocupada con otras 900 personas, para pedirnos autógrafos."

ESCENAS SIN PRECEDENTES

Los Beatles provocaron escenas sin precedentes cuando fueron al Palacio para recibir sus medallas, como Miembros de la Orden del Imperio Británico (M. B. E.), que les fue otorgada en la lista de honor del cumpleaños de la Reina, por los dólares con que contribuyen a la campaña británica para aumentar sus exportaciones.

Miles de adolescentes y niños, histéricos y gritando, abandonaron las escuelas y fueron hasta el Palacio. Una cadena humana, formada por policías, impidió que atravesaran las puertas para asistir en persona al momento en que la Reina honraba a sus ídolos, en el salón de baile, blanco y dorado del Palacio.

OTROS EXALTADOS

Los admiradores trataron de trepar las verjas de hierro de cuatro metros y medio de alto, pero tan pronto empezaban a subir, la policía los bajaba. Un muchacho pudo escalar la verja y penetrar en el patio antes que la policía lo capturara, ante los asombrados ojos de un centinela del Ejército, que permanecía paralizado, sin saber qué hacer. Una muchacha, tocada con sombrero de copa y vestida con un jersey "Beatle", se colgó de la puerta principal, hasta que un inspector de la policía la pudo desalojar.

El Vaticano autorizó volver a la experiencia de sacerdotes obreros

Polémico plan estuvo suspendido varios años, después de corta aplicación

PARIS, 26 (INTER PRESS SERVICE).— El Vaticano ha autorizado al Episcopado francés para realizar una nueva experiencia de sacerdotes obreros por un período de prueba de tres años.

Luego de la decisión tomada por los Cardenales y Obispos franceses, en 1954 para poner fin a esta experiencia que había levantado en Francia muchas polémicas, la cuestión de los sacerdotes obreros no había sido archivada por completo.

En el seno del mismo Episcopado francés, existía una fuerte corriente partidaria de la continuación, bajo determinados vínculos, del singular experimento y los exponentes de tal corriente habían efectuado gestiones, durante todos estos años, ante Roma para obtener la revocación de la prohibición.

HISTORIA DEL EXPERIMENTO

En 1943, el Arzobispo de París, Cardenal Suhard preocupado por el fenómeno de la descristianización, cada vez más difundido en los centros urbanos y en los medios obreros, había creado las primeras misiones urbanas de sacerdotes-obreros, quienes sintiendo la vocación de evangelizar a las masas urbanas y obreras, fueron autorizados a entrar a las fábricas como obreros y a llevar la vida de los trabajadores. De esta forma, viviendo en contacto continuo con los obreros, compartiendo su existencia y sus dificultades, estos misioneros esperaban poder efectuar obra de apostolado y proselitismo.

POLEMICAS Y CRITICAS

Las polémicas que acompañaron desde el principio la experiencia de los sacerdotes-obreros asumieron un tono áspero, que la Santa Sede decidió afrontar definitivamente el problema: en enero de 1954 el entonces Pontífice Pío XII convocó a Roma los Cardenales Feltin, de París, Lienart, de Lille, y Gerlier, de Lyon. La situación creada por la actividad de los sacerdotes-obreros, fue ampliamente discutida en el Vaticano. Y se decidió, de común acuerdo, poner fin al experimento.

Las reacciones contra esta decisión fueron muy vivas, por parte de un sector del clero francés. Diversos sacerdotes obreros rehusaron obedecer y continuaron su actividad.

CRITERIO APLICABLE

Un comunicado redactado ayer por el Episcopado francés explica los criterios con los que será iniciada nuevamente la experiencia interrumpida hace once años ya: "La autorización está prevista para un primer período de tres años. La elección de estos sacerdotes deberá responder a exigencias precisas: actitudes formación adecuada, estrechas relaciones con otros sacerdotes y con los militantes de la Acción Católica Obrera del sector en el que trabaja. El sacerdote en el trabajo podrá inscribirse en los sindicatos, pero deberá tener presente que las tareas temporales pertenecen a los militantes obreros. Deberá abstenerse de asumir responsabilidades en la acción sindical y política en cualquier nivel. La nueva experiencia será controlada por el Comité Episcopal de la misión obrera".

PERU:

En combate con el Ejército cayó muerto cabe... máximo de guerrilleros: Luis de la Puente U...

Las fuerzas del Gobierno buscan ahora al único jefe guerrillero que va quedando: Guillermo...

LIMA (especial) 26.— Las fuerzas del ejército que luchan contra los guerrilleros en el sector de Mesa Pelada, en la regin del Cuzco, continúan intensamente la búsqueda de Guillermo Lobatón, el más importante cabecilla guerrillero que queda después de la reciente muerte del jefe máximo Luis de la Puente Uceda.

De la Puente Uceda, que tenía treinta y nueve años, murió en un combate contra fuerzas del ejército, al... una emboscada tendida por los guerrilleros a u... mento militar de cincuenta hombres. Las fuerz... mentales abrieron fuego y en un corto comba... minutos resultaron muertos De la Puente Uce... de sus hombres. Por parte del destacamento m... sólo tres heridas.

ULTIMO DESMAN DE DE LA PUENTE — Según informaciones proporcionadas por el Ejército, De la Puente Uceda, poco antes de caer muerto en el combate, había atacado, con un grupo de guerrilleros, un rancho en Amaibamba, cerca de Mesa Pelada, y asesinado a tres obreros que allí vivían y que se habrían negado a plegarse a las guerrillas.

De la Puente Uceda, estuvo encarcelado, el año 1964, por un corto tiempo, por su actuación permanente como agitador político.

Se informó, también, que Guillermo Lobatón a la cabeza de una pequeña banda de guerrilleros se encuentra en un lugar de vegetación exhuberante, llamado Valle de la Convención, situado en el Departamento del Cuzco.

Fuerzas del Ejército se han situado en diversos puntos del Valle de la Convención, mientras aviones de la Fuerza Aérea realizan vuelos de reconocimiento para ubicar a la partida de guerrilleros.

FUNERALES DE DE LA PUENTE

LIMA, 26 —(UPI)— Los restos de los tres campesinos asesinados la semana pasada por buerrilleros que capitaneaba Luis de la Puente Uceda, en la zona selvatica del Departamento de Cuzco, fueron inhumados ayer en Quillabamba con una manifestación de duelo en que participaron más de 3.000 indígenas.

Mientras tanto, en un punto no muy lejano los restos del propio De la Puente, recibían sepultura en una fosa común con los siete guerrilleros más que murieron en decisivo combate con una patrulla militar que los perseguía, el sábado último.

Con la desaparición del dirigente De la Puente, amigo personal de Fidel Castro, a quien visitó vari... Habana, la sit... guerrilleros de M... quedado sellada... siones de los ca... región se encue... fuga en todas d...

De acuerdo co... informaciones d... escondite de De l... da, se ha encon... te documentaci... que espera des... de Inteligenci... y un potente... dio que era ut... partir instrucci... rrilleros.

Dominicanos piden retiro norteamericano

SANTO DOMINGO, 26 — (UPI).—Paracaidistas de Estados Unidos, con la bayoneta calada en sus fusiles, dispersaron hoy manifestaciones antinorteamericanas en el centro de esta capital.

Se registraron dos o tres enfrentamientos entre las tropas y grupos de civiles, pero el más serio tuvo lugar en la calle Conde, en el distrito céntrico de la ciudad.

LOS ENFRENTAMIENTOS

Unos 40 paracaidistas de la 82a. División Aerotransportada de Estados Unidos se enfrentaron allí con una turba de varios centenares de jóvenes izquierdistas que, entre otras cosas, gritaban: "Fuera los yanquis de Quisqueya".

Tres manifestantes fueron detenidos por negarse a obedecer la orden de retirarse del lugar, pero el hecho no pasó a mayores.

Durante los incidentes, docenas de paracaidistas, fuertemente armados, aparentemente listos para intervenir si fuese necesario.

Cientos de personas presenciaron desde las aceras las las confrontaciones. La situación era tensa, pero la presencia de los paracaidistas y de varios tanques norteamericanos impidió que los manifestantes cometieran actos de violencia.

Tropas brasileñas persiguieron y capturaron ayer a un grupo de estudiantes hostiles, que los insultaban cuando los efectivos penetraban en el centro de la ciudad, junto con los norteamericanos.

Las unidades de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP), se desplazaron a pedido del Gobierno provisional del Presidente Héctor García-Godoy. Más de 2.000 soldados de la FIP ocuparon posiciones en el centro de la ciudad para mantener el orden.

LLAMADO A TRABAJADORES

SANTO DOMINGO, 26 — (UPI).—El Gobierno provisional exhortó hoy a todos los trabajadores, a que "sigan sus costumbres normales" y permanezcan en sus ocupaciones habituales.

El comunicado, firmado por el Presidente provisional, Héctor García-Godoy, califica de deplorable cualquier huelga o paro que vaya contra los intereses del país.

EN MAXIMO SECRETO INVESTIGAN FRACASO DE LA "CITA ESPACIAL"

CABO KENNEDY, 26 (ANSA).— En el máximo secreto los técnicos estadounidenses comenzaron una cuidadosa investigación para averiguar las causas del fracaso del lanzamiento del "Atlas Agena", que les obligó a aplazar su "cita en el espacio".

Los resultados de la investigación se podrán conocer sólo dentro de unos quince días.

Según algunos expertos, el cohete "Agena" no habría sido suficientemente experimentado en tierra.

CABO KENNEDY, 26 (UPI).— Los científicos a cargo del programa norteamericano para poner un hombre en la Luna, apresuraban hoy los preparativos para un vuelo espacial de dos semanas, con la esperanza de reducir el vital tiempo perdido por el fracaso sufrido ayer por la Geminis-6.

El vuelo de dos semanas de la Geminis-7 podría producirse a fines de noviembre, dejando para más tarde la misión de ensamblaje de la Geminis-6.

MODIFICAN PROYECTOS

Mientras los funcionarios modificaban sus proyectos, los ingenieros proseguían el plan de reemplazar el jueves próximo la cápsula de la Geminis-6, estacionada ahora en la plataforma de lanzamiento, por la Geminis-7.

El cohete Titán-2, que iba a poner en órbita a los pilotos de la Geminis-6, Walter Schirra y Thomas Stafford, será empleado ahora para el vuelo de resistencia de 14 días, que constituye otro paso clave en los preparativos que Estados Unidos realiza para los largos viajes hacia la Luna.

FIDEL CASTRO, JUAN XXIII Y OTROS PERSONAJES EN FRESCO RELIGIOSO

ROMA, 26 (INTER PRESS SERVICE).— En un singular fresco, pintado en la Iglesia de San Francesco de Asís, en Avellino (ciudad de Italia Meridional), figuran los rostros de Juan XXIII, Pío XII, Saragat, Kennedy, Fidel Castro, Togliatti, Bertrand Russel, Einstein, Sartre, Moravia, Pasolini, Carlo Levi, Danilo Dolci, La Pira, Picasso, Guttusu, y otros personajes de la época actual. El fresco, de un largo de 22 metros y una altura de ocho, es obra de dos jóvenes pintores romanos: Ettore De Concilis y Rocco Falciano.

En la extraordinaria pintura, que decora el ábside de la iglesia, los rostros de "los grandes" se confunden entre los de una multitud de campesinos de Irpinia (la región italiana de la que precisamente Avellino es cabecera), en una síntesis que tiene como fondo las destrucciones de la bomba atómica y los campos de exterminio nazi, las cárceles y los ahorcamientos. El fresco propone el tema de la paz y de la comprensión entre los pueblos: es, en esencia, una advertencia contra la guerra.

Gobierno de USA no comparte o... de C. de Representantes, dice Va...

CARACAS, 26.— Según explicó el señor Jack Hood Vaughn, Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos, a su llegada a esta capital, la resolución aprobada hace poco por la Cámara de Representantes de su país sobre la intervención contra el comunismo, no fue más que una declaración que expresa la opinión particular de la mayoría de ese cuerpo y que "no representa la posición de mi Gobierno" con respecto a la América Latina.

La política del Gobierno de los Estados Unidos en el plano interamericano, dijo el señor Vaughn, se basa en los tratados, acuerdos y convenios suscritos con otros países del continente, por medio de la Organización de Estados Americanos.

"Esa es la política de mi Gobierno, ya establecida en varias declaraciones de la OEA", afirmó el Subsecretario de Estado norteamericano al ser entrevistado por la prensa.

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Refiriéndose a la marcha de la Alianza para el Progreso, el señor Vaughn dijo que cuando haga uso de la palabra en la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP), que se celebra en Caracas, "Voy a tratar de relacionar el programa de la Alianza con el esfuerzo del sector privado", indicando el papel que ese sector puede desempeñar en esta magna obra colectiva.

Agregó el señor Vaughn que, a su juicio, "la Alianza ha sido un éxito", y que "cada día progresa más..., porque al principio, en los dos primeros años... era necesario preparar las bases, como la promulgación de leyes, la elaboración de planes de largo alcance y la creación de las instituciones necesarias".

Todo eso, manifestó, se hizo en dos años, y desde entonces la Alianza ha ido acelerando su marcha, como dijo que había comprobado en su viaje anterior a siete pa... canos.

De ese viaje, ... Vaughn, "regre... cho, no sólo co... físicos y concre... bién por el am... tud de la gent... que se siente e... los barrios pob...

INSERCION.—

LA DIRECTIVA DEL PERSONAL DE MAESTRANZA DE LAN-CHILE DECLA...

En relación con informaciones de carácter tendencioso aparecid... un vespertino, en el sentido de que el personal de Línea Aérea ... nal iría a una huelga general a contar de hoy miércoles, al ... satisfechas sus demandas de mejoramiento económico, la di... provisoria del Personal de Maestranza de LAN-CHILE, declara:

"1°) Que el personal, en su totalidad, se encuentra trabajando ... malmente, como lo prueba el hecho de que los aviones est... servicio sin ninguna alteración en los itinerarios vigentes;

2°) Que es efectivo que este personal, a través de su directi... hecho llegar a manos del señor Vicepresidente Ejecutivo ... pliego de peticiones de mejoramiento económico;

3°) Que actualmente este pliego de peticiones es estudiado ... juntamente entre los miembros de la directiva del Person... Maestranza y los ejecutivos de la empresa, existiendo en ... conversaciones la más completa y amplia comprensión d... partes por lograr un efectivo entendimiento;

4°) Que los funcionarios de Línea Aérea Nacional conscient... la responsabilidad que les cabe en el desarrollo normal ... actividad aerocomercial del país, no han pensado ni desea... gar a un movimiento huelguístico hasta no agotar todos los ... dios legales que permitan una solución armónica del probl... económico que les aflige.

EN CONSECUENCIA, NO ES EFECTIVO QUE HAYA UN MO... VIMIENTO HUELGUISTICO EN MARCHA Y TODO LO Q... SE DIGA EN ESE SENTIDO ES FALTAR A LA VERDAD."

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE—MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1965
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...rectorio de la Central Retiró su Renuncia

...spués de activas gestiones y sendas explicaciones, la directiva, presidida por Antonio Labán, accedió a retirar sus renuncias. Hubo momentos en que se temió el fracaso de las mismas, llegando incluso a pensarse en algunos nombres para un nuevo directorio. Satisfacción en el Consejo por el retiro de las renuncias.

...un día de intensa ... para convencer al ... de la Asociación ... Fútbol que retira... renuncias que había ... sorpresivamente an... el presidente de la ... encargada de buscar ... a la impasse. ... Herrera—, infor... ...sejo que las gestio... ...tenido éxito, y que ... presidida por An... accedía a retirar ... Esto se oficia... ...21 horas de ayer. ... primeras horas ... y conforme a ... que había ... parte del Consejo, ... presidida por el ... Guillermo Herrera, ... Juan Milessi y ... Orlando Gon... entrevistas con ... renunciados. Y ... las primeras ges... ...ron éxito —pe... reiteraron los vo... ...anza al directorio ... sendas explica... las palabras o crí... pudieron ser esti... ofensivas—, hubo representantes de clubes que comenzaron a mencionar posibles candidatos para un nuevo directorio. Y al tapete saltaron, Juan Milessi, Guillermo Herrera, y otros, como posibles nuevos presidente de la Asociación Central.

Hasta las 20 horas el directorio renunciado mantenía inalterable su posición, mientras algunos delegados continuaban haciendo gestiones para lograr una solución. Y todas ellas sobre la base de amplio respaldo a la gestión de la directiva, y explicaciones de todo orden.

Mientras Guillermo Herrera, en la sede de Colo Colo esperaba una respuesta definitiva de la directiva renunciada, los consejeros sesionaban extraoficialmnete a la espera de conocer un pronunciamiento oficial sobre la situación. Y recién a las 20.30 la comisión llegó hasta la sede de la Asociación Central, con la solución a la impasse. Comenzó entonces la sesión oficial y transcurridos 20 minutos se supieron noticias extraoficiales que daban cuenta del retiro de las renuncias. Y poco después de las 21 horas, finalizó la reunión, dando cuenta Herrera a la prensa el éxito de las gestiones, y el retiro de la renuncia del directorio, que aceptó finalmente las explicaciones que se le dieron.

El presidente de Colo Colo, agregó que el Consejo había solicitado a la comisión de enlace que diera a conocer su amplia satisfacción a la directiva de Labán, por el retiro de sus renuncias, lo que se pondrá en conocimiento del directorio en el día de hoy.

Corresponde ahora que la directiva de la Asociación Central reasuma sus puestos. Y convoque a la reunión de Consejo que se vio interrumpida el lunes ante su sorpresiva renuncia. Ha tenido, pues la crisis del fútbol profesional un "happy end", en menos de 24 horas. Hubo respaldo amplio a la gestión del equipo capitaneado por Labán, y expresiones de reconocimiento por la labor efectuada por sus personeros. Y particularmente, Guillermo Herrera aclaró su posición, expresando que sentía por Antonio Labán un profundo respeto y afecto, como dirigente y amigo.

...sta después del Mundial prorrogaría el mandato la directiva actual

...representantes de ... que la mejor ... darle un amplio ... al actual ... la Asociación ... prorrogando su ... después de la ... del Campeonato ... Fútbol, en Ingla... ...que preside An... cumple su man... ...bre próximo. Y ... postular a una re... ...forme a la re... la mayoría de ... ya que com... ...ciones un segun... consecutivo de dos ... En esta situa... ...n, junto a La... ...r vicepresidente, Wainer; Edmun... ..., secretario; ... tesorero, y Os... ...ector. Ellos están

La idea la propulsan varios dirigentes que desean con ello reiterar el voto de confianza a la mesa de Antonio Labán

al frente de la Central desde hace cuatro años. En cambio, el segundo Vicepresidente, Gregorio Bustamante, y el director Dr. José Ercole, integran recién en este período el directorio. Y por lo tanto, pueden ser reelegidos para un segundo mandato.

En todo caso, de lo que se trata, es que todo el equipo que capitanea Labán continúe en funciones hasta después de la rueda final del Mundial, lo que significaría una prórroga circunstancial de su mandato, en vista de que las decisiones que se deben tomar en relación a la preparación de la Selección Nacional tienen que ser tomadas cuanto antes. Y al decir de los dirigentes que propulsan esta idea, es lógico que las autoridades que tomen estas decisiones continúen en funciones hasta la ejecución de las mismas. Será materia, entonces, que los representantes de clubes que propulsan este amplio respaldo al actual directorio oficialicen su moción en sesión de Consejo, para que sea el organismo máximo del fútbol profesional el que tome un acuerdo de este tenor. Y se tiene entendido que sólo la unanimidad de los Consejeros haría posible la modificación reglamentaria que se precisa para la prórroga del mandato del actual directorio. Sería —al decir de los dirigentes que apoyan esta idea— la mejor manera de reiterarle la confianza al directorio.

...RACION DE BOXEO DESIGNO ...ISION PARA INVESTIGAR PROBLEMA DE VALPARAISO

...legados Octavio Aylwin, Eduardo Aylwin y Rómulo Guevara ... designados para reunir antecedentes que pondrán fin a ... las acusaciones en contra de la Asociación porteña.— Se escuchará a ambas partes

...compás de espera ... del problema ... la Asociación de ... Valparaíso y que ha ... hasta el seno ... de Boxeo ... organismo que ha ... para deslindar ... en torno a ... por parte de managers y ex peleadores porteños, en contra de la Asociación Valparaíso.

Luego de varios trámites, la Federación resolvió hacer concurrir a la última sesión de Consejo al presidente y tesorero de la Asociación porteña, al manager Juan Candia y a los dirigentes de la Federación que sostuvieron la primera reunión investigadora en el puerto.

Luego de escuchar los antecedentes que los dirigentes porteños entregaron, la Federación en su sesión de anoche, designó una comisión integrada por los delegados señores Rómulo Guevara, Octavio Aylwin y Eduardo Aylwin, para que cite a declarar a todas aquellas personas implicadas en el problema, para dilucidar definitivamente si son fundados o infundados los cargos que se hacen contra los dirigentes porteños.

La comisión investigadora, deberá pronunciarse dentro del plazo de 20 días.

NACIONAL AMATEUR

Fueron fijadas las tres primeras fechas del Nacional de Boxeo Amateur que se comenzará a desarrollar el 3 de noviembre en el Teatro Caupolicán.

Las tres primeras reuniones se efectuarán sucesivamente el 3, 4 y 5, para seguir con un promedio de tres reuniones semanales, de acuerdo a la cantidad de participantes.

Por otra parte, siguen llegando las inscripciones de Asociaciones de norte a sur del país. Iquique, una de las más importantes delegaciones que cada año concurren al nacional aficionado ratificó su participación con ocho púgiles.

...LARACION DE ...LLERMO HERRERA

...dente de Colo Colo, Guillermo Herrera, entregó ... declaración en relación a la crisis directiva ... Central de Fútbol:

... la determinación del presidente de la ... Central de Fútbol de Chile, don Antonio La... ...nciar indeclinablemente a su cargo, determi... ...da por los demás señores miembros del direc... organismo.

...r al respecto, algunos órganos de prensa ... mi nombre entre los causantes de tales ... Nada más inexacto, ni nada más lejos de la ... que me merece el señor Labán, ni del alto ... tengo de su labor como dirigente, tan fe... probada tras largos años en Colo Colo, y ..., en la Asociación Central de Fútbol de

...raciones que formulé a la prensa en relación ... Nacional hace ya tiempo, y que ahora se ... colación, fueron hechas con anterioridad al ... director técnico y se basaban, precisamente, ... de este reemplazo. Producida esta situa... observaciones dejaban de ser valederas ya que ... adecuada respuesta.

...mente, en la sesión del lunes recién pasado ... Consejo de la Asociación Central, algunos ... representantes de clubes formularon observaciones ... acerca de la labor del directorio en re... la Selección Nacional. Como se recordará, mi ... por la prensa, yo reiteré lo que he manifes... ...afos anteriores e insistí en la consideración ... el señor Labán y sus compañeros de di... señor Labán le parecieron duras algunas de ... de señores representantes de clubes y ... inmediato su renuncia indeclinable, actitud en ... ...ñaron sus demás colegas de directiva.

... este hecho, el Honorable Consejo designó ... encargada de pedir al señor Labán y direc... secundan el retiro de su renuncia y tuvo a ... a mí para presidirla. Cumplimos nues... plena conciencia de que, por su capacidad, ... sacrificada labor, el señor Labán y demás se... ...res deben continuar en sus funciones por el ... del fútbol nacional y convencidos, asimismo, ... momento actual, de suma importancia para el ... fútbol rentado, no puede admitir estos cam... manejo directivo, el que no produciría sino ... perjuicios para el deporte popular.

... a mí, y esto como respuesta a los co... prensa que me sindican tan erróneamente, ... los causantes de la crisis directiva a que me ..., debo expresar que carezco de ambicio... ... y que estoy por entero al servicio de la ... de Colo Colo, cargo que me enorgullezco de ... y que sólo anhelo continuar en ella.— GUI... ...RERA R., presidente de Colo Colo."

La Información que Provocó la Crisis

LA NACION — Jueves 30 de Sept. 1965 — 25

Los Dirigentes: Responsables por Omisión

Son demasiados los errores y lo que se ha dejado de hacer por parte de los directivos del fútbol, como para no señalar su culpabilidad en el estado actual de cosas.

La opinión futbolística, no se siente satisfecha con el trabajo de los cuadros directivos del fútbol en la parte que le correspondió en la preparación y actuación del equipo que Chile tiene participando en las eliminatorias de la Copa del Mundo.

Se señala, y en nuestro entender con toda razón, que fueron muchos los errores que se cometieron y que el actual estado de cosas, es la resultante de graves equivocaciones y sobre todo de graves omisiones. Lo que se dejó de hacer es demasiado.

Superado, en solución de emergencia, el aspecto Dirección Técnica, en determinación que confirma que se ...

RESPONDEN LOS AFECTADOS:

"Hemos dado todas las facilidades y quizás más de lo que podíamos, considerando la situación económica de los clubes."

ENTREVISTAMOS A ANTONIO LABAN, GUILLERMO HERRERA Y FRANCISCO BOUZO

...más, sigue el presidente del club albo, ha habido poca seriedad en la designación ... cambios en la formación del cuadro. Por ejemplo, y lo digo, no porque sea presidente de Colo Colo, ¿por qué se eliminó a José González, en circunstancias de que según los informes del Dr. Wainer, que presidió la delegación que actuó en Colombia y Ecuador, González había sido un ejemplo de calidad, esfuerzo y "garra" en la cancha y fuera de ella, en ambos países? Y hay otros casos pareci...

ANTONIO LABAN: ...

FRANCISCO BOUZO: ...

GUILLERMO HERRERA: ...

Reproducimos, in extenso, la nota escrita con fecha 30 de septiembre, por nuestro compañero Juan Carlos Franco, sobre la actuación de los directivos del fútbol en la etapa preparatoria del equipo chileno que intervino en las eliminatorias del mundial. Lo que al respecto declararon los dirigentes Herrera y Bouzó, fue considerado por el directorio de la Central como una crítica abierta a su gestión y, en el fondo, fue determinante en el anuncio de las renuncias que, posteriormente, retiraron.

LLEGO CAMPEON VENEZOLANO DE TIRO



GUILLERMO RAYDAN HERNANDEZ, Campeón de Tiro de Venezuela llegó ayer a Santiago en avión de Aerolíneas Peruanas. El tirador, es el presidente de la delegación que su país enviará al Campeonato Mundial de Tiro al Vuelo, que comenzará la segunda semana de noviembre próximo. Raydán, tendrá en estos días la misión de ultimar los detalles con respecto a la permanencia del elenco de nueve tiradores que representará a Venezuela en la justa mundial que tendrá como escenario el Club Lo Curro.

BASQUETBOL:

NO HA TENIDO ECO EN EL PUERTO EL CUADRANGULAR QUE SE INICIA MAÑANA

VALPARAISO (Por Armando Jorquera Márquez).— Anoche puso término a las prácticas el seleccionado porteño de básquetbol que iniciará mañana en el Fortín Prat su participación en el primero de los tres cuadrangulares dispuesto por la Federación Chilena de este deporte y que consulta además, la intervención de Santiago, Universitaria y Zona Sur. Pese a que la preparación no podría decirse, fue intensa, existe concenso unánime que Valparaíso será un serio animador del certamen.

El representativo local animará el cotejo básico de la reunión doble enfrentando a la Selección Universitaria. En el preliminar, Santiago jugará contra el equipo de la Zona Sur.

En definitiva, Valparaíso contará con 12 jugadores para asumir la serie de confrontaciones. Ellos son: Jorge Ferrari, Roberto González, Jorge Santana, Francisco Valenzuela, Juan González, Héctor Orestes, Pedro Moraga, Eddie Casas, Francisco Vidal, Federico Cortés, Raúl Jopla y Francisco Pando.

Ahora bien, deportivamente no se observa un interés de los aficionados por este certamen, más que nada por la carencia de informaciones sobre la capacidad y nómina de jugadores con que se harán representar el resto de las selecciones. Ello ha repercutido en la venta de entradas. Estas se encuentran a disposición de los adquirentes desde la semana pasada, pero solamente se ha vendido alrededor de cincuenta abonos. Los abonos tienen un valor de seis escudos. Las individuales numeradas y generales, cuestan Eº 2,50 y Eº 2, respectivamente.

El Fortín Prat, tiene una capacidad máxima de 4 mil personas y todo hace presumir que desvirtuando lo expresado se completarán sus aposentadurías en las tres reuniones que tendrá de desarrollo la competencia.

El Nacional Será Escenario del Mundial de Básquetbol

En su despacho ministerial, el titular de la Cartera de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, recibió en la tarde de ayer la visita de los dirigentes Sabino Aguad, Guido Ossandón y Guillermo Rodríguez, integrantes del Comité Ejecutivo del Torneo Mundial Extraordinario de Básquetbol a celebrarse en nuestro país en abril de 1966. En la reunión, que fue de positivos resultados, se dio cuenta al Ministro de la labor realizada por el presidente de la Federación, Sabino Aguad, en su última jira por Estados Unidos y Europa, con el fin de conseguir la participación de algunos países que tenían problemas para asistir.

Luego se trató el asunto cancha para el Mundial, la que será habilitada en el ala norte del Estadio Nacional y con un costo de 150 mil escudos, bajo el patrocinio de la Dirección de Deportes del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Defensa. Se le informó al Ministro Carmona de los problemas que tenía la Dirección de Deportes para iniciar los trabajos por falta de dinero, problema que de inmediato fue solucionado por el Ministro al ofrecer toda clase de seguridad en que serían puestos a disposición de la DDE en fecha oportuna.

Esta cancha, con sus dependencias y graderías, quedará luego en poder del organismo máximo deportivo y será nuevamente habilitada en algún sitio facilitado por la Ilustre Municipalidad de Santiago, para fomentar la práctica del básquetbol.

Otro de los puntos solucionados fue, con la gestión realizada por el Ministro Juan de Dios Carmona, conseguir una audiencia del Comité Ejecutivo con el Presidente de la República, para darle cuenta de las labores de este Comité. La fecha aún no ha sido fijada, pero se efectuará esta entrevista entre el 4 y 5 de noviembre próximo.

La reunión, según propias declaraciones de los dirigentes cesteros, viene a solucionar el problema de las tres fechas que se le han otorgado a Valparaíso y que todavía no pueden tener confirmación por las dificultades de la cancha del Estadio Nacional. "Encontramos en el Ministro Carmona una acogida que agradecemos profundamente por lo positivo y útil para nuestro certamen", declaró Sabino Aguad a la salida.

SAN FELIPE Y SU NUEVA "OLA"

El entrenador del cuadro andino, Mario Salvia, tiene en carpeta probar algunos jugadores jóvenes para darle una nueva fisonomía al juego de San Felipe, que necesitaba inyección de sangre joven

Cada cierto tiempo, San Felipe se sale de su silencio de cuadro provinciano, y da una sorpresa de bulto. Generalmente es para anunciar el cambio de entrenador, que haciendo una excepción entre los equipos de la División de Honor, lo hace espaciadamente.

Luego de Julio Valdovinos que de jugador pasó a ser el entrenador por varios años, llegó don Lucho Tirado (Q. E. P. D.), y más tarde Delfín Silva. Las cosas han cambiado, una legión de entrenadores nuevos está asomando en el firmamento futbolístico nacional y es el caso que San Felipe es ahora dirigido por Mario Salvia, ex jugador profesional de Santiago National y Audax Italiano.

Salvia demostró sus inquietudes directivo-técnicas cuando creó la Escuela de Fútbol de Ferrobádminton. Enamorado de la enseñanza a los infantiles, fue contratado a principios de este año por la directiva sanfelipeña para dirigir los cuadros infantiles y de reservas y desde hace dos meses firmó contrato para encargarse de la dirección del cuadro de Honor sin abandonar la Escuela de Fútbol del Club San Felipe.

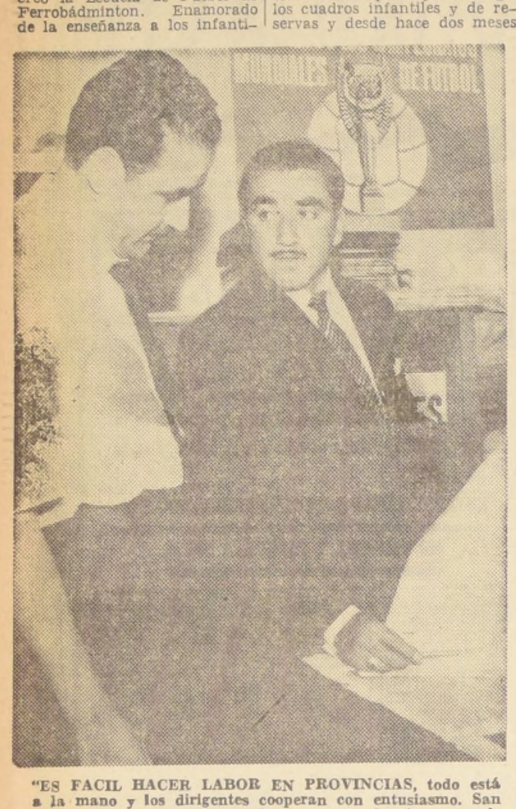
En 2 encuentros oficiales Mario Salvia ha podido mostrar las bondades de su experiencia técnica. Primero ganó en la sorpresa de la 15a. fecha a Rangers, y el domingo pasado empató a dos goles con Santiago, luego de ir ganando dos-cero.

"En esto no hay misterio. Mi trabajo ha sido encaminado a buscar elementos jóvenes, que le den al equipo un fútbol más rápido y con otra mentalidad, la misma que sólo se puede obtener con un trabajo de cancha, en los entrenamientos. Mi mayor sorpresa es que he encontrado en provincias un campo propicio para realizar cualquier labor. Todo se facilita al tener los medios y los jugadores muy cerca. Modifiqué los horarios de entrenamientos. Antes se hacían en la tarde; ahora los hacemos en la mañana, de 9 y media a doce, los martes, jueves y viernes, y el sábado, aunque haya que jugar el domingo, de 12 a 13 horas, una sesión de vóleibol, como relajamiento para el match del día siguiente, es decir, buscando mantener preocupado a todo el plantel, del trabajo serio que estamos realizando.

"Los miércoles —señala Mario Salvia—, tengo la Escuela de Fútbol, que trabaja con monitores, que son los mismos jugadores del plantel de honor, incorporándolos así a un trabajo que con el tiempo dará sus frutos para el bien del propio club. Ya han salido algunos jugadores jóvenes, que han debutado en primera, y seguirán saliendo, buscando una renovación en el equipo, que mucha falta le hacía."

—¿Algunos nombres?

—Bueno, está Mamani, un N.o 2 que tiene sólo 22 años; Henríquez, un puntero derecho, con sólo 18 años; López, zaguero centro, con 18 años; Bravo, un puntero izquierdo, que también tiene 18 años; Vásquez, que sólo tiene 17, y es 9. En los amistosos que jugamos en el receso ganamos a Palestino, a San Luis, a Trasandino y al Maestranza, y aprovechamos para probar esta gente. Lo seguiré haciendo. Creo que estamos jugando bien. Sin mayores problemas en el planteamiento, fútbol sencillo, toque y profundidad, explotando el buen estado físico en que se encuentra el plantel.— ARRAP.



"ES FACIL HACER LABOR EN PROVINCIAS, todo está a la mano y los dirigentes cooperan con entusiasmo. San Felipe debe en corto tiempo formar un cuadro joven que le permita iniciar un nuevo ciclo en el fútbol profesional chileno." Es Mario Salvia, el nuevo entrenador de San Felipe, quien comenta la política de renovación que ha impuesto en el cuadro andino. EN EL GRABADO, Mario Salvia junto a nuestro cronista Alfredo Leonel Parra (ARRAP).

CADA VEZ QUE JUEGA se le hincha una rodilla al jugador Berly, de Audax Italiano, y los médicos del club le aconsejaron que se operara a la brevedad posible.

FUTBOLERIAS

Operarán al zaguero Berly de A. Italiano

Hugo Berly, zaguero internacional de Audax Italiano, no ha podido recuperarse bien de una lesión que le afecta la rodilla derecha y según el consejo de los médicos del club de colonia, lo más factible es que se someta a una intervención quirúrgica en la parte afectada.

Claro que la última palabra al respecto, no está pronunciada y todo depende de un exámen al cual será sometido en el día de hoy.

El jugador por su parte, está dispuesto a operarse y a la brevedad posible, con el propósito de no tener más dificultades con esa rodilla, que cada vez que juega, se le hincha en forma exagerada.

DANTE PESCE RECHAZO OFERTA DE LA SERENA

Los dirigentes del Club de Deportes La Serena, conversaron oficialmente con el entrenador Dante Pesce, para ofrecerle la dirección técnica del plantel nortino; pero el "coach" rechazó formalmente la oferta.

Cómo razones, adujo, Pesce que no estaba de acuerdo con el procedimiento que se seguía para contratar algún entrenador, cuando renunciaba el titular.

No es justo que se forme "una rueda de entrenadores" y de ahí se elija al que económicamente, convenga más al club. Lo más digno sería que si un club se interesa por tal o cual técnico, se ponga en contacto directo con él y se converse en forma muy llana, sin usar esos subterfugios de que "fíjese que tal entrenador me pide tantos escudos menos que usted".

Fuera de esto, Pesce indicó que estaba trabajando muy bien con el plantel técnico de Universidad Católica y eran pocos los deseos que tenía de alejarse de ese instituto.

CASARTELLI SE CANDIDATEA

Y tomando en cuenta el rechazo de Dante Pesce, surgió el nombre de Ovidio Casartelli, entrenador paraguayo, como posible reemplazante de Paco Molina en la dirección técnica de La Serena.

La directiva del club nortino ya tomó conocimiento de las pretensiones económicas de Casartelli y quedó de contestarle en el curso de las próximas 24 horas.

LESIONADOS EN UNION ESPAÑOLA

Con tres jugadores menos entrenó en la mañana de ayer el plantel de Unión Española en su reducto de Santa Laura. No asistieron a la práctica Clemente Iriarte, Remigio Avendaño y Honorino Landa, por estar aún resentidos de golpes recibidos el domingo pasado, en el transcurso del partido con Everton.

Iriarte presenta una herida en una de sus rodillas y Honorino, al igual que Avendaño, tienen contusiones en ambas piernas.

CIRCULAR PARA JUGADORES ALBOS

La directiva de Colo Colo entregará en el día de hoy una circular a todos sus jugadores profesionales, en la cual le especifican el régimen a seguir en lo que a lesiones y primas se refiere.

Este régimen se hará de acuerdo a los estatutos de la Asociación Central de Fútbol, que especifican cuánto y hasta cuándo puede cobrar las primas por partido ganado un jugador lesionado en un cotejo oficial o en entrenamiento.

ROBERTO SOLICITARA PERMISO

Muy amargado ha estado el puntero izquierdo de Colo Colo, Roberto Frojuelo, con las reacciones que en su contra ha tenido últimamente el público y está decidido a no jugar más en el torneo, hasta que no se recupere del todo.

Luego de la operación a los meniscos a que fue sometido, estuvo varias semanas sin hacer ningún e[...] cicio y lógicamente [...] con ello su estado [...] Luego vino a hacer alg[...] fútbol y fue incluido en [...] alineación titular de C[...] Colo.

Estima el jugador [...] ño que aún no está re[...] rado del todo, razón po[r] cual no puede ser el [...] crack que tanto se apl[...] en temporadas pasadas [...] el público no lo entien[...] de ahí esas pifias que ha [re]cibido en las últimas [con]frontaciones de los alb[os].

Lo más práctico es [...] ces, según Roberto, ret[...] al cuadro del cacique [...] plenitud de condiciones [...] defraudar al espectador [...] espera sus genialidades [de] antaño.

MAGALLANES DE ANIVERSARIO

Con un nutrido pro[grama] continúa festejando [...] años de vida el Club D[epor]tivo Magallanes.

Los actos program[ados] para hoy son los sigu[ientes]: A las 16 horas: Vi[sita al] Pabellón México de la C[iu]dad del Niño. A las 20 [ho]ras: Coctel a los so[cios en] la sede del Club, y a la[s ...] horas: Visita oficial [a la] Escuela "Abelardo Núñ[ez]".

Prosiguen los fest[ejos el] viernes, con el gran ba[nque]te de camaradería, [...] para las 22 horas en la [Se]cretaría de Compañ[ía] 1606, y finalizan el s[ábado] con el Baile Social, ta[mbién] a las diez de la noche [en] la sede social.

Las adhesiones pa[ra el] banquete y el baile se [re]ciben diariamente en la [Se]cretaría, de 10 a 13 y [de ...] a 21 horas.

ENTREGA DE PREMIOS A LOS DEPORTISTAS EN LA COMUNA DE ÑUÑOA

En la Casa del Deporte de Ñuñoa, se realizó la ceremonia de entrega de los premios a los deportistas que actuaron en los actos de Fiestas Patrias, organizados por la Municipalidad de esa progresista comuna.

El propio Alcalde y presidente del Consejo Local de Deportes, Raúl Cabezas, presidió este acto solemne, al que concurrieron autoridades edilicias, deportivas, del Cuerpo de Bomberos de la comuna, representantes de la Dirección de Deportes del Estado y otras entidades, todos los cuales hicieron estrecho el local en el que funciona por iniciativa de la Municipalidad, la Casa del Deporte de Ñuñoa.

Colaborando al brillo de la ceremonia, actuó el grupo folklórico de la Casa de la Cultura de la referida comuna, para culminar la reunión con la entrega de premios, que correspondieron a los siguientes clubes deportivos:

Presentación en el desfile de los Deportes, 18 de Septiembre de 1965:

Primer Premio, Gran Cóndor de Bronce con Pedestal, al Grupo Internacional Andino 2º Premio, Plato de Cobre con escudo nacional, a la Asociación de Básquetbol.

Fútbol. Campeonatos zonales efectuados en las diferentes canchas de la comuna:

CANCHA SAN ROQUE: Primer Premio, Club Atlético Guindos. 2º Premio, Deportivo Oriente. CANCHA SAN CARLOS: Primer Premio, Selección de la Asociación Ñuñoa. 2º Premio, Selección de la Asociación Ñuñoa (Sección Santa Julia), Tercer Premio, Selección de la Asociación Ñuñoa (Sección Manhattan). CANCHA HURACAN: Primer Premio, Club Huracán de Ñuñoa, 2º Premio, Independiente. CANCHA CONDOR, Primer Premio, Deportes Horizonte, 2º Premio, Malterías de Ñuñoa. CANCHA LOMAS DE MACUL: Primer Premio, empate clubes Tres Oriente y Lomas de Macul. CANCHA A. GUINDOS: Primer Premio: Club Arrieta Guindos.

Básquetbol. Campeonato comunal:

Primer Premio, Maltería de Ñuñoa, 2º Premio, Oriental Acacias, Tercer Premio, Deportivo Venezuela.

Pimpón:

Primera, segunda y tercera series, Club Arrieta Guindos.

SU ESCALAFON 1964-65 PUBLICO ASOCIACION ATLETICA DE SANT[IAGO]

La Asociación Atlética de Santiago, ha concretado una interesante iniciativa, editando un folleto que contiene el Escalafón del período 1964-65, en el que se incluye a todos los atletas de las distintas especialidades, pertenecientes a los clubes afiliados a la entidad metropolitana.

La publicación, que está a la venta en el módico precio de Eº 1, contiene además del completísimo Escalafón, cuadros estadísticos de mucho interés, promedios de marcas, puntajes alcanzados por los clubes, tablas de records en vigencia a la fecha, etc.

El folleto de la Santiago, tiene como objetivo fundamental el de servir de alic[iente a] atletas, damas y varo[nes, y a] los clubes a cuyas fi[las perte]necen, ya que será [...] actualizado cada seis [meses, pu]diendo de esta man[era el] competidor conocer [...] so sus progresos o su[s retro]sos en el rendimien[to indivi]dual, para adoptar la[s medidas] que estimen necesar[ias para] acentuar su mejoría [o recupe]rar el terreno perdido.

Por todas estas [razones] que la publicación [de la enti]dad que agrupa a[l atletismo] santiaguino, ha si[do recibida] con beneplácito y [...] ciones para la di[rectiva que] preside el Dr. Wald[...]



FOTO-FUTBOL



TORRES (Everton)

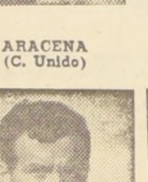


PACHECO (Everton)



ARACENA (C. Unido)

MUÑOZ (C. Unido)



BEYRUT (Colo Colo)

GONZALEZ (Colo Colo)





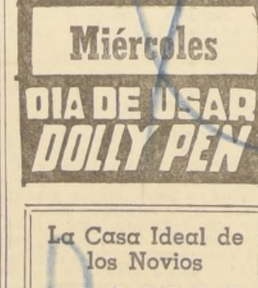
TAPIA (A. Italiano)

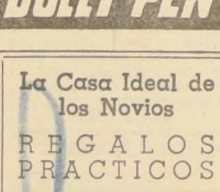


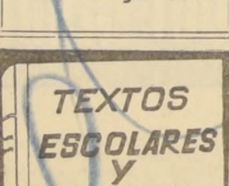
BERLY (A. Italiano)













VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA PAGAR DIVERSOS IMPUEST[OS] A LA RENTA CORRESPONDIENTES AL AÑO TRIBUTARIO 19[65]

Se avisa a los señores contribuyentes que, en conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Hacienda N.o 2.308, publicado en el Diario Oficial de 3 de septiembre de 1965, **EL 9 DE NOVIEMBRE** próximo vence el plazo para cancelar la cuota de los impuestos de declaración anual correspondientes al año tributario 1965 que se mencionan a continuación:

IMPUESTO DE LA LEY DE LA RENTA

TERCERA CUOTA de los siguientes impuestos:

Primera Categoría, sobre rentas de la industria, comercio, minería, pesca, etc., en los casos de ejercicios finalizados en diciembre de 1964 o enero de 1965.

Segunda Categoría, a) Sobre rentas de profesionales y ocupaciones lucrativas, obtenidas en el año calendario 1964.

b) Diferencia de impuesto no retenida sobre sueldos, salarios, gratificaciones y otras remuneraciones, que se cobra anualmente de acuerdo con el artículo 38, inciso 4.o, de la Ley de la Renta.

Global Complementario, con excepción del que puede pagarse en 10 cuotas según el artículo 83 de la Ley de la Renta, respecto de los empleados, obreros y pensionados.

GANANCIAS DE CAPITAL

Adicional, en los casos de ejercicios terminados en diciembre de 1964 o enero de 1965.

SEGUNDA CUOTA de los siguientes impuestos correspondientes a jercicios anuales finalizados el 30 de abril de 1965:

Primera Categoría
Ganancias de Capital
Adicional

PRIMERA CUOTA de los siguientes impuestos corres[pon]dientes a ejercicios anuales finalizados el 31 de julio de [1965]:

Primera Categoría
Ganancias de Capital
Adicional

PRIMERA CUOTA del impuesto de Primera Categoría [so]bre las rentas obtenidas en la actividad agrícola p[or el] ejercicio terminado en el curso del año calendario 1[964].

IMPUESTO DEL 5% A FAVOR DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

SEGUNDA CUOTA en los casos de ejercicios finalizados [en] diciembre de 1964 o en enero de 1965.

PRIMERA CUOTA en los casos de ejercicios finali[zados] en abril de 1965.

PRIMERA CUOTA en los casos de ejercicios agrícolas [ter]minados durante el año 1965.

OTROS IMPUESTOS DE DECLARACION ANUAL

TERCERA CUOTA **del impuesto de 6%** a las Empresas [Pe]riodísticas y Noticiosas, Ley N.o 10.621.

TERCERA CUOTA **del impuesto único** a los camiones, [se]gún artículo 6.o, Ley N.o 12.084.

TERCERA CUOTA **del impuesto único** a los microb[uses], taxis y taxibuses, según artículo 109, Ley N.o 16.25[0].

No deje para última hora el pago de sus impuestos, co[n lo] cual se evitará molestias. El atraso en el pago de los [im]puestos está sancionado con el interés penal de 3,3% m[en]sual, sin perjuicio de los trámites de apremio que inici[a el] Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos.

Para mayores informaciones consulte en cualquiera Oficina de Impuestos Internos. O en las Tesorerías Comunales.

EN SANTIAGO PUEDE UTILIZAR EL SERVICIO DE INFORMACION TELEFONICA, FONOS N.os 85820 Y 89655, DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS, Y LOS TELEFONOS N.os 66906 Y 81697 DE LA OFICINA DE INFORMACIONES DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

TESORERO GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECTOR NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

...OFEO "CLUB DE CAMPO" SERA ...PUTADO EN PROXIMO TORNEO ...CIONAL DE CAZA SUBMARINA

...evento, organizado por la institución de Las Condes, se realizará ...te los días 31 de octubre y 1.o de noviembre en el balneario de Quintero. Más de cien participantes inscritos para esta competencia

...ón existe en el am- ... la Federación de ... Submarinos, frente ... Nacional de este ... que ha adquirido ... mento en el últi- ... y que se realiza- ... aguas de la bahía ... el domingo y lu- ... bajo la organi- ... Club de Campo. ... centenar de par- ... han inscrito sus nombres para tomar parte en dicha competencia, que se cumplirá en las series de Novicios y Primera Categoría, naturalmente con puntaje para el Escalafón Nacional que controla la Federación de este deporte y en la que se pondrá además en disputa el trofeo "Club de Campo".

Las delegaciones participantes viajarán a Quintero el sábado próximo y serán hospedadas en el Campamento del Instituto Vida Sana, en Loncura, donde Club de Campo, en su calidad de organizador, ha dispuesto las medidas para proporcionar alojamiento y alimentación a los huéspedes.

INICIACION DE LA COMPETENCIA

La competencia se iniciará, para ambas categorías, el domingo a las 9.15 de la mañana, luego de una breve ceremonia inaugural. Los participantes de Primera Categoría permanecerán cazando cuatro horas consecutivas, las que se repetirán al día siguiente para dar término al torneo. Los novicios, en cambio, cazarán solamente tres horas el día domingo, con lo que se pondrá fin a su participación.

TROFEO CLUB DE CAMPO

Paralelamente con la competencia oficial, controlada por la Federación, se dará comienzo a la disputa del trofeo "Club de Campo", la que se efectuará en varias etapas. A los tres clubes que ocupen los primeros lugares en la competencia oficial, se asignará 15, 10 y 5 puntos, respectivamente, los que se computarán para la disputa de esta copa, que es un hermoso trofeo de monumentales características.

Los mencionados puntajes serán computados extraoficialmente y se irán sumando a los que obtengan los clubes en futuras competencias. El club que alcance primero la suma total de 45 puntos, se adjudicará definitivamente el trofeo "Club de Campo".

DOS BUCEADORES del equipo de "ranas" del Club de Campo, practican en el fondo de la piscina que esta institución posee en Las Condes, preparándose así para el Campeonato Nacional de Caza Submarina que se efectuará en Quintero durante los días 31 de octubre y 1º de noviembre.

...MAESTRO ARGENTINO ...ELMAN ENCABEZA ...NEO DE AJEDREZ

...o argentino Alber- ... encabeza la ta- ... del Campeo- ... de Aje- ... "Confrater- ... Pueblos", que se ... salones ... fue ... de ... ca-

El representante argentino tiene seis puntos y medio, contra seis puntos de los soviéticos Vassily Smyslov y Efim Geller.

Con cuatro puntos y medio está otro argentino, Carlos Dialicki y con cuatro puntos, el peruano, Oscar Quiñones.

...EONATO INTERNACIONAL ...WATERPOLO ORGANIZA LA ...ACION ANTOFAGASTINA

...ivo del centenario de la capital nortina

...ión de Waterpolo ... prepara para el ... con motivo del ... la capital norti- ... internacional de ... Ha extendido in- ... todos los países ... la Confederación ... contando con la ... de aceptación por parte de Argentina, Brasil y Uruguay.

La Selección Nacional estará formada casi íntegramente por jugadores antofagastinos. Y muy pronto se iniciará su preparación, contándose en sus planes de adiestramiento una jira por ciudades argentinas.

Cuarta especial de Wanderers enfrenta mañana a Cisterna

Con la participación de seis equipos se efectuará el Festival Futbolístico, mañana jueves, en el Estadio Municipal de La Cisterna, Paradero 28, y que contará como atracción con la presencia del Seleccionado de La Cisterna y la Cuarta Especial de Santiago Wanderers.

El programa es el siguiente:
20.00 horas: "Decamo" versus "Millonarios".
21.10 hrs.: "David Arellano vs. "Halcón", de Lo Ovalle.
22.10 hrs.: Selección de La Cisterna con Santiago Wanderers (Cuarta Especial.

FUTBOL COMERCIAL:

A dos igualaron CHILECTRA y CIC

Con este resultado el elenco eléctrico, se mantiene invicto en el actual torneo

CHILECTRA mantuvo su calidad de invicto al empatar a dos tantos por lado con el entusiasta equipo de CIC, por el torneo oficial de fútbol comercial, el sábado pasado, en el Estadio de los "eléctricos".

Este match se caracterizó por la disposición con que lucharon los veintidós jugadores que, desde el pitazo inicial, dieron a entender que presenciaríamos un partido duramente disputado.

Al llamado del árbitro, señor C. Pavez, los equipos formaron así: **CHILECTRA** (azules).— Gómez; Latorre, Labadie y Rodríguez; Medel e Ilabaca; Jimenez, Cari, Soffer, Miñano y Reyes. — **CIC** (rojos).— Salazar; Allende, González y Valenzuela; Figueroa y Lobos; Gallardo, Jofré, Lobranque, Díaz y Meza (Sandoval).

PRIMER TIEMPO: Iniciadas las acciones, ambos equipos se van al ataque de inmediato y las defensas responden con seguridad. Los "eléctricos", con mejor fútbol, llevan ataques profundos, pero los rojos no se dejan estar y contraatacan sin cuartel y la verdad es que el match se torna interesantísimo. Tanto Gómez como Salazar, se lucen al contener peligrosos shoots de los delanteros. Justo a los 18 minutos, Medel habilita largo a Soffer y éste, después de burlar a dos defensas rivales, disparó desde 25 metros y muy esquinado, venciendo totalmente al buen meta visitante. Dominando siempre el equipo azul termina la primera fracción, favorable a los "eléctricos" 1x0.

SEGUNDO TIEMPO: Al reiniciarse las acciones, los rojos se van resueltamente al ataque y a los 3 minutos la defensa extrema azul comete foul dentro del área de castigo. Cobrada la falta, Lobranque consigue el empate para sus colores. Los dueños de casa no se entregan y luchan con mayores bríos y a los 12 minutos Soffer, en hábil maniobra y de treinta metros, disparó fuerte y esquinado venciendo la resistencia del arquero visitante. Los muchachos de CIC no se entregan por este nuevo contraste y luchan con más entusiasmo y a los 14 minutos el entreala Jofré, desde 25 metros, disparó sorpresivamente clavando la pelota en un ángulo, venciendo así al arquero Gómez y consiguiendo la paridad en el marcador. Sobre los veinte minutos, CHILECTRA se resintió al abandonar el campo de juego sus dos interiores, por lesiones. Siempre luchando con gran entereza ambos equipos, llega el término del partido justamente empatado a dos tantos por lado.

Destacaron por CHILECTRA: Gómez, Soffer, Rodríguez, Medel y Latorre. Por los rojos descollaron: Salazar, Jofré, Díaz, Lobos y González.

El preliminar, encargado a los equipos de 2ª División, se resolvió por el triunfo de los "eléctricos", 4x1.

POR EL APETITO LLAMAN LA ATENCION EN GALES LOS FUTBOLISTAS RUSOS

CARDIFF (Gales), 26 (UPI). —La selección soviética de fútbol enfrentará mañana a la de Gales en esta ciudad y aunque la primera ya se ha clasificado para las finales del Campeonato Mundial, su director técnico, Nikolai Morozov actúa como si su vida dependiera del resultado.

Morozov, que viajó acompañado de un secretario, dos entrenadores, un masajista, un médico y 17 jugadores, ha dado estrictas instrucciones a la delegación: "Nada de distracciones, presentar el mejor equipo posible y jugar para ganar".

Pese al pedido de las autoridades de la Asociación de Gales, Morozov ha declinado adelantar la formación del equipo, pero, en cambio dejó una gran impresión con sus declaraciones sobre cómo ha sido preparada su representación.

El técnico soviético dijo que hace un año se seleccionaron 30 jugadores que luego fueron reducidos a 22 y ahora a 17 tras la disputa de 26 partidos. Los miembros de la actual representación nacional han pasado 120 días con su entrenador durante el último año y han estado juntos los últimos 25 días.

Desde su llegada a Cardiff los futbolistas soviéticos se han entrenado intensamente, pero los comentaristas consideran que no tienen grandes posibilidades de ganar el Campeonato Mundial, porque desarrollan un patrón de juego muy rígido, con poca imaginación.

Pero si la opinión de los aficionados locales sobre la capacidad de los futbolistas soviéticos no es muy elevada, los jugadores extranjeros han descollado por su apetito.

El administrador del hotel en que se alojan, Hubert Nunn reveló hoy un menú diario de los rusos:

Desayuno: Jugo de frutas, leche cuajada; carne asada y huevos revueltos.

Almuerzo: Sardinas, sopa, bistec y papas fritas.

Cena: Jamón, pollo frito papas y habas.

Todo ello va acompañado de vastas cantidades de pan, manteca, frutas y café, que consumen con todas las comidas.

El régimen alimenticio parece dar resultados, pues el equipo soviético ha señalado 19 goles en sus últimos cinco partidos.

CLUB "ROSA DEL SUR", DE SAN BERNARDO, INAUGURO EL CIERRO DE SU ESTADIO

Con todo éxito se llevaron a cabo la inauguración y acto de bendición del nuevo cierro del Estadio del Club "Rosa del Sur", de San Bernardo. Este acto fue la culminación de la semana de festejos del 22.o aniversario de la entidad sambernardina.

El cierro del campo deportivo de la progresista entidad, antigua aspiración de sus asociados, fue posible gracias a la colaboración que le prestó la Dirección de Deportes del Estado, a la iniciativa del Club "Rosa del Sur".

Asistieron a la ceremonia inaugural, el Alcalde de San Bernardo, Guillermo de la Cuadra; el presidente del Consejo Local de Deportes, Julio Pérez; en representación de la Dirección de Deportes, Sergio Safián; los diputados Andrés Aylwin y Juan Acevedo, y otros dirigentes deportivos de la comuna.

La ceremonia tuvo como espectáculo de fondo la actuación del grupo acrobático de motociclistas, denominado "Casacas Negras", del Club Green Cross, que encabeza Pietro Morales, presidente de la rama respectiva de la entidad de la cruz verde.

El Reverendo Padre Egidio, Párroco de la Parroquia de Fátima, realizó la ceremonia de bendición del cierro del Estadio.

REPRESENTANDO a la Dirección de Deportes del Estado, ... de la palabra en la inauguración del cierro del Estadio "Rosa del Sur", de San Bernardo, Sergio Safián, jefe administrativo de esa repartición.

"FOTO-FUTBOL" SORTEA EL SABADO DOS PASAJES GRATIS A LIMA

Es una gentileza de TURISMO WHIPPLE, agente para Chile de TURISMO PULLMAN S. A, que posee las máquinas más rápidas y cómodas para viajes internacionales.– Vea la lista de premios no cobrados, puede ser suyo.– Lista general de premios.

El próximo sábado 30 de octubre, a más de los ya conocidos premios semanales, los concursantes de FOTO-FUTBOL tendrán la oportunidad de ganarse un viaje hacia el país de los Incas y las famosísimas ruinas de Machu-Picchu. En efecto, TURISMO WHIPPLE, agente representante de TURISMO PULLMAN S. A., que con modernos y cómodos vehículos une por tierra a Santiago de Nueva Extremadura con la Ciudad de los Virreyes, regalará dos pasajes gratuitos a nuestros concursantes. El o los ganadores tendrán la ocasión de presenciar en Lima —Perú— la Feria Internacional, que se inaugura, precisamente, el día 30 de octubre, y permanecerá abierta al público hasta el día 14 de noviembre próximo.

La fecha de ida y regreso al Perú será fijada por los interesados; el tiempo de permanencia en el vecino país del norte de los agraciados será el que ellos mismos fijen, conforme a sus posibilidades económicas. FOTO-FUTBOL y TURISMO WHIPPLE, sólo le entregarán los pasajes para trasladarse y retornar del Perú.

Al margen de este obsequio —el viaje a Lima, Perú—, el mismo sábado tendrá lugar —al mediodía, en el hall central, primer piso de LA NACION— el habitual sorteo semanal con los regalos útiles y prácticos que el lector puede ver en la lista que se inserta al final de la crónica.

Participar en el millonario y sensacional FOTO-FUTBOL, el tradicional Concurso que todos los años ofrece LA NACION, el Diario de los Deportistas, a sus millares de lectores de todo el país, es realmente sencillo. Todo consiste en recortar las fotografías que publica nuestro diario de los jugadores profesionales que integran los equipos de la Primera División del balompié rentado, más los Directores Técnicos respectivos. Los días lunes, jueves y sábado de cada semana, LA NACION publica una Cartilla de FOTO-FUTBOL. Este documento no tiene asignado un club determinado, de manera que el lector es quien decide el equipo a juntar para los efectos del canje posterior por un cupón numerado, documento que le permitirá participar en los sorteos semanales y el gran sorteo final, en el mes de diciembre próximo.

En efecto, son dos los premios "Gordos" que ofrece este año el espectacular FOTO-FUTBOL. El primero, un automóvil FIAT, modelo 1965, de ANTIVERO, y un televisor GELOSO, distribuido por BONACIC Y CARO LTDA.

Los restantes premios de fin de año pueden hallarlos los lectores en la lista que damos a conocer en la parte final de la crónica, diariamente.

PREMIOS SEMANALES NO COBRADOS

A continuación entregamos la lista de los cupones premiados con galardones semanales y cuyos poseedores deben pasar cuanto antes por nuestras oficinas, primer piso, diario LA NACION, calle Agustinas 1269.

CON ZAPATOS "ALONSO DRIBLING".— Serie "A": 4106 — 5842 — 38441 — 48661 — 40033. Serie "B": 06844 — 08112.

CON UN DELANTAL "JULIN SERRA".— Serie "A": 20289 — 20663 — 40034. Serie "B": 08089.

DOS ALMUERZOS O COMIDAS RESTAURANTE "GERMANIA".— Serie "A": 13512 — 14342 — 26488 — 30938 — 39985. Serie "B": 06794 — 09195.

DOS COMIDAS BAILABLES EN "LA CHATELAINE".— Serie "B": 08039 — 07280.

UNA BOLSITA LABORATORIO SERVET.— Serie "B": 11311 — 09273 — 14157.

UN DISCO SINGLE "RADIOLANDIA"— Serie "A": 50755 — 39986 — 20852. Serie "B": 08044 — 09284.

LISTA COMPLETA DE PREMIOS

Como una manera de que los aficionados que, por una u otra circunstancia, no se impusieron en su debida oportunidad de la valiosa lista de premios del Concurso FOTO-FUTBOL, entregamos hoy a los lectores una reproducción de la misma:

PREMIOS FINALES: Un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

Un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO LTDA.

Doce pelotas de fútbol SUPERSEDERAP, regalo de Atilio Paredes Galaz, de SEDERAP, Alameda Bdo. O'Higgins N.o 3401 y Chacabuco 6, segundo piso.

Discos y planchas eléctricas de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.

Juegos de cuchillería de la FABRICA MIAMI (juegos para seis personas cada uno).

Pasajes al exterior, donados por la Empresa TURISMO WHIPPLE, y, finalmente, libros finos y empastados, donados por LIBRERIA RENACIMIENTO.

Los premios semanales del espectacular Concurso FOTO-FUTBOL, son los que a continuación se expresan:

Un par de zapatos "ALONSO DRIBLING", de ALONSO E HIJOS, Alameda N.o 2815; un delantal de JULIN SERRA, de San Antonio 559 y Diagonal Cervantes; dos almuerzos o comidas —a elección del agraciado— en Restaurante GERMANIA, Alameda 2823; un disco de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., Diagonal Cervantes 806; dos comidas bailables en LA CHATELAINE, Avenida Pedro de Valdivia 1707 y 1795; Fotocolor de su equipo predilecto, y artículos de tocador de LABORATORIO SERVET LTDA.; Gomina Cristal Verkos, Desodorante Admiral, para la mujer que busca hermosura, Leche de Belleza Verkos...



GOZARON EN "LA CHATELAINE".— En el grabado, al centro, Miguel Aravena Vera, acompañado de su esposa, la noche del 23 de octubre, en que concurrió a gozar de su bien ganado premio en FOTO-FUTBOL. Es atendido el ganador de la comida bailable, personalmente, por uno de los dueños del famoso establecimiento santiaguino, René Romano, a la derecha, y uno de los maitres del negocio.

Eliminatorias:

España e Irlanda juegan en Sevilla

SEVILLA, 26 UPI).— España, que no ha perdido ninguno de sus encuentros internacionales de fútbol jugados en Sevilla, es favorita de la crítica local para imponerse mañana ante la Selección de Irlanda por una de las eliminatorias del Campeonato Mundial.

La Selección española ha ganado todos los encuentros que ha disputado aquí desde 1924, y precisamente sólo el equipo irlandés ha sido el único en marcar un gol al español, si bien perdió por cuatro tantos más.

Los encuentros y resultados, de los partidos disputados por la Selección española en Sevilla, son: en 1924, España 3, Francia 0; en 1929, España 5, Portugal 0; en 1942, España 4, Francia 0; en 1961, España 2, Argentina 0; en 1964, España 5, Irlanda 1.

GRAN NUMERO DE INSCRITOS EN EL NACIONAL DE VELEROS

El campeonato se efectuará en la Laguna de Aculeo, los días 30 y 31 de octubre, y 1.o de noviembre

El yachting nacional tiene importantes actividades este fin de semana. Es así como la Asociación Nacional de Veleros ha anunciado la programación de tres torneos de gran interés, a desarrollarse entre los días 30 y 31 del presente y 1º de noviembre próximo, los que tendrán por escenario la laguna de Aculeo, centro importante de actividades náuticas.

Estos certámenes, que han logrado despertar enorme interés en los clubes de yachting de nuestra Zona Central, vale decir los más importantes del país, son la disputa de la segunda versión de la Copa Finn, para embarcaciones de esta misma clase y los Campeonatos Nacionales de veleros Fyng Dutchmann y Piratas, esta última clase, que cuenta con un gran número de embarcaciones en nuestra costa central.

En estos torneos, que han logrado reunir un número nunca visto de inscritos para las tres modalidades, tomarán parte los mejores exponentes del país, tales como Ramiro Larios F., Luis Bierwith, Jorge Sirner, Hans Wilke Guillermo Schacht y los hermanos Luis y Marcos Montalbetti, en la clase Finn; Epifanio Gallegos y Pablo Gallyas en Flyng Dutchmann y en piratas, Jorge Elton, González, Marcelino Fernández, Isidoro Melero y otros más, que sería muy largo enumerar, ya que como hemos dicho, esta clase es la que presenta un enorme número de inscritos.

La competencia se inicia el sábado 30 del presente a las 15.30 horas, corriéndose la primera regata para todas las clases, carrera que ha sido denominada de apertura. El domingo y lunes se continuarán las regatas, hasta completar el número reglamentario de carreras en cada clase, a fin de calificar finalmente a los vencedores y sobre todo, a los campeones nacionales del presente año.

BASES DEL CONCURSO

Las siguientes son las bases del Concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, que regalará a sus lectores un moderno auto FIAT, modelo 1965, un receptor de televisión GELOSO y cientos de valiosos premios más.

1.—El lector podrá llenar cuantas cartillas desee con las fotografías que irá publicando LA NACION, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes— y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la Primera División.

2.—Las fotografías con las siluetas de los jugadores y entrenadores, están apareciendo en nuestro diario. Las cartillas a utilizarse para pegar las fotografías serán insertadas en LA NACION semanalmente en las ediciones de los días lunes, jueves y sábado.

3.—Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará a efecto en la tómbola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

4.—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimum de 6, las que al ser canjeadas darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

5.—Los cupones para el sorteo final tendrán la misma numeración de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, es decir, de 1.001 al 51.000, e irá indicando en la serie que les corresponde. LOS CUPONES SON AL PORTADOR. Para cobrar los premios bastará presentar el cupón en las oficinas de LA NACION, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

6.—Las cartillas de promoción se podrán obtener en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando 2 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

7.—Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, $ 250 para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.o del Concurso. Los envíos, por correo, deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.—El Concurso FOTO-FUTBOL, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos registre como fecha de expedición de la carta la del 30 de noviembre de 1965.

9.—El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

CANJE DE CARTILLAS

SANTIAGO: "LA NACION", Agustinas 1269 - Casilla 81-D.
VALPARAISO: Corresponsalía "LA NACION", Avenida Blanco Nº 1161.

CLUB DEPORTIVO COPIHUES ROJOS CUMPLE 18 AÑOS

El próximo domingo el Club de Deportes Copihues Rojos iniciará su campeonato interno de fútbol, como número central de las celebraciones del 18.o aniversario de la fundación de esta prestigiosa institución.

El Club Copihues Rojos milita en la Asociación Lo Franco de Quinta Normal, y el programa es el siguiente:

14.30 horas: Desfile de los equipos participantes; 15 horas: Los Tremendos con Los Irascibles; 16 horas: Los Fofos con Los Terribles, y a las 17 horas: Los Merengues con Los Dolly Pen.



PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera
LA NACION	N. el Quince T. Rubio Atocongo	Diablillo Griterio Yaverán	Secilo Don Marcos Insolación	Rancherito Nagual Pardis	Lenoz Jusito Nortino	Purrehuin Asturias R. Chandía
LA TARDE	Chupilca Jubileo G. del Carmen	Yaverán Diablillo Griterio	Don Marcos L. Smog Secilo	Rancherito Nababbo Virgilio	Jusito Ch. Amie Nortino	Purrehuin R. Chandía Antímaco
LA TERCERA	G. del Carmen Chupilca Jubileo	Expreso Diablillo Griterio	Insolación Nildita D. Marcos	Palmoteo Rancherito T. de Vino	Capitalista Ch. Amie Córrete	R. Chandía Purrehuin Asturias
ULTIMA HORA	Chupilca G. del Carmen Chipriota	Diablillo Yaverán Minuendo	D. Marcos Nildita Secilo	Rancherito Nagual T. de Vino	Ch. Amie Córrete Nortino	Purrehuin S. Dream Asturias
EL SIGLO	Chupilca T. Rubio Dorogoy	Diablillo Yaverán Griterio	Don Marcos Secilo Insolación	Rancherito Nagual Nababbo	Ch. Amie Córrete Lenoz	Purrehuin Asturias S. Dream
LA SEGUNDA	Chupilca Chipriota T. Rubio	Diablillo Griterio Minuendo	D. Marcos Insolación Dolly Pen	Rancherito Tirano T. de Vino	Nortino Ch. Amie Córrete	Purrehuin S. Dream Asturias
LA HIPICA	Atocongo Chupilca Chipriota	Diablillo Expreso Perigord	Ticachón Secilo D. Marcos	Rancherito Tirano G. Vase	Ch. Amie Córrete B. Pal	Megatón R. Chandía Antímaco
EL CLUB	Chipriota G. del Carmen T. Rubio	Diablillo Griterio Minuendo	Insolación L. Smog D. Pen	Rancherito Nagual Tirano	Ch. Amie Nortino Córrete	S. Dream Asturias Purrechuin
D. HIPICO DEL AIRE R. NACIONAL	Chupilca G. del Carmen Telúrica	Diablillo Minuendo Griterio	Insolación Don Marcos Nildita	Rancherito Guarico T. Ñecla	Córrete Ch. Amie Lenoz	Purrehuin Asturias C. José
RUIDO DE CASCOS C. VITALICIA	Dorogoy G. del Carmen Chipriota	Diablillo Griterio Yaverán	Don Marcos Nildita L. Smog	Moscatel Rancherito Vital	Mudejar Bisonte Córrete	Purrechuin S. Dream C. José

	7ª Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera
LA NACION	A. de Trébol Curimont Novelón	Marfilino Saxon Rezongona	Encartado Quite N. Lord	Lusitano Tequeña Don Juan	Madrecita Telero Robertino	Galanteo Afquintué S. Lord
LA TARDE	Novelón P. le Bref Esquel	Tiltil Marfilino Saxon	Quite S. Man Rebotado	Lusitano Palmetazo Don Juan	Telero Abú Madrecita	Galanteo Raqui Lagarterana
LA TERCERA	P. le Bref Dadivoso Novelón	Burda Moduño Saxon	Quite S. Man A. y Verde	Cachivache Tequeña Don Juan	Pretencioso Mundial Madrecita	Lagarterana Titico Galanteo
ULTIMA HORA	Esquel P. le Bref Novelón	Saxon Cochero C. Jondo	Quite S. Man A. y Verde	Don Juan Lusitano Tequeña	Telero Arrocero Mundial	Superior Afquintué Galanteo
EL SIGLO	P. le Bref Esquel Cuncumén	Saxon Cochero Marfilino	Quite S. Man Encartado	Don Juan Lusitano Tequeña	Telero Arrocero Mundial	Superior Afquintué Lagarterana
LA SEGUNDA	P. le Bref As de Trébol Novelón	Marfilino Saxon Capodichino	Quite On Benja A. y Verde	Don Juan Lusitano Espadón	Mundial Pretencioso Madrecita	Superior Galanteo Titico
LA HIPICA	Esquel As de Trébol Cuncumén	Babá Saxon Cochero	Quite S. Man A. y Verde	Espadón Tequeña Palmetazo	Mundial Robertino Telero	Raqui Contumaz Afquintue
EL CLUB	A. de Trébol P. le Bref Esquel	Baba C. Jondo Tiltil	S. Man Quite Rebotado	Espadón Don Juan Cachivache	Madrecita Mundial Robertino	Afquintue Galanteo Raqui
D. HIPICO DEL AIRE R. NACIONAL	Esquel As de Trébol Novelón	Cochero Tiltil Marfilino	Quite S. Man Rebotado	Tequeña Don Juan Lusitano	Arrocero Madrecita Mundial	Galanteo Superior Afquintue
RUIDO DE CASCOS C. VITALICIA	Cuncumén Novelón P. le Bref	Capodichino Tiltil Cochero	Encartado S. Man Quite	Don Juan Espadón Tequeña	Telero Robertino Madrecita	Galanteo Titico Afquintue

DESCARGOS DE PESOS

Los siguientes descargos de peso se registraron para la reunión de hoy, en el Hipódromo Chile:

7a. CARRERA: N.o 3 MOLINE, de 57 a 56 kilos.

9a. CARRERA: N.o 11 BANGKOK, de 48 a 47 kilos y N.o 13 ON BENJA, de 46 a 45 kilos.

QUILMEN, el pupilo de Oscar Silva, trabajó exhibiendo un buen estado. En sus lomos estuvo Omar Olivares, que será su jinete.

Por Presidente, un hijo de Cherasco, pagaron Eo 42 mil

El precio más alto de la jornada de ayer lo registró el Haras "Matancilla" con su producto Presidente, por Cherasco y La Porteña, hermano materno de Prince Médicis y propio hermano de Princesa Paola. Fue adquirido en la suma de E° 42.000 por el entrenador Valentín Ramírez para un stud no señalado.

Resultados de los remates de ayer:

HARAS "MATANCILLA"

BANGU (Cherasco–Burbuja) en E° 15.000.

CARNAVALITO (Cherasco-Cartita), en E° 21.000 a Juan Salas.

ERUDITO (Prince Médicis-Erudita) en E° 11.000 a Guillermo Sarmiento.

GATILLO (Prince Médicis-Garrincha) en E° 4.000.

NEON (Prince-Nidad) en E° 12.000 al señor Ramón Sánchez.

PASTOR (Prince Médicis–Poema) en E° 16.000 a Carlos Muñoz Guzmán.

UNIVERSITARIO (Prince Médicis - Universitaria) en E° 9.000 al stud "Levantino".

BALNAZA (Prince Médicis–Bataglia) en E° 4.000.

ORILLA (Prince Médicis-Orsha) en E° 5.000 al stud "Atlético Almendral".

BAHUDA (Achaz-Bahama II) en E° 11.000 al stud "Capulín".

HARAS "GENERAL CRUZ"

FACHOZO (Mortimer's Cross Fumee) en E° 11.000 a Oscar Silva.

FARISEO (Mortimer's Cross Fast Lady) en E° 3.400.

CODIAK (Mortimer's Cross-Koilera) en E° 5.000 a Enrique Vidal.

CAPITOL (Hooligan–Cayena) en E° 9.000 a don Teófilo Jacial Echeñique.

MAITEN (Hooligan y Mariquita) en E° 2.700 a Enrique Vidal.

BISTROT (Mortimer's Cross Bologna) para el Perú.

DIGUILLIN (Tale of Two Cities-Darling Ann) en E° 15.000 al stud "Temple".

GOLDEN SATAR (Tale of Two Cities–Great Price) en E° 16.000 para el Perú.

MAGIC LOVE (Tale of Two Cities-Moscada) en E° 23.000 a don Manuel Zúñiga.

MANTARO (Tale of Two Cities–Malaquita) en E° 29.000 al stud "Manina".

PARROCO (Tale of Two Cities-Popea) en E° 31.000 a Augusto Breque.

PARTENOPE (Tale of Two Cities-Panonia) en E° 15.000 a don Gregorio Bustamante.

PENNY RIVER (Tale of Two Cities–Penny) a Roberto Saavedra.

BARACOA (Hooligan-Badana) en E° 6.000 a Enrique Vidal.

MARCONA (Hooligan–Munición) en E° 12.000 a Luis A. García.

QUILMAY (Hooligan-Queen Cross) en E° 10.500 a Julio Castro.

OCASION (Mortimer's Cross Ostra) en E° 3.000 a Enrique Vidal.

CAMBODIA (Tale of Two Cities–Comosiepre) en E° 6.000 para Viña del Mar.

CODEGUA (Tale of Two Cities-Cindy Lou) en E° 6.000 a Enrique Rodríguez.

CONCORDIA (Tale of Two Cities-Cloud) en E° 8.000 a Delfín Bernal.

LADY BIRD (Tale of Two Cities-La Virtuosa) en 11.500 escudos a Juan Zúñiga.

LOIKA (Tale of Two Cities-Lanzeola) en E° 3.000 a David Alvarez.

LLAMA ROJA (Tale of Two Cities–Llamita II) en E° 7.500 a Luis Alvarez B.

MACY (Tale of Two Cities-Mandrágora) en E° 18.000 a J. M. Baeza.

QUINTANZA (Tale of Two Cities - Queimadela) en 5.000 escudos a Guillermo Urquidi.

REBELION (Tale of Two Cities–Resulta) en E° 3.200 al stud "Atlético Almendral".

As de Trébol: una carta de mucho valor

Será nuestro preferido en la prueba central del programa extraordinario de esta tarde en el Hipódromo Chile a beneficio de las Obras Sociales de Talca. Curimont y Novelón son sus rivales de mayor peligro

Una reunión extraordinaria a beneficio de las Obras Sociales de la Provincia de Talca, se realiza esta tarde en la pista del Hipódromo Chile.

Doce carreras se han programado con este fin. Todas, fuera del premio ya estipulado, contarán, además con recompensas de valiosos objetos para preparadores y jinetes vencedores.

En séptimo lugar del programa se correrá la prueba central que lleva por nombre el de la institución benéfica. Es una competencia handicap para tres años y más con un primer premio de E° 3.500.

Nueve serán los animadores encabezados por CURIMONT, ejemplar que cargará 65 kilos, otorgando 18 kilos a PEPIN LE BREF, que cierra la lista a 47 kilos.

NUESTRA FORMULA: AS DE TREBOL—CURIMONT—NOVELON

Las opciones y últimas actuaciones de los nueve competidores, son los siguientes:

CURIMONT: 4 años; Monterey y Esbelta, 65 kilos (V. Bravo). Diez carreras ha corrido este año, triunfando en dos de ellas. En 1.300 metros derrotó a Riesgo y en igual distancia a Yastá con 57 kilos en 1.19 2/5. No corre desde el 10 de junio, ocasión en que llegó quinto de Capotillo en 1.500 metros, con 58 kilos. Por su excelente campaña cargará tan alto peso. Para el segundo lugar.

AS DE TREBOL: 6 años; Blue Boy y Carta Vieja, 61 kilos (H. Pilar). Cuatro presentaciones en el año. Reapareció el 4 de julio venciendo a Rotary en 1.400 metros en 1.25 1/5, con 49 kilos. Después fue segundo en dos oportunidades. De Hatari en 1.200 metros a 2 1/2 cuerpos y de Naucino en 1.400 metros, también a 2 1/2 cuerpos. En su última carrera venció a Chamaco en 1.200 metros, con 58 kilos en 1.13 2/5. Por su excelente campaña, excepcionales cotejos y por la excelente monta, le dejamos el puesto de honor. NUESTRO FAVORITO.

MOLINE: 5 años; Chateau Yquem y Marless, 56 kilos (E. Naranjo). Ha ganado tres carreras este año. Octavo de Gauchesco en 1.900 metros y noveno de Doblete en 1.200 metros, con 49 kilos son sus dos últimas presentaciones. Intensa campaña ha cumplido últimamente el pupilo de Raúl Parra.

DADIVOSO: 6 años; Shearwater y Dallas, 55 kilos (E. Guajardo). Un triunfo a través de quince actuaciones este año. El 2 de mayo consiguió una victoria al vencer en 1.200 metros a Royal Enclosure. Después figuró en varias oportunidades siendo séptimo de As de Trébol en su última presentación.

NOVELON: 4 años; Naucide y Austeridad, 55 kilos (F. Toro). Once carreras ha corrido en Viña del Mar, ganando en tres ocasiones: en 1.000, 1.400 y 1.300 metros respectivamente. En sus cuatro últimas llegó segundo en tres oportunidades y cuarto de Lontananza en 1.500 metros del Sporting Club. Por sus más recientes performances y sus buenos cotejos, le dejamos la tercera colocación.

CUNCUMEN: 6 años; Hilltop y Argenchill, 49 kilos (L. García). Dos triunfos ha logrado este año. En 1.000 metros del Club Hípico ganó a Amainado y en 1.200 metros del Hipódromo Chile, a Lawrence de Arabia, con 45 kilos en 1.14 1/5. En carrera ganada por Doblete en 1.200 metros, llegó quinto a 5 3/4 cuerpos con 47 kilos. Excelente partida sorteó para su modalidad de correr.

ESQUEL: 4 años; Empire Honey y Britania, 49 kilos (José Sepúlveda). Siete carreras ha corrido. En su primera carrera del año venció a Baribal en 1.200 metros, con 47 kilos en 1.11 3/5. Después de cuatro fracasos llegó cuarto de Doblete en 1.200 metros, a 4 1/2 cuerpos, en 1.12 2/5.

VIDAREY: 7 años; Serpenyoe y Vidalay, 48 kilos (A. Salas). Dos victorias ha logrado en lo que va del año. En 1.100 metros del Club Hípico venció a Voldano y en 1.200 metros del Hipódromo a Pepin le Bref en 2a. serie, con 54,5 kilos, en 1.14.

PEPIN LE BREF: 5 años, Westerland's Prince y Saltona, 47 kilos (L. Caroca). Ganador de dos pruebas en 1.200 metros. En 5a. serie dio cuenta de Mi Esperanza y en 4a. serie a Sineus. Cinco veces ha llegado segundo, siendo su más reciente de Vidarey, a cabeza, en 1.14. Rival peligroso por sus últimas carreras y por el cómodo peso asignado.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 18.40 horas.

8	1	Cumberland	53	10	M. Ramírez	R. Méndez
11—4	2	Galanteo	53	9	F. Toro	L. Toledo
10—13	3	Rugendas	53	8	B. García	J. Bta. Castro
1—11—5	4	Superior	53	6	J. Amestelly	O. López
3—2—12c	5	Titico	53	12	E. Soto	V. Cepeda
2—4	6	Lagarterana	52	14	J. Salinas	C. Santos
13—11	7	Okhrana	52	11	R. Rojas	T. Bustos
18c—14c	8	Azucarillo	51	1	G. Farfán	O. Becerra
10	9	Conchalí	51	7	L. Hevia	L. López
3—17c—7	10	Cuarteada	51	13	J. M. Aravena	A. Muñoz
9	11	Raqui *	51	16	J. Barrios	J. Quinteros
2—5	12	Afquintúe	50	4	L. Caroca	A. Vodanovic
16	13	Aguantao	50	15	U. Gaete	R. Villa
12—14	14	Contumaz	50	2	H. Olguín	F. Castro
REAPARECE	15	Rubén	50	3	J. Eguren	J. H. Medina
4—7 —15	16	Sun Lord	49	5	L. García	R. Peralta

Saque su Línea

TRIPLE INICIAL

CUARTA CARRERA: RANCHERITO, El competidor de más méritos por sus tres figuraciones en esta pista. Dos veces segundo, de Indiscreto en 1.500 metros y de Cochero en 1200 metros. NAGUAL: Debutó y fue tercero de Cuchufli en 1,200 metros, a 9 cuerpos. PARDIS, undécimo de Indiscreto en 1.500 metros, de reaparecida. Ha progresado en sus entrenamientos; TIRANO, dos terceros consecutivos en 1.200 metros y ahora con descargo de 4 kilos. TRAGO DE VINO: Nueve actuaciones en el año y lo mejor su tercero de Indiscreto en 1.500 metros, a 1/4 cuerpo. Descarga 4 kilos.

SEXTA CARRERA: ASTURIAS: Salió de perdedora en 1.500 metros, derrotando a Lagarta. En su primera presentación en handicap, llegó segunda de El Rolo, en 1.500 metros, a 1/2 pescuezo. ROSITA CHANDIA, ha disputado veintiuna carreras en el año y sólo ha conseguido figuraciones en el marcador. En su penúltima fue tercera de Sátiro en 1.400 metros. Luego llegó última en 1.500 metros, con graves contratiempos en el recorrido. PURREHUIN: Ha corrido veinte carreras sin poder ganar. Sólo figuraciones. Segundo de Nortino y quinto de El Rolo en 1.500 metros SUN DREAM: Ha corrido trece carreras y no ha logrado ninguna victoria. Un segundo y dos terceros, son sus últimas presentaciones.

ERNESTO INDA G.
Tiltil

SEPTIMA CARRERA: AS DE TREBOL: Cuatro presentaciones en el año. Dos triunfos. En 1.400 metros derrotó a Rotary con 49 kilos en 1.25 1/5. Su última victoria cuando derrotó a Chamaco en 1.200 metros con 58 kilos en 1.13 2/5. NOVELON: Ganador de tres carreras en Viña del Mar. Cinco veces ha llegado segundo, dos cuarto, un quinto, un sexto y un no tabla complementan su campaña del año. Este año ha corrido sólo dos veces en el Hipódromo Chile. CUNCUMEN: Ganador de dos carreras este año. De Amainado, en 1.000 metros del Club Hípico y en 1.200 metros a Lawrence de Arabia. En su última remató quinto de Doblete, a 5 3/4 cuerpos en 1.200 metros. PEPIN LE BREF: Ha ganado dos veces las distancia de 1.200 metros. En 5a. serie derrotó a Mi Esperanza y en 4a. serie doblegó a Sineus. En sus últimas presentaciones ha figurado en el marcador. Dos segundos consecutivos: de Art Silk en 2a. serie, a 3/4 de cuerpo y de Vidarey, a cabeza.

TRIPLE FINAL

OCTAVA CARRERA: MARFILINO: Dos carreras ganó a comienzos de año. Ambas victorias en 1.200 metros. En 5a. serie venció a Moduño y en 4a. serie a Pudorosa. En su última llegó sexto de Amigo Mío en 1.200 metros en 4a. serie. SAXON: Ha corrido ocho carreras sin poder vencer. Lo mejor su última presentación donde llegó tercero de Tiranito, a 2 3/4 cuerpos en 6a. serie. TILTIL: Después de doce actuaciones logró su primer triunfo del año. En 8a. serie derrotó a Balarina. Luego fue cuarto —a 2 cuerpos— en 1.200 metros. de Llancanao en 6a. serie del Club Hípico.



EDUARDO SOTO
Quité

DECIMA CARRERA: LUSITANO: Ha corrido diez carreras este año y su única victoria, su salida de perdedor ante Bonete en 1.200 metros. Segundo de Invierno —a 1/2 pescuezo— en 1.500 metros y quinto de Don Juan en 1.500 metros, en 4a. serie. Iban a pesos iguales, ahora recibe 6 kilos. DON JUAN: Cuatro victorias ha logrado en sus cinco últimas carreras. Su último triunfo, cuando venció a Tequeña en 1.500 metros, por 1/2 cuerpo en 1.34. CACHIVACHE: Una sola victoria ha conseguido en el año. El día que responda a sus aprontes, en record, ganará por toda la recta. Quinto de Collicano en 1.800 metros con 49 kilos, en su más reciente.

UNDECIMA CARRERA: MADRECITA: Ha corrido veinte carreras este año, sin poder triunfar. Una vez ganó a Browman —por 3 1/2 cuerpos— y fue distanciada. En su última la venció Giampiero —por 1/2 nariz— en 5a. serie. ROBERTINO: En su debut salió de perdedor al ganar a Griterio en condicional de 1.200 metros en 1.15 3/5. NAPOLEON, ganador de dos carreras en el Club Hípico, en 1.700 y en 1.600 metros, respectivamente. En su anterior remató quinto de Partitura en 1.500 metros del Club Hípico. TELERO: Siete presentaciones y dos figuraciones en el marcador. Segundo de Oporto en 1.200 metros en el Hipódromo y cuarto en su anterior de Allentow en 1.200 metros del Club Hípico.

HIPODROMO CHILE

Domingo 31 de octubre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 13a. serie.— A las 7.45 horas.

13—8	1	Ahita *	56	7	O. Hermosilla	A. Luna	1804	8a. de Pretty en 1.200 mts. con 52. 1.15 2/5. 12a. serie
11—5—2	2	Bonachona	56	15	V. Ubilla	L. Toledo	1867	2a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 53. 1.16. 13a.
Reaparece	3	La Voz	55	12	L. Aros	H. Parra	1563	Reaparece. 18.o de Toyopet en 1.500 con 50. 1.36 4/5.
8—1	4	Pechoño *	55	9	R. Hermosilla	J. Posadas	1765	GANO a G. del Carmen en 1.400 con 46. 1.29 2/5
6—1—2—6	5	Arista	53	5	J. Salinas	J. Santos	1868	6a. de Murton en 1.200 mts. con 48. 1.15 2/5. 12a.
Reaparece	6	I. Rojo	53	3	V. Bravo	G. Avila	1517	Reaparece. 15.o de Transado en 1.200 con 49. 1.16 1/5
12	7	Balumbita	52	13	B. Campos	T. Bustos	1867	12.o de Don Ernesto en 1.200 mts. con 53. 1.16. 13a. s.
9—1	8	D. Ernesto	52	10	Hugo Pilar	A. H. García	1867	GANO a Bonachona en 1.200 mts. con 47. 1.16. 13a.
8—11—16	9	La Solange *	52	8	M. Campos	V. Contreras	1687	16a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 53. 1.16. 13a.
14c—14	10	Negus	51	2	N. González	M. Araneda	1765	14.o de Pechoño en 1.400 mts. con 51. 1.29 2/5. 10a.
9—16	11	Quita	49	1	G. Fernández	I. Duque	1800	16a. de Liberada en 1.200 mts. con 51. 1.17. 12a. serie
14—4—5	12	B. Durmiente	48	16	C. Ocampo	N. Peralta	1867	3a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 47. 1.16. 13a.
14—7—3	13	Bulgaria	48	14	O. 2.o Castillo	A. Donati	1867	5a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 49. 1.16. 13a. s.
8—12—13—4	14	Petitero	48	11	A. Farías	E. Barticevic	1867	4.o de Don Ernesto en 1.200 mts. con 48. 1.16. 13a.
14—8	15	Boikaya	47	4	J. Torres	E. Scaia	1800	5a. de Liberada en 1.200 mts. con 49. 1.17. 13a. serie
9	16	Esquila	47	6	L. Rivera	R. Quiroz	1867	9a. de Don Ernesto en 1.200 mts. con 48. 1.16. 13a.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

7—6	1	Antonia	54	7	G. Meneses	L. A. Orellana	1870	6a. de Socia en 1.400 mts. con 54. 1.28. Condicional
9—15c	2	Belesa	54	3	L. Hevia	D. Torres	1709	15a. de Nordette en 1.000 mts. con 49. 1. Condicional
Reaparece	3	Buonasegna	54	16	J. Eguren	G. Avila	1496	Reaparece. 13a. de Konia en 1.600 con 53. 1.43. Cond.
8	4	Charala	54	9	F. Toro	O. Becerra	1801	8a. de Cologne en 1.200 mts. con 50. 1.14. Condicional
Debutante	5	Gaucha	54	15	M. Flores	A. Valenzuela	——	DEBUTANTE. Hija de Sertorius y Polonia, por Trelawny
Reaparece	6	Kerala	54	15	V. Ubilla	A. Amaro	1379	Reaparece. 6a. de Kalisa en 1.200 mts. con 54. 1.15 2/5
Debutante	7	Marianas	54	1	E. Naranjo	R. Parra	——	DEBUTANTE. Hija de Admiral Terek y Marga, por Embate
Reaparece	8	Miss Flora	54	2	V. Barra	H. Galaz	1225	Reaparece. 10a. de B. de Luna en 1.400 con 54. 1.28.
12—4	9	Picarda *	54	5	J. Salinas	A. Ramírez	1806	10a. de La Nena en 1.200 mts. con 54. 1.16. Condic.
3—3—4	10	Queluxy	54	12	J. Pacheco	M. Martínez	1870	4a. de Socia en 1.400 mts. con 54. 1.28. Condicional
Debutante	11	Querima	54	4	L. Aros	O. Jara	——	DEBUTANTE. Hija de Copernic y Quemada, por Amonti.
13	12	Refracción	54	6	R. López	E. Cáceres	1806	13a. de La Nena en 1.200 mts. con 50. 1.16. Condic.
15	13	S. Helene	54	13	D. Basoalto	A. Sepúlveda	1663	15a. de Maestrina en 1.200 mts. con 50. 1.15. Condic.
13—4	14	Salvina	54	11	O. 2.o Castillo	J. Vial	1803	4a. de Libreta en 1.200 mts. con 50. 1.16. Condicional
10—8—4	15	T. Bossettes	54	14	G. Fernández	A. Henríquez	1869	4a. de Burbulita en 1.400 mts. con 50. 1.28 2/5. Cond.
17c—13	16	Unión	54	10	J. Torres	P. Fuentes	1733	13a. de Varieté en 1.500 mts. con 50. 1.37. Condic.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.40 horas.

18c—5—5	1	Aucana	54	1	C. Astorga	H. Medina	1869	5a. de Burbulita en 1.400 mts. con 54. 1.28 2/5. Cond.
2—12c	2	Aucanquilcha	54	5	J. Sepúlveda	J. Cavieres A.	1712	12a. de Parfaite en 1.000 mts. con 53. 59 3/5. Condic.
161—4c—5c—6c	3	Black Night	54	6	L. García	S. Alamos	1882	6a. de Nancuk en 1.000 mts. con 53. 1. Condicional. C.
7—8	4	Corzana	54	14	D. Cerda	J. Bernal	1869	8a. de Burbulita en 1.400 mts. con 54. 1.28 2/5. Cond.
9	5	Fuleria	54	2	J. Latorre	A. Henríquez	1803	9a. de Libreta en 1.200 mts. con 52. 1.16. Condicional
9—16—16	6	Guitarrita	54	8	J. Pacheco	A. Valenzuela	1870	16a. de Socia en 1.400 mts. con 50. 1.28. Condicional
15c	7	I. y Vuelta	54	3	G. Farfán	O. Jara	1712	15a. de Parfaite en 1.000 mts. con 53. 59 3/5. Condic.
2—2—2—2	8	Lagarta	54	11	F. Toro	R. Maggi	1869	2a. de Burbulita en 1.400 mts. con 54. 1.28 2/5. Condic.
10—3—10	9	La Ginda	54	15	E. Guzmán	A. Petit	1870	10a. de Socia en 1.400 mts. con 52. 1.28. Condicional
4	10	L. Linda	54	7	G. Fernández	A. Sepúlveda	1802	4a. de Suntuosa en 1.200 mts. con 52. 1.15. Condic.
10c—5	11	Morelia	54	9	N. González	O. Lizana	1803	5a. de Libreta en 1.200 mts. con 53. 1.16. Condicional
Reaparece	12	Musca	54	13	B. Campos	M. Norambuena	1527	Reaparece. 10a. de P. Tudor en 1.200 con 54. 1.16 2/5
10—8c	13	Nevita	54	12	J. Torres	S. Fuentes	1884	8a. de Nunca en 1.000 mts. con 51. 59 1/5. Condicional
2v—4c—6v	14	Reforma	54	16	E. González	A. Padovani	1758	6a. de Mary Moon en 1.400 mts. con 47,5. 1.25 3/5. VIÑA
6	15	Sapirita	54	4	O. 2.o Castillo	J. Vial	1802	6a. de Suntuosa en 1.200 mts. con 50. 1.15. Condicional
6v—7v—8v	16	Tangerine	54	10	A. Parra	F. Parisi	1758	8a. de Mary Moon en 1.400 mts. con 48,8. 1.25 3/5. VIÑA

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 9.10 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial.)

10—6—5	1	Transado	56	11	I. Sandoval	O. Lizama	1871	5.o de Standard en 1.200 con 53. Tiempo: 1.16 11a. serie.
11	2	Trueno	56	16	C. Ojeda	E. Barticevic	1837	11.o de Bisonte en 1.500 con 54. Tiempo: 1.35 2/5. 9a. serie.
8	3	Acusón	55	9	N. N.	R. Maggo	1809	8.o de Mirthita en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15. 10a. serie.
12—11	4	Any *	55	7	C. Paredes	C. Santos	1809	11a. de Mirthita en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15. 10a. serie.
15	5	Malihue	54	8	C. Sepúlveda	C. Santos	1665	Reaparece: 15a. de Feliz Año en 1.200 con 52. Tiempo: 1.15.
7—4—10	6	La Lampina	55	12	V. Barra	H. Galaz	1871	10a. de Standard en 1.200 con 52. Tiempo: 1.16. 11a. serie.
4—9—6	7	Benavides	54	6	L. García	S. Alamos	1871	6.o de Standard en 1.200 con 50. Tiempo: 1.16. 11a. serie.
8—8	8	Melodist	54	10	L. Caroca	S. Alamos	1769	8a. de Boston Pal en 1.400 con 49. Tiempo: 1.27 4/5. 8a. s.
11—7—7	9	Chaqueta	53	1	L. Muñoz	C. Castro	1871	7a. de Standard en 1.200 con 50. Tiempo: 1.16. 11a. serie.
1—2	10	Liberada	53	2	N. N.	D. Torres	1868	2a. de Murton en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15 2/5. 12a. serie.
16—13—20c	11	Meseta	53	13	J. Pacheco	M. Murillo	1847	20a. de Llancanao en 1.200 con 49. Tiempo: 1.12. 6a. s. CLUB.
Reaparece	12	Marty	52	4	L. Hevia	R. Quiroz	1591	ULTIMA (15a.) de Engañoso en 1.200 con 50. Tiempo: 1.15 3/5.
12—8—15	13	Monna Vanna	52	5	A. Parra	A. Vodanovic	1871	15a. de Standard en 1.200 con con 49. Tiempo: 1.16. 11a. serie.
7—6—12	14	Secuestro	52	14	E. Naranjo	R. Bernal	1871	12.o de Standard en 1.200 con 49. Tiempo: 1.16. 11a. serie.
9—11—7	15	Tarsiana	52	15	A. Salas	A. Valenzuela	1868	7a. de Murton en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15 2/5. 12a. serie.
2—6—13	16	Petulancia	51	3	J. Eguren	M. Martínez	1868	13a. de Murton en 1.200 con 52. Tiempo: 1.15 2/5. 12a. serie.

CORRALES: 4 con 5; 7 con 8.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.40 horas.

12	1	Canarita	54	15	L. García	S. Alamos	1732	12a. de Asturias en 1.500 con 53. Tiempo: 1.35 2/5. Condic.
10—13	2	Coladera *	54	12	V. Ubilla	H. García	1802	13a. de Sutnosa en 1.200 con 52. Tiempo: 1.15. Condicional.
8—5	3	Factura *	54	5	G. Meneses	E. Beuzenberg	1801	5a. de Cologne en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14. Condicional.
2	4	Giraluna	54	3	J. Sepúlveda	R. Villa	1806	2a. de La Nena en 1.200 con 50. Tiempo: 1.16. Condicional.
Reaparece	5	Interview	54	4	E. Soto	J. H. Medina	957	Reaparece: 12a. de Stephanie en 1.400 con 49. Tiempo: 1.29. Cond.
14c—15c—6	6	La Doro	54	9	L. Salas	J. Maldonado	1852	6a. de Nashville en 1.600 con 51. Tiempo: 1.39 3/5. Cond. CLUB.
8—12	7	La Mostaza	54	1	V. Bravo	H. Miranda	1802	12a. de Suntuosa en 1200 con 50. Tiempo: 1.15. Condicional.
9	8	Lady Sulime	54	11	L. Muñoz	D. Torres	1732	9a. de Asturias en 1.500 con 50. Tiempo. 1.35 2/5. Condicional.
20c—7—5	9	Miss Romana	54	8	C. Astorga	G. Sarmiento	1870	5a. de Socia en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28. Condicional.
8	10	Nathalie	54	16	H. Campos	A. Donati	1803	8a. de Libreta en 1.200 con 50. Tiempo: 1.16. Condicional.
17e	11	Pilla	54	6	O. 2º Castillo	H. Galaz	1882	17a. de Nanou en 1.000 con 51. Tiempo: 1.— Cond. CLUB.
10—11	12	Ponderada	54	7	M. Flores	A. Valenzuela	1801	10a. de Cologne en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. Condicional.
Debutante	13	Requerida	54	14	M. Alquinta	C. Santos	——	DEBUTANTE, hija de Blakemere y Carmen por Signum.
11	14	Tizania *	54	13	B. Campos	O. Becerra	1806	11a. de La Nena en 1.200 con 50. Tiempo: 1.16. Condicional.
Reaparece	15	T. Champagne	54	2	G. Hernández	A. Henríquez	1515	8a. de María Clara en 1.200 con 50. Tiempo: 1.15 2/5. Condic.
13—12	16	Zalagarda	54	10	D. Cerda	P. Valderrama	1869	12a. de Burbulita en 1.400 con 50. Tiempo: 1.28 2/5. Condic.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.10 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial.)

9—2—1	1	Murton	54	12	E. Soto	A. Muscatt	1868	GANO a Liberada en 1.200 con 54. Tiempo: 1.15 2/5. 12a. s.
8—12—11	2	Sansón	54	8	D. Cerda	G. de la Cerda	1770	11.o de Sátiro en 1.400 con 50. Tiempo: 1.27 2/5. 8a. serie.
9—11—5—2	3	Trágica *	54	5	J. Amestelly	R. Quiroz	1872	2a. de Raspadura en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14 2/5. 10a. s.
14—8	4	Amati	53	10	J. Pacheco	E. Beuzenberg	1813	8a. de Aplicación en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15 3/5. 9a. s.
15—12	5	Azoparda *	52	6	Hugo Pilar	N. Peralta	1813	12a. de Aplicación en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15 3/5. 9a. s.
8—3—2	6	Dominguita *	52	4	B. García	D. Torres	1871	2a. de Standard en 1.200 con 52. Tiempo: 1.16. 11a. serie.
1—7	7	Feliz Año	52	1	A. Parra	A. Petit	1736	7.o de Irex en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15. 9a. serie.
3	8	Primaveral	52	9	L. Caroca	J. Bernal G.	1872	3.o de Raspadura en 1.200 con 50. Tiempo: 1.14 2/5. 10a. s.
11—6—5	9	Sun Ren	52	2	C. Ojeda	R. Rabello	1872	5.o de Raspadura en 1.200 con 52. Tiempo: 1.14 2/5. 10a. s.
3—5—2—6	10	Alguacil *	51	7	C. Paredes	P. Briones	1872	6.o de Raspadura en 1.200 con 51. Tiempo: 1.14 2/5. 10a. s.
Reaparece	11	Don Fernando	51	14	R. Campos	O. Becerra	1401	Reaparece: 16.o de Apicra en 1.200 con 48. Tiempo: 1.16 3/5.
8—6—13	12	Madoc *	51	13	V. Ubilla	J. Muñoz	1809	13.o de Mirthita en 1.200 con 54. Tiempo: 1.15. 10a. serie.
14—6—2—3	13	Rechulo	51	16	G. Farfán	J. Troya	1871	3.o de Standard en 1.200 con 53. Tiempo: 1.16. 11a. serie.
13c—9	14	Símbolo	51	15	E. Guzmán	D. Sandoval	1736	9.o de Irex en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15. 9a. serie.
10—7	15	Angelus	50	3	L. Hevia	R. Silva	1809	7.o de Mirthita en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15. 10a. serie.
3—1—12e	16	Impulsivo	50	11	E. González	E. Núñez	1814	12.o de Mister K en 1.300 con 45. Tiempo: 1.19. 6a. s. CLUB.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 10.40 horas.— (Tercera válida para la Triple inicial.)

8	1	Agajigger	57	5	E. Soto	E. Inda G.	1807	8.o de Gauchesco en 1.500 mts. con 59. 1.31. C. Especial
3—7	2	Educando	54	3	J. Martínez	A. Sepúlveda	1874	7.o de Doblete en 1.400 mts. con 56. 1.25 2/5. C. Especial
5c—5	3	Nipón	54	6	F. Toro	C. Tapia	1700	5.o de Incendio en 2.000 mts. con 55. 2.06. C. Especial
2—2	4	Orontes	54	4	J. Amestelly	J. Castro F.	1874	2.o de Doblete en 1.400 mts. con 53. 1.25 2/5. C. Especial
3c—1c	5	Milanés	53	7	J. Aliaga	J. Melero	1854	GANO a Kuriñanco en 1.600 con 47. 1.37 3/5. Clásico. C.
1	6	Calaucán	49	2	J. M. Aravena	D. Alvarez	1841	GANO a Quite en 1.500 mts. con 52. 1.31 3/5. 2a. serie
7	7	Dadivoso *	46	1	A. González	M. Valenzuela	1631	7.o de As de Trébol en 1.200 con 55. 1.13 2/5. C. Especial

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 11.15 horas.— (Primera válida para la Triple final.)

17c—19c	1	Negrito	54	9	H. Salas	D. Sandoval	1748	19.o de Lonjista en 1.100 mts. con 48. 1.06. 6a. serie
12—3—2—2	2	Ponchito	54	4	D. Cerda	F. Galleguillos	1875	2.o de Vivianita en 1.200 mts. con 51. 1.14. 9a. serie
2—2—3	3	Q. Soledad	54	5	M. Díaz	J. Muñoz R.	1813	3a. de Aplicación en 1.200 mts. con 53. 1.15 3/5. 9a.
6—2—3—5	4	Balarina	53	1	L. Caroca	H. González	1876	5a. de Suntuosa en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 8a. serie
5—7—6	5	Diablaza	53	15	E. Soto	A. Luna	1876	6a. de Suntuosa en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 8a. serie
4c—5c—5—4	6	O. Negro	53	16	J. Pacheco	M. Rendic	1858	3.o de Flaminia en 1.200 mts. con 52. 1.11 3/5. 5a. serie
3—7—9—4	7	Carmorán	52	10	J. Barrios	A. H. García	1875	4.o de Vivianita en 1.200 mts. con 52. 1.14. 9a. serie
15c	8	Librìun	52	14	V. Bravo	P. Medina	1881	15.o de Pasadero en 1.200 mts. con 50. 1.12 2/5. C.
11v—7v—8v—8v	9	Magancia	52	12	A. Salas	A. Padovani	1825	8a. de Pacato en 1.300 mts. con 55. 1.20 3/5. Hand. VIÑA
7	10	M. Clara *	52	13	G. Farfán	R. López	1672	7a. de Marco en 1.200 mts. con 50. 1.15. 7a. serie
13—6—4	11	Natty	52	6	C. Sepúlveda	R. Villa	1875	4a. de Vivianita en 1.200 mts. con 52. 1.14. 9a. serie
2c—3c—6c—2c	12	Pandax	52	7	C. Paredes	E. Barticevic	1883	2.o de Balduina en 1.300 mts. con 50. 1.18 4/5. 6a. serie
14—14	13	Hammed	51	3	N. González	A. Muñoz	1698	14.o de Nortino en 1.500 mts. con 56. 1.35. 9a. serie
2—4—1	14	La Nena *	51	11	J. Amestelly	E. Beuzenberg	1806	GANO a Giraluna en 1.200 mts. con 54. 1.16. Condicional
5—1	15	Libreta	51	8	F. Toro	O. Becerra	1803	GANO a Salma en 1.200 mts. con 50. 1.16. Condicional
6—14—6	16	Magdala	49	2	J. Salinas	R. Pérez	1875	6a. de Vivianita en 1.200 mts. con 50. 1.14. 9a. serie

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.50 horas.

1—1	1	Amigo Mío	57	9	F. Toro	D. Bernal	1873	GANO a Cuentapasos en 1.200 mts. con 50. 1.14. 3a. s.
12	2	Esponja	56	8	M. Ramírez	J. Salas	1666	12.o de Vidarey en 1.200 mts. con 52. 1.14. 2a. serie
2—1—1	3	Guerrero	56	1	J. Pacheco	I. Duque	1808	GANO a Corporativo en 1.200 mts. con 53. 1.13 2/5. 3a.
9	4	Relámpago	56	7	G. Farfán	A. Sepúlveda	1667	9.o de Shade en 1.500 mts. con 56. 1.32 1/5. Clásico
10—7	5	Mena	53	16	E. Soto	M. Norambuena	1841	7.o de Calaucán en 1.500 mts. con 46. 1.31 3/5. 2a. serie
11c—3	6	Melina *	51	3	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1873	3.o de Amigo Mío en 1.200 mts. con 50. 1.14. 3a. serie
1—8—2	7	Cuentapasos	50	10	J. Toro	R. Parra	1873	2.o de Amigo Mío en 1.200 mts. con 48. 1.14. 3a. serie
11—11	8	J. Bond *	50	4	J. Amestelly	J. Castro R.	1873	11.o de Amigo Mío en 1.200 mts. con 51. 1.14. 3a. serie
9—12—12	9	Big Winner	49	15	R. Romero	T. Herrera	1873	12.o de Amigo Mío en 1.200 mts. con 50. 1.14. 3a. serie
5—14—8	10	W. Land	49	13	G. Meneses	D. Torres	1873	8.o de Amigo Mío en 1.200 mts. con 50. 1.14. 3a. serie
11—1—3—4	11	Bejín	48	5	H. Obregón	J. H. Medina	1873	4.o de Amigo Mío en 1.200 mts. con 48. 1.14. 3a. serie
2—2—2	12	Corporativo	47	14	J. Salinas	O. Becerra	1808	2.o de Guerrero en 1.200 mts. con 50. 1.13 2/5. 3a. serie
10	13	Monina	47	11	M. Flores	A. Valenzuela	1873	10.o de Amigo Mío en 1.200 mts. con 48. 1.14. 3a. serie
1—1—1—2	14	Temerario	47	6	L. Caroca	E. Valenzuela	1877	2.o de Didí en 1.200 mts. con 55. 1.14. 4a. serie
6—3—8c	15	Tunecino	47	12	C. Paredes	E. Núñez	1818	8.o de Mozambique en 1.300 mts. con 51. 1.18 2/5. 4a.
REAPARECE	16	Bobinette	46	2	G. Fernández	A. Padovani	1513	REAPARECE. 12a. de P. Paola en 1.400 con 50. 1.25 1/5. VIÑA

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final.)

6c—13—7—6	1	Cipayo	56	11	G. Farfán	J. Santos	1877	6.o de Didí en 1.200 con 56 kilos, 1.14, 4a. serie
10c—4—11	2	Ninarella	56	8	I. Sandoval	D. Torres	1877	11.o de Didí en 1.200 con 56 kilos, 1.14, 4a. serie
3—7—13—6	3	Cariñoso *	55	1	A. Salas	A. Proschle	1838	6.o de Collicano en 1.800 con 49 kilos 1.59. handicap
4—5—6—1	4	Didí	55	13	J. Salinas	A. Ramírez	1877	GANO a Temerario en 1.200 con 50 kilos, 1.14, 4a. serie
1—5—6—1	5	Sardina	50	15	J. Toro	A. Ramírez	1878	GANO a Engreída en 1.200 con 51 kilos, 1.14 2/5, 5a serie
11—8	6	Auxilio *	54	12	D. Cerda	H. González	1877	8.o de Didí en 1.200 con 54 kilos, 1.14, 4a. serie
1—1—5	7	Bowman	53	3	J. Amestelly	J. Castro R.	1776	5.o de Espadón en 1.400 con 51 kilos, 1.26 3a. serie
2—2—10	8	El Campero	53	4	L. Muñoz	C. Castro	1877	10.o de Didí en 1.200 con 53 kilos, 1.14, 4a. serie
9—12	9	Reñeco	48	16	H. Obregón	C. Castro	1877	12.o de Didí en 1.200 con 48 kilos, 1.14, 4a. serie
13c—16	10	Vorobey	53	7	J. García	S. González	1877	3.o de Didí en 1.200 con 53 kilos, 1.14, 4a. serie
7—6—5	11	Apple Cider *	50	14	L. Caroca	A. Sepúlveda	1877	5.o de Didí en 1.200 con 50 kilos 1.14, 4a. serie
3—4	12	Capetato	50	6	A. Parra	A. Vodanovic	1877	4.o de Didí en 1.200 con 49 kilos, 1.14, 4a. serie
REAPARECE	13	La Sagán	50	10	C. Paredes	P. Briones	454	Reaparece; no figuró en la de El Solitario, 1.200, 48 k., 1.13, 4a.
12—3	14	Seriedad	50	5	O. 2.o Castillo	J. Vial	1877	3.a de Didí en 1.200 con 48 kilos, 1.14 4a. serie
1—2—14	15	Despreciado *	49	9	C. Sepúlveda	L. Toledo	174	14.o de Temerario en 1.200 con 52 kilos 1.14, 4a. serie
1—14	16	Pelluhue *	48	2	L. Marchant	T. Herrera	1877	14.o de Didí en 1.200 con 48 kilos, 1.14, 4a. serie

CORRAL: 4 con 5 y 8 con 9.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13 horas.— (Tercera válida para la Triple Final.)

1	1	Templado *	56	1	N. N.	C. Muñoz G.	1667	8.o de Shade en 1.500 con 54 kilos, 1.32 1/5, clásico
5—12	2	Barba Roja	55	5	C. Díaz	R. Luna	1775	12.o de Oporto en 1.200 con 53 kilos 1.13 2/5, 5a. serie
10—13—15	3	Pentahion *	55	3	A. Salas	H. Miranda	1775	15.o de Oporto en 1.200 con 53 kilos, 1.13 2/5. 5a. serie
13	4	Fabián	54	9	J. Eguren	R. Maggi	1774	13.o de Temerario en 1.200 con 50 kilos 1.14. 4a. serie
v—13c—11	5	Ciríaco	53	13	R. Valenzuela	E. Bravo	1775	11.o de Oporto en 1.200 con 51 kilos, 1.13 2/5. 5a. serie
1	6	Cuchuflí	53	11	H. Olguín	F. Castro	1839	GANO a Diablillo en 1.200 con 54 kilos, 1.14 1/5 condicional
0	7	Gaeta	53	16	A. Díaz	F. Olave	1878	10a. de Sardina en 1.200 con 50 kilos, 1.14 2/5. 5a. serie
v—14v—5	8	K. Kalamazoo	53	10	N. González	F. Parisi	1878	5.o de Sardina en 1.200 con 50 kilos, 1.14 2/5, 5a. serie
5	9	Osado	52	3	L. Caroca	L. Toledo	1879	5.o de Rey Tuerto en 1.400 con 54 kilos, 1.26 3/5. 6a. serie
REAPARECE	10	Tranquita	52	14	G. Meneses	J. Vial	967	Reaparece; 13a. de James Bond en 1.200 con 51 kilos 1.14 4/5
c	11	Chan Chan	51	7	M. Ramírez	T. Herrera	1718	8.o de Gorrioncillo en 1.200 con 52 kilos, 1.12. 6a. serie, Club
5—16	12	Don Alfonso	51	15	L. Hevia	D. Miranda	1775	16.o de Oporto en 1.200 con 49 kilos, 1.13 2/5. 5a. serie
7—17	13	Sorrentino	51	6	N. N.	J. Zúñiga	1843	17.o de Gianpiero en 1.500 con 49 kilos, 1.34 5a. serie
9	14	A. Vespucio	50	8	C. Sepúlveda	L. Contreras A.	1742	9.o de Temerario en 1.200 con 48 kilos, 1.14 3/5, 5a. serie
3—12	15	Bacuca	49	12	E. González	O. Becerra	1810	12.o de Tiranito en 1.200 con 53 kilos, 1.14 1/5. 6a. serie
4—11	16	Renal	49	4	J. Salinas	H. Cisternas	1844	11.o de Rey Tuerto en 1.500 con 54 kilos, 1.35 2/5 6a. serie

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.30 horas.

DEBUTANTE	1	Agro P. R.	61		R. López	E. Cáceres	——	DEBUTANTE, hijo de Serene y Bogotana, Stud "Chona"
	2	Brillo de Luna	54		E. Soto	O. Silva	1705	5a. de Melocotonina en 1.500 con 49 kilos, 1.34 6a. serie
6—17	3	They're Off	54	16	G. Meneses	L. Orellana	1705	17a. de Melocotonina en 1.500 con 50 kilos, 1.34 6a. serie
3	4	Asalto	53	11	U. Gaete	O. Becerra	1811	13.o de Bombera en 1.200 con 54 kilos, 1.15, 7a. serie
—11—6—11	5	Mister Mago	53	8	M. Alquinta	A. Ramírez	1880	11.o de Varieté en 1.400 con 54 kilos, 1.28 2/5, 7a. serie
0	6	Nevazón	54	15	E. Naranjo	A. Vodanovic	1743	10a. de Engreída en 1.200 con 5. kilos 1.15 6a. serie
c	7	Suzy Beny	53	1	D. Cerda	P. Valderrama	1858	9a. de Flaminia en 1.200 con 52 kilos, 1.11 3/5, 5a. serie, CLUB
2e	8	Helia	52	7	J. Pacheco	S. González	1823	12a. de Canteras en 1.300 con 49 kilos, 1.19 5a. serie CLUB
4—10	9	Spartana	52	13	G. Fernández	J. B. Castro	1811	10a. de Bombera en 1.200 con 53 kilos, 1.15 7a serie
REAPARECE	10	Repaso	51	12	B. García	E. Núñez	1466	Reaparece: 4.o de Llano Rojo en 1.200 con 52 kilos, 1.20 2/5, 6a.
—3—3—1	11	Vivianita	51	14	J. Amestelly	J. Castro R.	1875	GANO a Ponchito en 1.200 con 50 kilos, 1.14, 9a. serie
7	12	Jade	50	3	B. Campos	M. Norambuena	1706	17a. de Tontona en 1.500 con 48 kilos, 1.34, 7a. serie
—9—9	13	Ghiberti *	49	4	S. Alcalde	M. Norambuena	1810	9.o de Tiranito en 1.200 con 51 kilos, 1.14 1/5, 6a. serie
—7	14	La Centella	50	9	N. González	P. Briones	1876	7a. de Suntuosa en 1.200 con 52 kilos, 1.13 3/5, 8a. serie
3—12	15	Quijotesco	50	10	L. García	N. Peralta	1744	12.o de Mireille en 1.200 con 51 kilos 1.15 2/5, 7a. serie
0—1	16	Aplicación	49	6	A. Salas	H. González	1813	GANO a Ponchito en 1.200 con 52 kilos, 1.15 3/5. 9a. serie

CORRAL: 12 con 13.

CLUB HIPICO

Domingo 31 de octubre de 1965

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.

3—2—14	1	Cantahor	56	8	J. Escobar	S. Fuentes	1858	14.o de Flaminia en 1.200 con 50. Tiempo: 1.11 3/5.
0—6—18	2	Ematina *	56	6	R. Parodi	L. Espinoza	1755	18.o de Mea Culpa en 1.100 con 45. Tiempo: 1.05 2/5.
11—4—5	3	Tigris	56	18	J. Toro	O. Silva	1847	5.o de Llancanao en 1.200 con 56. Tiempo: 1.12.
5—1—6	4	El Rolo	54	7	P. Muñoz	M. Rendic	1880	6.o de Varieté en 1.400 con 53. Tiempo: 1.28 2/5.
7—13—16	5	Kala	54	5	G. Jorquera	L. A. García	1718	16.o de Gorrioncillo en 1.200 con 55. Tiempo:
11—9—14	6	Intimate	54	17	C. Astorga	J. Salas	1281	14.o de Decadrón en 1.000 con 48. Tiempo:
15—1—7	7	Mar Soleada	54	4	E. Guajardo	A. Abarca	1504	7.o de Aky en 1.200 con 50. Tiempo:
10—11—11	8	Matarai	54	9	N. N.	R. Allen	1786	11.o de Viento Negro en 1.100 con 54. Tiempo: 1.19. 6a. serie
9—17—14	8a	Afanosa	46	21	N. N.	H. Yáñez	1813	14.o de Aplicación en 1.200 con 52. Tiempo:
6—3—8	9	Teatina	52	3	A. Núñez	F. Jacial	1858	9.o de Flaminia en 1.200 con 46. Tpo.: 1.15 3/5.
14—18—14	10	Azucarillo *	50	10	N. N.	O. Becerra	1782	14.o de Mono Fox en 1.100 con 55. Tiempo: 1.11 3/5.
4—9—7	11	Godd By *	50	19	J. Duarte	M. Valenzuela	1847	7.o de Llancanao en 1.200 con 50. Tiempo: 1.09 2/5.
1—10—6	12	Lonjista	50	11	F. Meneses	L. Contreras A.	1847	6.o de Llancanao en 1.200 con 50. Tiempo: 1.12.
16—7—13	12a	Excel	45	14	O. 2º Castillo	L. Contreras A.	1782	13.o de Mono Fox en 1.100 con 48. Tiempo: 1.12.
9—2—8	13	Lunario *	50	2	L. Toro	V. Ramírez	1847	8.o de Llancanao en 1.200 con 50. Tiempo: 1.09 2/5.
5—3—5	14	Muci	49	15	A. Salas	L. A. Orellana	1718	5.o de Gorrioncillo en 1.200 con 50. Tiempo: 1.12.
10—9—12	15	La Porra	48	12	N. N.	E. Scaia	1638	12.o de Tahitiana en 1.000 con 56. Tiempo:
12—10—7	15a	Placentera	46	13	E. Muñoz	L. Herrera	1883	7.o de Balduina en 1.300 con 45. Tiempo:
17—15—15	16	Guapo	47	20	J. Torres	J. F. González	1847	15.o de Llancanao en 1.200 con 47. Tiempo:
15—11—20	17	Malva *	47	1	J. Sepúlveda	A. Bullezú	1718	20.o de Gorrioncillo en 1.200 con 49. Tiempo:
6—13—12	18	Quisquilla	46	22	C. Ocampo	A. Breque V.	1782	12.o de Mono Fox en 1.100 con 51. Tiempo:
13—12—15	18a	Fofolle	45	16	A. González	H. Gazmuri	1868	15.o de Murton en 1.200 con 53. Tiempo: 1.15 2/5.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.800 metros.— Condicional.M (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial.)

13	1	Acofribas	56	4	H. Salas	J. B. Argagnon	1749	13.o de Pomposo en 1.300 con 55. Tiempo: 1.18.
8—13—15	2	Demoroso	56	8	E. Baeza	J. M. Baeza	1850	5.o de Pimentón en 1.600 con 51. Tiempo: 1.38 4/5.
12—9—10	3	Ensueño	56	3	L. Espinoza	L. Espinoza	1817	10.o de Humanista en 1.000 con 54. Tiempo: 1.00.
4—4—3	4	Gengis Khan *	56	12	J. Escobar	P. Valderrama	1853	3.o de Ramito en 1.600 con 55. Tiempo: 1.39 2/5.
11—6—7	5	Heliogábalo *	56	7	E. Guajardo	H. Cisternas	1850	7.o de Pimentón en 1.600 con 55. Tiempo: 1.38 4/5.
0—7—8	6	Lustro	56	10	L. Aros	H. González	1850	8.o de Pimentón en 1.600 con 53. Tiempo: 1.38 4/5.
10	7	Mar Bello *	56	2	R. Jaque	V. Ramírez	1850	10.o de Pimentón en 1.600 con 55. Tiempo: 1.38 4/5.
2—4—2	8	Paridel	56	13	C. Pezoa	Juan Melero	1853	2.o de Ramito en 1.600 con 54. Tiempo: 1.39 2/5.
4—6—4	9	Pepe	56	6	H. Pilar	A. Breque	1853	4.o de Ramiro en 1.600 con 55. Tiempo: 1.39 2/5.
11—4—6	10	Progresista *	56	11	A. Núñez	F. León	1853	6.o de Ramiro en 1.600 con 55. Tiempo: 1.39 2/5.
10—11—2	11	Sorprendido	56	1	E. Araya	J. Cavieres A.	1850	2.o de Pimentón en 1.600 con 54. Tiempo: 1.38 4/5.
11—12—9	12	Chicalena	53	14	J. Martínez	F. Jacial	1852	9.o de Nashville en 1.600 con 53. Tiempo: 1.39 3/5.
3—9—4	13	G. Melody	53	9	F. Toro	L. A. García	1852	4.o de Nashville en 1.600 con 52. Tiempo: 1.39 3/5.
6—19—3	14	Monegasca *	53	15	L. Godoy	A. Abarca	1852	3.o de Nashville en 1.600 con 53. Tiempo: 1.39 3/5.
5—6—5	15	Provocativa	53	5	C. Astorga	E. Inda	1852	5.o de Nashville en 1.600 con 53. Tiempo: 1.39 3/5.

TERCERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.600 metros.— 1a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial.)

REAPARECE	1	Irascible	59	4	P. Ulloa	J. Cavieres A.	——	Reaparece. 3.o de Burlanoff en 3.200 con 59. Tiempo:
9—6—2	2	Kuriñanco	58	2	H. Pilar	J. Inda	1854	2.o de Milanés en 1.600 con 53. Tiempo: 1.37 3/5. Clásico
3—1—3	3	Melón	52	5	J. M. Aravena	A. Muscatt	1854	3.o de Milanés en 1.600 con 48. Tiempo: 1.37 3/5. Clásico
4—3—10	4	Mad. Paquin	52	1	E. Baeza	J. M. Baeza	1647	10.o de Melón en 1.600 con 56. Tiempo: 1.37 3/5.
6—4—1	5	Rico Milla	52	8	C. Sepúlveda	O. Becerra	1851	GANO a Monrey en 1.800 con 55. Tiempo: 1.36. 1a. serie
1—9—1	6	Aguamiel	47	6	J. Sepúlveda	T. Herrera	1890	GANO a Ansiado en 1.300 con 50. Tiempo: 1.50 4/5. 2a.
10—5—0	7	Coreana	47	9	J. Aliaga	C. Covarrubias	1502	Rodó en la de Flórica en 1.600 con 42. Tiempo: 1.17 4/5. 2a.
8—9—5	8	Norte Verde	46	3	L. Caroca	J. Castro R.	1821	5.o de Doara en 1.200 con 51. Tiempo: 1.45.
2—1—6	9	Pitancero	46	7	E. Suárez	D. Alvarez	1854	6.o de Milanés en 1.600 con 45. Tiempo: 1.37 3/5. Clásico

CUARTA CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

2—2—1	1	Pasadero	56	4	F. Toro	G. Urquidi	1881	GANO a Deleite en 1.200 mts. con 56. 1.12 2/5.
7—8—1	2	Llancanao	54	9	F. Meneses	P. Valderrama	1847	GANO a Pasadero en 1.200 mts. con 52. 1.12.
6—1—1	3	Chumbo	53	13	N. N.	L. Herrera	1858	17.o de Flaminia en 1.200 mts. con 56. 1.11 3/5.
0—9—7	4	Saguaró	53	3	G. Jorquera	O. Silva	1858	7.o de Flaminia en 1.200 mts. con 56. 1.11 3/5.
9—3—4	5	Geraldina	52	17	M. Ramírez	A. Abarca	1743	4.o de Engreída en 1.200 mts. con 56. 1.11 3/5.
1—8—14	6	Tahiti *	52	8	H. Pilar	G. Sarmiento	1856	14.o de Espuela en 1.500 mts. con 53. 1.15.
3—3—1	7	Eslora	51	2	A. González	R. Allen	1885	GANO a Nigella en 1.000 mts. con 54. 1.3 2/5.
8—1—10	7a	Sencillita *	50	15	E. Suárez	R. Allen	1858	10.o de Flaminia en 1.200 mts. con 53. 0.59 4/5.
8—13—7	8	Parmalita	51	7	J. Martínez	A. Bullezú	1892	7.o de Somebody en 1.300 mts. con 53. 1.11 3/5.
14—3—13	9	Aquilonia	50	16	A. Núñez	F. León	1858	13.o de Flaminia en 1.200 mts. con 51. 1.18.
5—12—10	10	Detita	50	10	J. Aliaga	E. Inda	1857	10.o de Allentown en 1.200 mts. con 53. 1.11 3/5.
2—1—4	10a	Tiltil	50	5	J. Toro	E. Inda	1847	4.o de Llancanao en 1.200 mts. con 48. 1.12.
3—4—1	11	Naranjada *	50	1	N. N.	C. Tapia	1819	GANO a Mae West en 1.000 mts. con 58. 1.12.
10—12—7	12	Rastrojo	50	14	R. Jaque	D. Sandoval	1680	7.o de Sunakuny en 1.300 mts. con 51. 1.00 3/5.
6—6—9	13	Cuchilla	48	11	L. Caroca	E. Castillo	1857	9.o de Allentown en 1.200 mts. con 57. 1.18 3/5.
8—12—11	14	Mam'Selle	48	6	N. N.	E. Valenzuela	1876	11.o de Suntuosa en 1.200 mts. con 46. 1.12.
4—10—9	15	Borinquén	46	12	F. Arredondo	V. Ramírez	1892	9.o de Somebody en 1.300 mts. con 47. 1.18.

QUINTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 2.600 metros.— Handicap. — (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

3—6—4	1	Silvinho	59	1	C. Pezoa	S. González	1700	4.o de Incendio en 2.000 mts. con 54. 2.06.
5—2—6	2	Rucapequén	57	3	P. Ulloa	V. A. Polanco	1820	6.o de Incendio en 3.000 mts. con 51. 3.08 1/5.
7—7—4	3	Cachuco	54	8	E. Araya	F. León	1820	4.o de Incendio en 3.000 mts. con 48. 3.08 1/5.
10—1—5	4	Quintador	54	10	O. Saavedra	R. Saavedra	1797	5.o de Cavalcade en 1.300 mts. con 66. 1.19.
5—5—5	5	La Porfiada	51	4	J. Aliaga	C. Covarrubias	1715	5.o de Probidad en 1.900 mts. con 50. 1.56.
3—2—5	6	Montbazón	51	7	J. M. Aravena	J. B. Argagnon	1820	5.o de Incendio en 3.000 mts. con 45. 3.08 1/5.
1—6—1	7	Alex	47	11	N. N.	F. León	1824	GANO a Retumbante en 1.900 mts. con 56. 1.58.
4—2—1	8	Lebu	47	5	A. González	J. Melero	1746	GANO a Tela en 2.400 mts. con 46. 2.30.
13—9—3	9	Palumbario	46	2	F. Meneses	J. Melero	1746	3.o de Lebu en 2.400 mts. con 48. 2.30.
2—3—3	10	Pronto *	46	6	F. Arredondo	A. Proschle	1780	3.o de Bernis en 1.700 mts. con 53. 1.48.
1—5—1	11	Lontananza	45	9	N. N.	H. Alcántara	1830	GANO a Flaubert en 1.500 mts. con 46. 1.31.

SEXTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

1—3—1	1	Allentown	55	2	C. Astorga	C. Covarrubias	1857	GANO a Señuelo en 1.200 mts. con 55. 1.12.
7—15—7	2	Mon Ami	55	8	J. Aliaga	J. Melero	1887	7.o de F. Prince en 1.300 mts. con 55. 1.17.
1—6—4	2a	Trilogy *	51	4	A. Núñez	A. Martínez	1648	4.o de Aguamiel en 1.000 mts. con 51. 0.58 1/5.
4—2—4	3	Coralina	54	11	J. Martínez	A. Bullezú	1887	4.o de F. Prince en 1.300 mts. con 53. 1.17.
5—8—3	4	Chúcaro	54	13	F. Toro	F. Jacial	1887	3.o de F. Prince en 1.300 mts. con 52. 1.17.
10—4—7	5	D. Daniel *	53	10	V. Bravo	L. Contreras A.	1791	7.o de N. Estrellada en 1.000 mts. con 54.
10—14—9	6	Maverick	53	7	E. Guajardo	P. Bagú	1855	9.o de El Pollo en 1.200 mts. con 54. 1.11.
7—4—2	7	Aky	52	3	J. M. Aravena	D. Araya	1823	2.o de Canteras en 1.300 mts. con 55. 1.19.
2—3—15	8	Larky *	50	6	L. Caroca	H. Jara	1791	15.o de N. Estrellada en 1.100 mts. con 51.
8—7—17	9	Ll. Blanca	50	12	H. Pilar	J. Inda	1536	17.o de Polita en 1.700 mts. con 53. 1.43 1/5.
3—9—3	10	C. Huacho	49	9	C. Sepúlveda	O. Silva	1889	3.o de Alegato en 1.300 mts. con 55. 1.18.
8—9—7	11	Doraya	49	5	C. Paredes	J. Salas	1855	7.o de El Pollo en 1.200 mts. con 50. 1.11.
5—1—2	12	El Parásito	49	1	N. N.	A. Carreño	1853	2.o de El Pollo en 1.200 mts. con 48. 1.11.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.600 metros.— Tercera serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

1—1—2	1	Tarik	57	4	C. Pezoa	J. M. Baeza	1780	2.o de Bernir en 1.700, con 54 kilos; tiempo: 1.48; 3.a serie
4—8—6	2	Fidelio	56	9	O. Hermosilla	A. Donati	1130	6.o de Curioso en 1.400; con 49 kilos; tiempo: 1.27; 1.a serie
4—2—7	3	Tediosa	55	3	J. Toro	E. Scaia	1820	7.o de Incendio en 3.000; con 45; tiempo: 3.08 1/5; Clásico
13—5—2	4	Aaron	53	5	E. Guajardo	Juan Melero	1838	2.o de Collicano en 1.800; con 53 kilos. Tiempo: 1.59; Handicap
8—5—1	4a	Alcalá	49	2	J. Aliaga	Juan Melero	1888	Ganó a Maquignon en 1.700 metros, con 48; tiempo: 1.43 4/5
1—2—2	5	Neutral	53	10	R. Parodi	O. Silva	1790	2.o de Procela en 1.300; con 50 kilos; en 1.20 1/5; 3.a serie
3—1—3	6	Princ. Paola	52	11	N. N.	E. Vidal	1840	3.o de Shade en 1.800; con 48; tiempo: 1.57 3/5; Clásico
3—4—2	7	Maquignón	51	6	A. Núñez	A. Abarca	1888	2.o de Alcalá en 1.700; con 56; tiempo: 1.43 4/5; 4.a serie
2—2—2	8	Cobre	48	7	J. M. Aravena	J. Cavieres M.	1816	2.o de Lister en 1.500; con 53; tiempo: 1.31 2/5; Condicional
1—7—4	9	Cuete	47	13	N. N.	M. Valenzuela	1851	4.o de Rico Milla en 1.800; con 45; tiempo: 1.50 4/5; 2.a serie
2—4—4	10	Mauloso	47	12	L. Caroca	O. Jara	1838	4.o de Collicano en 1.800; con 49; tiempo: 1.59; Handicap
4—4—8	11	Frisolera	46	1	E. Suárez	R. Allen	1838	8.o de Collicano en 1.800; con 49; tiempo: 1.59; Handicap
11—8—10	12	Palmito *	46	8	F. Meneses	L. Contreras A.	1888	10.o de Alcalá en 1.700 con 53 kilos; tiempo: 1.43 4/5; 4.a serie

OCTAVA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 2.400 metros.— Clásico "EL ENSAYO".

6—1—5	1	Academista	56	3	G. Jorquera	O. Jara	1751	5.o de Invisible en 2.000 metros con 56; tiempo: 2.03 3/5
1—8—3	2	Algarrobito	56	11	J. M. Aravena	J. M. Baeza	1849	3.o de S. Cartas en 2.000 metros con 53; tiempo: 2.05; Condicional
14—1—1	3	Caperuzo	56	18	R. Parodi	G. Sarmiento	1711	Ganó a Smoking en 1.600; con 59; tiempo: 1.37; 3.a serie
2—4—1	4	Invisible	56	4	P. Ulloa	O. Silva	1751	Ganó a Prólogo en 2.000 con 56 kilos; tiempo: 2.03 3/5
2—4—10	5	Janvier	56	5	L. Espinoza	L. A. García	1751	10.o de Prólogo en 1.700 con 56; tiempo: 1.41 4/5; Clásico
1—1—5	6	Llallauco *	56	6	H. Pilar	A. Breque	1571	5.o de Prólogo en 1.700; con 56; tiempo: 1.41 4/5; Clásico
2—2—4	7	Mimado	56	10	E. Araya	A. Castro	1751	4.o de Invisible en 2.000; con 56; tiempo: 2.03 3/5; Clásico
6—1—2	8	Pistacho	56	1	O. Saavedra	O. Aliaga	1727	2.o de Gallazo en 1.700; con 56; tiempo: 1.44 3/5; Clásico
3—1—2	9	Prólogo	56	13	C. Astorga	C. Covarrubias	1751	2.o de Invisible en 2.000; con 56; tiempo: 2.03 3/5; Clásico
1—8—3	10	Quilmen	56	16	O. Olivares	O. Silva	1645	3.o de Parnell en 1.800; con 52; tiempo: 1.43 3/5; Condicional
1—1—7	11	Sacramento	56	2	C. Pezoa	R. Allen	1571	7.o de Prólogo en 1.700; con 56; tiempo: 1.41 4/5; Clásico
1—4—1	11a	Siete Cartas	53	12	J. Amestelly	A. Vodanovic	1849	Ganó a Pomposo en 2.000; con 45 kilos; tiempo: 2.05; Condicional
1—2—1	12	Smoking	56	9	A. Núñez	A. Breque	1781	Ganó a Exitazo en 1.800; con 53; tiempo: 1.55 1/5; Condicional
1—2—3	13	Soleil	56	14	J. Aliaga	J. Inda	1751	3.o de Invisible en 2.000; con 56; tiempo: 2.03 3/5; Clásico
9—2—3	14	Templario	56	17	J. Martínez	J. Castro	1781	3.o de Smoking en 1.800; con 54; tiempo: 1.55 1/5; Condicional
1—4—2	15	Trenzado	56	15	F. Toro	G. Urquidi	1645	4.o de Prólogo en 1.700; con 56 kilos; tiempo: 1.41 4/5; Clásico
3—3—1	16	Encanta	53	7	E. Guajardo	E. Vidal	1726	Ganó a Cosa Nostra en 1.700; con 56; kilos; tiempo: 1.45
2—1—2	17	Pituca	53	8	C. Sepúlveda	A. Abarca	1536	2.o de Polita en 1.700; con 53; tiempo: 1.43 1/5; Clásico.

NOVENA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.800 metros.— CLASICO PADDOCK STAKES.

4—1—3	1	Gallazo	57	8	P. Ulloa	G. Sarmiento	1851	3.o de Rico Milla en 1.800; con 53; tiempo: 1.50 4/5; 2.a serie
5—5—1	2	Alegato	54	1	M. Ramírez	A. Abarca	1889	Ganó a Gólden Gate en 1.300; con 54 kilos; tiempo: 1.18
9—3—6	3	Confidente	54	10	H. Pilar	A. Breque	1751	6.o de Invisible en 2.000; con 56; tiempo: 2.03 3/5; Clásico
2—1—2	4	Exitazo	54	9	R. Parodi	J. M. Baeza	1781	2.o de Smoking en 1.800; con 50; tiempo: 1.55 1/5; Condicional
3—3—3	5	Macarincho	54	7	E. Guajardo	P. Valderrama	1850	3.o de Pimentón en 1.600; con 55; tiempo: 1.38 4/5; Condicional
1—3—3	6	Mon Fetiche	54	6	J. Martínez	J. Inda	1848	3.o de Partitura en 1.500; con 56; tiempo: 1.31 2/5; 4.a serie
4—4—1	7	Pimentón *	54	3	J. M. Aravena	A. Castro	1850	Ganó a Sorprendido en 1.600; con 55; tiempo: 1.38 4/5; Condicional
4—1—2	8	Pomposo	54	12	C. Pezoa	J. Inda	1849	2.o de S. Cartas en 2.000 con 51; tiempo: 2.05; Condicional
8—2—1	9	Ramiro	54	2	F. Toro	G. Urquidi	1853	Ganó a Paridel en 1.600; con 55; tiempo: 1.39 2/5; Condicional
6—2—2	10	Retumbante	54	11	E. Araya	J. Cavieres	1824	2.o de Alex en 1.900; con 51 kilos; tiempo: 1.58; 4.a serie
1—1—2	11	Figura	51	5	C. Astorga	C. Covarrubias	1398	2.o de Pituca en 1.600; con 55 kilos; tiempo: 1.41. Clásico
11—1—1	12	Mandioca	51	13	E. Vásquez	A. Martínez	1762	Ganó a Jujuy en 1.500; metros, con 56 kilos; tiempo: 1.31
14—8—1	13	Star Line	51	4	E. Soto	R. Pérez	1635	Ganó a Pituquita en 1.400; con 51 kilos; tiempo: 1.28 2/5

DECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie. — Carrera anticipada.

1—7—11	1	Tom Fool	55	11	F. Toro	G. Urquidi	1670	11.o de Sardina en 1.200 con 52 kilos, 1.14. 5a. serie
11—3—3	2	Ponciana	54	5	C. Pezoa	R. Allen	1238	3.o de Llallauco en 1.200 con 53 kilos, 1.15 2/5. condicional
9—2—8	3	Vanity	54	10	H. Pilar	A. Breque	1857	8.o de Allentown en 1.200 con 53 kilos, 1.12. 5a.
2—5—1	3a	Nanouk	50	7	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	1882	GANO a Jora en 1.000 con 53 kilos, 1.00, condicional
10—15—10	4	Cabiria	53	16	R. Hermosilla	E. Scaia	1668	15.o de Cuentapasos en 1.200 con 51 kilos 1.13 3/5.
1—14—13	5	Cascadero	53	4	G. Jorquera	P. Medina	1789	13.o de El Parásito en 1.100 con 53 kilos, 1.08 4/5.
9—6—7	6	Talito	53	9	A. Núñez	M. Norambuena	1789	7.o de El Parásito en 1.100 con 53 kilos, 1.08 4/5.
8—8—15	7	Vista Real	53	3	N. N.	G. Sarmiento	1857	15.o de Allentown en 1.200 con 52 kilos, 1.12. 5a.
18—1—11	8	Araucana	52	12	C. Sepúlveda	O. Silva	1814	11.o de Mistex K, en 1.300 con 56 kilos, 1.19. 6a.
10—6—14	9	Aleación *	51	8	J. Toro	A. Valdés	1789	14.o de El Parásito en 1.000 con 51 kilos, en 1.08 4/5.
5—6—6	10	Nosca	51	2	R. Jaque	P. Bagú	1788	6.o de N. Gift en 1.100 con 53 kilos
5—3—7	11	Prima Rosa	51	13	V. Ubilla	H. Gazmuri	1788	6.o de N. Gift en 1.100 con 53 kilos, 1.09. 5a. serie
12—15—8	12	Próspero	51	17	J. García	P. Inda	1889	7.o de Alegato en 1.300 con 48 kilos, 1.18. 5a. serie
15—14—16	13	Thomas E.	50	14	J. Martínez	A. Bullezú	1788	8.o de N. Gift en 1.100 con 54 kilos, 1.09. 5a. serie
2—3—1	14	Nunsa *	49	6	J. Duarte	J. Maldonado	1857	16.o de Allentown en 1.200 con 49 kilos, 1.12. 5a. serie
1—11—15	15	Pavia	49	18	J. Aliaga	J. Inda	1884	GANO a Gaucha en 1.000 con 53 kilos 0.59 1/5.
10—17—11	16	Alunada	46	15	E. Suárez	H. Godoy	1892	15.o de Somebody en 1.300 con 51 kilos, 1.18. 5a. serie
13—8—8	17	Gary	46	1	A. González	F. Gazmuri	1788	11.o de N. Gift en 1.100 con 49 kilos, 1.09. 5a. serie
							1648	8.o de Yasa en 1.000 con 52 kilos, 0.59. 5a. serie

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.200 metros.— 2a. serie.

1—9—1	1	Raboliot	57	4	G. Jorquera	J. Argagnon	1787	GANO a Evert en 1.200 con 46 kilos, 1.13. clásico
5—3—1	2	Barniz	56	9	R. Parodi	J. Melero	1752	GANO a Watusy en 1.100 con 54 kilos, 1.04 2/5. 2a.
6—1—1	3	Chimbo	56	3	J. Aliaga	E. Inda	1675	GANO a Guaruya en 1.300 con 53 kilos, 1.17. 2a.
4—4—8	4	Fructífera	55	16	F. Toro	E. Cáceres	1787	8.o de Raboliot en 1.200 con 60 kilos, 1.13. clásico
2—4—6	5	Guaruya	55	7	C. Astorga	P. Bagú	1787	6.o de Raboliot en 1.200 con 49 kilos 1.13. clásico
1—1—4	6	Boze	54	13	E. Guajardo	C. Muñoz	1787	4.o de Raboliot en 1.200 con 47 kilos, 1.13. clásico
5—2—5	7	Watusy *	54	2	E. Araya	J. Castro D.	1787	5.o de Raboliot en 1.200 con 49 kilos, 1.13. clásico
8—5—1	8	Doara *	53	15	N. N.	C. Tapia	1821	GANO a Apolista en 1.300 con 51 kilos, 1.17 4/5. 2a.
12—10—11	9	Lindo Fuerte	52	10	H. Salas	J. Fuentes	1752	11.o de Barniz en 1.100 con 55 kilos, 1.04 4/5. 2a.
1—10—3	10	Banfield *	51	1	J. Martínez	J. Inda	1821	3.o de Doara en 1.300 con 52 kilos, 1.17 4/5. 2a.
3—2—3	11	Apolista	48	12	H. Pilar	R. Allen	1890	3.o de Aguamiel en 1.300 con 55 kilos, 1.17 4/5.
2—3—1	12	El Pollo	48	8	J. M. Aravena	G. Sarmiento	1855	GANO a El Parásito en 1.200 con 57 kilos, 1.11. 4a.
3—9—6	13	Polinesia	48	14	J. Duarte	R. San Martín	1675	6.o de Chimbo en 1.300 con 51 kilos 1.17. 2a.
5—12—11	14	Cromocio	47	6	F. Arredondo	S. Fuentes	1772	11.o de Novice en 1.400 con 50 kilos, 1.24 2/5. 2a.
1—19—12	15	Disuelto	47	11	A. González	F. Jacial	1245	12.o de Heraldo en 1.100 con 51 kilos, 1.08 4/5. 2a.
1—3—2	16	Ansiado	46	17	F. Meneses	F. León	1890	2.o de Aguamiel en 1.300 con 51 kilos, 1.17 4/5. 2a.
REAPARECE	17	Cú Cú	45	5	A. Parra	R. Rabello	——	Reaparece en Santiago este buen penquista. Hijo de

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.50 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.

3—5—9	1	Good Fellow	54	1	M. Ramírez	T. Herrera	1878	9.o de Sardina en 1.200 con 53 kilos 1.14 2/5. 5a.
11—3	2	Nilhue	54	6	E. Araya	G. Urquidi	1881	3.o de Pasadero en 1.200 con 46 kilos, 1.12 2/5.
4—1—8	3	Cobra Gris	53	11	C. Pezoa	O. Silva	1716	8.o de Pitingo en 1.200 con 52 kilos, 1.11 2/5. 5a.
7—4—7	4	Clarión	52	12	J. Amestelly	R. López	1877	7.o de Didí en 1.200 con 51 kilos. 1.14. 4a. serie
18—8—1	5	Flaminia	51	7	J. Toro	J. Zúñiga	1858	GANO a Gorrioncillo en 1.200 con 48 kilos 1.11 2/5.
12—10—9	6	Pindari	51	2	J. García	R. Allen	1839	9.o de Alegato en 1.300 con 53 kilos, 1.18. 5a.
7—6—9	7	Archias	50	8	E. Suárez	A. Muscatt	1881	9.o de Pasadero en 1.200 con 55 kilos, 1.12 2/5.
1—9—13	8	Cantante	50	3	O. 2.o Castillo	A. Valdés	1183	GANO a Prima Rosa en 1.100 con 48 kilos 1.08 4/5.
3—4—9	9	Chatonada	50	14	N. N.	M. Velarde	1789	9.o de El Parásito en 1.100 con 52 kilos, 1.12. 5a.
2—1—2	10	Danta	50	15	J. M. Aravena	J. Argagnon	1720	2.o de Giansar en 1.200 con 53 kilos, 1.08 4/5.
14—7—15	11	Vichiculén	50	9	C. Sepúlveda	P. Bagú	1789	17.o de El Parásito en 1.100 con 53 kilos, 1.12. 5a.
4—5—6	12	Dorotea	49	4	A. González	J. Inda	1857	6.o de Allentown en 1.200 con 51 kilos 1.18. 5a.
5—4—2	13	Dyna	49	13	J. Aliaga	E. Inda	1892	2.o de Somebody en 1.300 con 51 kilos 1.13 2/5.
16—14—10	14	Stagger	48	10	L. Caroca	A. Sepúlveda	1808	10.o de Guerrero en 1.200 con 47 kilos, 1.12. 5a.
3—14—5	15	Don Cristián	47	5	F. Meneses	E. Rodríguez	1857	5.o de Allentown en 1.200 con 48 kilos,

[H]ipódromo Chile

[Lune]s 1.o de noviembre de 1965

[LOS] CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIE[RON] CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

[...CARR]ERA.— 1.400 metros. — A las 8.30 horas.— 10a.

1	Bauchita	54	15	R. López	R. Villa
2	Mi Millaray	54	16	P. Hermosilla	E. Bartecevio
3	Winchester	54	1	L. Aros	F. Galleguillos
4	Horóscopo	53	17	R. Romero	H. Inda
5	N. el Quince	53	14	O. Hermosilla	H. González
6	Pudor	53	11	V. Ubilla	J. Posadas
7	Telúrica	53	6	N. González	R. López
8	Skyros	52	8	O. Ocampo	S. Gajardo
9	Chipriota	51	2	D. Caroca	L. Castro R.
10	G. del Car. *	51	18	J. Eguren	M. Araneda
11	La Solange *	51	3	E. González	V. Contreras
12	T. Rubio	51	13	L. Hevia	R. Peralta
13	Teodulo	50	9	J. Salinas	E. Rodríguez
14	Giambattista	49	5	M. Flores	A. Valenzuela
15	Jubileo	49	4	O. 2.o Castillo	L. Contreras
16	Murray *	47	10	J. Sepúlveda	R. Bernal G.
17	Policasta	46	12	Hugo Pilar	N. Peralta
18	Otala	45	7	L. Marchant	P. Fuentes

[...C]ARRERA.— 1.200 metros.— A las 9 horas.— Condi[cional].

1	Bongó	56	14	N. N.	H. Galaz
2	Color *	56	8	J.J. Eguren	P. Briones
3	Don Ceja	56	16	N. N.	E. Miranda
4	Gold Vase	56	13	N. N.	H. Miranda
5	Griterio	56	1	J. Pacheco	E. Beuzenberg
6	John Hunt	56	9	M. Flores	A. Valenzuela
7	M. Julio	56	5	C. Moreno	A. Luna
8	Marcelito	56	4	M. Fernández	A. Vodanovic
9	M. Plata *	56	15	N. N.	J. Santos
10	Perigord	56	7	J. Toro	E. Inda G.
11	Rayero	56	10	G. Meneses	A. Amaro
12	Remembranc.	56	2	G. Jorquera	Oscar Silva
13	Reservista	56	12	C. Ibarra	A. Ramírez
14	Roi Leopold	56	3	R. Hermosilla	R. Castillo J.
15	Sauternes	56	6	O. 2.o Castillo	E. Bécar
16	Troyano	56	11	L. Toro	R. San Martín

[...C]ARRERA.— 1.200 metros.— A las 9.30 horas.— Con[dicional].

1	Alcino	56	1	C. Sepúlveda	R. Bernal G.
2	Alonso	56	14	N. N.	J. Melero B.
3	Bleopar	56	5	R. Hermosilla	M. Araneda
4	Celestial	56	5	I. Sandoval	D. Torres
5	Berby	56	9	F. Toro	R. Maggi
6	D. Fuerte	56	10	D. Cerda	A. Luna
7	Emu*	56	15	J. Torres	Oscar Silva
8	Fortuito	56	7	B. Campos	M. Norambue.
9	Pirane	56	6	D. Basoalto	M. Quezada
10	R. del Maule	56	3	M. Flores	A. Valenzuela
11	Royal Turk	56	2	N. N.	H. Galaz
12	Salteo	56	4	G. Fernández	E. Bécar
13	Scorpius	56	8	J. Salinas	O. López
14	T. Sejours	56	12	J. Eguren	I. Duque
15	Valedor	56	13	C. Ocampo	M. Valenzuela

[...C]ARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 10 horas.— [...] válida para la Triple Inicial.)

1	M. Pelusa	54	16	J. Pacheco	A. Gutiérrez
2	Parabellúm	54	13	P. Bustos	F. Gazmuri
3	Rau	54	3	L. Salas	C. Santos
4	Nildita	48	14	J. Salinas	C. Santos
5	Fragment	53	17	B. García	H. Miranda
6	Bacari	52	9	L. Caroca	D. Bernal
7	London Smog	52	10	J. Barrios	V. Contreras
8	Hill Boss	50	7	G. Meneses	V. Contreras
8	Andavete	51	4	H. Obregón	M. Martínez
10	Argelia *	51	1	B. Campos	M. Norambuena
11	Blue Back	51	12	L. Muñoz	R. López
12	D. Marcos	51	2	J. Amestelly	A. Lab
13	La Nana	50	11	J. M. Aravena	D. Alvarez
14	Toyopet	50	15	U. Gaete	R. Castillo J.
15	Blonda	49	18	A. Parra	A. Vodanovic
16	Bombyx	49	6	J. Torres	J. Melero B.
17	Ragunda	49	8	A. Salas	L. Toledo
18	Insolación	48	5	J. Sepúlveda	D. Torres

[...CARRER]A — 1.200 metros.— Condicional.— A las 10.30 ho[ras].

1	Alcornoque	56	7	G. Jorquera	O. Silva
2	Amaspi	56	3	E. Soto	R. Quiroz
3	Artificioso *	56	1	E. Araya	P. Fuentes
4	Bohemio	56	16	B. Campos	O. Becerra
5	Bucaneer	56	12	N. González	O. Lizana
6	Coromandel	56	6	J. Pacheco	A. Gutiérrez
7	Diablillo	56	10	F. Toro	G. Avila
8	Edicto	56	4	R. Hermosilla	A. López
9	Facsímile	56	13	J. Torres	J. Zúñiga
10	L. Dream	56	14	J. Salinas	E. Beuzenberg
11	Maromar	56	9	L. Hevia	D. Miranda
12	Moscatel	56	15	L. García	S. Alamos
13	Pituquín	56	8	O. 2.o Castillo	E. Bécar
14	Rabioso *	56	5	D. Cerda	E. Barticevic
15	Río Lauca	56	2	L. Muñoz	A. Ramírez
16	Tío Ñecla	56	11	G. Fernández	A. Valenzuela

[...CARRER]A.— 1.800 metros.— Handicap.— A las 11 horas.— [...] válida para la Triple Inicial.)

1	M. Henry *	57	6	O. Hermosilla	A. Luna
2	Napoleón	57	14	J. Pacheco	O. Silva
3	Stirco	55	5	V. Bravo	A. Lab
4	El Duende	54	1	C. Astorga	C. Covarrubias
5	Lagartijo	51	8	J. García	V. Ramírez
6	P. Azabache	51	3	G. Meneses	F. Galleguillos
7	Relajante	51	2	F. Toro	M Norambuena
8	S. Genaro	51	13	G. Farfán	E. Valenzuela
9	Kina	50	12	H. Olguín	F. Castro
10	Chalons	49	10	J. Amestelly	F. Gazmuri
11	P. Chica	49	9	J. Sepúlveda	J. Maldonado
12	Rastacuero	49	7	L. Caroca	A. Vodanovic
13	G. Soñador	47	11	E. Suárez	J. Melero
14	Intervalo	45	4	S. Alcaide	H. Galaz

[...] con 4 y 7 con 8.

[...CARRER]A.— 1.300 metros.— A las 11.30 horas.— Ca[...] — (Tercera Válida para la Triple Inicial).

1	Sectario	59	8	C. Astorga	P. Bagú
2	Naucino	58	7	C. Pezoa	A. Abarca
3	Aristócrata	54	5	H. Pilar	Oscar Silva
4	Doblete	54	1	L. Caroca	L. Toledo
5	Baribal	50	3	J. Salinas	C. Santos
6	Chamaco	48	6	J. Amestelly	I. Duque
7	Esquel	45	2	J. Sepúlveda	R. Villa
8	Homérico	45	9	A. Parra	A. Muñoz
9	P. Le Bref	45	4	C. Ocampo	J. Castro R.

[...CARRER]A.— 1.400 metros. — A las 12.10 horas.— 5a. [...] (Primera Válida para la Triple Final).

1	Formidable *	55	2	J. Barrios	E. Beuzenberg
2	Abú	54	10	D. Cerda	J. Bernal
3	Maltrato *	54	17	F. Toro	H. Parra
4	Nawel	54	3	E. Soto	L. Hevia
5	Señuelo	54	1	H. Salas	J. Argagnon
6	Yacal *	54	5	E. Naranjo	D. Torres
7	Canio	53	15	S. Allende	M. Araneda
8	Cuyano	53	14	L. Muñoz	G. Pérez
9	Gilberto	53	8	L. Caroca	A. Sepúlveda
10	Melocotonina	53	16	G. Farfán	E. Rodríguez
11	Vandolena	53	4	B. Campos	E. Bécar
12	Altúnes	5[illegible]	9	J. Martínez	E. Inda G.
13	El Burgales	52	6	M. Ramírez	T. Herrera
14	Fortacho	52	11	J. Toro	A. Gutiérrez
15	Madrecita *	52	12	N. González	C. Santos
16	Tracio	52	13	A. Salas	O. Jara
17	Vigilante	52	7	J. Amestelly	J. Castro R.

[...CARR]ERA.— 1.400 metros. — A las 12.40 horas.— 3a. ....

1	Amir	58	3	V. Bravo	H. Gazmuri
2	Baldosín	58	10	G. Farfán	H. Parra
3	Paulonio	55	13	F. Toro	E. Cáceres
4	Bombeador	54	1	G. Meneses	A. López
5	Bujara	54	6	L. Camus	G. Pérez
6	Baurú	53	12	E. González	A. Lab
7	Cosmopolit *	52	11	J. Barrios	J. Quinteros
8	Don Juan	52	9	J. Amestelly	J. Castro R.
9	Mitzukawa	52	5	S. Allende	M. Araneda
10	Don Ciro	51	4	C. Ojeda	M. Araneda
11	Tequeña	52	15	H. Olguín	H. Cisternas
12	Hill Peter	50	2	J. Toro	E. Inda G.
13	Tirol *	50	8	L. Caroca	R. Pérez
14	Pidenco	49	14	S. Alcalde	M. Quezada
15	Gianpiero	47	7	J. Salinas	Alv. Breque

[...] 10.

[...CARRER]A.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 13.20 horas.— (Se[gunda válida] para la Triple final.)

1	Riel	56	14	L. Salas	J. Maldonado
2	P. Príncipe	54	1	J. Martínez	R. Allen
3	Rapa	54	7	D. Cerda	G. de la Cerda
4	Chiconel	53	12	F. Toro	P. Briones
5	Marfilino	52	10	H. Olguín	H. Cisternas
6	Magdalena	51	11	L. Camus	A. Henríquez
7	Rozón	51	9	M. Alquinta	M. Valenzuela
8	Bachicha	50	3	J. Amestelly	C. Santos
9	Noblesse	47	6	J. Salinas	C. Santos
10	Doña Pepa	50	2	G. Meneses	H. Gazmuri
11	Fogoso	49	4	H. Obregón	F. Gazmuri
12	Mosquetera	49	13	N. González	R. Castillo J.
13	Racional	49	8	C. Sepúlveda	D. Alvarez
14	Chevalier	46	5	A. Parra	A. Vodanovic

[...CARRER]A.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 14 horas.— (Ter[cera válida para] la Triple Final.

1	Burbulita	54	12	F. Toro	E. Cáceres
2	Chere Amie	54	5	C. Ojeda	E. Bécar
3	Mirzael	54	2	A. Salas	E. Bécar
4	Sabra	54	17	J. Amestelly	J. Castro R.
5	Carmen Queen	53	10	C. Astorga	G. Sarmiento
6	R. Chandía *	53	11	D. Cerda	J. Bernal
7	Socia	53	8	E. Soto	A. Sepúlveda
8	Antímaco	52	3	B. García	J. Bta. Castro
9	Caro Kann	51	7	G. Meneses	E. Barticevic
10	Libertador	51	1	A. Parra	A. Petit
11	Quemadero	51	4	G. Farfán	E. Valenzuela
12	Siflex *	51	6	N. N.	L. A. Orellana
13	Stout	51	16	N. N.	R. Castillo J.
14	Whist	51	9	C. Sepúlveda	L. López
15	Bisonte	50	18	U. Gaete	V. Contreras
16	Casto José	49	15	C. Paredes	A. Amaro
17	Perrehuin	49	14	H. Obregón	A. Ramírez
18	Sun Dream	48	13	L. Caroca	C. Santos

C. Sepúlveda será jinete de Pituca

En "El Ensayo".— No serán presentados al compromiso de esta tarde.— AROMATICO, otra vez descartado.— Jinete Mario Plaza viaja a México.— Cuatro ejemplares que corrieron el domingo vuelven a presentarse hoy.— Errores en referencias de El Caribe.— Diecisiete valores del Club Hípico animarán el programa extraordinario, sólo dos viñamarinos

CARLOS SEPULVEDA será el jinete de Pituca en "El Ensayo", según quedó confirmado en la recepción de los compromisos de montas.

Anteriormente se había anunciado para la pupila de Alvaro Abarca la conducción de Juan Toro.

NO CORRE POLEMICA

Polémica no será de la partida en el Paddock Stakes.

Osvaldo Jara decidió retirarla de esa competencia en la mañana de ayer.

CORRIERON EL DOMINGO

Cuatro ejemplares que corrieron el domingo participan en la reunión extraordinaria de esta tarde. Ellos son: MOLINE, en a 7a. carrera, que llegó noveno; BANGKOK, que participa en la 9a. carrera, llegó undécimo, y ON BENJA, que corre también en la novena carrera, llegando sexto. Los tres descargan un kilo del peso asignado. CAPODICHINO, que corrió en el Club Hípico, llegó 12a.

EL MAS ALTO PESO

CURIMONT, que animará la prueba central, cargará el más alto peso. Lo hará con 65 kilos. El 29 de junio, el pupilo de Armando Lab se inscribió en una primera serie de 1.200 metros, donde le correspondieron 65,5 kilos. En aquella ocasión no corrió.

AL EXTRANJERO

TURF DOLL, inscrito en la 8a. carrera, y ARROCERO, en la 11a. carrera, serán retirados de oficio, por viajar al extranjero en las primeras horas de mañana.

REAPARECE

EL CARIBE, que está anotado en la 9a. carrera, aparece con el número (748) de calendario. Dicha carrera corresponde al año 1964. El peso físico del 23 de febrero también corresponde al año pasado.

MAL ESCRITO

En la tercera carrera y con el N.o 11, aparece el nombre de la potranca como DOLL PEN. Su nombre corresto es DOLLY PEN.

EL MAS VIEJO

AZUL Y VERDE, pupilo de Oscar Orellana, es el único caballo de ocho años que participa en el programa palmeño.

DESCARTADO

AROMATICO, cumplirá una nueva presentación en el DESCARTE.

UNICA MONTA

Por encontrarse suspendido el jinete HECTOR PILAR, tiene una sola monta para la reunión de esta tarde. En la prueba central dirigirá a nuestro favorito, AS DE TREBOL.

DE CONCEPCION

RUBEN, que corre en la última carrera, viene de Concepción con discreta campaña. A comienzos de año estuvo corriendo en el Hipódromo Chile. Ahora lo prepara José Humberto Medina.

DE OTRAS PISTAS

17 caballos preparados en el Club Hípico participarán en el programa extraordinario de esta tarde. De Viña del Mar viajan solamente dos.

REAPARECEN

Trece caballos que no corren desde hace 45 días a la fecha, reaparecen en las distintas pruebas.

VIENE DE GANAR

ONCE caballos que vienen de ganar en su última presentación, vuelven a participar hoy.

A MEXICO

El jinete MARIO PLAZA actúa por última vez en nuestro medio, en la jornada hípica de esta tarde. Dirigiendo al ejemplar ROYAL TURK, en la segunda competencia, Plaza deja la hípica local, para dirigirse a México, su próximo campo de actividades.

PUNTAS DE FUEGO

El ejemplar DON TAVI recibió aplicaciones de puntas de fuego en el nudo de la mano derecha.

APLICACIONES DE YODO

Con un tratamiento de aplicaciones de yodo se encuentran los ejemplares SAS, CUCALON y NICOBA.

OPERADOS

Hoy perderán su calidad de reproductores los ejemplares TERREALBA y SUNAKAY.

TRATAMIENTOS

SANS ATOUT, recibió aplicaciones de cáustico en las rodillas; GALLINETA, al cuidado de Pedro Inda, fue tratado con puntas de fuego en la mano derecha; POTENCIAL, se mancó de gravedad, y es muy difícil que vuelva al training; VANCOUVER está siendo tratada de una contusión en el ojo derecho; BEATLE FULLUCY, se le aplicaron puntas de fuego y yodo cáustico en el nudo de la mano izquierda.

ANTIPARASITARIOS

MIRALGO, PETORCA y MANOLO G. recibieron tratamiento antiparasitario.

EN EL DENTISTA EQUINO

Con extracciones y nivelaciones molares, fueron tratados ALGARROBITO, MISTER K, PHARAD y D'ARTAGNAN.

EL CHILENO GOLDEN GATE GANO EN LIMA

LIMA, 25. (ANSA).– Un triunfo inesperado resultó para la cátedra el obtenido por el caballo chileno, Golden Gate (por Radar y Carry Out), en el clásico "La Copa", que sobre la distancia de dos mil ochocientos metros se disputó ayer en el Hipódromo de Monterrico, como prueba principal del programa hípico. Golden Gate, magníficamente conducido por F. León, aprovechó el desgaste prematuro del gran favorito de la prueba, el argentino Le Voleur (Snob y Linterna), y del chileno Cayetano (Elastic y Cuyaba), para atropellar en el derecho final, imponiéndose por trece cuerpos en el buen tiempo de 2 minutos 59 segundos. Golden Gate se hizo acreedor a los ciento veinte mil soles de premio al ganador que establece "La Copa". Segundo se clasificó otro producto chileno, Peter Nola; quinto fue Mamborro. Le Voleur al que se lo consideraba el crack de Monterrico, perdió sin atenuantes. Llegó a más de veinte cuerpos del ganador en el séptimo puesto. Esta aplastante derrota de Le Voleur cancelaría el viaje de este producto a Buenos Aires, donde debía intervenir en el Gran Clásico Internacional "Carlos Pellegrini", que se disputará en esa ciudad.

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 14.30 horas.

15c—6c—4c—13c	1	Bye Bye	54	7	J. Pacheco	M. Rendic
6—8	2	Nucio	54	6	M. Fernández	A. Vodanovic
16—12c—12—8	3	El Ganó	53	4	L. Camus	G. Pérez
16—15—4—3	4	Muñeco Negro	53	3	D. Cerda	J. Bernal
11—8—10—7	5	Nabucanita	53	10	B. García	E. Núñez
1—3—3—9	6	Doctrina	52	8	M. Alquinta	R. López
17c—14c—8—10	7	Imolese	52	11	C. Sepúlveda	R. Rapello
10—9—2	8	Dagualte	51	1	J. Amestelly	A. Lab
12—12	9	El Camaleón	51	5	V. Barra	A. Muñoz
14c—15—4c—9c	10	Gran Clarín	51	13	G. Ayub	P. Fuentes
16—15—13	11	Dragomirov	50	12	N. González	O. Lizama
11—19c—9	12	El Panul *	49	9	G. Meneses	E. Beuzenberg
8—4—4	13	Simplón *	49	2	A. Parra	T. Herrera

Mañana se efectuará el Sorteo de Boletas

Mañana jueves 28, a las 9.30 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, Impuestos Internos efectuará el 90º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS, distribuyendo **180 millones de pesos en 311 premios.** En él participan todas las Boletas y Vales de Caja emitidos durante el mes de **SEPTIEMBRE DE 1965.** Hay un **PREMIO MAYOR DE 20 millones de pesos; 10 premios de Un millón de pesos** cada uno, y **300 Premios de 500 mil pesos** cada uno. Además serán premiadas con **75 mil pesos**, cada una, las boletas y Vales de Caja emitidos en **cualquier día del mes de septiembre de 1965**, cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR de 20 millones de pesos.

La entrada a la Sala de Sorteo, en Galería Antonio Varas N.o 1128, 10.o piso, local de la Polla Chilena de Beneficencia, es gratuita.

JORGE INDA controla el apronte de Soleil por pista de carrera. Junto a él está el jinete Juan Aliaga, que lo conducirá el domingo, y su secretario. Soleil no quiso trabajar en la pista de césped y tuvo que ser dirigido por el ex jockey A. Parada.

SPORTING CLUB

Domingo 31 de octubre de 1965

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Ind: 19—30.

1—0—0	1	Enero	56	4	L. Mejías	G. Sarmiento
0—0—4	2	Mira Ríos	56	2	E. Frías	F. Parisi
0—0—3	3	Dictador	55	3	R. Núñez	J. Arenas
2—2—0	4	La Ronquita	53	8	J. Bórquez	H. Jara
3—0—6	5	Fabulista	51	6	O. Cerda	E. Vidal
0—0—0	6	Tapón	51	11	G. Cortés	U. Bravo
0—4—0	7	Chancellor	50	1	D. Ahumada	E. González
6—0—0	8	Trivia	50	9	V. Lobos	O. Urbina
6—3—0	9	Enterprise	48	12	L. Duque	L. Alvarez
1—6—5	10	Tarinna	46	10	R. Clavería	L. Vásquez
0—0	11	Tarna	45	5	L. Arquero	O. Castillo
0—0—0	12	Doménico	45	7	E. Leiva	E. Bravo

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

[illegible]	1	Batista	55	11	L. Mejías	E. Vidal
[illegible]	2	Honoraria	55	10	N. N.	E. Vidal
0	3	Lolly Poop	54	13	J. Farías	E. Vidal
DEBUTANTE	4	P. Nouvelle	55	9	E. Frías	D. Alvarez
DEBUTANTE	5	Tucrelina	55	8	S. Arellano	A. Padovani
0	6	Barcaza	54	7	N. N.	J. Manríquez
3—3	7	La Breva	53	14	I. Saavedra	R. Saavedra
0—0—0	8	Shannon	52	6	R. Araya	G. Sarmiento
5—3—5	9	Olearia	50	4	J. Monardes	D. Bernal
0—4—0	10	Prestamista	49	12	R. Clavería	O. Castillo
3—4—0	11	Casi Gana	4[illegible]	5	L. Yáñez	H. Navarro
4—0—5	12	Evocadora	47	1	J. Parra	H. Jara
6—6—4	13	La Furibonde	47	2	E. Leiva	F. Parisi
6—6—6	14	Orihual	47	3	N. N.	E. Bravo

CORRAL: 1 con 2 y 3.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.

— — — —	1	Gran Bacan	58	3	I. Saavedra	O. Castillo
— — — —	2	Poussin	58	1	J. Farías	E. Vidal
— — — —	3	Pr. Albert	58	4	E. Cantillano	L. Alvarez
— — — —	4	Usurero	58	6	D. Ahumada	J. Arenas
0	5	Starlion	57	2	E. Frías	F. Castro
0—4	6	On Llanca	56	5	J. Parra	O. Urbina
0—0—0	7	Edeljoe	55	7	J. Bórquez	E. Bravo
0—0—5	8	El Valiente	54	2	E. Romero	D. Bernal
0—0—3	9	El Tremendo	53	8	R. Arredondo	O. Leiva
6—6—0	10	Chagual	50	14	G. Cortés	L. Bernal
2—6—5	11	Floreciente	50	11	J. Monardes	A. Padovani
3—0—2	12	Neveri	50	13	L. Yáñez	G. Mancilla
5—3—6	13	Rauli	50	10	S. Valenzuela	R. Saavedra
0—0—4	14	Citula	47	9	J. Parra	H. Jara

CUARTA CARRERA.— 1.700 metros.— Indice: 50-60.

0—6—0	1	Los Rulos	53	3	J. Farías	N. Ramírez
0—6—6	2	Niloka	54	5	S. Arellano	F. Parisi
0—6—0	3	Krupp	53	4	R. Durán	F. Galleguillos
5—1—1	4	Chumbi	52	1	I. Saavedra	R. Saavedra
2—2—4	5	Rediablo	52	6	L. Yáñez	F. Castro
5—0—2	6	Legislador	51	2	R. Arredondo	O. Leiva

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Primera de la Doble).

Reaparece	1	Serpia	58	8	Jn. Rojas	E. Bravo
0—6—3	2	Pitarrilla	56	3	E. Romero	E. Bravo
Reaparece	3	Marignan	55	5	E. Muñoz	R. Carvajal
0—5—0	4	Rotary	55	2	L. Yáñez	D. Alvarez
6—3—4	5	Mino	52	7	S. Azócar	E. Vidal
3—3—0	6	Pr. Escocés	50	6	H. Bassay	G. Mancilla
1—2—2	7	Velerito	49	4	J. Monardes	R. Bernal
5—0—3	8	Corilín	46	9	L. Duque	L. Alvarez
1—6—4	9	Martillito	45	1	E. Leiva	A. Padovani

CORRAL: 1 con 2.

SEXTA CARRERA.— 2.400 metros.— Clásico "El Ensayo".— (Relación telefónica de la 8a Carrera del Club Hípico de Santiago.— Segundo de la Doble).

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Vallas.— Handicap.

.—.—.	1	Faisán	76	2	A. Rojas	A. Luna
.—.—.	2	Buque	71	4	N. N.	H. Garretón
.—.—.	3	Landeau	71	6	R. Chellew	R. Bernal
.—.—.	4	Tarafah	71	1	H. Cancino	L. Romero
.—.—.	5	Caperol	67	3	C. Obiedo	D. Alvarez
.—.—.	6	Welcome	67	5	Jn. Rojas	D. Alvarez

Corral: 5 con 6.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 32-37.— (Primera de la Triple.)

0—0—0	1	Tunis	55	9	I. Saavedra	H. Jara
0—0—6	2	Ben Ali	54	10	L. Mejías	R. Saavedra
5—0—0	3	Escorpión	54	13	R. Arredondo	O. Leiva
5—6—0	4	Ivonne	54	11	E. Muñoz	R. Carvajal
0—0	5	Ll Blanco	54	14	J. Manríquez	E. González
3—6—5	6	Patrullera	54	8	E. Romero	L. Vásquez
0—0—0	7	Payador	54	2	S. Arellano	L. Alvarez
4—1—0	8	Chinesca	52	7	R. Araya	G. Sarmiento
3—4—0	9	Falconara	52	5	J. Monardes	A. Breque
4—5—1	10	La Estrambito	52	12	N. N.	O. Castillo
0—0—0	11	La Viroca	52	6	J. Bórquez	F. Castro
5—0—0	12	Loterie	52	4	L. Yáñez	F. Parisi
0—3—0	13	Zun Zum	52	1	S. Azócar	E. Vidal
0—0—0	14	Benemérita	51	3	V. Lobos	O. Urbina

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37-50.— (Segunda de la Triple.)

1—0—5	1	B. American	58	6	I. Saavedra	H. Jara
4—5—2	2	Tamboreteo	55	9	E. Romero	L. Romero
0—5—4	3	Chumilla	54	5	S. Arellano	F. Parisi
0—1—0	4	T. Rico	53	10	L. Yáñez	H. Navarro
REAPARECE	5	Ad. Crown	51	11	R. Durán	F. Galleguillos
3—3—2	6	C. Gitano	51	2	J. Parra	D. Alvarez
2—3—3	7	Jujuy	51	7	R. Arredondo	O. Leiva
1—0—6	8	El Brujo	50	8	E. Leiva	O. Leiva
2—1—0	9	Tamar	51	3	S. Azócar	E. Vidal
6—4—4	10	Fox Face	49	4	J. Monardes	A. Breque
2—0—2	11	Mercenaria	48	1	E. Valenzuela	R. Saavedra

CORRAL: 7 con 8.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 50-65.— (Tercera de la Triple.)

4—1—0	1	Lipingue	60	16	J. Rojas	E. Bravo
5—5—3	2	Aracajú	57	13	E. Romero	O. Leiva
2—2—3	3	Coronada	55	12	S. Azócar	R. Bernal
0—4—1	4	Estallido	54	2	J. Miranda	G. Sarmiento
0—0—0	5	Marchamar	53	7	E. Muñoz	R. Carvajal
3—0—5	6	Barrica	51	8	L. Yáñez	A. Padovani
4—2—0	7	M. Vuelta	51	5	B. Parra	L. Alvarez
0—6—2	8	G. Conde	50	6	J. Parra	H. Jara
0—0—0	9	Fortachín	47	1	P. Cardoza	H. Jara
6—0	10	Don Sata	45	3	N. N.	H. Jara
REAPARECE	11	Mickey Boy	49	11	V. Lobos	O. Urbina
0	12	Ganímedes	48	9	J. Monardes	E. Vidal
6—0—5	13	Rascanio	46	4	H. Bassay	G. Mancilla

CORRAL: 8 con 9 y 10.

CLUB HIPICO

Lunes 1.o de noviembre de 1965

PRIMERA CARRERA — A las 13.30 horas.— 1.500 metros.— 7a. serie.

5—6—15	1	Distracción	55	13	E. Guajardo	J. Inda
15—1—11	2	Andarín	54	1	L. Godoy	E. Barticevic
10—7—10	3	Cantora	54	19	C. Astorga	A. Valdés
12—10—13	4	Ilusionada	53	8	N. N.	C. Tapia
5—7—3	5	Sureñita	53	14	J. M. Aravena	O. Aliaga
3—8—8	6	Al Pasar	52	2	J. Sepúlveda	L. A. García
5—6—8	7	Noelle	52	9	F. Meneses	P. Valderrama
11—5—5	8	Jupin D.	50	3	E. Suárez	H. Godoy
16—3—6	9	Lumaco	50	15	O. 2.o Castillo	L. Gajardo
3—9—4	9a	Meriana	50	10	L. Toro	L. Gajardo
5—8—8	10	Pato	50	4	C. Sepúlveda	F. Jacial
5—11—8	11	Micrófono	49	16	J. Duarte	J. Maldonado
13—7—12	12	Gildita	48	11	C. Ocampo	V. Ramírez
14—13—16	12a	Ocelote	47	6	N. N.	V. Ramírez
16—18—10	12b	Chimbote	45	18	J. Torres	V. Ramírez
8—15—10	13	G. Pelea	48	5	L. Caroca	J. B. Castro
6—12—11	14	Holandesa	48	17	E. Muñoz	R. Silva
4—9—3	15	Luana	46	12	A. González	E. Rodríguez
11—11—14	16	Erly	45	7	N. N.	V. A. Polanco

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

3—1—11	1	Bruno	54	1	J. Toro	J. Castro
8—2—4	2	Ernestito	54	6	H. Pilar	E. Inda
9—2—6	3	G. Prince	54	2	J. Torres	O. Silva
4—6—2	4	Huachipato	54	7	C. Pezoa	V. Ramírez
3—9—7	5	Redoblado	54	3	L. Toro	J. Fuentes
3—8—3	6	Revoltoso	54	5	C. Astorga	D. Alvarez
2—1—2	7	Danta	51	4	N. N.	J B Argagnon

TERCERA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple inicial.)

DEBUTA	1	Alone	55	13	E. Muñoz	D. Sandoval
11—8—11	1a	Fulgurante	55	22	O. Olivares	D. Sandoval
8—11—8	2	Creso	55	6	V. Bravo	H. Gazmuri
10—5	3	Chabal	55	14	G. Jorquera	A. Castro
DEBUTA	3a	Paolo	55	2	L. Fuentes	A. Castro
DEBUTA	4	Chambón	55	5	L. Godoy	L. A. García
6—19—4	5	Chicharrón	55	15	E. Guajardo	C. Muñoz G.
5—16—4	6	Del Uno	55	7	C. Pezoa	A. Abarca
9—13—14	7	El Patrón	55	16	P. Ulloa	E. Inda
17—21—17	8	Fortuito	55	4	J. Escobar	P. Valderrama
22—17	8a	G. Palace	55	21	L. Salas	J. Maldonado
10—4—7	9	Cherenuk	55	8	A. Núñez	P. Bagú
6—2—14	10	Moderato	55	3	E. Araya	A. Muscatt
14—21—15	11	Nigüinco	55	9	J. Duarte	C. Santos
20	11a	Pandix	55	20	R. Romero	J. Melero
6—5—8	12	Parasol	55	10	M. Ramírez	J. Inda
7—11—7	13	Pesero	55	19	H. Pilar	A. Breque
9—5—11	14	Rocafort	55	11	S. Pradenas	A. Lab
19	15	Tanteado	55	17	B. Campos	M Norambuena
15—14—8	16	The Curragh	55	12	L. Toro	L. Gajardo
10—18—17	17	Tucán	55	18	N. N.	J B Argagnon
4—3—2	18	Veril	55	1	R. Parodi	P. Inda

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 14.45 horas.— 6a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

6—19—9	1	Con Valor	55	9	N. N.	M. Velarde
8—6	2	Charlot	55	16	G. Jorquera	A. Castro
11—12—17	2a	Dean	55	20	R. Romero	P. Bagú
19—5—5	3	Emigrado	55	1	V. Bravo	F. Gazmuri
15—11—15	4	Estoque	56	10	E. Guajardo	G. Sarmiento
16—21—11	5	Fue Exito	55	8	E. Contreras	E. Inda S.
5—13—12	6	Landerneau	55	11	P. Ulloa	J. Cavieres A.
20—17—12	7	Mangu	55	17	J. Toro	E. Inda
8	8	Nocaut	55	2	E. Araya	G. Urquidi
5—12—7	9	Nancul	55	12	L. Godoy	A. Abarca
17—13	9a	O. Rojo	55	7	E. Muñoz	V. A. Polanco
6—15—10	10	Pensador	55	18	R. Hermosilla	E. Castillo
10—14—13	11	Piccolomini	55	13	L. Toro	L. Gajardo
15	12	P. Verde	55	3	O. Ocampo	L. Herrera
15—10	13	Sócrates	55	6	H. Pilar	Al. Breque
2—7—2	14	Thunderbird	55	14	N. N.	F. León
11—14—16	15	Tratado	55	4	J. Escobar	D. Sandoval
DEBUTA	16	Ucraniano	55	19	J. García	P. Inda
3	17	Valadón	55	15	A. Núñez	A. Breque V.
9—5—12	18	Vencedor	55	5	J. Duarte	O. Silva

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros. — A las 15.10 horas.— 6a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Doble).

3—3—3	1	Los Batros	55	1	J. Toro	E. Castillo
10—15—9	2	Saúl	55	16	J. M. Aravena	D. Araya
7—16—7	3	Gouda	54	7	E. Guajardo	A. Bullezú
2—8—7	4	Good Tryal	53	12	V. Bravo	F. Gazmuri
1—10—16	5	M. Rosarito	53	17	M. Ramírez	S. Alamos
7—11—5	6	Parco	53	2	E. Araya	J. Chamorro
12—16—17	6a	Niña Mora	48	9	N. N.	J. Chamorro
10—2—6	7	Dupont	52	8	A. Núñez	M. Norambue.
2—1—6	7a	Mono Fox	50	3	B. Campos	M. Norambue.
11—14—5	8	La Chilenita	51	13	M. Yáñez	V. Ramírez
9—7—12	8a	Tahitiana	45	15	C. Ocampo	J. Posadas
11—17—13	9	Missive	51	18	E. Muñoz	O. Silva
12—1—14	10	A. Celeste	47	4	J. Torres	A. Carreño
1—10—6	11	Lonjista	47	14	O. 2.o Castillo	L. Castro A.
4—9—15	12	Sarao	[illegible]	19	E. Suárez	S. González
11—6—3	13	Institutano	46	10	L. Rivera	R. Quiroz
9—3—8	14	Beldad	45	5	N. N.	L. G. Alvarez
10—9—12	15	La Porra	45	11	A. Parra	E. Scala
4—4—15	16	Virtuosa	45	6	Hugo Pilar	M. Valenzuela

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15.35 horas.— Clásico peso de reglamento.— (Segunda Válida de la Apuesta Doble).

1—10—7	1	Argos	61	4	J. Toro	H. González
2—2—5	2	Curimont	61	1	V. Bravo	A. Lab
3—2—4	3	Despecho	61	6	F. Toro	E. Cáceres
2—2—[illegible]	4	Evert	61	3	E. Araya	J. Salas
1—6—12	5	Mambrino	61	5	H. Pilar	A. Breque
13—1—7	6	Balconera	58	2	P. Ulloa	J. Cavieres A.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.— (1a. válida de la Apuesta Triple Final)

9—11—10	1	El Solitario	56	4	I. Sandoval	A. Petit
9—10—6	2	Equívoco	54	8	J. Toro	E. Inda
2—11	3	Albricias	53	10	C. Pezoa	J. Inda
3—3—5	4	Fricasse	53	9	C. Astorga	E. Bravo
12—9—11	5	Pelluca	52	1	L. Caroca	L. E. Toledo
1—1—3	6	Mea Culpa	50	7	C. Ocampo	R. Maggi
6—10—1	7	Nero's Gift	50	5	E. Suárez	J. Salas
1—3—5	8	Malva Rosa	49	2	J. Aliaga	C. Covarrubias
5—1—2	9	El Paraíso	48	6	J. M. Aravena	A. Carreño
7—12—6	10	Mandy	47	3	N. N.	C. Tapia

OCTAVA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (2a. válida de la Apuesta Triple Final.)

2—2—4	1	Armella	53	11	H. Pilar	P. Bagú
6—8—10	1a	Jacqueline	53	8	C. Pezoa	P. Bagú
14—9	2	B. Quinta	53	6	R. Romero	F. Jacial
4—2—8	3	Cucaracha	53	15	N. N.	C. Tapia
17—2—8	3a	Primorosa	53	7	N. N.	C. Tapia
13	4	Chalsea	53	1	A. Núñez	S. Alamos
5—12—17	4a	Respuesta	53	9	E. Suárez	G. Urquidi
17	5	Doña Tita	53	20	F. Arredondo	R. San Martín
14—8	5a	Petate	53	4	O. 2.o Castillo	S. González
21—10—8	6	E. Real	53	5	C. Jorquera	P. Medina
4—7—2	7	Gaucha	53	10	E. Guajardo	P. Valderrama
19—13—5	8	Clenda	53	16	J. Aliaga	C. Muñoz G.
18	9	Gringa Buena	53	2	R. Valenzuela	V. Ramírez
16—9—12	10	Humildad	53	14	J. Aravena	A. Carreño
8—2—13	11	India	53	22	J. Toro	F. León
5—3—11	12	La Joaquina	53	17	R. Jaque	A. Breque V.
4—14—6	13	M. Tachon	53	3	P. Montoya	J. Salas
6—2—3	14	Mae West	53	18	J. Torres	J. Melero
7—2—2	15	Miss Lucy	53	13	L. Ramírez	J. Inda
5—4—3	16	Mummy	53	21	C. Ocampo	L. Orellana
2	17	Nigella	53	19	J. Duarte	J. Melero
9—16—8	18	Safia	53	12	M. Yáñez	J. Argagnon

NOVENA CARRERA — A las 17.10 horas.— 1.900 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

3—3—4	1	Chateau	55	4	E. Araya	D. Araya
14—8—5	2	Mutoli	55	9	N. N.	M. Velarde
9—1—4	3	Puntal	55	12	J. Martínez	A. Castro
9—6—11	4	Sahumerio	55	1	N. N.	V. A. Polanco
2—5—5	5	Sun Vido	55	5	R. Farodi	S. Alamos
2—10—8	6	Diálogo	54	10	E. Guajardo	A. Abarca
11—1—6	7	Espuela	54	11	C. Pezoa	J. Melero
12—6—6	7a	Filemón	45	8	J. Torres	J. Melero
8—6—1	8	Nashville	51	6	G. Jorquera	L. A. García
6—3—1	9	Bandoneón	51	2	N. González	R. Allen
6—9—2	10	Senilita	47	7	F. Arredondo	S. Fuentes
9—9—9	11	Caraqueo	45	3	C. Ocampo	D. Torres

DECIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.

[illegible]—2—9	1	Caucasiano	56	5	E. Araya	F. León
9—2—4	2	Telero	55	12	V. Bravo	A. Lab
2—7—8	3	Betty	54	1	J. Amestelly	J. Castro R.
6—1—8	4	Canteras	54	9	J. M. Aravena	O. Silva
11—5—6	5	Carnavalada	54	6	R. Parodi	J. Inda B.
9—8—9	6	Anfibio	52	2	J. Toro	I. Inda
7—1—5	7	Indiscreto	52	13	C. Pezoa	R. Allen
5—13—5	8	Blanqueado	51	3	J. Aliaga	G. Alvarez
9—1—2	9	G. Gate	51	7	H. Pilar	J. Inda
3—12—3	10	G. Game	51	10	F. Toro	R. Medina
0—8—7	11	Enoschima	50	11	J. Sepúlveda	J. Fuentes
10—6—2	12	Panguecillo	50	4	N. N.	C. Tapia
11—0—8	13	Tufo	48	8	J. Torres	J. Zúñiga

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.

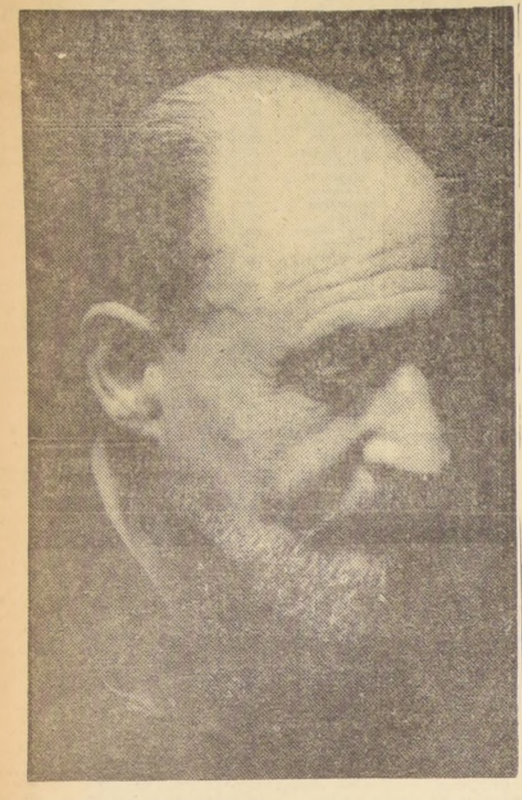
7—9—9	1	Callin	56	3	E. Contreras	E. Inda S.
12—14—8	2	Espada	56	10	L. Guajardo	C. Muñoz G.
5—5—1	3	Espadón	55	11	E. Araya	F. Castro
4—3—1	4	Partitura	54	6	F. Toro	G. Urquidi
10—8—8	5	Almenara	51	7	A. Núñez	F. León
6—3—2	6	Falmito	51	5	H. Pilar	F. Jacial
12—4—6	7	Paciencia	51	1	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
5—2—10	8	Atahualpa	50	2	J. Martínez	G. Sarmiento
10—12—5	9	Candelita	49	12	L. Caroca	O. Jara
6—1—3	10	Glansar	49	8	J. Aliaga	J. Melero
6—4—4	11	Imposible	48	13	R. Gatica	J. M. Baeza
9—5—5	12	Citroneta	47	9	F. Meneses	D. Sandoval
9—4—2	13	C. Nostra	47	4	E. González	L. Espinoza

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.50 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.

2—5—4	1	Annullú	55	11	F. Toro	L. A. García
8—8—8	2	Coco Chanel	55	1	C. Astorga	J. M. Baeza
6—3—3	3	Aldina	54	10	J. Duarte	J. Melero
14—4—6	4	Twist	54	12	M. Yáñez	J. Argagnon
9—4—8	5	Cartazo	52	9	J. Martínez	A. Breque V.
2—7—8	6	Dark Rose	52	15	J. Toro	J. Zúñiga
7—8—6	7	El Escudo	52	2	P. Muñoz	D. Sandoval
10	8	Faras	52	3	C. Jorquera	A. Castro
12—3—11	9	Better Not	51	14	J. Sepúlveda	C. Urquidi
4—1—3	10	Tarara	49	8	A. Parra	A. Vodanovic
8—2—3	11	Capullito	48	4	L. Caroca	H. Jara
7—4—9	12	Naushell	48	16	F. Meneses	J. Inda
3—11—13	13	Naparis	47	13	A. González	J. Chamorro
9—10—5	14	Vivaracho	47	5	N. N.	H. Inda
10—4—5	15	Marinka	46	7	N. N.	E. Rodríguez
[illegible]—10—9	16	Plauto	45	6	J. Torres	F. Jacial

LA NACION

MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 1965
SANTIAGO DE CHILE



EL PINTOR Y VITRALISTA de fama internacional, Adolfo Winternitz. Hay obras suyas en Madrid, Viena, Washington, Lima y Santiago de Chile.

REVISTA DE LOS MIERCOLES:

SEMANA DE RELIEVE NACIONAL E INTERNACIONAL EN LO PLASTICO

por VICTOR CARVACHO

DIBUJOS Y ACUARELAS DE BELGICA (1880-1965)

La semana plástica ofrece relieves nacionales e internacionales. El gran acontecimiento de la temporada lo constituye la exposición de dibujos y acuarelas belgas en el Museo Nacional de Bellas Artes. Viene a cargo de la exposición el señor Jan van Lerberghe, el más alto funcionario de los Servicios Culturales de Bélgica. Los dibujos y las acuarelas abarcan desde Ensor (1880) hasta los artistas actuales del grupo COBRA. Como lo explicó el señor J. van Lerberghe en la entrevista de prensa, las obras se seleccionaron para ser transportadas por avión. Conviene recordar una de sus declaraciones respecto del valor de la exhibición que comentamos: "Si yo tuviera bastante dinero, como para formar una colección de esta magnitud, habría elegido estos mismos dibujos y acuarelas". La crítica encontrará en esta exposición que recomendamos, motivo de abundante disquisición estimativa.

● **PINTURA, VITRALES Y GOBELINOS, EN DOS EXPOSICIONES.**

Otra exposición valiosa, también de relieve internacional, y que no ha recibido el eco periodístico que merece, es la del pintor Winternitz. Se presenta en la Galería Patio. Quien vaya hasta esa galería no dará por perdidos sus pasos. Como se ha dicho, el pintor Winternitz es autor de los vitrales de la iglesia del Verbo Divino. Sergio Larraín, decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica, ha escogido a este artista para que ejecute los vitrales del Templo Votivo de Maipú. Winternitz exhibe bocetos de vitrales y gouaches.

En la sala de exposiciones de la Universidad de Chile hay un conjunto de gobelinos y de pinturas de la artista nacional Maruja Pinedo. Los gobelinos se intercalan entre las pinturas y les comunican su sentido funcional, esto es, el valor que tienen como aproximaciones a lo decorativo. Maruja Pinedo siente lo decorativo, en el más elevado sentido, y lo realiza en sus gobelinos.

● **EN DONDE LA CRITICA SOBRA Y LA ORIGINALIDAD ESTREMECE.**

La pintora y artista gráfica Dinora exhibe en la Galería Carmen Waugh un conjunto de grabados. Aborda una gran variedad de temas, todos esos asuntos le dan ocasión para que los visitantes aprecien cuánto sabe de técnicas y de materiales. Si muchas personas necesitan de las luces de algún experto en arte moderno, para entrar en el sentido o en valor de los grabados que presenta Dinora, podemos tranquilizarlas diciendo que en sus creaciones las palabras huelgan. Esos grabados no necesitan del mediador crítico. Tan directamente hablan al sentimiento artístico.

Para los amantes de lo original, de lo que se sale de la norma común en materia de exposiciones, recomendamos el conjunto de obras que presenta Dámaso Ogaz. Se trata de una serie realizada con el espíritu que prodominó entre los superrealistas y, en particular, entre los afiliados al grupo Dadá. Todo está hecho mediante materiales recortados y pegados. El espectador asiste a una especie de sesión en la que se mezcla el shock estético y sicológico. Algunos saldrán dando alaridos. Otros se prendarán del humor negro de que hace gala el autor. En todo caso, nadie permanecerá indiferente. Lo que no deja de ser un sintoma recomendable.

● **DOS EXPOSICIONEES COMIENZAN HOY**

En el día de hoy se inauguran dos exposiciones: el Salón de la Escultura, en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, y la exposición de paisajes del artista chileno Fernando Daza, en la Sala Libertad. Como puede advertir el lector, hemos hecho una selección que estimamos como muchísimo más práctica, en su papel periodístico.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,398	E° 3,408
Libra	" 9,542	" 9,570
Dólar a futuro	" 3,495	" 3,505
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 4,080	E° 4,090
Libra	" 11,456	" 11,485

Santiago, 26 de Octubre de 1965.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones reducido y precios irregulares, se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. Obteniendo los mejores conformes las acciones de Banco de Chile, Banco Sud Americano, Copec, Papeles y Cartones, Madeco y Chañaral.

Los bonos hipotecarios no sufrieron variaciones en sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 311.242 acciones en Santiago 31.481 acciones transadas con Valparaíso, y E° 3.175 nominales en bonos.

El cierre acusó 17 alzas contra 20 bajas, tendencia irregular.

FONDO CRECINCO	1.797
CAPITALES UNIDOS	1.946
FONDO MUTUO IMPULSA	894

PRECIOS AL CIERRE

BONOS E° NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía Fiscal, 84 c
Pavimentación, 7-1, 84 c
Muinicp. Stgo. 8-1, 43 n
Bco. Estado 6 3|4, 65 t
Bco. Estado 10-6, 80 t
Hip. Chile, 6-1, 65 n
Hip. Chile, 10-6 75 t

BANCARIAS

Central, 6.000 n
Concepción, 130 n
Constitución, 74 c
Continental, 9 1|2 n
Crédito, 97 v
Chile, 261 e
Edards, 27 c
Español, 100 n
Hipotecario, 72 c
Israelita, 100 c
Italiano, 9 1|2 t
N. del Trabajo, 10 n
O'Higgins, 8 n
Osorno, 270 c
Pacífico, 7 1|2 v
Panamericano, 90 n
S. Americano, 19 t
Talca, 300 n

MINERAS

Andacollo, 2 n
Aucanquilcha, 40 t
Chañaral, 25 t
Cerro Grande, 500 t
D. Punitaqui, 10 1|2 n
Disputada, 56 c
Lota-Schwager, 6 c
Manganesos, 278 1|2 n
Merceditas, 1 1|4 n
Mina sy Fert., 24 n
Monserrat, 12 n
Ocuri, 85 n
Oruro, 25 n
Presidenta, 8 n
P. de Lobos, 7 1|2 v
Tamaya, 3 1|4 n
Tocopilla, 270 c
Totoral, 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agríc. Chilena, 29 n
Aisén, 800 c
Carampangue, 11 1|2 n
Cisnes X|D, 370 n
Colcura, 29 t
Copihue, 23 n
Gente Grande XD, 90 c
Laguna Bca., 150 v
La Rosa Sofruco, 155 n
Rupanco, 70 c
Tierra del Fuego, 58 v
Viña C. y Toro, 116 n
Wagner Stein, 18 n

SALITRERAS

A. Lautaro A., 4.565 c
A. Lautaro C., 450 t
Iquique Port., 40 v
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Belavilsta Tomé, 51 n
Caupolicán, 10 1|4 n
Chiteco, 37 1|2 c
Fiap, 30 n
Lino, 95 n
Paños Concepción, 2 c
Paños de Tomé, 38 n
Rayonhil A., 12 1|2
Sedylán A., 2 c
Sedylán B., 2 c
Tejidos El Salto, 1 c
Textil Progreso, 28 1|2 c
Textil Viña, 3 1|2 v
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 8 n
Yarur, 180 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 1|2 t
Arrocera Ega, 10 n
Bima, 8 n
Carozzi, 20 t
Cementos Bío Bío, 90 n
Cervecerías, 65 t
Cindec, 170 c
Club de Golf, 70.000 c
Club Hípico, 480.000 n
Club de Polo, 14.000 c
Codina, 280 n
Coia, 363 n
Colorantes, 28 v
Cía. Industrial, 59 v
Copec, 25 3|4 v
Cristalerías Ch., 15 t
Chilectra, 25 n
Chiprodral, 100 t
Electricidad Ind., 7 1|2 v
Electromat, 64 n
Embotelladora A., 22 v
Eperva, 83 t
Farmo Química, 30 t
Fósforos, 38 c
Gas Concepción, 95 c
Gas de Santiago, 26 t
Hucke, 47 OCV
Industr. Andes, 100 c
Industrias Varias, 7 v
Inmob. Huelén, 270 n
Insa, 215 c
Interamericana, 3 1|2 n

Interoceánica, 36 v
La Rural, 13 t
Loza de Penco, 31 1|2 n
Lucchetti, 7 1|2 c
Mac Kay, 90 v
Maderas Cholguán, 7 3|4 t
Melón, 132 v
Molinera Koster, 12 c
Muelles, 4 1|2 n
Naviera Arauco, 17 n
Nachipa, 85 c
Pacífico Sur, 24 c
Papeles y Cartones, 98 1|2 t
Pesquera Iquique, 14 3|4 v
Pizarreño, 97 t
Polpaico, 125 t
Qumifarm, 125 c
Refractarios, 4 1|2 c
Refinería Viña, 91 1|2 c
Renta Urbana, 66 t
Saavedra Benard, 61 n
Sanitas, 5 n
Sintex, 94 v
Socompa, 7 c
Soprole B., 700 n
Tabacos, 91 1|2 n
Tattersall, 51 1|2 n
Teléfonos, 13 t
Tres Montes X|D, 122 3|8 n
Termas Panimávida, 9 1|8 c
Vapores, 66 t
Vidrios Planos, 10 1|4 c
Volcán, 45 v
Zig Zag, 100 v

METALURGICAS

Cap, 147 t
Cap D., 380 n
Cic, 163 t
Cobre Cerrillos, 92 n
Elecmtal, 230 t
Envases, 2 3|4 t
Fensa, 84 c
Ferriloza, 70 v
Indac, 8 3|4 c
Indura, 10 n
Mademsa, 32 t
Madeco, 37 c
Mecánica Ind., 11 n
Socometal, 42 n

SEGUROS

Ch. Consolidada, 25 n
Defensa X|D, 12 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.746,3.

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	311.242
Transacciones con Valpso.	31.481
Bonos E° Nominales	3.175

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 522.10.0 Comp.	DISPONIBLE	.. .. ..
523.10.0 Vend.		.. .. ..
4.10.0 ALZA	FLUCTUACION	.. .. ..
500. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	.. .. ..
501. 0.0 Vend.		.. .. ..
4. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	.. .. ..
SOSTENIDA	TENDENCIAS	.. .. ..
1.475 Ton. largas	VENTAS	.. .. ..

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 26 DE OCTUBRE, DE 10.30 A 11.45 HORAS

875 Banco Estado 6 34, 65
1.000 Banco Estado, 10, 78
100 Banco Estado, 10–6, 80
200 Banco Chile, 264
1.000 Banco Chile 263
700 Banco Chile 262
48 Banco Chile 263
700 Banco Chile, 261
60 Banco Chile, 263
200 Banco Chile, 261
200 Banco Chile, OD., 261
23 Banco Chile, 260
1.815 Banco Chile, 261
5.565 Banco Italiano 9 1|2
4.800 Banco Sud Am., 19 1|4
100 Cerro Grande, 500
10.000 Chañaral, 25
376 Lota, 6
9.965 Colcura, 29
2.565 Colcura, OD., 29
5.500 T. del Fuego 60
1.000 T. del Fuego, 59
100 Lautaro A., 4.500
200 Lautaro A., OD., 4.500
400 Lautaro A., OD., 4.500
300 Lautaro A., OD. 4.500
70 Lautaro A., 4.500
30 Lautaro A., OD., 4.500
55 Lautaro A., 4.500
400 Chiteco, 37 1|2
1.500 Chiteco, OD., 37 1|2
200 Yarur, 185
1.068 Yarur, 180
8.200 Carozzi, 20
4.209 Cervezas, 66 1|2
700 Cervezas, 65
3 Club de Polo, 14.000
1.000 Cía. Industrial, 59
7.600 Copec, 26
3.000 Copec, OD., 26
1.600 Copec, 26
8.000 Copec, 25 3|4
6.000 Copec, 26
254 Chiprodal, 100
10.000 Electr. Ind. 7 3|4
500 Eperva, 84
1.012 Farmo Química, 30
177 Gas Concepción, 95
10.316 Gas Santiago, 26
203 Insa, lotes, 215
2.720 La Rural, 13
3.553 Mad. Cholguán 7 3|4
977 Melón, 131
1.806 Melón, 132
2.000 Melón, OD., 132
2.000 Melón, 132
74 Nav. Arauco, 16
5.800 Pacífico Sur, 24
2.700 Pap. y Cartones 99 1|2
700 Pap. y Cartones, OD., 99 1|2
900 Pap. y Cartones, 99
17 Pap. y Cartones, 98
30 Pap. y Cartones, 99
10 Pap. y Cartones, 98
700 Pap. y Cartones, 99 1|2
300 Pizarreño 97
1.000 Polpaico, 125
216 Refractarios, 4 1|2
11.000 Teléfonos, 13
900 Vapores, 6
8.904 Vidrios, 10 1|4
51 Cap, 146
1.058 Cap, 147
100 Cic 163
270 Elecmetal, 230
822 Elecmetal, OD., 230
100 Elecmetal, 230
1.000 Madeco, 38
5.00 Madeco, 37 1|2
4.900 Madeco, 37
1.000 Madeco OD., 37
130 Madeco, 37

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams



DICK TRACY

por Chester Gould







TARZAN

por Edgar Rice Burroughs





RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR


ALISA
GRANOSA
CANALES
AS LENTA LA
ANIS REA PERA
COMUNA REATAD
ANUDO TRONO
MILANO CARNES
AMAN RIA AIRE
AR CELOS AA
REGULEN
APOSITO
ANONA

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Unía.
6.—Especie de ciruela, fruto del jobo (pl.)
13.—Nudillos que se forman en el paño.
14.—Ponía lejos o más lejos
15.—Membranas que usan los peces para desplazarse en el agua.
17.—Contrario a la ley .
17.—Que pesa (masc.)
19.—Famosa, que tiene resonancia.
20.—Loco, demente.
21.—Lugar donde se recogen de noche el ganado y los pastores (pl.).
22.—Que tiene lana.
23.—Sigla de Sociedad Anónima.
24.—Primera terminación de infinitivo.
25.—Piedra destinada para ofrecer el sacrificio.
27.—Abreviación de antemeridiano.
29.—Años de Cristo.
31.—Me abstengo de.
34.—(Del Castillo, Antonio). Estadista y escritor español (1828/1897).
38.—Recibir de otro.
39.—Imputar a uno un delito o culpa.
40.—Perteneciente al canto.
41.—C. de Italia.
42.—Rentas, frutas o emolumentos que produce en un año cualquier beneficio.
43.—Diosa de los galos, cuyos monumentos están en clavados en los montes.
45.—Región tenebrosa, que según los antiguos se extendía debajo del infierno.
46.—Que suenan (fem.)
47.—Género de batracios anuros que pueblan todo el globo (pl.)

VERTICALES:

1.—Planta papaverácea silvestre de flores rojas.
2.—Soportar con indulgencia.
3.—Ponen tirante o tiesa una cosa.
4.—Planta de tubérculos comestible.
5.—A propósito para ser asado.
6.—Madre, mujer del pueblo anciana (Cuba).
7.—Pone lisa una cosa.
8.—Máquina que sirve para señalar la hora.
9.—Que pertenecen a otro.
10.—Abonada, cancelada.
11.—Bada, rinoceronte.
12.—Pieza principal de la casa (pl.)
16.—Se usa con cierto adjetivos despectivos.
21.—Término de una carrera (pl.)
26.—Acometía, embestía.
28.—Lento, tardío (pl.)
29.—Hagan nudos.
30.—Seno del complemento de un ángulo.
32.—Se sostendrá y moverá en el aire por medio de las alas.
33.—Procuren hacer lo que hace una persona, animal o cosa, etcétera.
34.—Mueble e nque se acuesta uno para dormir (pl.)
35.—Hago que las plantas formen copa.
36.—Consentir, transigir.
37.—Planta de fruto en forma de piña.
40.—Igual a 6 Vertical.
44.—Carta de la baraja con un sólo punto.